DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 12 de Noviembre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19156

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Resolución 1.903|973. — Se incorporan definitivamente a la Dirección de la Propiedad Industrial, varios funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1973.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de la Propiedad Industrial, tendiente a que se incorporen definitivamente varios funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios;

Resultando: I) Informa el Organismo a que pertenecen los mismos, que el señor Otto Federico Schell, Administrativo de 1.a Contratado, se encuentra en comisión desde el 6 de junio de 1967, el señor Ruben Enriquez, Obrero de 3.a Contratado, desde el 18 de abril de 1967 y la señora Juana Dieguez Romano de Márquez, Administrativa de 2.a Contratada, desde el 17 de abril de 1967, habiendo todos ellos, solicitado oportunamente la incorporación definitiva, por lo cual manifiesta que podría accederse a lo solicitado;

II) Informa la Dirección Nacional del Servicio Civil, que por ser ambas reparticiones del mismo inciso, correspondería aplicar lo dispuesto por el artículo 307 de la ley número 13.737 de 9 de enero de 1969, cuya tesis es compartida por la Contaduría General de la Nación;

III) El Departamento Financiero - Contable del Ministerio de Industria y Comercio informa que al no poder trasladarse la dotación presupuestal respectiva por no tratarse de crédito presupuestal, habría que incrementar el Renglón 021 del Programa 8.05 en la suma resultante, de acuerdo a la fecha de incorporación definitiva, debiendo el Programa 8.12 a su vez, verter igual importe a Rentas Generales;

Considerando: que los informes producidos al respecto son coincidentes en autorizar el trámite solicitado, procede disponer que los funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, señores Otto Federico Schell, Ruben Enriquez y Juana Dieguez Romano de Márquez, se incorporen definitivamente a la Dirección de la Propiedad Industrial, en la cual vienen prestando servicios en comisión desde el año 1967;

Atento: a lo expuesto, lo establecido en el artículo 307 de la ley N.o 13.737 del 9 de enero de 1969 y sus concordantes;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpóranse definitivamente en la Dirección de la Propiedad Industrial, los funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, señores Otto Federico Schell, Ruben Enriquez y Juana Dieguez Romano de Márquez, en los cargos correspondientes a sus respectivas dotaciones y a partir del 1.o de noviembre de 1973.

2.o Increméntase el Renglón 0.21 del Programa 8.05, en la suma resultante a partir del 1.o de noviembre de 1973.

3.o El Programa 8.12 deberá verter a Rentas Generales igual importe resultante que se refiere el numeral 2, a partir del 1.o de noviembre de 1973.

4.o Comuníquese y pase al Departamento Financiero Contable, a los fines pertinentes. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — CARLOS RUBEN BELLO.

EN EL EJEMPLAR N.o 19152 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A OCTUBRE

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

2

Decreto 939|973. — Se autoriza a la Compañía Aerolíneas Colonia S. A. (ARCO), el aumento de sus pasajes en la línea que explota entre las ciudades de Colonia-Buenos Aires-Colonia.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1973.

Visto: la solicitud formulada por la Compañía Aerolíneas Colonia S. A. (ARCO), en el sentido de que se le autorice a aumentar la tarifa de sus pasajes en la línea aerocomercial que actualmente explota entre Colonia-Buenos Aires-Colonia, llevando el importe de los mismos a U$S 6.00 ida y U$S 12.00 ida y vuelta;

Resultando: I) El Poder Ejecutivo por decreto número 195|973 de fecha 14 de marzo de 1973 fijó —para la referida ruta aérea— las tarifas de U$S 5.00 para ida y de U$S 10.00 para ida y vuelta; por lo que el aumento solicitado implica un 20 o|o respecto de la tarifa actual vigente;

II) La empresa de aeronavegación compareciente en obrados fundamenta la solicitud en razón de los aumentos experimentados en los costos de explotación de los servicios a cargo de la misma (combustibles, repuestos, lubricantes, salarios, seguros, etc.);

Considerando: I) Que se considera atendible el aumento de tarifas impetrado en autos, por lo que es pertinente autorizar la aplicación de las mismas por parte de la empresa ARCO, debiendo ajustar la conversión de las tarifas en dólares a moneda nacional de acuerdo con lo dispuesto por Circular del Banco Central del Uruguay N.o 359 de 2 de marzo de 1972;

II) Que no existen inconvenientes de carácter legal ni reglamentario para que el Poder Ejecutivo, autorice la aplicación de tales tarifas, requisito sin el cual éstas no pueden ser puestas en vigencia (artículo 6.o del decreto N.o 358|964 de 15 de setiembre de 1964, aprobatoria de las Normas de Política Aeronáutica de la República);

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) y por el Asesor Letrado en Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Compañía Aerolíneas Colonia S. A. (ARCO) para aumentar las tarifas de sus pasajes en la línea aerocomercial que actualmente explota entre las ciudades de Colonia-Buenos Aires-Colonia, de acuerdo al siguiente detalle:

Ida	U$S 6.00
Ida y vuelta	U$S 12.00

Art. 2.o Lo dispuesto en el numeral anterior queda condicionado a que la Compañía Aerolíneas Colonia S. A. (ARCO), ajuste la conversión de las tarifas en dólares a moneda nacional de acuerdo con lo dispuesto por Circular del Banco Central del Uruguay N.o 359 de 2 de marzo de 1972.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — CARLOS RUBEN BELLO.

3

Resolución 1.904|973. — Se modifica la integración de la Junta Calificadora del Reglamento de Calificación y Ascensos para los funcionarios de los Casinos del Estado.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1973.

Visto: el artículo 3.o del Reglamento de Calificación y Ascensos para los funcionarios de los Casinos del Estado, inserto en el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de setiembre de 1961, por el cual se dispone que la Junta Calificadora de los referidos funcionarios estará integrada, entre otros, por un delegado de la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar;

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de 29 de junio de 1972 se dispuso el cese de los integrantes de dicha Comisión;

II) Tal circunstancia hace imposible el integrar dicha Junta Calificadora, con los perjuicios consiguientes para el funcionariado de los Casinos del Estado;

Considerando: I) Que es conveniente para el buen desenvolvimiento de los Casinos del Estado, el normal funcionamiento de las Juntas Calificadoras que deben actuar en cada una de las nombradas dependencias estatales;

II) Que a fin de obviar los inconvenientes que pueden derivarse de la no integración de la referida Comisión Honoraria, resulta pertinente resolver respecto a la forma en que quedará compuesta la mencionada Junta Calificadora;

Atento: a la fundamentación expuesta, a lo informado por la Dirección General de Casinos y lo dictaminado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

DECRETA:

1.o Modifícase el artículo 3.o del Reglamento de Calificación y Ascensos para los funcionarios de los Casinos del Estado, inserto en el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de setiembre de 1961, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o Cada año se integrará en los diferentes Casinos del Estado, antes del 1.o de febrero, y dentro de cada escalafón una Junta Calificadora compuesta por el Gerente o quien lo sustituya, un representante de los funcionarios y un delegado de la Dirección General de Casinos, que tendrá por cometido:

A) Calificar al personal que presta servicios en la repartición con exclusión del Gerente y Subgerente;
B) Colaborar en la organización del escalafón y el legajo personal de los funcionarios. Para el cumplimiento de su cometido podrá solicitar la comparecencia del funcionario y requerir todas las informaciones que tiendan a facilitar su cometido".

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Casinos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

4

Resolución 1.905|973. — Se adjudica la concesión para la explotación de las Salas de Cine y Boite, ubicadas en el subsuelo de un edificio contiguo al que funciona el Casino del Estado, Punta del Este.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1973

Visto: estas actuaciones relativas al llamado a licitación pública, N.o 1|973, realizado por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (Dirección Nacional de Turismo) para la adjudicación de la concesión de la explotación de las Salas de Cine y Boite ubicadas en el subsuelo del Edificio contiguo por Avenida Gorlero de la ciudad de Punta del Este a aquél en que funciona el Casino del Estado, Punta del Este.

Resultando: I) Por resolución del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo N.o 4.537 de 3 de setiembre de 1973 se aprobó el pliego de condiciones a regir dicho llamado a licitación pública, y se dispuso su urgente tramitación (fojas 17 y vuelta, Expediente N.o 2161|30|73, agregado).

II) Efectuadas las publicaciones legales respectivas (fojas 20, 21, 40 y 41 del As. N.o 2161|30|73 citado) se procedió, con fecha 1.o de octubre de 1973, por parte de la

Comisión Especial instituída por el artículo 6.o del pliego de condiciones respectivo y con intervención del Director de Registro y Contrataciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, a la recepción de las propuestas presentadas y no alcanzando éstas el número de tres exigido por dicho pliego de condiciones (artículo 7.o) se declara desierta la misma (1er. llamado) (fs. 10 y vta. As. número 2.161|30-C|73).

III) Recepcionadas las propuestas presentadas al 2.o y último llamado de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones y habiéndose procedido a su apertura se individualizan los oferentes que a continuación se expresan: número 1, Julio César Rodolfo y Alejandro Del Bene y N.o 2, Atracciones y Espectáculos S.R.L.

IV) Con fecha 16 de octubre de 1973 la Comisión Especial instituída al efecto eleva las conclusiones emergentes de las resultancias de estos obrados y aconseja la adjudicación de la licitación N.o 1|973 a la propuesta individualizada con el N.o 1 pertenecientes a los señores Alejandro Del Bene y Julio César Rodolfo así como desechar la que se individualiza con el N.o 2 correspondiente a la firma Atracciones y Espectáculos S.R.L., de conformidad a lo que establecen los artículos 3 y 36 del pliego y por las razones que se determinaron a fojas 79 y 79 vta. de estas actuaciones.

V) El precio ofertado por la firma integrada por los señores Alejandro Del Bene y Julio César Rodolfo extraída del sobre N.o 2 es el siguiente: Primer año, $ 3:500.000; Segundo año, $ 4:000.000. Igualmente, la referida firma solicitó de ser posible que la forma de pago del precio ofertado, se realizara en tres cuotas con vencimientos al 15 de enero de 1974, 15 de febrero de 1974 y 15 de marzo de 1974, alternando de ese modo las fechas de los vencimientos indicados en el artículo 15 del pliego de condiciones.

Considerando: I) Que se estima que la Administración puede aceptar el modo de pago del precio ofrecido, dado que percibirá la totalidad del mismo, con antelación a la fecha establecida en el pliego de condiciones, permitiendo igualmente, con esa manera de integrar el pago que el adjudicatario pueda encarar con más facilidad el realizar todas las adquisiciones con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los servicios cuya explotación se le concede tal como se indica en el artículo 16 del pliego respectivo.

II) Que el Poder Ejecutivo comparte los fundamentos expuestos por la Comisión Especial actuante en este proceso licitatorio, en cuyo mérito procederá a adjudicar a los oferentes señores Alejandro Del Bene Peluffo y Julio César Rodolfo Odella la concesión para la explotación de las Salas de Cine y Boite de que se trata.

III) Que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias relativas a licitaciones públicas, y que los interesados evacuaron la vista conferida, expresando no tener observaciones que formular a las actuaciones cumplidas y al dictamen de la Comisión Especial (fs. 94 y 95, Exp. N.o 2.161|30-C|73).

Atento: a lo informado por la Comisión Especial instituída por los artículos 6 y 11 del Pliego de Condiciones, por la Dirección Nacional de Turismo y por la Dirección de Registro y Contrataciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y a lo dispuesto por las Normas de Contabilidad y Administración Financiera puestas en vigencia por el decreto N.o 104|968 de 6 de febrero de 1968 en virtud de lo establecido por el artículo 512 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Adjudícase a los señores Alejandro del Bene Peluffo y Julio César Rodolfo Odella, la concesión para la explotación de las Salas de Cine y Boite, ubicadas en el Subsuelo del edificio contiguo por la Avenida Gorlero de la ciudad de Punta del Este a aquél en que funciona el Casino del Estado, Punta del Este en las condiciones establecidas por el pliego de condiciones que rigió el llamado a Licitación Pública N.o 1|973 y con la modificación propuesta a la forma de integrar el precio, que se acepta, de acuerdo a la oferta respectiva que figura a fojas 86 del expediente agregado N.o 2161|30-C|73.

2.o El plazo de la concesión que se adjudica por el numeral anterior será de un año, comprendido entre el 1.o de diciembre de 1973 y el 30 de noviembre de 1974, con opción a un año más a partir del 1.o de diciembre de 1974.

3.o Los concesionarios abonarán por el período comprendido entre el 1.o de diciembre de 1973 y el 30 de noviembre de 1974 la suma de $ 3:500.000 (tres millones quinientos mil pesos) la que deberá efectivizarse en tres cuotas con vencimientos al 15 de enero de 1974, 15 de febrero de 1974 y 15 de marzo de 1974 por el período comprendido entre el 1.o de diciembre de 1974 y el 30 de diciembre de 1975, abonarán la suma de $ 4:000.000 (cuatro millones de pesos), que deberán hacer efectiva en tres cuotas con vencimientos al 15 de enero de 1975, 15 de febrero de 1975 y 15 de marzo de 1975.

4.o El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo adoptará todas las medidas que correspondan para la firma del contrato, que quedará condicionado al Visto y Registro del Tribunal de Cuentas de la República.

5.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Registro y Contrataciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

5

Resolución. — Se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1972 y Ampliación Presupuestal para los Ejercicios 1973 y 1974.

(DECRETO N.o 171)

Junta de Vecinos de Canelones.

Canelones, 22 de octubre de 1973.

Visto: estas actuaciones;

Considerando: el estudio pormenorizado realizado por el Cuerpo durante varias sesiones, analizando el mensaje, articulado y cuadros adjuntos enviados por el Cuerpo Ejecutivo;

Considerando: las modificaciones, supresiones y aditivos votados paralelamente, cálculos dados en Sala por el señor Contador Municipal; y

Atento: a disposiciones legales y constitucionales vigentes, la Junta de Vecinos, unánimemente (7 votos en 7);

RESUELVE:

Artículo 1.o Apruébase en general, en principio, la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1972 y Ampliación Presupuestal para los Ejercicios 1973 y 1974.

PARTE PRIMERA

CAPITULO UNICO

Balance de Ejecución Presupuestal de 1972

Artículo 2.o Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1972.

Art. 3.o Fíjase el déficit de competencia del Ejercicio 1972 en la suma de $ 38:057.610 (treinta y ocho millones cincuenta y siete mil seiscientos diez pesos).

PARTE II

Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1973

CAPITULO I

Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de 1973

Artículo 4.o El Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el Ejercicio 1973 se regirá por los créditos y previsiones que conforman los Programas de funcionamiento e Inversiones correspondientes y las demás disposiciones que contiene esta Ordenanza. El monto total será de pesos 5.383:000.000 (cinco mil trescientos ochenta y tres millones de pesos) que se financiarán con las rentas de igual monto previsto en el Presupuesto de Recursos según anexo adjunto y las disposiciones de esta Ordenanza.

CAPITULO III

Retribuciones generales

Artículo 5.o Otórgase a todos los funcionarios municipales presupuestados, contratados y jornaleros, desde el 1.o de julio de 1973, un incremento del veinticinco por ciento (25 o|o) sobre los sueldos básicos vigentes al 30 de junio de 1973.

Para determinar el monto de cada sueldo básico se dispone que ningún funcionario podrá tener una retribución menor de $ 57.000 (cincuenta y siete mil pesos mensuales) desde la fecha precitada. En los grados subsiguientes al mínimo los importes se redondearán en la centena inmediata superior.

Para determinar el aumento de las remuneraciones del personal jornalero se tomarán como base veinticinco (25) jornales.

Esta disposición es aplicable a los cargos presupuestados y eventuales no escalafonados, incluídos en los Subrubros 01 (Sueldos de cargos presupuestados) y 02 (Personal contratado) de los Programas respectivos.

CAPITULO IV

Asignación Familiar por hijo

Artículo 6.o La Asignación Familiar por hijo será de seis mil quinientos pesos ($ 6.500) por mes y por beneficiario, desde el 1.o de julio de 1973.

CAPITULO V

Prima por Hogar Constituído

Artículo 6.o La Prima por Hogar Constituído será de trece mil pesos ($ 13.000) mensuales por beneficiario, desde el 1.o de julio de 1973.

CAPITULO VI

Presupuesto de Recursos del Ejercicio 1973

Artículo 8.o El Presupuesto de Recursos para el Ejercicio 1973 se regirá por las previsiones de rentas del anexo adjunto cuyo monto asciende a cinco mil trescientos ochenta y tres millones de pesos ($ 5.383:000.000).

CAPITULO VII

Incrementos de gravámenes del Ejercicio 1973

Artículo 9.o Increméntase en el cincuenta por ciento (50 o|o) los gravámenes de "Tasas de Timbres y Sellados Municipales"; "Tasa de Testimonios y Certificados"; "Tasa de Expedición"; "Tasas de Permisos de Edificar y Reedificar" y "Barreras"; "Tasa de Fraccionamiento de Tierras"; "Tasa de Habilitación de Inmuebles en Arrendamientos"; "Tasa de Tornaguías"; "Exámenes de Automotores"; "Tasas y Certificados del Registro de Prendas y Embargos"; "Tasas de Testimonios y Certificados expedidos en la Oficina del Registro Civil"; "Tasa del Carnet de Salud"; "Libretas y Exámenes de Chofer" y las Tasas comprendidas en "Ingresos Eventuales".

Art. 10. Increméntase en el cincuenta por ciento (50 o|o) las tasas de Inhumaciones de los Cementerios Municipales y Privados del Departamento.

CAPITULO VIII

Disposiciones generales

Artículo 11. Los plazos establecidos en los artículos 33 y 35 de la Ordenanza de Cementerios vigente serán establecidos en la reglamentación que dictará la Intendencia Municipal.

Art. 12. Seguirán en vigor las disposiciones presupuestales, de recursos y de ordenamiento financiero actualmente vigentes que no hayan sido derogados tácita o expresamente por esta Ordenanza.

CAPITULO IX

Normas sobre tareas insalubres

Artículo 13. No podrá ser mayor de seis horas la jornada de trabajo de los empleados y obreros de actividades, que por las condiciones en que se efectúa el trabajo o por los materiales que se manipulan, sean consideradas perjudiciales para la salud.

Art. 14. Los que realicen alguna de las actividades consideradas insalubres por lo que dispone esta Ordenanza, percibirán igual salario que los funcionarios que cumplan la jornada laboral completa.

Art. 15. La Intendencia Municipal queda obligada a proporcionarle al personal que desempeña tareas insalubres, todos los elementos de protección que sean necesarios, para la preservación de la salud del funcionario, de acuerdo con las tareas que cumpla.

Art. 16. Asimismo, quedará obligada a asegurar a dicho personal en el Banco de Seguros del Estado contra accidentes de trabajo, enfermedades profesionales. Tanto el funcionario siniestrado como sus superiores inmediatos, quedan obligados a denunciar el accidente o la enfermedad profesional, dentro de las 24 horas de ocurrido, ante el Banco de Seguros del Estado.

Art. 17. Todos los funcionarios que desempeñen tareas insalubres, deberán vacunarse contra el tétano y renovar en forma semestral su carnet de salud, excepto Radioscopía, que se hará una sola vez al año. Las Direcciones de Higiene Central y Este, expedirán el carnet de salud en forma gratuita a los empleados y obreros que realicen ese tipo de tareas.

Art. 18. Los funcionarios que realicen tareas insalubres, quedan obligados a afiliarse a una Mutualista. La Intendencia Municipal abonará la cuota de afiliación.

Art. 19. En todos los lugares de trabajo, la Intendencia Municipal instalará vestuarios y lavatorios a efectos de que los funcionarios que desempeñen tareas insalubres dejen sus ropas de trabajo y puedan realizar su higiene personal antes de abandonar los mismos.

Art. 20. A los efectos de lo previsto en los artículos anteriores se considerarán tareas insalubres las siguientes:

a) La Recolección de residuos domiciliarios;
b) Las inhumaciones, exhumaciones, reducciones y traslados de restos en los Cementerios Municipales.
c) Los servicios de barométricas;
d) Las que se desempeñen en los Laboratorios, Clínicas Municipales y la operación de Aparatos con Rayos X, siempre que tengan contacto directo con los enfermos, su sangre o sus excrementos.
e) Tareas de pintura a soplete en locales cerrados.

Art. 21. Las disposiciones de los artículos precedentes, comprenderán a aquellos funcionarios que ya sea por su designación presupuestal o por resolución expresa del Intendente Municipal, realicen alguna de las tareas en ellas enumeradas.

Art. 22. Derógase a partir del 1.o de julio de 1973 el artículo 9.o de la Ordenanza N.o 2561 (Rendición de Cuentas del Ejercicio 1969).

Art. 23. El tope de los ingresos individuales de los familiares a cargo del funcionario a los efectos de la liquidación "Prima por Hogar Constituído" será de treinta y seis mil pesos ($ 36.000).

Art. 24. Si la Administración Central otorga a sus funcionarios un aumento de sueldos y de beneficios sociales mayores a los que se fijan en esta Ordenanza para los funcionarios Municipales esos aumentos serán trasladados a éstos, siempre que el Gobierno Nacional concurra con los recursos para su financiación o que la Intendencia Municipal de Canelones pueda arbitrar recursos propios para solventarlos, los cuales se someterán a la aprobación del Legislativo Municipal.

Art. 25. Agrégase como inciso 1.o al artículo 13 de la Ordenanza de Contribución por mejoras, el siguiente: "Los saldos deudores de las cuentas provenientes de la construcción de Obras realizadas de acuerdo con esta Ordenanza serán reajustables en el momento del pago de acuerdo a la fórmula paramétricas que se indicarán en el pliego particular. Semestralmente la Intendencia Municipal informará por el "Diario Oficial" y dos Periódicos del Departamento el coeficiente de ajuste que corresponde a cada una.

PARTE III

Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1974

CAPITULO I

Artículo 26. El Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones del Ejercicio 1974 se regirá por los créditos y previsiones que conforman los Programas de Funcionamiento e Inversiones correspondientes y demás disposiciones de esta Ordenanza. Se financiará con las rentas previstas en el Presupuesto do Recursos, según anexo adjunto, las disposiciones de esta Ordenanza y los subsidios y recursos extraordinarios establecidos o que se establecieren en las Leyes de las Rendiciones de Cuentas Nacionales y su monto será de $ 6.462:316.566 (seis mil cuatrocientos sesenta y dos millones trescientos diez y seis mil quinientos sesenta y seis pesos).

CAPITULO II

Retribuciones generales

Artículo 27. Otórgase a todos los funcionarios municipales, presupuestados, contratados y jornaleros, desde el 1.o de enero de 1974 un incremento del 50 o|o (cincuenta por ciento) sobre los sueldos básicos vigentes al 30 de junio de 1973.

Determínase que ninguna retribución de sueldo básico será menor de setenta mil pesos ($ 70.000) mensuales.

Serán aplicables a este aumento todas las disposiciones del artículo 3.o de esta Ordenanza.

CAPITULO III

Prima por antigüedad

Art. 28 El beneficio de la "Prima por Antigüedad" a partir del 1.o de enero de 1974, será de quinientos pesos ($ 500) por mes y por año de trabajo reconocido en la Administración Pública, no teniendo tope de especie alguna.

CAPITULO IV

Presupuesto de Recursos del Ejercicio 1974

Artículo 29. El Presupuesto de Recursos para el Ejercicio 1974, se regirá por las previsiones de rentas del anexo adjunto cuyo monto asciende a seis mil cuatrocientos sesenta y dos millones trescientos diez y seis mil quinientos sesenta y seis pesos ($ 6.462:316.566).

CAPITULO V

Incremento de gravámenes del ejercicio 1974

Artículo 30. Increméntase los impuestos que se mencionarán en la forma siguiente:

a) En el treinta por ciento (30 o|o) las Patentes de Rodados sobre los importes vigentes al 31 de diciembre de 1973.

b) En el cien por ciento (100 o|o) la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Adicional de Impuestos a los Baldíos; Tasa de Alumbrado y Servicios; Tasa de Conservación Red de Afirmado y Tasa de Desinfecciones.

c) En el cincuenta por ciento (50 o|o) los demás gravámenes Municipales no incluídos en los incisos anteriores vigentes al día 31 de diciembre de 1973.

d) Facúltase a la Intendencia Municipal para efectuar el redondeo en centenas o decenas de los importes resultantes y para excluir de estos aumentos aquellos impuestos o tasas que no admitan este tratamiento por razones de política fiscal.

CAPITULO VI

Artículo 31. Los solares en cartera de las Empresas Fraccionadoras pagarán el cincuenta por ciento (50 o|o) del "Adicional Fondo para Obras en las Zonas Balnearias del Departamento de Canelones", creado por el artículo 80 de la Ordenanza 578|73 del 22 de febrero de 1973, (Presupuesto General Municipal).

CAPITULO VII

Disposiciones generales

Artículo 32. Serán aplicables al Presupuesto del Ejercicio 1974 todas las disposiciones Presupuestales, de Recursos y de Ordenamiento Financiero actualmente vigentes que no hayan sido derogadas tácita o expresamente por esta Ordenanza.

Art. 33. Sustituye el texto del artículo 41 de la Ordenanza N.o 578|73 de 22 de febrero de 1973 por el siguiente: "El importe total de la economía anual resultante de la supresión de vacantes se destinarán a reforzar por partes iguales la dotación de los subrubros 31 "Máquina y Equipos de Producción Nuevos" y 35 "Equipos de Transporte", del Programa 202 "Vialidad Rural".

Art. 34. Facúltase a la Intendencia Municipal para efectuar los ajustes de los Programas Rubros y Subrubros en caso de constatarse yerros numéricos siempre sin alterar el monto total del Presupuesto de Sueldos, Gastos, Recursos e Inversiones.

Art. 35 Queda facultada la Mesa para realizar ajustes numéricos y gramaticales; ordenar correlativamente los capítulos y los artículos que integran esta resolución, numerándolos.

Art. 36. Oígase la opinión del Tribunal de Cuentas de la República de acuerdo a lo que determina la Constitución de la República, facultándose a la mesa, para que, si estas actuaciones fueran devueltas sin observaciones, siga a la Intendencia Municipal para el cúmplase respectivo.

Contador CARLOS A. PRADERIO, Presidente. — Nelson A. De Simone, Secretario.

(DECRETO N.o 217)

Junta de Vecinos de Canelones.

Canelones, 31 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con modificación presupuestal para el Ejercicio 1973 y siguientes, proyectada por la Intendencia Municipal;
Considerando: que la Junta de Vecinos aprobó en principio la misma;
Considerando: el dictamente favorable del Tribunal de Cuentas de 26 de octubre corriente; y
Atento: a disposiciones constitucionales vigentes, la Junta de Vecinos, unánimemente (7 votos en 7),

RESUELVE:

1. Aprobar definitivamente la modificación presupuestal del Gobierno Departamental para el Ejercicio 1973 por un monto de $ 5.383:000.000; y para 1974 por un total de $ 6.462:316.566.

2. La Intendencia Municipal tomará debida nota del informe constitucional del Tribunal de Cuentas y dictamen, que corre a fojas 9 y vuelto, de estas actuaciones.

3. Con las constancias de orden; regístrese y devuélvase al Cuerpo Ejecutivo a sus efectos.

Contador CARLOS A. PRADERIO, Presidente. — Nelson A. De Simone, Secretario.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 31 de octubre de 1973.

Visto: el decreto N.o 217|973 dictado por la Junta de Vecinos de Canelones en el día de la fecha:
Atento: a lo que disponen los artículos 275, numeral 2.o, 281 y 299 de la Constitución de la República;

El Intendente Municipal de Canelones.

RESUELVE:

Cúmplase, regístrese y siga al Departamento de Hacienda, al que se le comete la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial" y en dos periódicos del Departamento. — J. GERVASIO GONZALEZ. Intendente Municipal. — Omar Colasso, Secretario General

6

Resolución. — Se establece el impuesto a la venta de carnes para el abasto y|o industria en el Departamento de Canelones.

(DECRETO N.o 205)

Junta de Vecinos de Canelones.

Canelones, 25 de octubre de 1973.

Visto: estas actuaciones;
Considerando: el dictamento de la Comisión Informante N.o 1 que antecede;

Atento: a lo que determina la Ley Orgánica de los Municipios en su artículo 19, numeral 12, concordantes con los artículos 35 y 46 de la ley N.o 9.515, la Junta de Vecinos, unánimente (7 votos en 7),

RESUELVE:

Artículo 1.o El impuesto a la venta de carnes será de dos por ciento (2 o|o) que se liquidará sobre el precio oficial facturado por el proveedor mayorista al comerciante detallista, y se aplicará sobre el volumen de carnes bovinas, ovinas, porcinas y sus respectivas menudencias que reciban las carnicerías y Puestos de Venta para el abasto y|o industria en el Departamento de Canelones.

Art. 2.o Dicho impuesto será pagado por el permisario titular de la Carnicería o Puesto de Venta que reciba los productos gravados conforme a lo dispuesto en el artículo primero.

Art. 3.o Los proveedores mayoristas serán solidariamente responsables del pago de este impuesto.

Art. 4.o La Intendencia Municipal podrá admitir para la determinación del impuesto declaraciones juradas de los contribuyentes, sujetas a verificación en cualquier momento.

Art. 5.o La percepción de este impuesto podrá realizarse con intervención de Organismos Públicos relacionados con la comercialización de las referidas carnes y menudencias. En este caso podrá prescindirse de la declaración jurada dispuesta en el artículo 4.o si a juicio de la Intendencia Municipal los elementos aportados por los Organismos Públicos precitados fueren suficientes para el contralor de la recaudación.

Art. 6.o Estarán exentas de este impuesto las carnes vacuna, ovinas, porcinas y sus respectivas menudencias cuando las mismas se destinen a Organismos Públicos y Expendios Municipales.

Art. 7.o Cuando el pago de este impuesto no se efectúe dentro del plazo que establecerá la reglamentación se aplicará un recargo por mora del cuatro por ciento (4 o|o) mensual.

Art. 8.o Este impuesto sustituye al llamado "Impuesto de Ganchera" y a las tasas mensuales sustitutivas dispuestas en los artículos 49 y 50 de la Ordenanña N.o 578, de 22 de febrero de 1973 (Presupuesto General Municipal 1972 - 1977).

Art. 9.o Este impuesto se aplicará desde el primer día del mes siguiente a su sanción.

Art. 10. La Intendencia Municipal reglamentará los procedimientos de contralor acertamiento, estimación de oficio, plazo para el pago y percepción de éste que faciliten la efectiva recaudación de este impuesto. Asimismo podrá proceder al cobro ejecutivo del mismo con el testimonio de su previa liquidación por la repartición competente y resolución al efecto del Intendente Municipal.

Art. 11. Deróganse todas las disposiciones municipales que se opongan a lo dispuesto en esta Ordenanza.

Art. 12 Solicítese a la Intendencia Municipal de amplia publicidad a las disposiciones de esta Ordenanza.

Art. 13. Comuníquese, etc.

Contador CARLOS A. PRADERIO, Presidente. — Nelson A. De Simone, Secretario General.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 31 de octubre de 1973.

Visto: el decreto N.o 205|973 dictado por la Junta de Vecinos de Canelones, con fecha 26 de octubre de 1973;
Atento: a lo que disponen los artículos 275, numeral 2.o, 281 y 299 de la Constitución de la República;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

Cúmplase, regístrese, circúlese y siga al Departamento de Hacienda, al que se le comete la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial" y en dos periódicos del Departamento. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Omar Colasso, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se comisan carnes, menudencias, cueros y vehículos, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios policiales y militares.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, al 1er. día del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, al señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio, del Interior y Defensa Nacional y visto los asuntos sometidos a su consideración;

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, menudencias, cueros y vehículos, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios policiales y militares, aplicándose las multas que en cada caso correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 436|971 del 13 de julio de 1971 y disposiciones concordantes:

Acta labrada el 30 de agosto de 1973, por Personal de la 27.a Sección Policial de Montevideo, interviniéndose 35 kilogramos de carne vacuna, 24 kilogramos de vísceras y dos (2) cueros, en Oficial 2 N.o 7827 y aplicándose una multa de pesos 1.750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos) al señor Andrés Dutra Rodríguez.

Acta labrada el 15 de junio de 1973, por Personal del Grupo de Artillería número 1, interviniéndose 525 kilogramos de carne vacuna en la vía pública, aplicándose una multa de $ 262.500.00 (doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos) a los señores Carlos A. García Fernández, Bulevar A. García Fernández y Gerónimo Buzzi, comisándose el vehículo que transportaba la mercadería, marca Studebaker, padrón N.o 15.139, de Maldonado.

Acta labrada el 13 de junio de 1973, por Personal del Puente Melilla-Pueñte Buxareo, interviniéndose 365 kilogramos de carne vacuna en la vía pública, aplicándose una multa de $ 182.500.00 (ciento ochenta y dos mil quinientos pesos) a los señores Carlos Fernández Vidal, Ramón González Sos y Juan E. Rossi, comisándose el vehículo marca Fort, modelo Maverich, padrón N.o 12.007, de Colonia.

2.o Las autoridades correspondientes dispondrán lo pertinente a fin de que se entregue a los funcionarios actuantes el importe de la mercadería comisada.

3.o Cométese a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, el cobro de las multas que se imponen por el numeral 1.o.

4.o Del importe de los vehículos que se comisan, serán beneficiarios los funcionarios actuantes una vez subastados los mismos, de conformidad con lo establecido en el decreto N.o 463|969 del 25 de setiembre de 1969.

5.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente Acta.

6.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

Acta. — Se comisan carnes, animales en pie e implementos varios, intervenidos en procedimientos realizados por personal policial.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

En Montevideo, al 1er. día del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio y del Interior y visto los asuntos sometidos a su consideración;

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, animales en pie e implementos varios, intervenidos en procedimientos realizados por personal policial, en conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 436|971 del 13 de julio de 1971 y disposiciones concordantes:

Oficio N.o 348 del 5 de setiembre de 1973, de la Dirección Nacional de Policía Caminera, se intervinieron en Ruta 8 kilómetro 29, 15 kilogramos de carne vacuna a los señores Juan Enrique Simón de León y José Sergio Brignoni Rossi.

Acta labrada el 17 de agosto de 1973, por personal de la 21.a Sección Policial de Las Piedras, Canelones, se intervinieron en un predio ubicado en Ruta 69 kilómetro 30, 15 kilogramos de carne vacuna, una (1) cuchilla, una (1) chaira, una (1) sierra de mano, diecinueve (19) ganchos chicos, tres (3) ganchos corredizos chicos, tres (3) ganchos corredizos grandes, un (1) gancho simple, una (1) balanza de plato, una tabla mesa con dos caballetes, dos (2) aparejos y un (1) vacuno en pie, a los señores Orlanda Redom de Rodríguez y Aníbal Rodríguez Borges.

Acta labrada el 6 de setiembre de 1973, por Personal de la 21.a Sección Policial de Canelones, se intervinieron 4 vacunos en pie al señor Pablo Emilio Aragonet Posse y Ebelio García Fuentes, en Ruta 66 kilómetro 24.

Acta labrada el 8 de junio de 1973, por Personal de la 18.a Sección Policial de Shangrilá, Canelones, se intervinieron en Ruta 101 y Avenida Santiago Calcagno, 120 kilogramos de carne vacuna al señor Fermín Pérez Pazos.

Acta labrada el 8 de marzo de 1973, por Personal de la 23.a Sección Policial de La Floresta, Canelones, se intervinieron en una carnicería 613 kilogramos de carne vacuna a los señores Alberto Benjamín Viera Fernández y Elia Eva Cabrera González de Viera.

2.o Las autoridades correspondientes dispondrán lo pertinente, a fin de que se entregue el importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente Acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — NESTOR J. BOLENTINI.

Acta. — Se otorgan varios permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra.

En Montevideo al día 1.o del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, el Señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración:

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de los señores que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley número 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en su Decreto Reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra.

Wáshington José Beltrán, domiciliado en el (Dpto. de Colonia).
Fernando Vestal Regalado, domiciliado en Yacó 1427.
Carlos Daniel Flores, domiciliado en Ameghino 4290 Apto. 1.
Faustino Gónzalez García, domiciliado en Plácido Ellauri 3462.
Juan Meirana, domiciliado en Playa Verde de Piriápolis.
Maulio A. Giuzzi, domiciliado en Baltazar Vargas 1119.
Vartan Bekmezian, domiciliado en Av. Italia 3710 Apto. 5.
Herbert Jorge Arias Ferreira y Antonio María Arias, domiciliados en Gobernador Viana 2930.
Mario Osiris Prieto Costa, domicilado en Verdi 4192.
Angel Evaristo Umpiérrez Guerrero, domiciliado en Equiz 1 entre Argentina y 24 (Parque del Plata).
Héctor Lamas Píriz y Elida Mundel Pelloni, domiciliado en Jaime Cibils 2863.
Florencio Lasano Armada, domiciliado en Turquía 3462.
Omar Apolo Rodríguez Maio, domiciliado en Pedro Bustamante 1213.
Raúl Díaz Viotti, domiciliado en Ybiro. cay. 3567 Apto. 5.
Elido Díaz y Enrique Geolkievsky, domiciliado en Elibio Fernández 4441.
Víctor Hugo Allietti, domiciliado en Oficial 2 s|n (Dpto. de Colonia).
Pablo Cardozo, domiciliado en Muelle Mántaras Alojamiento 26.
Aldo Wilson Estela Pereyra, domiciliado en Burdeos 2323 Apto. 2.
Jorge W. Ferreira Silveira, domiciliado en Chucarro 1235 Apto. 104.
Felipe Carmelo Dure, domiciliado en Justo Maeso 3628.

2.o Los permisos de pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4), años, tal como lo dispone el Artículo 16 del Decreto N.o 711|971 de 28 de Octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos, por los conceptos previstos en el artículo 17 del Decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se de cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su Decreto Reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

Acta. — Se otorgan diversos Permisos de pesca comercial a propietarios de buques de bandera nacional.

En Montevideo, al día 1.o del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de las firmas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley número 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en su Decreto Reglamentario número 711|971 de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de pesca comercial para los buques de bandera nacional, que también se especifican:

Al señor Hermógenes Gifre Lacuesta, para el buque de su propiedad denominado "Arluis".
Al señor Conrado Wetrer Lutzen Laneri, para el buque de su propiedad denominado "Laly".
Al señor Vicente Lima González, para el buque de su propiedad denominado "Dios Me Salve".

2.o Los permisos de pesca de qué se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su Decreto Reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las qué serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

6.o Comuníquese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

Acta. — Se comisan carnes, intervenidas en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 1 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, intervenidas en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, aplicándose multa correspondiente y devolviéndosé importe de carnes intervenidas preventivamente así como de documentaciones retenidas, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 12.120 del 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 del 16 de octubre de 1958 y disposiciones concordantes:

Acta G N.o 18.667 del 4 de marzo de 1970, por 25 kilogramos de carne vacuna en la fábrica de embutidos de Domingo Aramburú N.o 1674 y aplicándose una multa de $ 12.500.00 (doce mil quinientos pesos) al señor José Kramer; acta G N.o 18.515 del 15 de mayo de 1970, por 2.605 kilogramos de carne vacuna en el Establecimiento Cádiz, de Antonio Martínez, debiéndose proceder a la devolución del importe equivalente de la carne intervenida así como del libro de abasto retenido preventivamente; acta G número 20.326 del 22 de julio de 1971, por 689 kilogramos de carne vacuna en un predio de Abayubá N.o 7318 (Canelones) al señor Pablo Archivaldo Sosa Bitancurt.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes, así como a proceder a la devolución que se dispone por el numeral 1.o.

3.o Para el cobro de la multa que se impone, se seguirá el procedimiento indicado en el decreto del 13 de enero de 1959.

4.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes; las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente Acta.

5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230'964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley **N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda**).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Lunes 12 de Noviembre de 1973 — Núm. 19156

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscrip. tor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.650.00
1969		" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre)	" 11.200.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 16.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 33.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	" 72.800.00	" "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 31.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 30:000.000.00	" 96.000.00	" "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 79.800.00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RISSO o RISSO AMARILLA (S|448|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20818 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GOMEZ de COTO (S|520|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20583 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERRAQUERO o BARRAQUERO o BERRAQUERO NATERA (S|224|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20581 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO ISIDORO BEVEDER (S.524|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20425 Nov.1.o.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ROSA PLACIDO o PLACIDO IZZI de DIAZ (S. 196|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20041 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE VEGLIO (S. 518|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 20098 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GROSMAN DUARTE RODRIGUEZ (S. 284|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20097 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATELLA o ESTELA GHEZZI BENITEZ (S. 489|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20119 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO FERNANDEZ SANCHEZ (S. 488|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20130 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR NATALIO o NATALE CATALANO (S. 510|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20129 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PODESTA MANGANELLI (S. 330|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — María Emilia Gleisa Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 20134 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO OTERMIN (S|26|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20350 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GHELFOND o GELFONT JUCOVSCHI o JACOSKI (S.478|973), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20577 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FRANCISCO STRATTA MARQUEZ, (E.1.556|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20712 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ, (E. 1.934|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20711 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREO DE COLA ZUFFO (E.1986|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20709 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JULIO PEREYRA GESUELE (E|1.932|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20585 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PENSADO ALONSO (E|1.982|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20584 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LANSOT (E|1.916|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20594 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AROLDO RODRIGUEZ PONZONI (E 1.964|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20297 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANA DOASSANS de COSTA (E. 1944|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20190 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROMERO COTELO (E. 1903|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 20246 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ESTANISLAO MELO (E. 1868|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20244 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUANA CATENACCIO de CAGLIANONE (E. 672|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20242 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MARCELINO FRAGA RODRIGUEZ (E. 1706|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20243 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO JUAN GIULFO ASTE (E. 1620|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20241 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORRES PEÑA (Ficha E. 1121) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20247-Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SAVRANSKY (E. 1866|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20045 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LECUONA LIZARRAGA (E. 1650|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20044 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JACINTO FAGET BRAGGIO (E. 1816|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20043 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA BUXAREO de BALPARDA (E. 1814|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20042 Oct.29.-v.nov 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARYE LEON PAVLOTZKY (E.1.642|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19701 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17593 Set.28.-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA BEKERMAN o CECILIA BEKERMAN SZTUTMAN (518|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21103 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PEREZ PEREZ (388|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21102 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER NELSON ROSENDO GUIMIL SANCHEZ (494|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21101 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO SANCHEZ o SANCHEZ MEDINA (480|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21099 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER HAYDEE O'NEILL D'OLIVEIRA de CASSONI (524|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20993 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RITA LERMITTE LLAMAS (508|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20985 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FERNANDEZ FERNANDEZ (530|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20984 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARTINEZ ALBANO de D'ARGENIO (486|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20983 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUTZ BERGMANN SCHLAMM (506|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20678 Nov.6.v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN BARROS BLANCO (458|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20683 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SCHECK de TARIGO (462|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20690 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ DIVINA BAÑA de PEREZ (350|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20568 Nov.5.v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINSKA ELENA LUSSICH PORTILLO (440|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20448 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR OLIVERA BENZANO (402|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20110 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TUR o TUR REYES de VERGA (452|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20449 Nov.1.o.v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA RODRIGUEZ de PAIVA o MARTINA ASCENSION RODRIGUEZ de PAIVA (522|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20569 Nov.5.v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA o GUMERSINDA ROSA ALMADA de GRIECO (492|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 25 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20191 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ANTONIO CALAMARO y VICENTE PABLO CALAMARO MORCHIO o MURCHIO (500|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20359 Oct.31.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA o ENMA TERESA VILLAR FERNANDEZ de PARODI 490|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20192 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CEDRES CASTRO (464|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20193 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MARIA CANDAMIL NOBLIA (466|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20108 Oct.29.-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO BRUSCO TONELLI, (S.334,973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20972 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN BERTOLINI (S. 258|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20199 Oct.30..v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA JUANA GARCIA GABITO de DIEZ (S|318|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18323 Oct.3-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO D'IMPERIO (S.262|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18434 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S. 270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de setiembre de 1973 — Alvaro Castellanos Barriere; Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 1756[illegible] nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL HUMBERTO CLEFFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21043 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA PIAZZA o MARIA MONTAJUTI de ANGELINI o MARIA MONTAYUTI de ANGELINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20930 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA MARTINEZ de GARCIA y DOROTEO GARCIA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20929 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE GUILLEN ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20928 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS LUISA PAEZ ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21045 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21047 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARLOS MASANES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20714 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JANDUA ZUBIRI o MARGARITA JANDUA ZUBIRI de ANTOGNAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20713 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA MARTINON de BARCELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta daís a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20586 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AARON TEJWEL MARGULES o AARON TEJWEL MARGULIES o ARON MARGULES o AARON MARGULES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20579 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO BASILIO CASTERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta daís a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20347 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMEO MEDON COTELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20290 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANTE LORENZO PULLEIRO BARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20487 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VIDAL GARCIA de POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20018 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO BELSEGUY, VICTORIA BELSEGUY, FRANCISCA o FERMINA MAGIRENA de BELSEGUY PEDRO BELSEGUY o BELSEGUY MAGIRENA, MARIA BELSEGUY, FERMINA BELSEGUY MAGIRENA, FRANCISCA BELSEGUY de AVALO PEDRO EDUARDO BELSEGUY o BELSEGUY GOBERNA, ELENA BELSEGUY y ENRIQUE AVALO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Luis A. Mora, Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 20021 Oct.26.-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE VINCENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 20019 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18723 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIOVOLE IMPERATORI (S.410|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21035 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BATLLE ALVARO DENEVI (S 434|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20613 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO CARMELO MURO RIVAS (S|252|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20593 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALES (S|380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20593 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AIDA CABRERA GONZALEZ de BIANCHI (S|404|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20607 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA ESMORIS o ESMORIS MENDEZ de LEMA (S|428|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20609 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO ERNESTO PETZOLD o PETZOLD ARNOLD (S. 54|972) llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días, comparezcan ante dicho Juzgado —25 de Mayo 523 6º Piso— con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 20003 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL LOPEZ FRILLIERI de GRASIDE (S|440|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20612 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEROLDE RAMOS o RAMOS MACIEL (S| 368,973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20346 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA PAGADIGORRIA o PAGADIGOBRIA de apellido materno VILLANUEVA viuda de sus únicas nupcias de MIGUEL JOSE GALARRAGA ECHEVERRIA (S. 382| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 20188 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNAVELA o BERNABELA RODRIGUEZ de CAPECHE (S. 406|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20092 Oct.29.-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FARKAS CSASZTVAN (A|516|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21177 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA HERAS de GARCIA (A|330|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21154 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BRENLLA VECINO (A|450|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21161 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ASENCIO o ASCENSIO (A.476|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20932 Nov.8-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALCIRA MARTINEZ de FERNANDEZ (A.494|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 20901 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o RAMONA MARIA DOLORES GARCIA PEÑA de SILVEIRA (A.464|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20934 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA DOMINGUEZ de ALVAREZ (A.510|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20957 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ANESETTI (A. 518|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20956 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LEON ABETTI o ABETTI GARCIA o ABETTI VIERA. (A.536|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21058 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEDIA DOLORES SEFERINA PEREZ de GOMEZ o LEDIA DOLORES CEFERINA PEREZ MONTENEGRO y EMETERIO GOMEZ (A|446|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20845 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDERO (A|396| 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20831 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ACHE ADALA, (A.508|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20667 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FELICIANA AZPIROZ de GAMIO (A.430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20715 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Milca Bolia de Di Landro, Actuario Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20427 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MOLLA BORLANDELLI (A.473|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Milca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20421 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALEJANDRO VIDAL SAUS (A.388|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Milca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20502 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VARELA de GOÑI (A|496|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20291 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL o CUSTODIO o CUSTODIO ANGEL o ANGEL CUSTODIO MOLINA y JORGELINA MARIA PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20716 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO RABBONE-CORRADO (A|502|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20321 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LANDRIS ARIEL SOSA (A|520|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20357 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ REY (A. 398|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20189 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GUARNIERI (A. 364|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20135 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EVARISTO GIORELLO (A. 500|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20111 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GERVASIA CERVIÑO CASTRO (A. 246|973), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 20072 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO IGLESIAS POMBO o RICARDO DE LA IGLESIA POMBO (A. 238|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20071 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS BOGHOSIAN (L.248|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20935 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GINO CORSINI o CORSINO OSELLA u OSLLA (F. 784|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20871 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRESNO GOMEZ (F.388|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20717 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GARDERES LARTIGA (F. 740|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20591 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS PERLA PARRILLA ETCHEGORRY (F. 544|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20295 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILAS VAZQUEZ (F. 754|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20351 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER MILTON NIETO SANTOS (F. 178|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20251 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RATTO CAMPS (Ficha 748|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20050 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ADELA BREGANTE VALLE de ARIAS (F. 738|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20094 Oct.26-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR AICARDI. (F. 764|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20049 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA NEREIDA REY de PESQUEIRA, (A.348|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21030 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO DAMIAN PEÑA GONZALEZ (A. 390|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20842 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ YUANE (A.364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20435 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PERDOMO RODRIGUEZ o RAMON PERDOMO (A.360,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20434 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CORREA, PEDRO (A. 232|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20054 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DUTREY BARBOSA (A. 44|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20053 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ATCHUGARRY o ATCHUGARRY ELISABE (A. 486|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20052 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ELSA MANUELA IPUCHE o IPUCHE LUSCAN (S.415|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20924 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BLAS SOSA o SOSA GRAÑA (S. 149|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21038 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PASTORINO de SIRI (S|379|73), citándose a herederos, creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20666 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EGUAS o HEUGAS o HUEGAS o EGÜEZ de DIBON (S|385|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20582 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA AMARELLE de RAGGIO (S| 511|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 20580 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALVAREZ GRAU (S. 375|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20095 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LEFSHYKOFF (S.129|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18034 Oct 4-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINO o NICOLA o NICOLAS MARMORA MAIO (E.1.815|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20927 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA SARA EPSTEIN LAPIDUS de RUCHANSKY (E.1.817|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20926 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO SEGUNDO ALVAREZ de LEON y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ de ALVAREZ (E.2.307|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20925 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SALBIS CALVENTOS (E.1.322|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20708 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOUBAITES (E.1.485|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6 000 10|pub. 20710 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA LEGORBURU o LEGORBURO de FREIRE (E.2.047|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20426 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE RODRIGUEZ OLIVEROS (E|1.809|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20288 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LESZCZ o LESZEY WEZEBOR o WEZEBOR (E|1.979|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19254 Oct.8-v.nov 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VIGO de CABANAS (E. 2.403|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 20047 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA SUZANNE KARAKANIAN de BADT (E. 1.977|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20046 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO TORIBIO RODRIGUEZ OLID (E. 1955|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20245 Oct.30.-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o NELLY MATILDE SPOSITO BENGOCHEA de VIDAL (E|981|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20868 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTAVEC KOVAC o KOVACH (E|1.811|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20863 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YERN de PAZ (391|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21106 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ELADIO PARGA ZAPATA y JUSTO PARGA SUAREZ (453|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21105 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA DELIA SANGUINETTI LEMOS de BARGAS (417|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21104 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARRABINO ARIJON (427|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20994 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA MATILDE SAUS de BIANCHI (353|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20995 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA QUIJANO de LENA (L.o 2, F.o 290) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20799 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ESMORIS de ANDRADE (391|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20691 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVERO MENDEZ (399|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973, — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20570 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEJLA GOLDBERG o GOLDBERG de BARAN de GHEME (451|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20450 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VICTOR SUBIRO MORENO (445|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20188 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GONZALEZ MASILLA o ISABEL REINA GONZALEZ (145|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20194 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO Sabel UVIERA o UVIRA (331|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto
1) $ 18.000 30|pub. 17894 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO JERONIMO o FELICIANO GERONIMO ABREU o ABREO FALERO (429|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 20195 Oct.30.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PENA GIORDANO o MIGUEL PENNA GIORDANO (S|201|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21100 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA SARA o SARA BATTRO de SILVEIRA (S.457|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10 pub 20973 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CARLOS AMURRIO (S|271|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20793 Nov.7-v.nov 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de los sucesión de SANTOS JOSE GIORELLO ABELENDA (S|517|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20571 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ABELENDA (S.255|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20672 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de COMM DOS SANTOS (S 311|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20572 Nov.5_v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ELVIRA PERNAS de GASTALDI (S.353|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20453 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LORENZO (S.295|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20452 Nov.1.o_v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORVAL o DORVAL EXALTACION CACERES CAL (S:345|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20363 Oct.31_v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos WASZCZYSZYN MIGUEL "Yacencia" (Ficha S. 407|973), y por resolución N.o 10.345 de fecha setiembre 3 de 1973, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MIGUEL WASZCZYSZYN, emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o).
Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20113 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LASA LOPEZ (S. 269|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20228 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA GENOVEVA SAAVEDRA de BENTANCOR (S. 315|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|plb. 20231 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA o TOMASA RODRIGUEZ de CAMPS (S. 373|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20230 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE KUSKOWSKI o ENRIQUE KUKOWSKI o ENRIQUE KUSKOWSKY (S. 461|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20112 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINE ARMANDINE CHARLOTTE HARDY de SINANT (S.309|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 18447 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE OLIVIO RUIZ PRINZO o JOSE RUIZ PRINZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21046 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de REINA ROSSI de BIXIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21032 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORIO ROBERTO PEÑA o PEÑA BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21044 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER ROSAS AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21054 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORACIO SPINELLI o SPINELLI LEONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21055 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANALIO BERNARDINO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21056 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA STANKEVITZ SILLA o SICHES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21052 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANGUINETTI BOLLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21042 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GUILLERMO MASTALLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20289 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODON MANUEL ARIAS LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20349 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CUADRADO de COLONNESE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20348 Oct.31_v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MOISES RYSAK PIENIAWKICH o PIENIAWSKA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20137 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LANZA PESSARELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 19812 Oct.15_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IACCARINO o JOSE IACCARINO SCARPATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20578 Nov.5_v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CARRERA YUSIO o GUSIO o GIUSO (S|479|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21126 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OBDULIO PEREZ o PEREZ GONZALEZ (S|505|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21036 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CRUZ GONZALEZ (S 421|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20089 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LEWONIUK KUBAI (S. 451|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 20093 Oct.29.v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVIO PEREIRA LAZO (S. 513|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20091 Oct.29.v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUIS CAZAJOUS o CAZAYOUS (S|383|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20614 Nov.5_v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RIENZI SIERRA (S|205|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20611 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CABRERA PEREZ (S.507|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20610 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL IGNACIO LAGARES (S|437|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20608 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA CAU de DORADO y ELVIRA DORADO de FREITAS (S|519|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20606 Nov.5_v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DIMENGO (S. 225|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Nv.5-v.dc.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRATOLONGO (A|541|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21112 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SARMIENTO PAZ o RAMON SARMIENTO (A|251|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21162 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GOMEZ (A|549 bis|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21062 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL OTERO AGES (A|529|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21070 Nov.9_v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN TELMA ALONSO ARIZAGA (A|315|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21069 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES BRUNO NARBAIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21068 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCELINA DECIA de GARCIA (A|443|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21087 Nov.9_v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ROSAS VASETTI (A|505|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20968 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO GERVASIO o MATEO GERVACIO o GERVACIO o GERVASIO o MATEO CABRERA MELIAN (A|55|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20933 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ROSA AROCHA VIERA (A|521|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20931 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO SPINELLI CARLUCCIO (A|61|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21029 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOSITEC DEL RIO (A|577|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21033 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA BOSCH RODRIGUEZ de BOURDILLON (A|525) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria. Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20864 Nov.7_v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REBOREDO o JOSE REBOREDO GOMEZ (A|497|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20781 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CANOURA PALEO (A|565|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20870 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ARAMBURU (A|533|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 20869 Nov.7-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GAMBINI POLENTA (A.331|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20669 Nov.6_v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER COTELO de CACCIATORI (A.527|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20734 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO PENA, (A.531|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20668 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GERTRUDIS ASCARRAGA (A 569|973), citándose a

los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20451 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA FERREÑO MAÑANA o VICENTA FERREÑO de RAMOS (A|553|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20358 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LUISA OLIVA de DOS SANTOS, (A. 459|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20248 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SUAREZ DAIZCUREN (A. 359|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20048 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15955 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANTONIO MORENO RODRIGUEZ y ANGUSTIAS RODRIGUEZ de MORENO (F. 671|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21160 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR RUBILAR OTERO y de LUCAS o EDUARDO RUBILAR o LUCAS EDUARDO RUBILAR SABONA (F. 245|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21111 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR D'ALESSANDRO BELLO o BOLLO (F. 673|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21113 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA TELLECHEA de SOARES DE LIMA (F. 715|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21114 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA BRANCATI de GANDOLFI y de CARMELA BRANCATI de CASTALDI, (F. 683|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21037 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL BUADAS CASEBONNE (F. 635|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 21034 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO ISABELINO UMPIERREZ (F. 641|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21030 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LOPEZ YANES o LLANES (F. 665|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20936 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA M. BUSTAMANTE o ANGELA MARIA BUSTAMANTE de NIETO (F. 661|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21040 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO MOZZONE BORCHIO (F. 553|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21041 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CASTRO de AVEGNO (F.729|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20429 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE FARIAS de RAGGIO (F.751|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 20588 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MIGUEL BARRIOS FEREO (F. 683|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20292 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CODISPOTI de SAGARIO (F. 479|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20293 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LIÑARES GONZALEZ (F. 645|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20294 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO BONIFACIO RIVERO PITAMIGLIO (F. 279|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20296 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ARIZABALO de GORROSTORRAZO (Ficha 741|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20249 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ULISES FORTUNATO o ULISES BADANO VACCAREZZA (Ficha 223|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20250 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GIULIO CASSETTA PARLAPIANO (F. 315|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 18992 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICENTA ALARCON DELGADO y de AGUSTINA DOLORES ALARCON DELGADO (F.229|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20428 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALVO RIVERA (A|419|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973.
1) $ 6.000 10|pub. 21031 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA PASINATTO o PASINATO o PASSINOTTO o FLASINATTO o PAGGINATO LAZAROTTO o LAZZAROTO o LAZZAROTO o LAZAROTO o LAZAROTI o LAZZATO de MILANI o GIUSEPPINA PASINATO de MILANI (A. 33|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20424 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARBIERI MANSINI (A.407|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20430 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ANGEL BENITEZ SCANDRO-

GLIO (A.521|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20431 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ANSELMO GAUDIN o GAUDIN MOUSQUES (A. 401|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20432 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL PALLAS MORGADE (A.333|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20433 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARIA MARTA VESCIA VIGNOLO o VIRGINIA MARIA VESCIA, (A. 527|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20436 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SIOLA de QUARTIANI (A. 193|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 20058 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO BENICIO FAGES GENTILI (A. 489|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20056 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA JOAQUINA SILVERA MARTINEZ de SILVERA (A. 467|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20057 Oct 29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR ALFREDO OHOLEGUY MASPOLI (A. 381|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20055 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALSUGARAY o ALZUGARAY AMESTOY (A. 385|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
2) $ 6.000 10|pub. 20051 Oct. 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GLIKSBERG o GLIGSBERG o GLICKSBERG o GLÜCKSBERG BORSTEIN o BORENSZTEIN de BLECHAR o RUCHLA BLECHAR (R.303|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 18355 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVA de PICOS, BRASILIANA o MARCELINA y PICOS COLLAZO, VICENTE (A|543|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20892 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REYES SOSA SOSA (A| 241|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20872 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC WITENBERG (A|569|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20873 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIC BRIND WALDRON o ERIC WALDRON (A. 463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19551 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en el expediente caratulado: CAMPINS, MARGARITA JOSEFA. "Sucesión" (Ficha A|983|972) se cita, llama y emplaza a Lucía Campins Porcel para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 24.000 30|pub. 20867 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A 399|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo setiembre 20 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 18606 Oct.4-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO AVEDUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20693 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDIO AUSTT SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20694 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO MARAÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 29 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20695 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de INES TEOTIMO DEVESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20178 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MAGLIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión octubre 5 de 1973. — Juan M. Sarasúa Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20542 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO o ADEBERTO AIDER BERRETTA o BERRETA o BARRETA (Ficha Civil N.o S|121|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20974 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CALERO SANTOS (Ficha Civil N.o S|131|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20979 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ o MARTINES LABADIE o LAVADIA o LABADI o LABADIA (Ficha Civil N.o S|113|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20975 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER DELGADO de BENTANCOR (Ficha Civil N.o S|130|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20976 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SOLDOMBIDE ASTOL (Ficha Civil N.o S|118|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20977 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRIGIDO TONELLI MARTINO (Ficha Civil N.o S|110|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20978 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO GARBERO (Ficha Civil Nº S|120|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20980 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR PERDOMO PACHECO (Ficha Civil S. 123|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 20170 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO ACCENCION PRIETO PRIETO (Ficha 365|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21128 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GREGORIO REMERSARO ETCHEVERRI o SATURNINO REMERSARO o GREGORIO REMERSARO (Ficha V.351|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 26 de 1973. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 21086 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MERCED CAMPS o JAIME M. CAMPS PONS o JAIME MERCEDES CAMPS PONS o JAIME MERCEDES CAMPS (Ficha V|358|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 26 de 1973. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 21085 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BELERATI (Ficha V. N.o 335|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20504 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BUENA BUENA (Ficha V. N.o 346|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20505 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TORTAROLO o TORTEROLO ROLANDO (Ficha V. N.o 336|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20506 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANO MARTINEZ PEÑA y RAFAELA FATIGATTI RETTA (Ficha V. N.o 67|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras abril 27 de 1973 — Alberto Marques Rimoler, Actuario
1) $ 6.000 10|pub 20040 Oct 29-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANUZA PEREZ (Ficha V. N.o 261|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 18 000 30|pub 18325 Oct.10-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MINETTI PANCHERO de GONZALEZ (Ficha V.306|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20664 Nov.5-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTANISLAO IBARRA GOMEZ. Sucesión. (Ficha 245|V 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 6 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20969 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de INES HERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha 413|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20679 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA SILVA de SUAREZ (Ficha 376|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20680 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA FELIPA GONZALEZ de GOMEZ (Ficha 329|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 19 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 20681 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESMERALDA ARBULO GALLO de PATIÑO o ELSA ESMERALDA ARBULO GALLO (Ficha 381|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 8 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8 000 10|pub. 20682 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA EUSTAQUIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de GIACOSA o GIACOSSA (Ficha 371|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20153 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA UMPIERREZ (Ficha 216|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando junio 22 de 1973 — Sara Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 30|pub. 20154 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINO de PEREZ (Ficha 357|V 973). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando octubre 4 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20155 Oct 30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA ARAUJO de CALTIERI o ELIDA GENOVEVA ARAUJO de CALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20959 Nov8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20960 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MOIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20961 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20962 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SILVESTRE PACHECO RODRIGUEZ e IRACI RAMOS de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20686 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABARUALDO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20687 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO PONCE o JUAN PONSE o JUAN PONCE; de CELESTINA PONCE de BARONE o CELESTINA PONSE, y de CATALINA SORIA de PONCE o CATALINA SORIA de PONSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20688 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERNANDEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 20963 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VITAL BORROMEO VIERA RODRIGUEZ y AURELIA FRANCISCA ITURBURU LAMANCHA (F.a 431|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20458 Nov.1.o-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MOAR BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 21002 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 20127 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL o MARCIAL FLORENCIO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 15 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 20126 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARANETTO o MARRANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 11 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 20125 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA HITZ ERLAX o ERLATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 20124 Oct.29-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONTERO de GENES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21175 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS VELAZQUEZ o MARCOS VELAZQUEZ ROSAS (Ficha 402|C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21172 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS JUSTINO MORENO FERREIRA (Ficha 392|C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21173 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CORREA CHA (Ficha 410 C|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21174 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SUGASTI o ALBERTO SUGASTI GARCIA (Ficha 400 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 15 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 20038 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DOROTEO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 8 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 20103 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GUILLERMINA MULLER DE SCHMID (Ficha C. Nº 400, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 25 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 20966 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha C. Nº 324 Año 1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6 000 10|pub. 20967 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAURIN JUANA CAROLINA BONJOUR de MAURIN (Ficha C N.o 363. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 20748 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA EMETERIA o ADELA EMERITA HAIZ de ARANDA (Ficha C N.o 361 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 20749 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA SILVA de RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 263, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 20382 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CECILIA (Ficha C. N.o 373 bis, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 20100 Oct.29-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CELUSTIANA CORREA de RESCOVICH (Ficha C. N.o 333 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 20 de setiembre de 1973. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 20101 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SCAYOLA BONIFACIO, (Ficha C. N.o 385 Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 20099 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ETHEL AGESTA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 20474 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DEOLINDA o DIOLINDA da SILVA de dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de octubre de 1973 — R. Landoni, de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 20475 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 11 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 20237 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MIRIAM TERESITA AVELIANO de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 20763 Nov.7.v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON CARBALLIDO DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10.pub. 20764 Nov.7.v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de AVEDON INES COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 25 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 21183 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 23 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 21021 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARCE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad octubre 25 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 21022 Nov.8.-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal; se hace saber la apertura de la sucesión de TACUABE MACHADO REAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 23 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21023 Nov.8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIO JOSE PEREYRA o FEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21081 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o VICENTA PIÑEYRO de URIA o PIÑEIRO de URIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20769 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO TERAN, CECILIA o CELINA RODRIGUEZ de TERAN y de MARIA LUISA o LUISA TERAN de RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20770 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ACOSTA de PAREDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20771 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1 $ 6.000 10pub. 20772 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MUSTO BALETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20773 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de INES GIANEO o GIANNEO o GIANCO de CAYAFFA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20774 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RAMON TESTORE o TESTORE PERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20775 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GORDANO o GORDAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20776 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA MARIA ROSSI NUÑEZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20777 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JEREMIAS o GEREMIAS POU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20778 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA ELIDA LORIER FURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20779 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIA GALLOSO o GALLOSO de AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20309 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO DOROTEO SERRA D'ELIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20310 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AMANTE RODRIGUEZ NOGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20311 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DALTO LORIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 4 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.0000 10|pub. 20312 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO VIAZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20313 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARO o AMARO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20314 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ARESSE FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20315 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ENSO o ENZO HERIBERTO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20316 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherber, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTA BALOYRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20317 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCANGELA o ANGELA LOMANDO de SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20318 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR COSTABILE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20319 Oct.31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALERIO HERNANDEZ o HERNANDEZ ASCENCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21138 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNABE RAMON RIERA MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21139 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA GOMEZ de FERNANDEZ o EMMA BONIFACIA GOMEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20844 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión

de GENARA TEODORA ESPINOSA de PEREIRA o CARMEN ESPINOSA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 4 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20794 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN ANTENOR OLMEDO BELEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20793 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA ZEBALLOS PLADA o ANTONIA CEBALLOS PLADA y de LUCIANO ALONSO o LUCIANO ALONSO RIVERO (Ficha 636|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20545 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO LARROSA o LARROZA MARTINEZ (Ficha 1.470|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20546 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO ARIAS IGLESIAS, (Ficha 1.426|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20547 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MATILDE FIGUEROA de SCARONE (Ficha 1.232|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20548 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA de MELLO PLATEIRO (Ficha 564|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20109 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBANO AUDIFFRED PEREZ (Ficha 1.505|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20550 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha 1.263|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20551 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOLSTOY DANOZABA (Ficha 1.419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20552 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO TABEIRA BALIERO (Ficha 1.195|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20553 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA UMPIERREZ (Ficha 784|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20549 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLESTAV KASIALIS OSTROF o BOLESLAV KASIALIS OSTROF. (Ficha 1.517|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20554 Nov 5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha 913|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20555 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO CARMELO HORNES OTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20556 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA NICOLASA o NICOLASA CALABUIG DE LA LLANA, (Ficha 1.437|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20557 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PLADA NUÑEZ (Ficha 1.438|973). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20539. Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES HERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha 1.281|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20540 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AGUSTIN o AGUSTIN CAYETANO BOVIO (Ficha 998|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de agosto de 1973 — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20541 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NORMANDIA MODESTO GONZALEZ PEREZ y MARIA GREGORIA GONZALEZ ARIAS de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 16 de agosto de 1972 — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19728 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO AYENDE (L.o 27, F.o 641) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20739 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON TARSICIO OJEDA QUINTANA, JUAN GERONIMO OJEDA QUINTANA y AURELIA QUINTANA BURGOS de OJEDA (L.o 27, F.o 740) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20736 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PAREDES de SATRIANO (L.o 27 F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20023 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO DELGADO (L.o 27. F.o 639). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 18 de octubre de 1973 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 20024 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA MARTEGANI o MARTIGANI BARRASINO (L.o 18, F.o 394) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Piñeyro de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20737 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAULINO BARRUTTI o BARRUTTE (L.o 18, F.o 416) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 31 de agosto de 1973 — Milka Verde Piñeyro de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub 20738 Nov.6-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ (L.o 18, F.o 378 N.o 333) citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20740 Nov.6_v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARREA GAUTHIER de FRIPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19475 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAGIA LYTWYNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 8 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20365 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DUCAMP o DUCANE o DUCAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 8 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20366 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 17 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20364 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTTO o JOSE OTTON BOLDRINI o BOLDRINI SALINAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20705 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ABOAL o LUIS ABOAL BENGOCHEA (Ficha B|230|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1973. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20703 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VARGAS de ALVAREZ (Ficha B N o 386|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de octubre de 1973. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20702 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO DOS SANTOS PAIVA (Ficha B N.o 106|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20701 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REGUEIRA (B. 349|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21008 Nov.8._v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIAR RUIZ o RUIZ SILVA (B. 381|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 29 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21009 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIANO BUENO o BUENO MACHADO (B. 351|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21010 Nov.8._v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO PIRIZ NOGUEIRA o RUFINO PIRIS o RUFINO PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20698 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINO MADERA (B|289|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20699 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ SEARA (B|331|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20700 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELINA CONSOLACION TURNEZ de RODRIGUEZ y DIONISIO MELITON RODRIGUEZ CASAL (B|327|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20704 Nov.6_v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES NATALIA AMORIN TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 19 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20488 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMARO CACERES GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20489 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA ANA o SANTANA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20490 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO OLIVERA FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 28 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20491 Nov.1.o_v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARIA GARCIA VISENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20396 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20397 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20398 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA GIMENEZ de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20399 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20400 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTALIBIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20037 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA MUÑOA de ARETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 22 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20302 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20413 Nov.1.o_v.nov.15.

EDICTO. — Por disposicinn del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 12 de 1973. — Pedro M. Lonrenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20393 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VELOSINDO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20394 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IRACHE MORENI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20395 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN AGUSTIN BAUZA BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20823 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA CARDOZO GARCIA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20824 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CABRERA de CURCIO o ESTANISLADA MARIA ELENA CABRERA CUADRA de CURCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20825 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GARCIA de BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20826 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR ROLANDO MURCHIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 15 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20827 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO DE GREGORIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20828 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NANTES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20829 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20830 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DONATA ROJAS BACCINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20675 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID LUCIANO GONZALEZ o GONZALEZ BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20592 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20075 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ARIAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20076 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FABRE de ESPINOLA o TERESA o TERESA BENITA FABRE PEREZ de ESPINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20077 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO RUBIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 18 de octubre de 1973 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 20078 Oct.29-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO JULIO FERNANDEZ TRAVIESO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 20082 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BERNARDO ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20081 Oct.29-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARREIX HUART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20080 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL SOLARI o FRANCISCO MANUEL o ENRIQUE SOLARI SALINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20079 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HERACLIA QUINTANA de RUIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20085 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO VIERA HERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20657 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA RODE HIRSIGER de VIERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20656 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL ARBALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 24 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20653 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO MIGUEL SOSA FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20652 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIO IZAGUIRRE y SOLEDAD VICTORIA o VICTORIA de IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20651 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FERMIN ALEJO GALEANO RODRIGUEZ y de GREGORIA RODRIGUEZ de GALEANO citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20650 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO ENRIQUE ALFONSIN citándose y emplazándose a todos los interesados en la

misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20503 Nov.1.o_v.nov.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN OSVALDO ROBLEDO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 20213 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO NAVARRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20214 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TERESA MARIA MARTIGNONI y de JUAN PABLO CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con termino de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6,000 10.pub. 20217 Oct.30_v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ZENONA VICTORIA PORRAS de BIRRIEL y CANDIDO MARTIN o MARTIN CANDIDO BIRRIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 20215 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO RAZQUIN UGARTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20216 Oct.30_v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON INDALECIO o INDALECIO RAMON LEGUIZAMON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20218 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JUSTA LLORENS CONDENANZA o LLORENS CONDINANZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 20219 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA FELIPA AQUINO FERNANDEZ de GORO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20220 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUTH MARIA PIREZ o PIRIZ de BURGHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20221 Oct 30-v.nov 13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENCARNACION MEDALLA CARBAJAL o CARBAJAL de MACIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20222 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA TROILO o TROGLIO de FORNARI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20212 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO JOSE o LIONSO RUIZ CAZAL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20211 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ISMAEL ROSSO GARULA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20210 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO BOJREIBE OZEINE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20209 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSARIO ANTONIO MASTANDREA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20208 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO NOLASCO RAMOS o PEDRO RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20207 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA o FAUSTINA SIRIONA VIQUE de MATEU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20206 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN o DIONISIO VALENTIN RIEIRO VECINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20200 Oct.30.v nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ISABELINO RUIZ RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20205 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CARACIOLA LOPEZ de RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20204 Oct.30.v.nov.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA LAUDELINA RAMIREZ de MENDOZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20203 Oct.30.v.nov 13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GERMAN MANSILLA o MANCILLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20202 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEDRO SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20201 Oct.30.v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA BIQUES RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21165 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LATIERRO BONILLA de ALAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21166 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FILOMENA SUAREZ de DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21167 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña YACIRA NUÑEZ FERREIRA de OYARZUN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21168 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de JUAN VICTORIO RAVEGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 21169 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA CELIA RAFFO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20636 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BONIFACIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20627 Nov.5-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA TRINDADES de FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20182 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN ESCALANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

san ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20186 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO ASPIAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20184 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO CUFRE COITINHO o COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20183 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ASUNCION o ASENCION PEREZ COITIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20185 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMARO FELIPE MOREIRA; ISABEL LANGORTA PALACIOS y MARIA JULIA LANGORTE o LANGORTA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, durante el término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1 $ 6.000 10|pub. 20146 Oct.30-v.nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1973. — Hugo G. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20848 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO ALEJANDRO SILVERA o BELARMINO ALEJANDRO SILVERA IGARABIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20849 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO HUGO ARISMENDI o DIONISIO H. ARISMENDI o AISMENDI o DIONICIO H. ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20850 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO REY SANTANA o ELVIO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 10851 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o ERMINDA CORREA o HERMINDA CORREA de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1 $ 8.000 10|pub. 20852 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA MARIÑO o BRUNA MARIÑO de RODALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20853 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INES TEOTIMO ARIAS ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20854 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANGANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20855 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o ACENCION MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 30 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20856 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO HAYDEE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20857 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20858 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ZULUAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20459 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL DE SIMONE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 20461 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA PRUDENCIA PIREZ de SUAREZ o EUFRASIA PRUDENCIA PIREZ o EUFRACIA P. PIREZ o EUFRACIA P. PEREZ o ENGRACIA PRUDENCIA PIREZ o PRUDENCIA PIRIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20466 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20469 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BURONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20462 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO MALDONADO o ELEUTERIO MALDONADO IZMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20463 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIMUNDO NOBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20464 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL RODRIGUEZ o MARCIAL RODRIGUEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20465 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ASTOVIZA o ELVIO ASTOVIZA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de julio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20859 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO REY GADEA o NEMESIO REY GADEA BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20467 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON IGARZA o WASHINGTON IGARZA ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20460 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20468 Nov.1.o-v.nov.15.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Ley 9.099. — Comunícase Ramón Francisco Calabuig o sucesores que transcurrido término legal operóse caducidad pro-

mesa compra venta inscripta Registro Promesas con N.o 583 F.o 135 L.o 25 relativa padrón 787 mayor área, solar 8, manzana 3 plano agrimensor Rómulo Ibargoyen inscripto 115938. — JOSE FERNANDEZ.
3) $ 22.500 15|pub. 19886 Oct.23-v.nv.13.

MAGALI AGUSTONI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionaran o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el número 1.336 del plano de los agrimensores Federico Amonte y Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección de Topografía de Canelones el 9 de agosto de 1956.

a) Nelly Margot Avero. Solar 4 manzana A.
b) Nelly Margot Avero. Solar 5 manzana A.
c) Glenda Teresita Britos. Solar 14 manzana B.
d) Danubio Faustino Tort. Solar 24 manzana B.
e) Danubio Faustino Tort. Solar 25 manzana B.
f) Gladys Moreira. Solar 24 manzana E.
g) Antonio Karpelez. Solar 2 manzana F.
2) $ 60.000 15|pub. 21098 Nov.9-v.nov.29.

OSCAR RAPETTO Y OTROS
CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZOS

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 16 en plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 9 de diciembre de 1952, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 5.919, se hace saber la caducidad pertinente a la promitente compradora Orfilia Silva de Schmidt, sus herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10 ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 37.500 15|pub. 20087 Oct.29-v.nov.19.

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733 se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. "Sauce de Portezuelo", padrón 7.680 m.á.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871.
Jesús Candia Viña: Solar 2, manzana 118; Ruben y Roberto Segredo Burgos: solar 5 manzana 94; Néstor Bernardo Moya: solar 20 manzana 103; Modesto García Alvarez: solar 11, manzana 71.
b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.003.
José Manuel Domínguez Amigo: solar 11 manzana 51.
c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.
Ricardo Alberto Vila: solar 29 manzana 2; Duilio Di Bello Sifarelli: solar 52, manzana 2; Micaela Brignardelli de Paredes y Héctor Juan Paredes: solar 56, manzana 2; Américo Pedragosa Sierra: solar 74 manzana 2; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 75, manzana 2; Armando Casás Macció: solar 89 manzana 2; Elías Podestá solar 80, manzana 2: María Inés Lesogno Fraschini: solar 61 manzana 2; Wilson Xavier Di Bello Sifarelli: solar 64, manzana 2; Nélida Electra Di Bello de Saibene: solar 53 manzana 2; Justino Lasica Siwuk: solar 35 manzana 2; Juan Carlos Deamicis Marranghello: solar 31 manzana 2; María Zuaznábar Lapitz solar 9, manzana 1 "b" Juan Carlos Russo Castro: solar 26 manzana 2; María Luisa y Lorenza Eara Basile: solar 3 manzana 1 "b"
d) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.
Rodolfo Andrés y Nelson Omar Crovetto Rodríguez: solar 1 manzana 3; Juan Carlos Bernarducci Battegazzoro y María Elvira Bazzano de Lavorerio: solar 16 manzana 3; Emilio Ferrari: solar 31, manzana 3; Alberto Israel Benchoa: solar 39 manzana 3; Marcos Islas solar 46 manzana 3; María Celia Velásquez de Basso y Juan José Basso: solar 51 manzana 3 Orestes Aniceto Machiavello Varesi: solar 44, manzana 3; Luis Alberto Aparicio Lacoste Grassi: solar 43 manzana 3; José Juan Bello García: solar 36 manzana 3: María Celia Velásquez de Basso: solar 50 manzana 3; Noé Fraga Curbelo y ó Luis Mattiauda solar 72 manzana 3; José Alonso Pereira: solares 15 y 37 manzana 3; Nelson Ricardo Scapino Lescoumes: solar 3 manzana 3; Ramón Arocena Capurro solar 88 manzana 3; Luis Alberto Vidal: solar 67 manzana 3; Fernando Pucek ó Fernando Jucek Paulovich: solar 89, manzana 3; Silverio Otilio Díaz: solar 84, manzana 3; Sara Cristophersen: solares 54 y 55, manzana 3; Enrique Serafini Motter: solares 2, manzana 5 y 8, manzana 13; Isabel Budelli y María Elena Bosch: solar 4, manzana 5; Elda Renée A'assio Buscaglia: solar 12, manzana 6; Isaac Salomón Sieradzki: solar 15, manzana 7; Samuel Zambra Arcos: solar 97, manzana 15; José Benigno Míguez: solar 81, manzana 15; Manuel Lorenzo: solares 94 y 95, manzana 15; Hugo Raúl Quinteia Guelfi: solar 58, manzana 15; Guillermo Thomson: solar 80, manzana 15; Luis Marrero: solar 73, manzana 15; Rafael Bercianos (h.): solar 69, manzana 15; Oscar Buenaventura Wáshington Puppo: solar 63, manzana 15; Rafael Fiol Solé: solar 62, manzana 15; María Margarita Rodríguez Laventure y Stella Mascheroni Laventure: solar 60, manzana 15; Luis Alberto Puppo: solar 61, manzana 15; Yolanda Elida Docampo Valledepaz: solar 53, manzana 15; Juan Carlos Buzzetti: solar 15 manzana 12, Bernardo Paz Rufener: solar 12, manzana 13 Enrique Bettosini: solar 22, manzana 12; María Della Garré: solar 10, manzana 13; Alberto Julián Puppi Burgui: solar 16, manzana 12; Quirino Javier Martínez (h): solar 5, manzana 8; Isidoro Rivero Reyes: solar 6 manzana 9; Oscar Rafael Hugo: solar 7 manzana 9; Rosa Plada Galván y Celeste Plada de Fernández: solar 4, manzana 7; Blanca Arias de Salvo: solar 21, manzana 6; Modesto Raúl Baubeta: solar 6, manzana 6; Amalia Elvira y Adriana Zelmira Rossi Gutiérrez y ó Elbio de Leonardis: solar 19, manzana 5; Víctor Nicolás Juan Nicassio: solar 5, manzana 9; Ezequiel Eusebio Roig Algabella: solar 6, manzana 11; Antonio Gianelli: solar 15, manzana 10; Oscar Clemente Spoturno Vizcaíno: solar 13, manzana 9; Renée Mazzara: solar 1, manzana 12; Juan Carlos Medina D'Agosto: solar 18, manzana 13; Pedro Abelard: solar 57, manzana 15; María Berta Gutiérrez Guichón: solar 98 manzana 15. — Montevideo, 17 de octubre de 1973.
2) $ 277.500 15|pub. 19378 Oct.24-v.nov.14.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1973 a las 11 horas en la Bolsa de Comercio de esta ciudad (Rincón 454) a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondiente al 35 ejercicio terminado el 30 de junio de 1973; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente, fijándose su remuneración; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones de esta ciudad, en horas de oficina cerrándose el registro el día 26 de noviembre de 1973. — Montevideo, noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 21125 Nov.9-v.nov.13.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 22 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 1973, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Canstatt 3380 para la consideración de la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 28.o ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973; 2.o) Retribución al Directorio y distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres Directores titulares; 4.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el texto del acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha de la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — 17 de octubre de 1973. — El Directorio.
3) $ 8.000 2|pub. 21137 Nov.9-v.nov.12.

CARLOS FERRETTI (Uruguay) S. A.

Señores accionistas:

Se hace saber, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos, que el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas, en el local social de la Avda. Millán 3375, el día 30 de octubre de 1973, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1|7|72 al 30|6|73; 2.o) Distribución de utilidades del referido ejercicio; 3.o) Designación de sustitutos para cargos de un director y Síndico titular; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se hace saber además que, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $ 3.500 1|pub. 19654 Oct.23-v.nv.23.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad el directorio de "Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1973 a las 11 y 30 horas, en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2442 E. P. para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1973 - 1974.
4.o Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la asamblea.
3) $ 9.000 3|pub. 21001 Nov.8-v.nov.12.

CERAMICA URUGUAYA S. A.

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 8.o de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1973, a las 20.30 horas, en el local social, Avda. Gral. Garibaldi 1712 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1972|73, así como también el proyecto de distribución de las utilidades; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — El Directorio.
3) $ 10.500 3|pub. 20953 Nv.8-v.nv.12.

LEAL Y GIANI S. A.
(En liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 de noviembre de 1973 a la hora 9 en la sede social de la Galería Legiani, Local 4, de la ciudad de Rivera a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1973.
2.o Estado de liquidación y adjudicación de los derechos, bienes de la sociedad.
3.o Ratificación del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1968 y su transcripción en el libro Copiador de Cartas.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones, títulos o certificados bancarios en la sede social hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Kelly Giani de Irigoyen, Presidente. — Armando Guahnón, Secretario.
3) $ 13.500 3|pub. 21012 Nov.8-v.nov.12.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges TOMASA MARTA AYSA y JOSE FREIJO (V 154|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de

la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20940 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL JORGE JUAN CASTIGLIONI CAPTUZE y BLANCA MARIA CASTILLO RIVERO (V|192|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20724 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO JOSE CAL VAZQUEZ y FLOR de MARIA BENTANCUR, (V-176|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19167 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO VELO MICKINA y HAYDEE CARDOZO ZANOTTA, (V|302|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19198 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICENTE SCUADRONI y MARIA AMANDA QUARTINO VIDAL de SCUADRONI (V. 126|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) $ 16.000 20|pub. 19122 Oct.17.-v.nov 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO o MARIO GUILLERMO TITO TONELLI y MARIA GERPE de TONELLI, (V 178|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1º de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19585 Oct.23-v.nv 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ZABALA y MIRTHA CAMPS ARREGUI (Ficha B. 1760|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20589 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ADOLFO LARRABURU y ANA MARIA MENDEZ CHIODI (Ficha D|1840|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20252 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IRIBARNE FABREGAT y MARIA del CARMEN RESTUCCIA ARTIGAS (Ficha D. 1828|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20059 Oct.29-v.nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IRIS MIRTHA MOSSACOSQUI y LORENZO CESAR BANCHERO, (D 54|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20942 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO ROSALIO JONES RODRIGUEZ y EDNA MAYA SOMOGYI ENGEL (D. 340|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley, N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20439 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO GODOFREDO SOSA GULARTE y MARIA OLGA FRUGONI ORRICO, (L.o 70, F.o 111), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19586 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ OLIVERA y MARTA NELSI RODO (D. 266|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18333 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO QUINTEROS y VIOLETA TEIJEIRO (Ficha 180 V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20140 Oct.29.-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL VICENTE CAMPIOTTI y MARIA MATILDE PRESNO (Ficha 408|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20031 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA CASTIÑEIRA FARIÑA y NELSON LAURINO PENNA (Ficha 138|V-1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18996 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN W. A. LUACES PEREZ y NORMA M. NARTALLO HAMILTON (por auto de 25|6|73) (Ficha 456|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1º de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 20721 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR BALAO DAVILA y ZULEMA IZQUIERDO (por auto de 27|7|73) (Ficha B. 472|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20720 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO DE LEON DANESE y DELFINA BO ASCHERI (Ficha A. 848|973), (por auto de 1.o de octubre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20017 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO ZINOLA y ETELVINA CURBELO COPPOLA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19778 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS RAPALIN y GLADYS ALBA FERNANDEZ DOS SANTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18737 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de junio de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BASILICIO RODRIGUEZ JORDAN y ENOY RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 18738 Oct.11-v.nv.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROMERO y YOLANDA FIUMARELLI (Ficha C. 558|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20617 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELINA CASTRO y WIFREDO VILLAVERDE LAMAS, (Ficha C 196|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19237 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la

conyugal integrada por NEYDE OROMI y ANTONIO NELSON VIEYTE (Ficha C. 846|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19079 Oct.17.-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO ALVAREZ y MARIA ELENA GIMENEZ (Ficha A. 486|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20782 Nov.7.-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERT GARFUNKEL y JANNET SUSANA LIBERMAN (Ficha A. 436|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20587 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JORGE NICROSI y MIRIAM RAQUEL GOSSWEILLER (Ficha A. 290|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20671 Nv.6-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PANTANO y CATALINA OLIVIA AMARO de PANTANO, (Ficha A 432|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19792 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL MALTEMPO COLLAZO y VICTORIANA GARMENDIA (Ficha A. 426|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19700 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ de VALERIO PRIETO FRANCISCA y TOMAS VALERIO PRIETO (Ficha E. 406|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20722 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA ALCOBA y MARCOS ALEARDO ARDANCHE (Ficha E|412|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20438 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCELLA GARCIA RICARDO ALBERTO y BETIS INGLES FRANCIA, (Ficha E 450|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19717 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRO DE SASTRE ESPERANZA con DANIEL SASTRE (Ficha E. 434|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19343 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZERSYTEIN SAUL y HERMINDA PALLEIRO (Ficha 280|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18546 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ENRIQUE SILVA y MARIA TERESA MAYOR, (Ficha E. 440|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18532 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS PEDRO DORIN MEITNER y SUSANA ISABEL BENGOCHEA BIANCHI (Ficha E.60|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21171 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GALASSO y ELSA PLATINA CORREA (Ficha E. 224|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20670 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KAMINSKI ESPOSITO y GRACIELA GOMEZ CARLOMAGNO (Ficha E. 376|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 20118 Oct.29.-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ALCIRA CALLEROS y JUAN RAMON CASIMIRO COELHO (Ficha E. 80|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20036 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL EIRA y OLGA BERTA CHARQUERO, (Ficha E 122|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19660 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANGEL SCHETTINI FERRARA y RADI INAMORATO PELAYO, (Ficha E 458|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19584 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMIRO COSTA VELOSO y ELIDES MARIA COLMAN (Ficha E 422|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19477 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA INES LUCAS de MERCADAL y RUBEN NICOLAS MERCADAL (Ficha E. 273|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19031 Oct.17.-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE NELSON BERNASCONI AVELLEYRA e IVONE ELVIRA MOHR, (V 571|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21049 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM ALFREDO SAIDMAN y SARA DODEL (V. 349|1971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20061 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HENRY WILLY ENGLES o ENGLER y MANON CECILIA CHARIBON (C. 355|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20725 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO ANTONIO VICTORIO VARALDI e ISILIA GOMEZ, (V. 353.73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20590 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSVALDO ISIDRO LOPEZ y CATALINA SUSANA VIGNOLA (V. 349|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de

la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20141 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL EDUARDO AZZINI y MARTA AMALIA BLANCO, (V-361|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19166 Oct.18-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM VALEVICI y RITA KIRMAYER (V-277|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19168 Oct.18-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN GERMAN PUNSCHEE y ROSA NERIS BORGUES (V. 29|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19123 Oct.17.-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAZARO RODRIGUEZ y SUSANA GRACIELA RODRIGUEZ (V|209|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 18905 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO MARTINEZ y MARIA AMALIA REY (Ficha D|553|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20437 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PINEYRUA y NIBIA ALVAREZ (Ficha D|1.795|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20298 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARADAS y EDUARDO VERDERA (Ficha C. 1501 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19342 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER BONET y VIRGINIA NELLY JULIAN ALVAREZ (Ficha C. 3.355|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Esc. Andrés L. Fuselle, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18829 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES WALTER PEREZ FUENTES y VIVIANA FEDORA OTERO (Ficha D. 3435|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20719 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ELENA MARTINEZ y HERMAN EDUARDO PICASSO, (D 69|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, bajo apercibimiento del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20942 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MANUEL PEREZ GONZALEZ y EMA ASUNCION MINETTI (D|32.|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo octubre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20256 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: EMILIO ANIBAL FALLEIRO y LIDIA UMPIERREZ (D|533|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo octubre 26 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20255 Oct 30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ABEL BELTRAMI ANTONELLINI y ROSA LUISA AMELOTTI (D|437|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20254 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AUGUSTO BASSIGNANA MAGNONE y RAQUEL SONIA IRIARTE MOREIRA (D 391|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley número 10.783. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19647 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GARCIA y ELVIRA ALICE ESTEVES (Ficha 321|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 20615 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI LAPTUZE y DELIA ETCHEVERRY IRAZABAL (Ficha 865|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19238 Oct.18-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA AIDA MAYNARD y CARLOS RAUL CHIAPPARA (F. 319.V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18995 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONTICO UMPIERREZ y ELSA BEATRIZ CARRIZO GONZALEZ (por auto de 14|8|73), (Ficha B.575|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20299 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISMAEL PINTOS CURBELO y doña MARIA ISABEL FRIEGUE CASTRO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20257 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS OLIVER o LUIS OLIVIER TELLECHEA y NORMA MADORNO BATTIPEDE, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19777 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MATEO o DOMINGO MATTEO LOFFREDO y MARIA TERESA BOIX (por auto de 27 de noviembre de 1972), (Ficha B. 993|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18930 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMIO o HERMIO MARGARITO GASAÑOL y OLIVIA u OLIVIA GLADYS SAURA PINTOS, (por auto de 3|8|73), (Ficha B 358|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16 000 20|pub. 19583 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ANGEL y HUGO PIETRAFESA, (Ficha C 1.299-72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20971 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO WEISS y MARIA CRISTINA BELVIS (Ficha C. 19173) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1973.
5) $ 16.000 20 pub. 20885 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SUSANA DO MATO (Ficha C. 707173) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20618 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VILLANUEVA LAGUNA y ROSA MARY GRASIUSO MACIEL (Ficha C. 695173) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20615 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UMBERTO RUGBY MAIORANO y EMMA JULIA FERNANDEZ (Ficha C. 591|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18997 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISCA COHEN y VIOLETA PILAS (Ficha A. 563 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20573 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Pintos María Esther contra PAN, JOSE ANGEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169|973), se cita, llama y emplaza a José Angel Pan, para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO DUILIO CHARLIN y MARTHA OLGA PASCUAL (Ficha E. 501|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20874 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALLERSTEIN y CELIA SOCOLOVSKY (Ficha E. 399 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20723 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEVOTO GLORIA, GRACIANA c. CARLOS MARIA FERREIRA (Ficha E. 491|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20300 Oct.31.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAÑAS NUÑEZ de COELHO EMA con JOSE COELHO HERNANDEZ (Ficha E. 217|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18547 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Díaz Varela Alfredo Marcelino contra ANA TERESA BIANCHI RIZZARDI (Ficha E. 437|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20060 Oct.29-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESCALANTE CARLOS FLORENCIO y GLORIA MARGARITA GALARZA (Ficha E. 469|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18920 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOLTIÑO ALVAREZ, ZULMA y OSCAR GONZALEZ SOLARI (F E|199|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18831 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAMON y LAURA GREGORIA MAGALLANES SOSA (Ficha E. 483|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20253 Oct.30.-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORENCIO JUAN MENA VARELA y LUCIA TEMOCLEIA MUÑOZ NUÑEZ, (Ficha E.539|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21115 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO LANTES CORSINI con WALQUIRIA ROSSI ETCHEVERRY (Ficha E 569|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20918 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARIA LAINO con ILDA EMILIA DELL'ACQUA, (Ficha E 487|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20939 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBANELL MARTINO y MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY (Ficha E. 459|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20509 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL CASTILLO y DORIS FERRETTI FEBO (Ficha E. 525|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 10|pub. 19380 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA MARCELINA ECHEVERRY SIERRAS con ERNESTO DELETRAIN, (Ficha E 43|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19549 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PASCUAS y MABEL TOLETTI, (Ficha E 469|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19657 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ARIZTI y DELIA BONALDI (Ficha E. 385|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19366 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GUALBERTO HONORIO con ELENA SKOBELKIN, (Ficha E 309 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19779 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos RAMONA AURORA SOSA contra FELIPE PEREIRA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 117|972), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ramona Aurora Sosa y Felipe Pereira y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hiceren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, agosto 21 de 1972. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19234 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "FRONZATTI SANCHEZ JULIO NELSON y BELGA RAQUEL PEREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 109|73) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existente entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 30 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20981 Nov.8.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y WALTER JOSE PERRONE (F. 314|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, setiembre 14 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20173 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "Ferreira Hilda María contra OSCAR ALBERTO GIMENEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha libro 45. Folio 295. N.o 1348) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 18 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20174 Oct.30.-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLEGARIO CANDIDO MENENDEZ DIAZ y MELBA OMER MARMO ALDROVANDI (Ficha V. N.o 357|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 31 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21127 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LILIA CARDOZO SOUZA y ABEL ICARDO ICARDO. (Ficha V. Nº 143|70); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20507 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GLADYS DIAZ RODRIGUEZ y SIXTO ODILIO HERNANDEZ FAJARDO; (Ficha V. 40|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20107 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SALVADOR OMAR SALVIA y NILDA MACEDO (Ficha V. número 317|73), y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19189 Oct.18.-v.nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS GOMEZ y SUSANA MARIA SIUTTI (Ficha V. 25?|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18908 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA EMILIA ROSSA ROSSI y MARIO PENZA SHELDIJA o SCELDIJA (Ficha V. 275|973), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de presentarse en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras setiembre 11 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19929 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO LAMANCHA y ALBA MARIA REPETTO (Letra V. Año 1971. número 323) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20508 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Eulogia González contra MIGUEL ALBERTO TORRES (Letra V. Año 1972 Nº 187) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub, 20157 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS VANZULLI con TERESITA MARIA VELAZQUEZ de SANTIS (Letra V, año 1972, N.o 192) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19291 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: CLEBER NEY HEGUY FERREIRA e IRIS MARY SANTANA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Cleber Ney Heguy Ferreira e Iris Mary Santana Morales debiendo los interesados comparecer denrot del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20308 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FERNANDO GUALBERTO IRURETA ELIZALDE y ALICIA PAGES PINEDA, (F.a número 381, C|973), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, 16 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21179 Nv.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 10 de octubre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LIDIA BEATRIZ RODAS DIAZ, y ENSIO JUAN VIERA CURBELO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 20786 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de octubre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICENTA ISABEL GAUNA CASTRO y MARIO BENITEZ QUINTEROS, (F. C. Nº 364|1973) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19259 Oct.18.-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ldo. de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CAYETANO ANTONIO GONZALEZ GARCIA y MARIA GABRIELA QUINTANA PORTELA (Ficha C. número 310, año 1973), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19376 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ELOISA LAIN de FERNANDEZ y CARLOS MARIA FERNANDEZ emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 20476 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA ZULMA ETCHEVERRY de DIAZ y ROBERTO DIAZ DECIA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 12 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 20477 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en autos: "ANTONIO MARIA BELOQUI y JULIA TERESA PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio María Beloqui y Julia Teresa Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 21024 Nov.8.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OSCAR OMAR SCHOL y MIRTA RAQUEL ALANIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Ad. Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20780 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WALTER DANIEL GONZALEZ y NANCY ESTHER MESA, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones — Artículo 6.o Ley N.o 10.783 — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1935? Oct.19-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos RAMOS JUAN y BARRERA, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 359. Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha setiembre 26 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Ramos y María Elida Barrera y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del

término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 24 de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 20718 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RODRIGUEZ, BENITO y BLANCA GARCIA de RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 81|1972), se hace saber que por resolución de fecha julio 25 de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benito Rodríguez y Blanca García de Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19945 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 10|IX|1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR RAMON BATISTA GONZALEZ e IRSA ALEJANDRINA GUERRA TEJERA (Ficha N.o 1300|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20560 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 4|V|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos LUIS ERNESTO LOPEZ INZAURRALDE y HAYDEE GOMEZ REGULES (Ficha número 632|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20559 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|III|973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN ANTONIO PALOU LLINAS y JUANA MARIA SALOM RODRIGUEZ de PALOU (Ficha N.o 1.697|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 20558 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BELTRAN SOSA REYES y MARIA MARGARITA AMORIN SANABRIA de SOSA (Ficha N.o 749|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Maldonado 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19743 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO ZACARI y RAIMONDA GIMENEZ de ZACARI (Ficha N.o 914|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado 24 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19685 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Mackford de Martínez, María Juana contra MARTINEZ, JOSE ROMAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo. 27, Fo. 370, N.o 423), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Román Martínez y María Juana Mockford, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1972.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20742 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARCIA RAMON DIEGO RAFAEL y URRUTY de GARCIA, MARIA JULIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 631, N.o 473), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Diego Rafaél García y María Julia Urruty de García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 19822 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SABOREDO de MENTA, MARIA HAYDEE con MENTA EDUARDO CONSTANCIO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 27, F.o 626, N.o 451), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Haydée Saboredo de Menta y Eduardo Constancio Menta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24 000 20|pub. 19546 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA THEVENET de CATALDI con ELBIO CATALDI VIDAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 18, F.o 328), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Javier Cataldi y Ana Esther Thevenet. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 21.000 20|pub. 19821 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos ORLANDO ANIBAL GARCIA BERTONI y BRISA IRENE FORLAN de GARCIA (Ficha C. N.o 487|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 18 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20888 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges NORA ROMANELLI de OTERO y SANTIAGO OTERO PEREZ (Ficha C. 466|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20104 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CELESTE ANGELA MOLINA de OJEDA y SILVESTRE OJEDA. (Ficha C. N.o 655|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19905 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MACHADO SILVA, JOSE ENRIQUE y DE LOS SANTOS CENTURION, HEDY CELINA (713|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 5 de 1973. — Jose A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19869 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PARNAS CATALDI DAVID y SALDAIN MARIA ELENA, (714|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 5 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19805 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LEGLISE de PASCALE, ELSA y PASCALE, ERNESTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 431|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ernesto Pascale y Elsa Leglise de Pascale y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20404 Oct.31.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MAÑOSA CAMBRILLA, RUBEN RAMON y LILLO BUTRICO MARIA CARMEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 233|973) se hace saber que se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal existente entre Ruben Ramón Mañosa Cambrilla y María Carmen Lillo Butrico y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20403 Oct.31.-v.nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "DANIEL EDUARDO ZUNINI y OLGA YOLANDA ALBANO" (A. 497|73), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 11 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20402 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución número 12.273 de fecha 20 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BENTANCOR y ANTONIO OMAR MONRROY citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19423 Oct.22-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: María Argelia Olivera de Nogué contra PEDRO NOGUE. Disolución de sociedad (Ficha N.o 934| Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 8 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20654 Nov.5-v.nov.30.

En autos: Santiago Bordón (hijo) contra JOSEFA MELITONA OCAMPO. Disolución de sociedad, (Ficha N.o 1572, Año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 16 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 22 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20655 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre SERGIO MEIDELLES MUGUERZA y TERESITA LUZ MELLOGNIO GRASSI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 19147 Oct.18.-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO MARIA GARCIA y MARIA del CARMEN DOLORES RODRIGUEZ, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 20861 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDEMIR FABRASIL y MARIA GABINA GOMEZ (Ficha Nº 521 C Año 1973) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 20470 Nov.1.o-v.nov.29.

6-Disoluciones de Sociedades

SUN FLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios de "SUN FLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" del 31 de marzo de 1971 se disuelve la mencionada sociedad. Dicha disolución se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el No. 654, Folio 3.096, Libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
6) $ 15.000 10|pub. 20065 Oct.31-v.nov.14.

Se hace saber que: por disolución de sociedad PEREZ GODOY LTDA., José Pérez Godoy nombrado liquidador, se hace cargo del pasivo existente al 8|10|73, bajo su responsabilidad personal. — Ley 26|9|904. — Marchelino Sosa 2525.
6) $ 20.000 20|pub. 19281 Oct.19-v.nov.16.

SANTA MARIA DE FATIMA S. A.

(En liquidación)

Con fecha 30 de octubre de 1973, se resolvió la disolución de sociedad habiendo cesado toda actividad. Acreedores Río Branco 1359 Apto. 808.
6) $ 10.000 20|pub. 20641 Nov.5-v.nov.30.

LEAL Y GIANI S. A.

EN LIQUIDACION

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad LEAL Y GIANI S. A. Acreedores en Artigas 1134, ciudad de Rivera. — El Directorio.
6) $ 10.000 10|pub. 21011 Nov.8.-v.nov.21.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giacin Tomás Bautista contra SARA ESTHER ACOSTA LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 150-973), se cita, llama y emplaza a doña Sara Esther Acosta López para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19720 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pegoretti Paulina o Paolina con INOCENCIO o INNOCENTE GRAMOLA. Divorcio" (Ficha E. 198. 72), se cita, llama y emplaza a don Inocencio o Innocente Gramola para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33081 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Enrique Francisco Melantoni contra OLINDA ANGELA CACACCI. Divorcio" (B. 1419|73) citar y emplazar a Olinda Angela Cacacci, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20258 Oct.30.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "William Fredy Viera contra GRACIELA DACQUINO. Divorcio" (B|1547|73), citar y emplazar a Graciela Dacquino para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 20|pub. 19718 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "José Mira Serrano contra DOLORES MATO PENA. Divorcio" (Ficha B. N.o 877|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Dolores Mato Pena, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 19942 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Morando Mirta Yolanda con PERDOMO ALCIDES PEDRO. Divorcio por causal" (Ficha D. 241|73) se cita, llama y emplaza a Alcides Pedro Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20368 Nv.6-v.dc.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Berta Miguel contra BLANCA DUARTE. Divorcio" (Ficha E. 453|73), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Duarte para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Méndez, Juan Francisco contra CATALINA ALONSO. Divorcio" (315|C| 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 24.800 30|pub. 18576 Oct.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Martínez Barboza, Raúl Oscar con GUTIERREZ CORREA, MARIA ESTHER. Divorcio por causal" (La. A. 387|973), se cita, llama y emplaza a Esther María Gutiérrez Correa, para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 10 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 20401 Oct.31.-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Del Rosario María del Carmen contra CORREA LUIS GERARDO. Divorcio por la sola voluntad (Ficha A. 934|1973)", se cita, llama y emplaza a Luis Gerardo Correa Porley, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Del Carmen Del Rosario Acosta, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio.

Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 11 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33291 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Minerva Nurimar Curti contra ALDO GOLA. Divorcio por causal. (Ficha N.o 1082. Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de setiembre de 1973 se mandó citar y emplazar a Aldo Gola a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, octubre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 20227 Oct.30-v.dic.11.

En autos: Jorge Pinazzo contra CELESTE ERARTE SOSA. Divorcio por causal", (Ficha N.o 930 año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes se mandó citar y emplazar a María Celeste Erarte Sosa a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30 pub. 32987 Oct.10-v.nov.22.

8-Emplazamientos

CASINO DEL ESTADO SAN RAFAEL

CITACION

Se cita al funcionario del Casino del Estado San Rafael, señor WALDER TEJERA, a concurrir a nuestras oficinas en el Casino, a notificarse de la resolución ministerial N.o 4.540, por la que se le instruye sumario administrativo por reiteradas faltas al servicio. — Ariel Fajardo, Instructor Sumariante.
8) $ 1.200. 3|pub. 21124 Nov.9-v.nov.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 5|11|73, se resolvió emplazar por el término de cinco días a la funcionaria de Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, señora TERESITA SASTRE DE DUTRA, Auxiliar (Cat. IV, grado 4, padrón número 25.268), para ser notificada de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarada incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973.
8) (C.C.) 5|pub. 33460 Nov.9-v.nov.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha 24|10|73, se resolvió emplazar por el término de cinco días al señor ARIEL RAUL SAMANO BOLOGNA, padrón N.o 13.443, Jefe de Sala de Segunda, Cat. II, grado 12 del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo Municipales, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.
8) (C.C.) 5|pub. 33409 Nv.7-v.nv.18.

La Caja de Compensación N.o 38 Bancaria, cita y emplaza al señor CARLOS ROMULO IRIGOYEN GARCIA, para que dentro del tercer día, se presente a desempeñar sus funciones, bajo apercibimiento de dejársele cesante.
8) $ 6.000 10|pub. 20848 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital: dictada en autos: "José Trinchin contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZAREÑA y otro". Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14, Folio 679, N.o 34) se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garage correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo: por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466: 2.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
8) $ 42.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Guerra González, Toribio Miguel contra los sucesores de MARIA TRIFONA GUERRA GONZALEZ. Cesación de condominio" (F. 449|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Toribio Miguel, Juan, Salvador José, Guillermina Micaela, Felicia, Exiquiel Ulpiano, Pracedes Teodora Rosa y Nicolasa Jacinta Guerra González; Matilde Beatriz, Elena Rita Guerra Fontana; Isabel Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Josefa, Ramón Benjamín y Ruben David Guerra Fabre y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre una fracción de campo sita en Miguelete (2.a Sección Judicial del Departamento de Colonia), zona rural empadronada con el N.o 14.854, con un área de 7 Hás. 4199 metros, para que comparezcan en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Colonia, setiembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 19192 Oct.18.-v nov.20

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 21.543, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 22 de octubre de 1973, han sido designados, para expropiar con destino afectado por la creación de espacios libres, centro de barrio y viviendas en la zona circundante del Mercado Agrícola, los inmuebles siguientes:

Padrón: 143.049, Propietario: Pedro Marchetti, Sup. aproximada: 140 metros cuadrados: 45.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973.
9) (C.C.) 8|pub. 33458 Nov.9-v.nov.20.

EDICTO. — Por resolución N.o 21.222, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino afectado por la calle Francisco Gómez a la altura de la de Juan María Gutiérrez, los inmuebles siguientes:

Padrón 56.849, propietario: Arístides Tornay, superficie aproximada: 147 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973.
9) (C.C.) 8|pub. 33457 Nov.9-v.nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) Departamento de Artigas.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas (Ciudad de Artigas), delineado en el plano levantado por el Agrimensor Jorge Rabín con fecha 6 de febrero y 23 de noviembre de 1971, cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 39. — Propietario: Suc. de Reinaldo Ricca.
Expropiación N.o 2. — Padrón N.o 40. — Propietario: Suc. de Reinaldo Ricca.
Expropiación N.o 3. — Padrón N.o 41 (parte). — Propietario: Intendencia Municipal de Artigas.
Expropiación N.o 4. — Padrón N.o 3.000 (parte). — Propietario: Teresa A. Botta de Baptista.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del M. O. P., calle Sarandí N.o 390, piso 3.o de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 33381 Nov.5.-v.nov 14.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a JUAN TORRES TORRES, (Libro 63; Folio 248), designándose Curador del mismo a Juan Carlos Planells Lorente (Decreto del 24 de junio de 1971). — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 20996 Nov.8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: BELTRAN IMBERT RUBEN ARMANDO. Incapacidad (S. 341|73) se hace saber que por resolución Nº 9527 de fecha 21 de agosto de 1973, se designó curador interino del presunto incapaz a Adela Beltrán de Cervieri, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 20673 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se declaró incapaz a JUAN CARLOS BARRETO PEÑA, designándose curadora del mismo a su hermana Irma Barreto Peña de Hernández (Decreto del 13 de setiembre de 1973). — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 20274 Oct.31.-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ENILDA GUIMARAENS. Incapacidad. (Nº 737, Año 1972) se hace saber que ante este Juzgado, por auto de fecha 15 de octubre del año en curso declaró en estado de incapacidad a doña Enilda Guimaraens, designándose curadora de la misma a Paulina Sánchez, sirviendo ese decreto de suficiente discernimiento. — Melo, 23 de octubre de 1973. — Mario Ventimiglia, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 20689 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: "BENTANCOR BENTANCOR, CARMEN PAULA. Incapacidad" (Ficha A N.o 1.299|1972), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Carmen Paula Bentancor Bentancor, designándose curador de la misma a su hermano Felipe Nery Bentancor Bentancor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 5 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 20086 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "ACOSTA DAVERI, JESUS. Incapacidad" (Ficha A, N.o 614|1970), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Jesús Acosta Daveri, designándose curador del mismo al Defensor de Oficio en turno doctor Maurice Lionel Vidal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 20088 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO: — En autos: SUSANA CAPUTTO. Incapacidad y nombramiento de curador (Ficha Nº 1910, Año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de junio de 1973 se declaró en estado de incapacidad a Susana Graciela Caputto Acosta habiéndose designado curadora de la misma a Teresa Caputto de López. — Mercedes, agosto 21 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 20223 Oct.30.-v.nov.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, JORGE VILA domiciliado en Caña 3625 ante usted me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Eduardo Chiappara y César Coll quienes informarán sobre mi honradez y buenas costumbres. — Jorge Vila".

Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 20735 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que se ha presentado RAQUEL GATTI, optando al título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de Paría Diana Itutmazian y Arturo Ballesteros sobre su honradez y buenas costumbres. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 20066 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que se presentó AIDA ESTER NOBLIA, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Mireya Valiente Burgos y Dora Rogallstti, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 20131 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que EMILIA HODARA, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Ana María Panizza y Luis Alberto Haro sobre su honradez y costumbres morales. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 20136 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JESABEL BERACOCHEA PORTA de CABARCOS, con domicilio en Robinson 3581, optando por el título de Procurador y Abogado, ofrezco la declaración de los señores Carlos Jasidakis y Luisa Dutka. Pido se provea de conformidad. — Jesabel B. de Cabarcos. — Hugo Ciuffardi Clerici, Abogado".

Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 20303 Oct.31.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS ALVAREZ PERSICO, con domicilio en Misiones 1371, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Feliciano Mauvezin y de Rodolfo Gori. — Carlos Alvarez Pérsico. — Darío Quegeiro, Abogado".

Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurubu, Actuaria.

11) $ 6.000 10|pub. 20229 Oct.30.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "JAIME JAVIER BERDAGUER ESTRADER (V.519.973), domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4038, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Pedro Díaz y Mario Iribarren, sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, octubre 23 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 8.000 10|pub. 20143 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: "MARIA CRISTINA TOMIKIAN RESIAN. Información". (Ficha E. 2207|73), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: María Cristina Tomikian Resian, constituyendo domicilio en Misiones 1361, Piso 8, Esc. 29 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Juan Djizmedjian y Elvira Araujo de Spondaburu, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 20516 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SUSANA CAMPO. Información". (Ficha E. 2139) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Susana Campo, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 7, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana, ofrezco la declaración de los testigos Laura Llambí de Bogliaccini y Estela Córdoba, para informar sobre mi vida y costumbres. — Susana Campo. — Luis I. Valle Escribano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 20642 Nov.5.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: WALTER DAURIA BOMBET. Información (Ficha E 2235|73), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Walter Dauría Bombet, domiciliado en Juncal 1395 escritorio 41, optando por el título de Escribano ofrezco la deposición de Plinio Cabral y Blanca Lleonar. Otrosí digo: Que no me hallo comprendido en el artículo 18 de la ley N.o 14.100. — Walter Dauría Bombet. — Gustavo M. Tubino, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 20067 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe "FELIX CESAR YAQUELO FORNERIS (V. 535 973) domiciliado en Treinta y Tres 1374, escritorio 105, optando al título de Escribano, pide se interrogue a los señores Jorge Larralde y Juan Homero Pereira sobre mi vida y costumbres. — Félix César Yaquelo. — Laura González Puig, Escribano".

Montevideo, octubre 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 20997 Nov.8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALICIA LOPEZ SAN ROMAN (Ficha CB 277|973), constituyendo domicilio en la calle Misiones 371, Esc. 45, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a las señoritas Ana María Rebella y Cristina Dartayeta, expidiéndoseme testimonio. — Alicia López. — Juan Carlos Nadal Jaume, Abogado".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 20514 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS MARIA NADAL RIOS (Ficha C. B. 289|73), constituyendo domicilio en la calle Misiones 371, Esc. 45, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Alfredo Lamaison Real de Azúa y Horacio Baldomir Fernández, expidiéndoseme testimonio. — Carlos M. Nadal Ríos. — Juan Carlos Nadal Jaume, Abogado".

Montevideo 26 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 20513 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "STELA PIZZURNO CASSINA, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 772, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Niria Mazzuchelli y Teresa Pizzorno, para informar sobre mi vida y costumbres". — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Mimoldi, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 20409 Nov.1.o-v.nov.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
UTE
SERVICIO DE ASISTENCIA QUIRURGICO-TRAUMATOLOGICO
Licitación N.o 7090

Esta Administración llama a licitación pública para los días 21 y 28 de noviembre próximo, ambos llamados, a las 16 horas, para contratar el "Servicio de Asistencia Quirúrgico-Traumatológico" para su personal y familiares.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones previo pago de $ 1.000.00 en el 8.o piso del Palacio de La Luz, Sección Licitaciones en el horario de 13 y 30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33388 Nov.6-v.nov.12

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
Licitación pública N.o 1.179

Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Juntas Gibault y llaves de paso, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones calle Carlos Roxlo y Soriano, tercer piso al precio de $ 500

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 7 de diciembre de 1973 a las 9.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 33456 Nov.9-v.nov.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
1.o y 2.o LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a propuesta para el suministro de 300 (trescientas) camisas para el personal de Conserjería y Servicio de Transportes.

La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones y otros informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones: calle Arenal Grande Nº 1535 en horas hábiles de oficina (13 a 17 horas).

Apertura de propuestas: viernes 30 de noviembre de 1973, a las 15 y 30 horas en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, Piso 3.o.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el miércoles 5 de diciembre de 1973, a la misma hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo noviembre de 1973. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 6|pub. 33415 Nov.8.-v.nov.15.

1o y 2.o LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a propuesta para el suministro de 150 (ciento cincuenta) pantalones para el personal de Conserjería y Servicio de Transporte.

La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones —y otros informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones: calle Arenal Grande Nº 1535 en horas hábiles de oficina (13 a 17 horas).

Apertura de propuestas: viernes 30 de noviembre de 1973, a las 14 y 30 horas en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, Piso 3.o.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el miércoles 5 de diciembre de 1973, a la misma hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, noviembre de 1973. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 6|pub. 33417 Nov.8.-v.nov.15

1o y 2.o LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a propuesta para el suministro de 150 (ciento cincuenta) pares de zapatos para el personal de Conserjería y Servicio de Transportes.

La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones —y otros informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones: calle Arenal Grande Nº 1535 en horas hábiles de oficina (13 a 17 horas).

Apertura de propuestas: viernes 30 de noviembre de 1973, a las 16 y 30 horas en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, Piso 3.o.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el miércoles 5 de diciembre de 1973 a la misma hora y lugar fijados en este aviso en el cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo noviembre de 1973. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 6|pub. 33416 Nov.8.-v.nov.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 855

Se llama a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de los edificios de renta propiedad del Banco, ubicados en las calles Reconquista 256|294, Luis Piera 1807|41 y Av. Agraciada 1464.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia el día 26 de noviembre de 1973 a las 16 horas y 16.30 para primer y segundo llamado respectivamente.

Los pliegos de condiciones y memoria descriptiva están a disposición de los interesados en la Sección Administración de Propiedades sexto piso. — Montevideo, noviembre de 1973. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 33468 Nov.9-v.nov.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1901

Apertura: 18 de diciembre de 1973 a la hora 9.

Adquisición de: 1 (un) inmueble o arrendamiento para Dependencias del BPS en el Departamento de Rocha (ciudad).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1351, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, noviembre 6 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33431 Nv.8-v.nv.21.

Licitación pública N.o 1872

Apertura: 17 de diciembre de 1973 a la hora 9.

Adquisición de: 1 (un) local o arrendamiento (apto) para oficinas del BPS en Durazno (ciudad).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33427 Nv.8-v.nv.21.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.894

Apertura: 10 de diciembre de 1973 a la hora 9.

Adquisición de: 1 (un) inmueble (no menor de 1.500 m|c. de superficie) para instalar diversas oficinas. Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851. Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

Nota: Será en Montevideo, y estará comprendido en cuanto a su ubicación en el perímetro que comprende, Br. Artigas, Lavalleja Minas, Paysandú y Daniel Muñoz. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Jorge Zuasnabar Gerente de Compras y Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33380 Nov.5-v.nov.16.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.886

Apertura: 8 de noviembre de 1973 a la hora 15.

Adquisición: de 1:660.000 fórmulas Fanfol (Para el Programa S.A.T.O.)

Esta licitación pública se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito: en la calle, Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 33296 Oct.29-v.nov.12.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de mobiliario metálico y en cármica para oficina comedor y salón de clase, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional, y de acuerdo a los respectivos Pliegos.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial Hangar "A" 1er piso, puerta N.o 15 el día 21 de noviembre del corriente año a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11 00 y de 13.00 a 16.00 horas.

El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 33330 Oct.30-v.nov.13

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de máquinas de escribir, sumar y mimeógrafo, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar "A", 1.er piso, puerta N.o 15 el día 20 de noviembre del corriente año a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.

El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C. 10|pub. 33331 Oct.30-v.nov.13.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION PUBLICA N.o 1

Se llama a Licitación Pública para la impresión de 2.000 ejemplares y de millares siguientes de un libro de Termodinámica de aproximadamente 13 pliegos, composición 10|10 o 10|12, con fórmulas; en papel Simil Ilustración 69|31 K con tapas en cartulina N.o 105 o similar, impresa a 2 colores y encuadernados cosidos a hilo, tapas pegadas.

Los originales correspondientes están a disposición de los interesados, en la Secretaría del Consejo Nacional de Educación, de 14 a 18 horas hasta el 20 de noviembre de 1973.

Fecha de apertura: noviembre 22 a las 15 horas. — Montevideo, noviembre 6 de 1973.
12) (C. C.) 10 pub. 33433 Nov.9.-v.nov.22.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR
Universidad del Trabajo
Departamento de Adquisiciones y Suministros
Licitación Pública Nº 353
1.er Llamado — Plaza

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Chapa compensada, laminada y cola (para cursos de carpintería) — Plaza.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución (Isla de Gorriti Nº 2091) de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Apertura de propuestas: día 26 de noviembre de 1973, hora 16.

Valor del Pliego $ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 33464 Nov.9.-v.nov.13.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 409. — Transporte de correspondencia y expedientes en el Departamento de Montevideo. — Apertura: 11 de diciembre de 1973, hora 9

Licitación N.o 410. — Limpieza mensual y atención mecánica de las máquinas de oficina. — Apertura: 11 de diciembre de 1973, hora 10.

Licitación N.o 411. — Libros técnicos de consulta. — Apertura: 11 de diciembre de 1973, hora 11.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo 7 de noviembre de 1973. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33423 Nv.8-v.nv.21.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación pública N.o 8|73
(Ast. 4043|73 S. G.)

Llámase a licitación pública para la adquisición de cuatrocientos metros cuadrados de piso vinílico.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral calle Ituzaingó 1467, cuarto piso, de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1973 a las 15 horas en la Sección Adquisiciones y Proveeduría, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o incisos G) y 2.o inciso A) del pliego de condiciones generales. — Montevideo, noviembre de 1973.
12) (C.C.) 3|pub. 33413 Nv.9-v.nv.12.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Licitación Pública N.o 10

Primer Llamado

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia llama a licitación pública para la adquisición de material fotográfico para el año 1974.

Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1973: hora 10.

Segundo Llamado: 3 de diciembre de 1973: hora 10 y 30 minutos

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 8 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yi 1310, Tercer Piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de los pliegos: $ 1.000.00 (un mil pesos m|n).
12) (C. C.) 8|pub. 33390 Nov.6-v.nov.15

FUERZA AREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 61|973
Primer y Segundo Llamado

—Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 48 camas de madera; 28 mesas de luz de madera; puertas con marcos, estantes y herrajes para 48 placares y puertas con marcos, estantes y herrajes para 12 placares, según planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 28 de noviembre de 1973 a la hora 10 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

—En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, octubre 2 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33361 Nov.1.o-v.nov.15.

Licitación Pública N.o 60|973
Primer y Segundo Llamado

—Se llama a Licitación Pública para la instalación de calefacción en Pabellones de Oficiales y Tropa en Brigada Aérea N.o II, de acuerdo a memoria, pliegos y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

—La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553, el día 27 de noviembre de 1973 a la hora 10.

—En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11, en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33362 Nov.1.o-v.nov.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 3|974
Primer llamado

Llámese a licitación pública N.o 3|974, por aprovisionamiento de variedad de fiambres (paleta sandwichera, salame milán, mortadela bologna, jamón cocido, frankfurters, panceta salada), fijándose para la apertura de las propuestas el día 4 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avenida Uruguay 878.

Segundo llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 5 de diciembre de 1973, a las 10 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33422 Nov.8-v.nov.14.

Licitación Pública N.o 2|974
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 2|974, por aprovisionamiento de Pan Porteño, Pan de Centeno o Pan Negro, fijándose para la apertura de las propuestas el día 4 de diciembre de 1973 a las nueve horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo Llamado: En caso de no presentar un número de tres proponentes el Segundo Llamado se efectuará el día 5 de diciembre de 1973, a las nueve horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33394 Nov.6-v.nov.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Colocación de propaganda en columnas de alumbrado de Maldonado, Punta del Este y Piriápolis

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto llamar a licitación pública para la instalación de paneaux y|o carteles de propaganda comercial en las columnas de alumbrado público de las localidades de Maldonado, Piriápolis y Punta del Este.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, dentro del horario hábil de oficina, al precio de $ 5.000.00.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 19 de noviembre de 1973, a la hora 10, en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal.

En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a la hora indicada, la apertura se realizará en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, octubre de 1973.
12) (C.C.) 5|pub. 33410 Nv.7-v.nv.13.

Servicios de playa en Piriápolis

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto llamar a licitación pública por ofertas para la prestación de servicios de playa en Piriápolis, según pliegos de condiciones que se encuentran a la venta en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal y Junta Local de Piriápolis, al precio de $ 3.000.00 y podrán ser retirados por los interesados dentro del horario hábil de oficina.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección de Secretaría el día 20 de noviembre de 1973, a la hora 10.

En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes, se abrirá un segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado octubre de 1973.

12) (C.C.) 5|pub. 23411 Nv.7.-v.nv.13.

VENTA AMBULANTE EN LA PLAYA DE PIRIAPOLIS

Primer y Segundo Llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a licitación pública por la venta ambulante de refrescos, helados, alimentos y similares en la playa de Piriápolis.

Los pliegos de condiciones están a disposición de quienes lo deseen adquirir en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal y oficina de la Junta Local de Piriápolis, donde podrán retirarse al precio de $ 5.000.00.

Las propuestas se recibirán el día 16 de noviembre de 1973, en la Dirección de Secretaría Municipal a la hora 10 en primer llamado.

En caso de no presentarse al mismo un mínimo de tres oferentes la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, octubre de 1973. — Intendencia Municipal de Maldonado.

12) (C. C.) 5|pub. 33334 Nov.6-v.nov.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Llamado a licitación para la construcción de un tanque y succionador de materias fecales

(Primer y segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la construcción de un tanque y succionador de materias fecales, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo, en el Palacio Municipal.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el 26 de noviembre del año en curso, a la hora 15, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se presentara el número mínimo de propuestas, en segundo llamado la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 16.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, octubre 30 de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.

12) (C.C.) 5|pub. 33208 Nv.7-v.nv.16.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACIONES PUBLICAS N.os 11, 12 y 13

Primeros llamados

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de los artículos que se detallan:

Licitación pública N.o 11. — Cubiertas s|cámara para vehículos

Apertura: 5 de diciembre de 1973, hora 10.

Segundo llamado: 5 de diciembre de 1973, hora 10 y 30 minutos.

Licitación pública N.o 12. — Cajas de cartón.

Apertura: 6 de diciembre de 1973, hora 10.

Segundo llamado: 6 de diciembre de 1973 hora 10 y 30 minutos.

Licitación pública N.o 13. — Máquinas de escribir.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 10

Segundo llamado: 7 de diciembre de 1973, hora 10 y 30 minutos

Los pliegos de condiciones, (valor $ 1.000.00 mil pesos m|n.), se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 8 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 33389 Nv.7-v.nv.16.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública Nº 17|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 25.000 uniformes de verano, compuestos de camisa y pantalón con destino a la policía de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478; todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 19 del corriente a la hora catorce. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora catorce y treinta.

Valor del Pliego de Condiciones $ 1.500.

12) (C. C.) 8|pub. 33455 Nov.9.-v.nov.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 27 de noviembre de 1973.

Hora 14 — Licitación Nº 507 — Aparatos médicos, CIF y Plaza, Primer llamado.

Hora 14 y 45 — Licitación Nº 508 — Equipos para fluoroscopía, CIF y Plaza, Primer llamado.

Hora 15 y 30 — Licitación Nº 503 — Tubos intensificadores, etc., CIF y Plaza, Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15 — Licitación N.o 507.

Hora 15 — Licitación N.o 508.

Hora 15 y 45 — Licitación N.o 503.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio Nº 1892 (Ser. piso). — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.

12) (C. C.) 2|pub. 33432 Nov.9.-v.nov.12.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS

INVE

PROGRAMA A, B y C

Licitación No. 4

Llámase a licitación para la construcción y Obra de Urbanización de 52 viviendas Programa B.

Ubicación: Cerrito de la Victoria (Joaquín Artigas y Cotopaxi).

Recaudos: consultas y adquisición en INVE, Sección Estudios y Proyectos, Avda. Uruguay 933.

Precio $ 12.000.00 los que deberán hacerse efectivo en el Departamento Financiero Avda. Agraciada 1409, piso 2.o.

Presentación y apertura de propuestas, el 27|11|73 en INVE, Sección Escribanía, Avenida Agraciada 1409, piso 4.o a las 15 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 33421 Nov.9.-v.nov.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 5|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de la División de Ejército II y Batallón de Infantería Nº 6 destacados en el Departamento de San José, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 92.190 quilos de pan y galleta.
Hasta 6.582 docenas de huevos.
Hasta 35.590 quilos de frutas.
Hasta 8.600 quilos de acelgas.
Hasta 18.100 quilos de boniatos.
Hasta 8.650 quilos de cebollas.
Hasta 3.200 quilos de choclos.
Hasta 4.800 quilos de coliflor.
Hasta 2.050 quilos de lechugas.
Hasta 1.640 quilos de nabos.
Hasta 1.640 quilos de puerros.
Hasta 6.400 quilos de remolacha.
Hasta 3.200 quilos de repollos.
Hasta 900 quilos de tomates.
Hasta 8.370 quilos de zanahorias.
Hasta 700 quilos de zapallos.
Hasta 66.700 quilos de papas.
Hasta 99.100 litros de leche.
Hasta 368.390 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería Nº 6.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.

12) (C. C.) 8|pub. 33434 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 8|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón Infantería 5 destacados en la ciudad de Mercedes, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 62.000 quilos de pan y galleta
Hasta 4.116 docenas de huevos.
Hasta 24.980 quilos de fruta.
Hasta 5.000 quilos de acelga.
Hasta 13.250 quilos de boniato.
Hasta 2.400 quilos de cebollas.
Hasta 2.000 quilos de choclos.
Hasta 3.000 quilos de coliflor.
Hasta 1.340 quilos de lechuga.
Hasta 1.050 quilos de nabos.
Hasta 1.050 quilos de puerros.
Hasta 4.300 quilos de remolachas.
Hasta 2.000 quilos de repollos.
Hasta 350 quilos de tomates.
Hasta 5.300 quilos de zanahorias.
Hasta 1.180 quilos de zapallos.
Hasta 32.700 quilos de papas.
Hasta 56.730 litros de leche.
Hasta 273.000 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Batallón de Infantería Nº 5.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.

12) (C. C.) 8|pub. 33435 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 7|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería Mecanizada N.o 2 y Liceo Militar N.o 2, destacados en el Departamento de Durazno, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 89.000 quilos de pan y galleta.
Hasta 1.100 quilos de manzanas.
Hasta 70 quilos de ajos.
Hasta 100 quilos de perejil
Hasta 8.536 docenas de huevos.
Hasta 32.800 quilos de frutas.
Hasta 9.300 quilos de acelgas.
Hasta 10.500 quilos de boniatos.
Hasta 3.650 quilos de cebollas.
Hasta 3.400 quilos de choclos.
Hasta 4.800 quilos de coliflor.
Hasta 2.150 quilos de lechugas.
Hasta 1.770 quilos de nabos.
Hasta 1.770 quilos de puerros.
Hasta 6.000 quilos de remolachas.
Hasta 2.500 quilos de repollos.
Hasta 440 quilos de tomates.
Hasta 7.670 quilos de zanahorias.
Hasta 1.400 quilos de zapallos.
Hasta 19.600 quilos de papas.
Hasta 99.500 litros de leche.
Hasta 335.590 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería Mecanizada N.o 2.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 33436 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 8|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 4 y la Brigada de Infantería N.o 2, destacados en la ciudad de Colonia, desde el 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 72.700 quilos de pan y galletas.
Hasta 1.120 quilos de puerro.
Hasta 3.627 docenas de huevos.
Hasta 3.500 quilos de remolacha.
Hasta 54.300 quilos de frutas.
Hasta 1.890 quilos de repollos.
Hasta 4.450 quilos de acelgas.
Hasta 530 quilos de tomates.
Hasta 18.500 quilos de boniatos.
Hasta 3.700 quilos de zanahorias.
Hasta 2.590 quilos de cebollas.
Hasta 4.500 quilos de zapallos.
Hasta 1.800 quilos de choclos.
Hasta 43.000 quilos de papas.
Hasta 2.700 quilos de coliflor.
Hasta 49.000 litros de leche.
Hasta 1.050 quilos de lechugas.
Hasta 481.100 quilos de leña.
Hasta 1.120 quilos de nabos.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 4.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 33437 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 9|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 2 destacados en la ciudad de Florida, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 64.600 quilos de pan y galleta.
Hasta 4.800 docenas de huevos.
Hasta 24.200 quilos de frutas.
Hasta 5.800 quilos de acelgas.
Hasta 12.700 quilos de boniatos.
Hasta 2.600 quilos de cebollas.
Hasta 2.400 quilos de choclos.
Hasta 3.500 quilos de coliflor.
Hasta 1.400 quilos de lechugas.
Hasta 1.200 quilos de nabos.
Hasta 1.200 quilos de puerro.
Hasta 4.700 quilos de remolacha.
Hasta 2.400 quilos de repollos.
Hasta 400 quilos de tomates.
Hasta 5.900 quilos de zanahorias.
Hasta 32.300 quilos de papas.
Hasta 65.600 litros de leche.
Hasta 242.000 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros N.o 2.

Apertura: 7 de diciembre de 1973 hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.

12) (C.C.) 8|pub. 33438 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 10|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 2, destacado en la ciudad de

Trinidad, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 67.200 quilos de pan y galletas.
Hasta 4.995 docenas de huevos.
Hasta 25.200 quilos de frutas.
Hasta 6.000 quilos de acelgas.
Hasta 13.200 quilos de boniatos.
Hasta 2.700 quilos de cebollas.
Hasta 2.400 quilos de choclos.
Hasta 3.600 quilos de coliflor.
Hasta 1.500 quilos de lechugas.
Hasta 1.200 quilos de nabos.
Hasta 1.200 quilos de puerros.
Hasta 4.800 quilos de remolacha.
Hasta 2.400 quilos de repollos.
Hasta 400 quilos de tomates.
Hasta 6.200 quilos de zanahorias.
Hasta 33.600 quilos de papas.
Hasta 67.700 litros de leche.
Hasta 251.900 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Grupo de Artillería N.o 2.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33439 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 11|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 4, destacado en la ciudad de San Ramón, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 60.900 quilos de pan y galleta.
Hasta 4.528 docenas de huevos.
Hasta 22.900 quilos de frutas.
Hasta 5.500 quilos de acelgas.
Hasta 12.000 quilos de boniatos.
Hasta 2.400 quilos de cebollas.
Hasta 2.200 quilos de choclos.
Hasta 3.300 quilos de coliflor.
Hasta 1.400 quilos de lechugas.
Hasta 1.100 quilos de nabos.
Hasta 1.100 quilos de puerros.
Hasta 4.400 quilos de remolacha.
Hasta 2.200 quilos de repollos.
Hasta 400 quilos de tomates.
Hasta 5.600 quilos de zanahorias.
Hasta 30.500 quilos de papas.
Hasta 61.400 litros de leche.
Hasta 228.300 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Grupo de Artillería N.o 4.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33440 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 12|74

Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 3 y División del Ejército III y Liceo Militar N.o 3, destacados en el Departamento de Tacuarembó, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 106.900 quilos de pan y galleta.
Hasta 1.100 quilos de manzanas.
Hasta 70 quilos de ajos.
Hasta 100 quilos de perejil.
Hasta 9.459 docenas de huevos.
Hasta 38.300 quilos de frutas.
Hasta 10.500 quilos de acelgas.
Hasta 20.500 quilos de boniatos.
Hasta 4.400 quilos de cebollas.
Hasta 3.000 quilos de choclos.
Hasta 5.500 quilos de coliflor.
Hasta 2.380 quilos de lechugas.
Hasta 2.010 quilos de nabos.
Hasta 2.010 quilos de puerros.
Hasta 6.900 quilos de remolacha.
Hasta 3.000 quilos de repollos.
Hasta 3.700 quilos de tomates.
Hasta 9.200 quilos de zanahorias.
Hasta 2.300 quilos de zapallos.
Hasta 54.400 quilos de papas.
Hasta 107.000 litros de leche.
Hasta 445.700 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros N.o 3.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33441 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 13|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 5 y Campo Militar N.o 2, destacados en el Departamento de Tacuarembó, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 58.700 quilos de pan y galleta.
Hasta 4.029 docenas de huevos.
Hasta 23.300 quilos de frutas.
Hasta 5.000 quilos de acelgas.
Hasta 12.300 quilos de boniatos.
Hasta 2.300 quilos de cebollas.
Hasta 2.000 quilos de choclos.
Hasta 4.000 quilos de coliflor.
Hasta 1.300 quilos de lechugas.
Hasta 1.050 quilos de nabos.
Hasta 1.050 quilos de puerros.
Hasta 4.000 quilos de remolacha.
Hasta 2.000 quilos de repollos.
Hasta 350 quilos de tomates.
Hasta 5.300 quilos de zanahorias.
Hasta 800 quilos de zapallos.
Hasta 30.500 quilos de papas.
Hasta 54.600 litros de leche.
Hasta 247.000 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería N.o 5.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33442 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 14|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 9, destacado en la ciudad de Fray Bentos, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 52.000 quilos de pan y galleta.
Hasta 2.780 docenas de huevos.
Hasta 23.500 quilos de frutas.
Hasta 3.400 quilos de acelgas.
Hasta 12.700 quilos de boniatos.
Hasta 1.900 quilos de cebollas.
Hasta 1.400 quilos de choclos.
Hasta 2.000 quilos de coliflor.
Hasta 1.200 quilos de lechugas.
Hasta 900 quilos de nabos.
Hasta 900 quilos de puerros.
Hasta 2.700 quilos de remolacha.
Hasta 1.400 quilos de repollos.
Hasta 250 quilos de tomates.
Hasta 4.100 quilos de zanahorias.
Hasta 2.600 quilos de zapallos.
Hasta 29.800 quilos de papas.
Hasta 37.700 litros de leche.
Hasta 286.200 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 9.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33443 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA Nº 15|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería Nº 8, destacado en la ciudad de Paysandú, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 53.200 quilos de pan y galleta.
Hasta 3.248 docenas de huevos.
Hasta 22.500 quilos de frutas.
Hasta 3.900 quilos de acelgas.
Hasta 12.000 quilos de boniatos.
Hasta 2.050 quilos de cebollas.
Hasta 1.600 quilos de choclos.
Hasta 2.400 quilos de coliflor.
Hasta 1.150 quilos de lechugas.
Hasta 900 quilos de nabos.
Hasta 900 quilos de puerros.
Hasta 3.200 quilos de remolachas.
Hasta 1.600 quilos de repollos.
Hasta 300 quilos de tomates.
Hasta 4.450 quilos de zanahorias.
Hasta 1.750 quilos de zapallos.
Hasta 29.100 quilos de papas.
Hasta 44.000 litros de leche.
Hasta 258.600 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería Nº 8.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33444 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 16|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería Nº 7, Brigada de Infantería N.o 3 y Campo Militar N.o 6, destacados en el Departamento de Salto, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 70.100 quilos de pan y galleta.
Hasta 4.334 docenas de huevos.
Hasta 29.500 quilos de frutas.
Hasta 5.300 quilos de acelgas.
Hasta 16.400 quilos de boniatos.
Hasta 2.600 quilos de cebollas.
Hasta 2.200 quilos de choclos.
Hasta 3.200 quilos de coliflor.
Hasta 1.600 quilos de lechugas.
Hasta 1.210 quilos de nabos.
Hasta 1.210 quilos de puerros.
Hasta 4.300 quilos de remolachas.
Hasta 2.200 quilos de repollos.
Hasta 400 quilos de tomates.
Hasta 6.100 quilos de zanahorias.
Hasta 2.100 quilos de zapallos.
Hasta 37.900 quilos de papas.
Hasta 58.800 litros de leche.
Hasta 335.300 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería Nº 7.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33445 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 17|74

Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería Nº 10 y Sector I (SRC) destacados en el Departamento de Artigas, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 58.500 quilos de pan y galleta.
Hasta 3.149 docenas de huevos.
Hasta 26.300 quilos de frutas.
Hasta 3.800 quilos de acelgas.
Hasta 14.200 quilos de boniatos.
Hasta 2.150 quilos de cebollas.
Hasta 1.600 quilos de choclos.
Hasta 2.300 quilos de coliflor.
Hasta 1.400 quilos de lechugas.
Hasta 1.000 quilos de nabos.
Hasta 1.000 quilos de puerros.
Hasta 3.100 quilos de remolachas.
Hasta 1.600 quilos de repollos.
Hasta 250 quilos de tomates.
Hasta 9.700 quilos de zanahorias.
Hasta 2.900 quilos de zapallos.
Hasta 33.300 quilos de papas.
Hasta 42.700 litros de leche.
Hasta 319.600 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería Nº 10.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33446 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 18|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 3, Sector II (SRC) y Brigada de Caballería N.o 1, destacados en el Departamento de Rivera, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 78.100 quilos de pan y galleta.
Hasta 5.082 docenas de huevos.
Hasta 31.800 quilos de frutas.
Hasta 6.200 quilos de acelgas.
Hasta 6.900 quilos de boniatos.
Hasta 3.070 quilos de cebollas.
Hasta 2.500 quilos de choclos.
Hasta 3.700 quilos de coliflor.
Hasta 1.850 quilos de lechugas.
Hasta 1.430 quilos de nabos.
Hasta 1.430 quilos de puerros.
Hasta 5.000 quilos de remolachas.
Hasta 2.500 quilos de repollos.
Hasta 450 quilos de tomates.
Hasta 6.800 quilos de zanahorias.
Hasta 1.700 quilos de zapallos.
Hasta 39.700 quilos de papas.
Hasta 68.900 litros de leche.
Hasta 306.500 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería Nº 3.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33447 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 19|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 10, destacado en la ciudad de Treinta y Tres, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 420 quilos de levadura.
Hasta 4.105 docenas de huevos.
Hasta 20.700 quilos de frutas.
Hasta 5.000 quilos de acelgas.
Hasta 10 840 quilos de boniatos.
Hasta 2.200 quilos de cebollas.
Hasta 2.000 quilos de choclos.
Hasta 3.000 quilos de coliflor.
Hasta 1.200 quilos de lechugas.
Hasta 1.000 quilos de nabos.
Hasta 1.000 quilos de puerros.
Hasta 4.000 quilos de remolacha.
Hasta 2.000 quilos de repollo.
Hasta 350 quilos de tomates.
Hasta 5.100 quilos de zanahorias.
Hasta 27.600 quilos de papas.
Hasta 55 600 litros de leche.
Hasta 207.000 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería Nº 10.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33448 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 22|74

Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 4, destacado en Laguna del Sauce, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 54.700 quilos de pan y galleta.
Hasta 3.898 docenas de huevos.
Hasta 21.100 quilos de frutas.
Hasta 4.700 quilos de acelgas.
Hasta 11.100 quilos de boniatos.
Hasta 2.170 quilos de cebollas.
Hasta 1.900 quilos de choclos.
Hasta 2.800 quilos de coliflor.
Hasta 1.250 quilos de lechugas.

Hasta 1.030 quilos de nabos.
Hasta 1.030 quilos de puerros.
Hasta 1.900 quilos de repollos.
Hasta 350 quilos de tomates.
Hasta 4.900 quilos de zanahorias.
Hasta 400 quilos de zapallos.
Hasta 27.900 quilos de papas.
Hasta 52.800 litros de leche.
Hasta 218.600 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros N.o 4.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33451 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 23|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 8, Brigada de Caballería N.o 2 y Sector III (SRC) destacados en el Departamento de Cerro Largo, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 92.500 quilos de pan y galleta.
Hasta 5.354 docenas de huevos.
Hasta 40.300 quilos de frutas.
Hasta 6.500 quilos de acelgas.
Hasta 21.500 quilos de boniatos.
Hasta 3.400 quilos de cebollas.
Hasta 2.700 quilos de choclos.
Hasta 4.000 quilos de coliflor.
Hasta 2.100 quilos de lechugas.
Hasta 1.500 quilos de nabos.
Hasta 1.500 quilos de puerros.
Hasta 5.300 quilos de remolacha.
Hasta 2.700 quilos de repollos.
Hasta 450 quilos de tomates.
Hasta 7.600 quilos de zanahorias.
Hasta 3.700 quilos de zapallos.
Hasta 51.400 quilos de papas.
Hasta 72.500 litros de leche.
Hasta 474.500 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería N.o 8.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33452 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 24|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7, destacado en la ciudad de Santa Clara, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 335 quilos de levadura.
Hasta 3.323 docenas de huevos.
Hasta 16.800 quilos de frutas.
Hasta 4.000 quilos de acelgas.
Hasta 8.800 quilos de boniatos.
Hasta 1.800 quilos de cebollas.
Hasta 1.600 quilos de choclos.
Hasta 2.400 quilos de coliflor.
Hasta 1.000 quilos de lechugas.
Hasta 800 quilos de nabos.
Hasta 800 quilos de puerros.
Hasta 3.200 quilos de remolacha.
Hasta 1.600 quilos de repollo.
Hasta 200 quilos de tomates.
Hasta 4.100 quilos de zanahorias.
Hasta 22.400 quilos de papas.
Hasta 45.000 litros de leche.
Hasta 167.600 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería N.o 7.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9 — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33453 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 25|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Escuadrón Río Branco destacado en la ciudad de Río Branco, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 17.700 quilos de pan y galleta.
Hasta 1.300 docenas de huevos.
Hasta 6.700 quilos de frutas.
Hasta 1.600 quilos de acelgas.
Hasta 3.500 quilos de boniatos.
Hasta 700 quilos de cebollas.
Hasta 700 quilos de choclos.
Hasta 1.000 quilos de coliflor.
Hasta 400 quilos de lechugas.
Hasta 400 quilos de nabos.
Hasta 400 quilos de puerros.
Hasta 1.300 quilos de remolacha.
Hasta 700 quilos de repollos.
Hasta 150 quilos de tomates.
Hasta 1.600 quilos de zanahorias.
Hasta 8.900 quilos de papas.
Hasta 17.800 litros de leche.
Hasta 66.300 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Escuadrón Río Branco.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33454 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 20|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 11, Brigada de Infantería N.o 4, División Ejército IV y Liceo Militar N.o 4, destacados en el Departamento de Lavalleja, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 900 quilos de levadura.
Hasta 1.100 quilos de manzanas.
Hasta 70 quilos de ajos.
Hasta 100 quilos de perejil.
Hasta 10.404 docenas de huevos.
Hasta 46.900 quilos de frutas.
Hasta 11.500 quilos de acelgas.
Hasta 24.000 quilos de boniatos.
Hasta 4.900 quilos de cebollas.
Hasta 3.400 quilos de choclos.
Hasta 3.200 quilos de coliflor.
Hasta 2.880 quilos de lechugas.
Hasta 2.280 quilos de nabos.
Hasta 2.280 quilos de puerros.
Hasta 7.900 quilos de remolacha.
Hasta 8.400 quilos de repollos.
Hasta 590 quilos de tomates.
Hasta 10.400 quilos de zanahorias.
Hasta 2.800 quilos de zapallos.
Hasta 62.900 quilos de papas.
Hasta 124.700 litros de leche.
Hasta 533.400 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 11.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33449 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 21|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12, Sector IV (SRC) Parques Nacionales Santa Teresa y San Miguel destacados en el Departamento de Rocha, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 12.300 quilos de pan y galleta.
Hasta 390 quilos de levadura.
Hasta 4.670 docenas de huevos.
Hasta 26.500 quilos de frutas.
Hasta 5.700 quilos de acelgas.
Hasta 14.000 quilos de boniatos.
Hasta 2.600 quilos de cebollas.
Hasta 2.300 quilos de choclos.
Hasta 3.300 quilos de coliflor.
Hasta 1.500 quilos de lechugas.
Hasta 1.250 quilos de nabos.
Hasta 1.250 quilos de puerros.
Hasta 4.600 quilos de remolacha.
Hasta 2.300 quilos de repollos.
Hasta 420 quilos de tomates.
Hasta 1.500 quilos de zanahorias.
Hasta 800 quilos de zapallos.
Hasta 34.700 quilos de papas.
Hasta 63.100 litros de leche.
Hasta 279.600 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 12.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33450 Nov.9-v.nov.20.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 151
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 17.250 quilos de Lana para la confección de colchones y almohadas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 3 de diciembre de 1973 a las 9 00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 3 de diciembre de 1973, a las 9 30 horas. — Montevideo, octubre 31 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33369 Nov.5-v.nov.14.

Licitación pública N.o 152
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 720 azucareros de plástico, loza, aluminio, etc., tipo familiar.
Hasta 1.500 baldes de plástico.
Hasta 600 embudos de plástico, hojalata etc.
Hasta 1.500 jaboneras de plástico.
Hasta 600 palanganas de plástico, varios tamaños.
Hasta 600 paneras.
Hasta 600 palas para basura de plástico, hojalata etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 5 de diciembre de 1973, a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de diciembre de 1973, a las 9 30 horas. — Montevideo, noviembre 5 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33397 Nv.7-v.nv.16.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA Nº 4

Adquisición de tablas de pino brasil, chapas de pino brasil y rolo de cedro.

Apertura: 21 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.

En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30. El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones, Avenida de las Instrucciones Nº 1925.
12) $ 12.000 15|pub. 13947 Oct.26.-v.nov.10.

13-Llamados a Acreedores

EFEBE S. A.

Conforme a lo dispuesto por la ley número 2.230, de 2 de junio de 1893, se convoca a los acreedores a presentar los justificativos de sus créditos. Soriano 785, piso 5.o, escritorio 501. — Montevideo. — Noviembre de 1973.
13) $ 10.000 10|pub. 20384 Nov.7.-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Se comunica a los señores acreedores de esta Intendencia que se deben presentar en la Dirección de Hacienda de la misma, antes del día 20 de noviembre de 1973, munidos de las facturas en triplicado, impagas al 31 de octubre de 1973. — Fray Bentos, octubre 31 de 1973 — Luis Alberto Barriola, Intendente. — Orlando J. Pomi, Secretario.
13) (C. C.) 5|pub. 33403 Nov.7.-v.nov.13.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 9 de noviembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

CARLOS ROBERTO BIANCO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1857 Apto 2 y OFELIA LAUREANA BORDERRE, 37 años, divorciada, obstréctica, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1857.

3.a SECCION

TORBJON ROGER JOHANSSON, 21 años, soltero, marino, sueco, domiciliado Bartolomé Mitre 1371 y MARIA ESTHER ALCEIBAR, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1371.

4.a SECCION

MICHEL PLOUJOUX, 25 años, soltero, ingeniero, francés, domiciliado 18 de Julio 880 y FLAVIA NADALUT, 27 años, soltera, secretaria, italiana, domiciliada 18 de Julio 880.

6.a SECCION

PAUL WILLIAM JARMAN, 26 años, soltero, profesor, inglés, domiciliado Bulevar España 2305 y BEATRIZ ADRIANA GALIMBERTI, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bulevar España 2305.

7.a SECCION

FELIX HUMBERTO CIRIMELLO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2047 y MARTHA IVONNE VILLALBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2047.

HUGO EDUARDO LAMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis Pedro Lenguas 1519 y ALBA YONE ALCHURRUT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Luis Pedro Lenguas 1519.
RAMON MARTINEZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Goes 2180 y GRISELDA DINA GANDOLFO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2180.

8.a SECCION

ABRAHAM BERL MAKOWSKI ALTMARK, 26 anos, soltero, comercio, oriental; domiciliado General Luna 1275 bis y JENNY DOGMANAS MENDLOVICH, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Luna 1257 bis.
ENRIQUE ANTONIO LANZA BARBIERI, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Venezuela 1426 Apto. 5 y MARTHA ELVIRA GAYE HORGALES, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Venezuela 1426 Apto. 5.
OSCAR RAUL QUARTINO MANCINI, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 2311 y RAMONA GRISELDA NOBLE ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2311.

9.a SECCION

OBDULIO SOSA, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lezica 6011 y CARMEN MARIA DIAZ da SILVA, 23 años soltera, brasilera, domiciliada Lezica 6011

10.a SECCION

DAVID ANIBAL JIMENEZ, 37 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Almirón 5354 y ANA MARIA CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Almirón 5354.
JULIO MONTESDEOCA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4614 y ANA MARIA BEBANS, 18 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Carrasco 4614.

11 a SECCION

JUAN CARLOS AMORIN, 24 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado A. Latorre 5201 Apto. 1 y MARIA del HUERTO URRUTIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Latorre 5201.
WILSON ARTIGAS ECHETTO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sebastopol 5169 y MARTHA RAQUEL MORALES, 19 años, soltera, oriental domiciliada Eusebio Vidal 2937.

12.a SECCION

FRANCISCO MANUEL QUINTANS, 21 años, soltero, escultor, español, domiciliado Colorado 1635 Apto. 1 y MIRTA SOFIA LESTOUQUET, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colorado 1635 Apto. 1.
JOSE PEDRO FAYRA, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4042 y HERMINIA FERNANDEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4042.

13.a SECCION

CARLOS CASTILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4136 y ALICIA INES DELPRATO 25 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Tonkinson 3449.
ALFREDO SANTIAGO ROSSO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 7593 y ELBA ISABEL CAFFA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 7593.

14.a SECCION

CARLOS MARIO ABAYIAN, 33 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Roberto Kock 4264 y CRISTINA RENEE NIETO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Kock 4264.
MANUEL MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 1168 Apto. 2 y MARIA CRISTINA SOCA, 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Florentino Castellanos 1163 Apto. 2.
ROMEO GHISSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3564 y ZULLY EVA NADILE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguayana 3564.

15.a SECCION

SERGIO GERARDO MACEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1132 y RENEE MIREYA GALLI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1132.

16.a SECCION

ALBERTO DI CRISTOFARO, 36 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado José Ma. Guerra 3721 y MARTA BEATRIZ PIÑEYRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada A. Calamet 4690.
ANGEL HUGO TERAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Cosio 3180 y ELODIA TAQUE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Besares 3023.

17 a SECCION

PABLO CASIMIRO MUSSI, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4583 y ERLINDA EDDA CAMPOS 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Mendoza 4121 bis.
WALTER ANTONIO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4296 y CECILIA MABEL PEREZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde de Pacheco 4296.
JOSE ALBERTO QUINTA 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 2228 y MARIA JOAQUINA DE LIMA 24 años, soltera, textil, oriental domiciliada Calle 3 N.o 5336 (B. Borro).

18.a SECCION

RAUL LUIS GARRIDO, 25 años soltero, estudiante, oriental domiciliado G. Rivera 4483 e YVONNE MARIA MONESTIER 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marco Bruto 1255.
JOSE MARIA ROMERO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3622 y MARIA TERESA ELENA MIR, 23 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Francisco Llambí 1348.
CARLOS RAFAEL PIFFARETTI 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1323 y SUSANA ELISE DEVIA 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1008 Apto. 401.
RAMON ASOREY 30 años, soltero, ingeniero, español, domiciliado en España y GRACIELA MAGDALENA ROGE, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3259 Apto. 6.
AGUSTIN FERREIRO, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado M. Barreiro 3091 y NORA RENEE SCHAFFNER 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada M. Barreiro 3091.
JULIO OLINTO POSADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Pagola 3336 y BLANCA NELIDA CALLERO, 27 años soltera, estudiante, oriental domiciliada M. Pagola 3336

19 a SECCION

CARLOS ALBERTO DI PIERRO 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2966 y MONICA LORELEY HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2966.
ARTURO RAUL NOBLE, 32 años, divorciado fotógrafo, oriental domiciliado Mariano Moreno 2377 Apto. 5 y SUSANA IRACEMA MARCHAND, 26 años, divorciada, oriental domiciliada Mariano Moreno 2377 Apto. 5.

20.a SECCION

ROBERTO WASHINGTON MARTINEZ, 18 años, soltero, propietario oriental domiciliado Fleitas N.o 32 y MARTHA RAQUEL LAPASTA, 24 años soltera estudiante oriental domiciliada Fleitas N.o 32.

21.a SECCION

VICTOR MANUEL MILLAN IDUARTE, 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Francisco Miranda 4633 y DOROTY LAMOT ACOSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4633.
CARLOS ALBERTO DELEON VIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 5016 y DOMINGA NORMA SARNO SILVA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 4957.
CARLOS HERMENEGILDO LOPEZ 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ariel 4540 y ANA MARIA ESMITE, 24 años, soltera, oriental domiciliada Ariel 4540.
DANIEL MARTIN CONTRERAS DA SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 672 Apto. 1 y GLORIA ROSARIA BISCOTTI GIORDANO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 672 Apto. 2.
ALEJANDRO YAMANDU RODRIGUEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Olazábal 1027 e ISABEL HELENA LIMA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Olazábal 1027.

22.a SECCION

HECTOR FRANCISCO LODEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3341 y DIVA NAIR RUIZ 26 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 3341.

23.a SECCION

JORGE MAURICIO GARBINO 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1487 y JENNY PRONCZUK, 26 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1487.
ANGEL ALBERTO RAMOS, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avellaneda 3490 Apto. 2 y GRACIELA MARGARITA CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3490 Apto. 2.
ORLANDO MEDARDO GOMEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 8 de Octubre 3454 Apto. 601 y SHIRLEY ESTHER PLA BARRETO, 17 años soltera, oriental, domiciliada Avda. 8 de Octubre 3454 Apto. 601.

24.a SECCION

RAMON FOCCO GOMEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3561 y OLGA ELSA GARBARINO CASTRO, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3561.
FRANCISCO FLORENCIO MARTINEZ 38 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 5 N.o 4791 y ALBA MERCEDES NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1042 Apto. 108.
RICARDO RUSSO 22 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Rivera 3665 Apto. 2 y SILVIA ROSA BALDI FERNANDEZ 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Miguel Martínez 3618.
JOSE LUIS ARRIETA ASTORT, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivera 3708 Apto. 3 y SUSANA NELLY TROCHE, 20 años soltera, oriental, domiciliada Melitón González 1280.

141 $ 900.— 3|pub. v. nv. 13.

Montevideo 8 de noviembre de 1973

3.a SECCION

ENRIQUE GUSTAVO BRITOS, 24 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Reconquista 157 Apto. 3 y SONIA ELIZABETH SANSBERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 157 Apto. 3.

4.a SECCION

JUAN ANTONIO CIRILLO, 24 años soltero, militar oriental, domiciliado Yaguarón 1336 y LEONIDAS DE LOS SANTOS, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yaguarón 1336.

6.a SECCION

CLARO AMAESO MELGAREJO, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1611 y BLANCA MARGARITA ESCUDERO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Requena 1611.
ABRAHAM RODRIGUEZ MILHOMENS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2241 bis y ALICIA LILY VIERA, 22 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2241 bis, Apto. 1.

8.a SECCION

ROMEO PUYOL FERNANDEZ, 51 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Minas 1833 bis Apto. 1 y MARIA MERCEDES JARA MONUA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1833 bis Apto. 1.
DANTE WALDEMAR HUBER TELECHEA, 30 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado García Peña 3044 y CRISTINA NORMA AMIEL DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada García Peña 3044.
GUSTAVO RAMON ALSINA BULANTI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arequita 2277 y MARIA IVONNE KLINGLER LARNAUDIE, 25 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Arequita 2277.

9.a SECCION

MIGUEL ANGEL del CAMPO, 20 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 4822 y SONIA RAMONA SILVA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Central 4665.
HUGO FRANKLIN CABRERA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 6471 y MARIA ISABEL MOUCO, 18 años, soltera, modista oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6471.
JOSE MORALES ACUÑA, 27 años, soltero, camionero, oriental domiciliado Iris 2063 bis y PRECIOSA ERNESTINA FAGIN 23 años, soltera empleada, española, domiciliada Iris 2063 bis.

10.a SECCION

CARLOS OMAR OLIVIERI, 19 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Argento 2351 y ANGELA del CARMEN PEREZ, 17 ro, agricultor oriental domiciliado Agrigento 2351.
RAUL NAZARIO IRAZABAL, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado J. M. Pérez 5890 y MARIA del ROSARIO GOYENECHE 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. M. Pérez 5890.
MARIO ALFREDO IVANAC, 29 años, soltero, peluquero, oriental domiciliado Calle 30 N.o 2104 y ANA MARIA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 número 2107.
ARTURO GERMAN PIÑON, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rivera 6959 y TERESITA RAQUEL CADENAZZI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miraflores 1470.
RAUL NEPOMUCENO LAGOS, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dgo Murillo 6245 y SILVIA EDITH PRIETO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Murillo 6245.

11.a SECCION

WALTER RAMON CASTAÑARES, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Luis Brusco 4961 y ALICIA ALBA GIORIA, 16 años, soltera oriental, domiciliada Murillo 2568.

12.a SECCION

RAUL ALBERTO GALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3120 Apto. 1 y SYLVIA GRISEL BEARES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3120 Apto. 1.

13.a SECCION

OSCAR NELSON LUGO, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Verdún 2458 y SILBIA BEATRIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 4755.
HUGO ALBERTO de ALMEIDA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4897 y MARIA TERESA de los SANTOS 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4895.
JUAN CARLOS DA ROSA, 20 años, soltero empleado oriental domiciliado Bogotá 3214 y ALICIA MERCEDES LUZARDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pajas Blancas 7447.
WALDEMAR VAZQUEZ 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Polonia 4082 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Austria 2512.
JUAN CARLOS ROMANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4244 y STELLA MARIS MANEIRO, 18 años soltera, estudiante oriental, domiciliada La Boyada 2368.
ORIBE MARIO PINTOS, 24 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 número 2504 y MARIA del CARMEN BLANCO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Calle 2 N.o 2504.
LUIS ALBERTO AGUIRRE, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4233 e IRMA CORREA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Los Ceibos 2471.
WILLIAM RUBEN REYES, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 1733 y SUSANA ALFONSO, 25 años, soltera empleada, oriental domiciliada Cno. Vecinal 3876

14.a SECCION

JULIO DANIEL OXANDABARAT, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3771 y BERTA ESMERALDA GARCIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3771.
NESTOR ALLEX del PUERTO, 25 años soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Ibirocahy 4020 Apto. 2 y JUANA HAYDEE de ORTA, 29 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibirocahy 4020 Apto. 2
CARLOS ALBERTO ASTENGO, 34 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Atahona 3928 y ALVERNI RIBEIRO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Atahona 3928.

15.a SECCION

NESTOR RUBEN SCORZA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis de la Torre 876 y ANA MARIA AVELLANAL 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis de la Torre 876.
MARCOS PAYSSE, 28 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Cardona 1025 y MARIA del ROSARIO MUXI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardona 1025.
MARIO HUMBERTO SAN MARTIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 625 y ANA MARIA ARAMBURO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maggiolo 625.

16.a SECCION

ELIO TRIPICCHIO, 22 años, soltero, camionero, italiano, domiciliado Cno. del Andaluz 3360 y GERALDINA MALANGA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Calle 6 N.o 4163.

17.a SECCION

MIGUEL ANGEL PERERA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 4625 y MARIA ANABELL ARNABAL 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4625.
JUAN PEDRO RODRIGUEZ, 18 años soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4428 y ANA MARIA FLORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 17 metros N.o 4226 (P. Blancas).

18.a SECCION

ADOLFO RITO GOGGIA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Brasil 2645 y ELIZABETH SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2645.
RICARDO PIO ROVEGNO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1271 Apto. 701 y MARTHA MALHARIN, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1271 Apto. 701.
CARLOS ALBERTO BRAUN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 3114 Apto. 105 y LAURA OTERMIN 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereyra 3114 Apto. 105.
LUIS PABLO VEIGA, 26 años viudo, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 3321 y BEGOÑA de AZPITARTE, 31 años, soltera oriental domiciliada R. Massini 3320.
DANIEL ENRIQUE BRUM, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3210 y MARIA CRISTINA BERNARDINA BAZET 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Barreiro 3210.
JULIO CESAR LOUREIRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado T. Aparicio 3419 y LILIANA MARIA del ROSARIO BOADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3170.

19.a SECCION

DALMIRO LUIS SERGIO GONZALEZ, 54 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2937 y RAFAELA DALINDA TERRA, 58 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2937.
GILBERTO DIEGO MONTERO, 21 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Belgrano 2870, Apto. 4 y MAGALI GENTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2870, Apto. 4.
RAUL WALTER NUÑEZ, 29 años, soltero, propietario, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2221 y GLORIA MABEL LANZA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2221.
JOSE GRANDAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 3023 y MARIA LUISA PIPPO, 25 años soltera, profesora, oriental, domiciliada República Dominicana 3023.
GUILLERMO ASI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 2881 y MARIA CRISTINA CALVIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 2880.

20.a SECCION

LUIS OLIVE, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cleveland 120 y MARIA AURORA FLEITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cleveland 120.
CARLOS ALBERTO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 271 y MYRIAM GRACIELA ABILA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4631.

21.a SECCION

WASHINGTON LUIS SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5824 y BEATRIZ NELLY SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 943.
ESTEBAN ARTIGAS SILVA ACOSTA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2578 y MARIA ROSA BULLA CANDALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Aguiar 3926.

22.a SECCION

JOSE ANTONIO CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 3034 y CELESTINA OLMEDO, 23 años, soltero empleada, paraguaya, domiciliada M. C. de Munar 2941.
ERNESTO MANCEBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3781 y MARTA SYLVIA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3781.
LUIS ERNESTO CAMACHO, 27 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Isabela 3754 y MARIA MARGARITA SACCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabela 3754.

23.a SECCION

HEBER NIEVES 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3493 y MARIA del CARMEN OXLEY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nancy 4370, bis.
HECTOR RUBENS CURBELO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3690 y MARIA ELENA BENITEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3690.

24.a SECCION

CESAR GENARO SARTI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ramón Anador 3376 Apto. 4 y MIRTA NYBIA VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3220, Apto. 4.
ADRIAN ROMERO, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2846 y MARIA DEL CARMEN BARROS, 26 años, soltera, española, domiciliada Capitán Videla 2928.
WALTER CORREA RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Alarcón 1440 y SONIA IRMA DOMINE MOREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alarcón 1440.

14) $ 900. 3|pub. v.Nv.12.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: MANUEL FILGUEIRA LORENZO, "Prescripción adquisitiva", (Ficha E 1.660| 72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Filgueira Lorenzo promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien:

23|182 avas partes indivisas y demás mejoras que contiene del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24.761, manzana 60 A de la Villa del Cerro, el cual según título mide 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la Plaza, por 21 metros 475 milímetros, que por formar esquina son también de frente al Sur sobre calle, lindando al Norte y por el Este según título con José Samarán y según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de febrero de 1920, inscripto el 19 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, se compone de una superficie de 462 metros 2.352 centímetros que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sur Sureste sobre la calle Prusia; 21 metros 10 centímetros al Este Noreste de frente por ser esquina a la calle Portugal; 22 metros 08 centímetros al Nor Noroeste lindando con Domingo Minnondo y 21 metros 36 centímetros al Oeste Suroeste lindando con Ramón Cardozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zacarías, Beltrán Pablo, Vicente Alberto e Irene De León y Ramón Acosta y Julia, Tomás, Isabel Petrona, Luis Mario y Bautista Lázaro Sosa Elhordoy y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 90.000 30|pub. 20943 Nv.8-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROGELIO y ELVIRA CASTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 860|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rogelio López y Elvira Castro promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: a) Padrón N.o 55.603 situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de metros cuadrados 651.05, con frente a la calle Huidobro según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de junio de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 8.901.

el día 25 del mismo mes y año, cuya copia se adjunta.

El deslinde del referido bien, según el referido plano, es el siguiente: al N. metros 8.65 con frente a la calle Huidobro, cuya puerta de entrada se señala con el N.o 1386, entre Av. Millán y Venancio Benavidez, distando su punto medio metros 56.27 de la esquina que forma con la primera nombrada. Al NE. línea quebrada en dos tramos de metros 13.35 y metros 8.55 lindando ambos con el padrón N.o 55.702. Al E. metros 32.17, lindando con padrón N.o 55.598 55.597 y 55.596. Al S. metros 17.65 con padrón número 55.595 y al O. metros 42.50 con padrón N.o 55.604.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y a los siguientes linderos: a) Padrón N.o 55.604: Julia M. de Souto, domicilio Huidobro N.o 1382; b) Padrón N.o 55.595: Asociación Franciscana del Verbo Encarnado: domicilio Avenida Millán N.o 3123; c) Padrón N.o 55.602: Suc. Fernández: domicilio Huidobro N.o 1286; d) Padrón N.o 55.598 Armando Arrecoochea: domicilio Avenida Millán 3143; e) Padrón N.o 55.597: Modesto Arosa, domicilio Avenida Millán 3137 y f) Padrón N.o 55.596. María del Carmen Mangotti: domicilio Avenida Millán número 3131 para que se presenten a decudirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 19442 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA LOPEZ de CHARLO, solicitando la prescripción del siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la calle Fraternidad N.o 4321, Padrón número 037.278, en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 368 metros 511 centímetros, con 8.59 metros de frente a la calle Fraternidad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos, que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se siguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 20620 Nov.5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 85764, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Walter Muinelo Pérez de abril de 1973, inscripto en Catastro el 8 de mayo de 1973 con el N.o 71657, tiene una superficie de 255 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O. 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia: al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782: al S.E. 35.03 metros, lindando con padrón 85.765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PAULO MANEIRO LORENZO, Prescripción" (B 329|973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a César Falcone y|o sucesores y a los linderos señores César Falcone sucesión Barros del Río, Pascual González y Francisco Glomki, a el inmueble que se referirá: para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.224 (lote 8) con un área de m2 439.50, con 10 mts. al S.O. con frente a la calle Rivera Indarte s|n, entre los inmuebles con números de calle 4428 y 4438.40) entre José Marmol e Inclusa. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 48.000 30|pub. 19073 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Carlos Abel Mata, dictada en autos "IZZI DOMINGO, ANACLETO y JUAN ANGEL YANIERI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 294|973), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón N.o 3584, ubicado en la 12.a Sección de Canelones, con una superficie según Plano de 47 Hás. 2.523 metros cuadrados y según Planilla de 44 hectáreas 2.723 metros cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Canelones, a 10 de agosto de mil novecientos setenta y tres. Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 17859 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GUMERSINDA FERRE de RODRIGUEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de Terreno y mejoras, ubicado en esta ciudad en la manzana número 087, empadronado con el N.o 758 de la propiedad urbana de esta ciudad y una superficie de 583 metros 25 que se deslinda así: 9 metros 85 centímetros al este de frente a la calle José Pedro Varela, 22 metros 50 centímetros al S.O.: 7 metros 5 centímetros al Oeste y 27 metros 50 centímetros al S.O. lindando los tres tramos con propiedad de Luis Gómez: 13 metros 30 centímetros al N.O. con propiedad de la sucesión de Federico Fernández 27 metros 50 centímetros al Noroeste con propiedad de Juan F. De León; 10 metros 30 centímetros al este y 22 metros 50 centímetros al N.E. con propiedad de sucesores de Celina Galloso.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Ahonsín de Barone o quién sea por cualquier razón de títulos considere con derecho al inmueble de la referencia para que comparezca a deducirlos en forma ante el Juzgado bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos y se llenaría el requisito de la conciliación.

A los efectos legales se hace esta publicación.

Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — San Ramón, setiembre 21 de 1973. — Dr. Hermes Ballesta Márquez Juez de Paz 11.a Sección Canelones.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33205 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ROMULO STRAMPPOLINI. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil Nº 517. Año 1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rómulo Strampolini, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de "La Paz", empadronado con el número 1228, de frente a la calle Constancia y compuesto de una superficie de 1.141 metros 36 centímetros, según plano del Agr Guillermo H. Mateos de enero de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.353.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de don Vicente Urta, domiciliado en la calle Miciones Nº 1371, Escritorio 1, Montevideo (Estudio del doctor Carril Urta), para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —

16) $ 48 000 30|pub. 18399 Oct.9-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "FACAL GIMENEZ, JUAN FRANCISCO, prescripción treintenaria" (Ficha 170|C|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Facal Giménez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: campo padrón N.o 3529 ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Arenales" con una superficie de 31 hectáreas 4.731 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con algún derecho, sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo.

16) $ 36.000 30|pub. 19951 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ CALLO de ALONSO MARIA del CARMEN y otra. Prescripción treintenaria" (674|C|971) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del bien ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1130 manzana 93, compuesto por una superficie de metros 428.75 con construcciones y que se deslinda así: 10 metros 10 al E. N. E. de frente a la calle Baltasar Brum, 42 metros 45 al S. S. E. con padrón 1129, 10 metros 10 al O. S. O. con padrón 1126 y 42 metros 45 al N. N. O. con padrón 1131.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, abril 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 54.000 30|pub. 18152 Oct.5.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. Prescripción adquisitiva" (57|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al siguiente bien: ubicado en Fraile Muerto. Padrón N.o 148, manzana N.o 22 lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1903, con un área total de mil metros, dentro de los siguiente límites: Norte Pedro Cáceres: al siguientes límites: Norte Pedro Cáceres: al Este, Dionisio Santana; al Sur calle de Los Libres y al Oeste, calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza) — Melo diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33270 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON de BERON, MARIA EMILIA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. N.o 169, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fracción de campo sita en Costa de Vacas, (6.a Seción Judicial de Colonia), empadronada con el N.o 17.327, con una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: al Noroeste en 604 metros 20 centímetros con padrón N.o 9.553; al Noreste en 113 metros 25 centímetros con arroyo de Las Víboras; al Suroeste en 94 metros 50 centímetros con padrón N.o 9.553 y por el Sureste, en 538 metros con el padrón N.o 17.328. El bien tiene a su favor, una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a través del padrón N.o 17.328, en una extensión de 100 metros 30 centímetros, que lo comunica con una calle pública. La gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 20 de setiembre de 1973. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33461 Nv.2-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON RUFINO CLEMENTE y BAEZ de BERON, JACINTA, "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha C N.o 170, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, fracción de campo sita en Costa de Vacas, (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronada con el N.o 17.328, que tiene una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cua-

drados y que linda: por el Noroeste, en 538 metros con padrón N.o 17.327; por el Noreste, en 113 metros 85 centímetros con arroyo de Las Víboras; por el Sureste, en 346 metros 50 centímetros con padrón número 6.982 y en 174 metros 20 centímetros calle Pública existente por medio, también con padrón N.o 6.982; y por el Suroeste, en 100 metros 30 centímetros con padrón número 9.553. En esta última línea hay una servidumbre de paso de 10 metros de ancho en favor del padrón lindero N.o 17.327.

Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33462 Nv.9-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GOMEZ RAMIREZ, GREGORIO ESTEBAN. Prescripción treintañal" (F.a Nº 161|C|973) se hace saber que se presentó don Gregorio Esteban Gómez Ramírez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Terreno y sus anexos, ubicado en la manzana 252 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 2551, que según plano del Agr. Washington Alvariza de enero de 1973, inscripto el 27 de abril de 1973 con el N.o 5692 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia, tiene una superficie de 928 metros 20 centímetros que se deslindan así: 32 metros 20 centímetros al Este, frente a la calle Corralito; al Sur, 3 segmentos de recta, la primera de 21 metros 30 centímetros en dirección Este-Oeste, la segunda que sale de esta en dirección Sur-Norte, de 10 metros 60 centímetros y la tercera, que parte de esta en dirección Este-Oeste, de 11 metros 50 centímetros y todas con Edilber, do Giribonni; 22 metros 50 centímetros al Oeste, parte, con E. Carro y parte, con Sara Vadell; 32 metros 20 centímetros al Norte con Suc. Satorio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el bien descripto, y especialmente a su posible primitivo propietario Newton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55 30|pub. 32967 Oct.5.-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "RICCA, ERNESTO. Prescripción". (Ficha C. Nº 273|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles sitos en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "Colonia Cosmopolita" así individualizados: a) Padrón 1734. Superficie total, 50 Hás. 7.190 metros según plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto con el número 6728 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 17 de noviembre de 1972 en el que se individualiza como las fracciones 1, 2 y 3 y tienen respectivamente: 29 Hás. 2.818 metros; 11 Hás. 5.545 metros y 7 Hás. 3.127 metros; b) Padrón en mayor área 1.404, según plano del agrimensor Jorge Mondón inscrito en la misma Oficina con el N.o 6.729 el 17 de noviembre de 1972 tiene una superficie de 15 Hás. 1.618 metros 63 decímetros con 302 metros 30 centímetros de frente al Norte con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, setiembre 14 de 1973 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30 pub. 20750 Nov.6.-v.dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALEJANDRO BENITO ASTOR contra LUISA SILVA y otros. "Prescripción treintañal" (C 300|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luisa, Elvira, Benjamina, Modesto, A. Ramón, Ramona y Elida Silva y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 79 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 650 (antes padrones 550, 551 y 1.112), con superficies: a) el solar señalado con el N.o 3 de 306 metros linda al S.E. 10 metros su frente a la calle Berro; b) solar designado con el número 2 compuesto de 540 metros tiene 18 metros de frente al S.E. a la calle Berro; fusionados en un solo padrón, el N.o 550, son superficie total de 840 metros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, julio 31 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 60.000 30|pub. 18748 Oct.11-v nv.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Alegre de Parisi, Martha contra FATALINI, REGINA y OTRO (Suc. de). Prescripción" (Ficha número 1.273|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Alegré Chiappara de Parisi, promoviendo la acción declarativa de prescripción treintenaria sobre el siguiente solar: Solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial, padrón N.o 165, manzana 26, con una superficie de metros cuadrados 1.027 y que se deslinda: al Este, 21 metros 80 de frente a la calle Román Guerra; al Sur, 46 metros 70 de frente a la calle Dr. Edye al Oeste, 22 metros lindando con solar de Manuel Rivero y al Norte 46 metros 70 lindando con Sucesión Cassinelli de Dho.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, y especialmente a los sucesores a título universal y singular de Regina Fatalini y Enrique Dupuy, así como a los linderos señores: Julio E. Menoche, Julio B. Menoche y Ricardo de Brum, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

16) $ 66.000 30|pub. 19264 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PILAR AL MEIDA. (Ficha A. 211|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno que constituye la chacra N.o 191 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, 9.a Sección Judicial del Departamento, hoy 10.a Sección Judicial, compuesta de una superficie libre de calle de doce hectáreas 2.558 metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Julio Pereyra de 4 de julio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 2012, el 26 de julio de 1960, que linda al Norte recta por medio con Claro Viera y Camino de Gorrales de Abasto a Rivera, al Este calle abierta entre chacras, al Sur, línea quebrada por medio con Walden Kolk Mello, y al Oeste calle cerrada entre chacras por medio con la chacra Nº 192.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Rodríguez de Olivera y José Viera, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 20707 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OSIMANI HECTOR ELEAZAR, CESAR JULIO e HILDA PEIRANO DE MENDOZA. Prescripción treintenaria" (Lt. A. 294|973) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Fracción de terreno sobrante, comprendido en los padrones N.os 621 y 622 y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana catastral N.o 38 y municipal N.o 26 compuesto de una superficie según título de 267 metros 1325 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 4321 el 22 de junio de 1973 y en la Dirección de Planificación del Municipio de Salto con el N.o 55, el 22 de junio de 1973, compuesto de una superficie de 269 metros 68 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 11 metros 85 de frente a calle 19 de Abril; 22 metros 50 con resto padrones N.os 621 y 622; al Sur y Oeste 11 metros 28 y 24 metros 45 respectivamente linda con padrón N.o 615 de propiedad de Esteban y Francisco J. Irazusta, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 13479 Oct.9..v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "FERNANDEZ, MELITON. Prescripción treintenaria" (A. 426|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 7284, manzana catastral 531, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, con frente a la calle Cerrito y con una superficie de 518 metros cuadrados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, setiembre 19 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) $ 30.000 30|pub. 20405 Oct.31.-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento, en autos: "FILIPPINI PEDRO, Prescripción treintenaria" (L.o 75, F.o 76, N.o 147), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al solar de terreno ubicado en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial de Salto, padrón N.o 17.854, manzana catastral 942, con una superficie de 4.997 metros 3.126 centímetros, con 50 metros de frente al norte sobre calle 2, igual extensión al sur, 99.90 al este y 100 metros al oeste según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de julio 8 de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, del día 22 del mismo mes y año con el N.o 3.881 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 9 de octubre de 1973. — Dr. Víctor Hugo Bermúdez, Juez de Paz de la Segunda Sección.

16) $ 48.000 30|pub. 19227 Oct.18-v.nov.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE TITO NASER NACIF, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "El Pescador" y "Gitanería", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000.— 10|pub. 20820 Nv.7-v.nv.20.

CRISTINA BALAO de FARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Sueño de Vocación" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000.— 10|pub. 20821 Nv.7-v.nv.20.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay al reencuentro de su destino" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 20633 Nov.5-v.nov.16.

JULIO RIERACKER AMARO, solicita la inscripción de las tarjetas postales con aplicación en cobre de las cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 20383 Oct.31-v.nov.14.

ALEJANDRO RAFAEL MORON BARMAIMON solicita la inscripción de los planos para el edificio denominado "Timor S.A." de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 20367 Oct.30-v.nov.13.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de los diseños y características de la unidad automotriz "Indiana" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 20283 Oct.31-v.nov.14.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBINA BARBOZA LOPEZ (V. 94|973), pues donde figura el nombre como Albino, debe decir Albina y donde dice sexo Masculino,

debe decir femenino. (Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33228 Oct.24.v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA RAMONA CALERO VALERA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 1612|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Ruperto Manuel de León, matrimonio celebrado el 18 de enero de 1947 en la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde el nombre de la compareciente figura como "MARIA AURORA CALERO" debe decir "María Ramona Calero" y que donde figura como "de nacionalidad Oriental" debe decir "de nacionalidad Española", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 19847 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "SOTERIO FERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 2586|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Soterio Fernández en el sentido de que donde su nombre figura como Suterio, debe decir Soterio, y donde dice que es nieto por línea materna de Suterio Fernández, debe decir Soterio Fernández, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 19722 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de YOLANDA ROSA PISATURO AFONSO FERREIRA; donde el apellido materno figura como Afonso, por ser apellido compuesto debe decir Afonso Ferreira; en el apellido materno de los abuelos de la menor donde dice: que era nieta de Domingo Alfonso Ferreira y Rosa Alfonso Rago debe decir Domingo Afonso Ferreira y Rosa Afonso Rego — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 20696 Nov.6.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MARIA NUÑEZ de MORAES y PALMIRO LEON NUÑEZ de MORAES (V|120|973), donde el contrayente figura como Palmiro Moraes debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Moraes, debe decir Núñez de Moraes nacimiento de Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda Núñez de Moraes, donde los apellidos paterno y materno de las inscriptas figuran como Moraes debe decir Núñez de Moraes y donde su padre figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, por así corresponder. Defunción de Palmiro León Núñez de Moraes donde el difunto figura como Palmiro León Núñez Alvez, debe decir Palmiro León Núñez de Moraes Alves y debe constar que era casado con María Núñez de Moraes y que deja cuatro hijos, Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda y donde figura que en la fecha de su fallecimiento tenía 50 años, debe decir 51 años, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33876 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) de nacimiento de MARIO MIGUEL MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber, donde dice: argentino, debe decir: ruso; donde dice: Rita Rodríguez, debe decir: Rita Máxima Rodríguez, y donde dice: Eloísa Aguel, debe decir: Eloísa Agriela;

b) de matrimonio de MARIO MIGUEL MALIS y EDELVA SUNILDA MELO, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber y donde dice: argentino, debe decir: ruso;

c) de nacimiento de SANDRA y ALEJANDRO MALIS MELO, donde dice en la de Sandra, Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez y en la de Alejandro, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis;

d) de nacimiento de MARIA RITA MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez; y

e) de nacimiento de RAUL ALBERTO MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, argentino, Rita Rodríguez y Eloísa Agriel, debe decir respectivamente: Meyer Malis, ruso, Rita Máxima Rodríguez y Eloísa Agriela.

Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33428 Nv.5-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE IZSAK e IDA YAFFE", estableciéndose que en donde la contrayente figura su apellido como "Jaffé" debe decir "Yaffé". — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 19846 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO ASDRUBAL MIER, estableciéndose que en donde el mismo figura como Julio Asdrúbal Mieres y como hijo de Jesús Mieres, debe decir: Julio Asdrúbal Mier e hijo de Jesús Mier. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 20440 Nov.1-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de GRACIANA SOUBES de GONZALEZ, pues donde figura como "Graciana S. de González" debe decir Graciana Soubes de González por así corresponder. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 21048 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INES VARELA ISTUETA de FERNANDEZ (Ficha C. C. 94|73), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente, en la que el nombre de la misma figura como "María Luisa", debe decir "Inés"; y b) De nacimiento de Irene, Nelson, Víctor, Héctor, Berta y Gladys Fernández Istueta, en las que el nombre de la madre de sus seis hijos figura como "María Luisa", debiendo decir "Inés" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 18 000 15 pub. 20692 Nov.6.-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIO CONTRERA y HAYDEE ALBA LOIS (Ficha C.A. 462|973), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, donde el apellido del contrayente figura como Contreras, debe decir Contrera; y b) de nacimiento de su hija legítima Patricia Verónica, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Contreras, debe decir Contrera, por así corresponder en ambas partidas. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33323 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JEANNETTE Mac GALLIVRAY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ALEJANDRA GUERRA Mac GILLIVRAY, (Ficha C B 562|730) en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Mac Gillivrax", debe decir "Mac Gillivray", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 31 de octubre de 1973. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000.— 15|pub. 20800 Nv.7-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "REBELLA de CALBAR, LINA. Rectificación de partida" (F. 540|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Angel Martín Calbar y Lina Margarita Rebella donde el apellido del contrayente figura como "Calvar" debe decir: "Calbar"; b) De nacimiento de María Peregrina Calbar Rebella, donde el padre figura como "Calvar" debe decir "Calbar". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33430 Nov.8.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PALMAS EVARISTO y otros. Rectificación de Partida" (Ficha 760|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Evaristo Palmas y María Jesusa Reñones pues donde la contrayente figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones"; b) de nacimiento de Daniel y Beatriz Palmas Reñones pues donde el nombre de la madre figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones". — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 20279 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OJEDA ROSA ESTHER. Rectificación de Partida" (Ficha 434|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Esther Ojeda pues donde el padre figura como "Ogeda" debe decir "Ojeda".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33376 Nov.5-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON JAVIER BINAGUI SOUZA, en el sentido que donde el apellido paterno, aparece como "Benagui", debe decir "Binagui", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33275 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE MARIA TESSORE e IRMA CRISTOFALO RUIZ de TESSORE y de nacimiento de MONICA DEL CARMEN TESSORE CRISTOFALO, en el sentido de que en dichas partidas donde dice Irma Di Cristófaro, debe decir Irma Cristófalo por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 19776 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE EDUARDO SUAREZ (V. 375|73) pues donde figura el padre como "Eduardo Oscar Suárez" debe decir "Eduardo Omar Suárez". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33418 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "IRIS MABEL CALANDRIA de CARISSIMI. Rectificación de Partida" (Ficha E|1697), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Mabel Calandria y José Enrique Carissimi Pino, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Carissi" debe decir: "José Enrique Carissimi Pino", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 20068 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "DI NORA ACOSTA", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde consta que nació el 15 de octubre de 1918, debe decir 15 de octubre de 1913, por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33230 Oct.24-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MOISES ERASMO CANO y DELIA SILVEIRA PEÑA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2171|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la esposa figura como Delia Peña debe decir Delia Silveria Peña y donde la fecha de su nacimiento figura como 20 de junio de 1912 debe decir "7 de julio de 1911" por así corresponder, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 33292 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partida: Matrimonio de JOSE ANTONIO GARCIA LLANA y ELISA MAGDALENA ALVAREZ (V. 299|973) donde la contrayente figura como Magdalena Alvarez, debe decir Elisa Magdalena Alvarez, y donde dice que Magdalena Alvarez, es nacida el día diez de mayo de mil novecientos dos, debe decir, diez de mayo de mil novecientos tres, y donde el contrayente figura como José García Llana, debe decir José Antonio García Llana, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 20999 Nov.8.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimiento de FLORA KUNYO ROSO, donde dice que comparece Siyon (Kunyo), debe decir Sion y donde dice que es hija legítima del declarante y de Miryam Russo, debe decir María Roso, y donde dice que es nieta por línea materna de Neisin Russo, debe decir Nasim Roso.; Nacimiento de ELI KUNYO ROSO (Ficha V|318|973), donde dice que comparece Miryam Russo, debe decir María Roso, y donde dice que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Siyon (Kunyo) debe decir: Sion y donde dice que es nieto por línea materna de Nessin Russo, debe decir Nasim Roso, por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 20567 Nv.7-v.nv.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida de Defunción de: ISIDRO PANELLA PORTA (V. 341, Bis 1973), donde dice Teresa Sosa, debe decir Orosila Sosa. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 19794 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ORESTES MARIO NICOLI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura con el apellido Nicola, debe decir Nicoli, por así corresponder Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33429 Nov.8.-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de NUNCIO GINO DI PAOLO CONTE, pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Camillo Di Paulo debe decir Biase Camillo Di Paolo, y donde dice Nuncio Di Paulo, debe decir Nuncio Di Paolo. Tramitó Auxiliatoria De Pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33379 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GILDA VIOLETA CIRILO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "de Sirilo" debe decir "Cirilo" y donde el nombre de su padre figura como "Antonio de Cirilo" debe decir "Antonio Domingo Cirilo" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 20033 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de FELIPE JESUS DUFOUR y ROMANA LORENZO y de las de nacimiento de ENRIQUE DANUBIO y ROBERTO MARIO DUFOUR LORENZO, estableciéndose que donde en las mismas, el esposo y padre respectivamente, figura como "Dufouro", debe decir "Dufour". — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000.— 15|pub. 20839 Nv.7-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LUIS ALBERTO GONZALEZ" estableciéndose que en donde figura "año 1963" debe decir "1956" y donde dice nacido el "18 de noviembre de 1963" debe decir "18 de noviembre de 1956".
Se concedió auxiliatoria. — Montevideo junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33202 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
1) De matrimonio de ALBERTO ALDO SALIM y ROSALIA RUIZ, donde dice Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim, y donde dice Alberto T. Salen, debe decir Alberto T. Salim.
2) De nacimiento de LUIS ENRIQUE SALIM y ROSA ELIZABETH SALIM, donde dice Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33229 Oct.24-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "LAZARRAGA MAXIMO y otro. Rectificación de Partida" (Ficha 749|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Lazarraga y Esmeralda Concepción Pérez, pues donde el contrayente figura como nacido el 22 de junio de 1934, debe decir 4 de julio de 1934 y donde la contrayente figura como nacida el 11 de agosto de 1937, debe decir 11 de agosto de 1936. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Urhurburu, Actuaria.
19) $ 15 000 15|pub. 20033 Oct.26-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS GARCIA BRUNEL, en el sentido que donde el apellido aparece como "Brunet", debe decir "Brunel" por ser como corresponda. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000.— 15|pub. 20879 Nv.7-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de "JOSE IGLESIAS RIVAS", estableciéndose que en donde dice que deja tres hijos "Francisco, María An Gustia y María Mabel" debe decir "que deja tres hijos "Francisco María Angustia y María Mabel de su primer matrimonio con Perfecta García Bugarin" prefallecida.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33303 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JACOBO SASSON BINDSEIL, en el sentido que donde aparece inscripto como Jacobo José, debe decir "José Jacobo", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19532 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERIS JESUS RODRIGUEZ PEREZ, en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", que es lo correcto, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 23 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33419 Nov.8.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA ODILA TORTEROLA ROSSELLO (F. 153|973) en el sentido de que en donde dice: "hija de Jorge Torterolo y de María Odilia Rossello" debe decir: "Hija de Jorge Torterola y de María Odila Rosselló". Y a los fines legales se hace esta publicación. — Canelones, octubre 19 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 20082 Nov.3.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS MONTERO LACRUZ (Ficha 848|972), en el sentido en donde la madre aparece como "Florinda Lacruz" debe decir Pascuala Lacruz y de matrimonio de la misma, donde se nombra como "Florinda" debe decir Pascuala. — Canelones, agosto de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 19679 Oct.26-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "BALADAN EDUARDO. Rectificación de partida" (388|V|972) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Eduardo Baladán, donde dice Baladon, debe decir Baladan. — Pando, diciembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 20970 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLEMENTINA ALVES de LAUREIRO (Ficha 383|973), en el sentido de que donde dice comparece José Alvez, debe decir comparece José Alves; donde dice su esposa Alejandrina Augusta, debe decir su esposa Alejandrina Augusta Da Rocha; donde dice Antonio Eduardo Alvez, debe decir Antonio Eduardo Alves; y donde dice de José María da Rosa, debe decir de José María Da Rocha. — Melo, octubre 8 de 1973. — Aramis Buono, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 20964 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS BAUTISTA RISSO (Ficha 562|73) de la siguiente manera: a) Donde el apellido de la madre y del abuelo del inscripto figura como "Rizzo" debe decir "Risso" y b) Donde la fecha de nacimiento, figura como "el 30 octubre" debe decir: "28 de octubre"; por ser lo verdadero. — Colonia, octubre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 12.000 15 pub. 21003 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: DE LEON, MARIO M. y otra (por su menor hijo JUAN ANDRES DE LEON ARBELECHE). "Rectificación de partida" (F.a N.o 397 C|973), se hace saber que se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Andrés De León Arbeleche, en el siguiente sentido: donde dice: Mario Miguel, debe decir: Mario Miguel De León Bianchi. — Carmelo, octubre 23 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.290 15|pub. 21178 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña RAMONA RIOS de MENDEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:

a) Partida de matrimonio: donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez, y debe agregarse hijo de Luis Méndez:.

b) Partidas de nacimiento de Blanca Elena, Carmen Nieves, Luis María Enrique y José María Méndez Ríos, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez:

c) Partidas de nacimiento de María Enriqueta Jacinta, Mabel Luján y Guillermo Alfredo Méndez Ríos, donde el apellido de los mismos figura como Portela, debe decir Méndez, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y donde dice Enriqueta Portela, debe decir Luis Méndez y Enriqueta Portela.

d) Partida de defunción de Enrique Méndez Portela: donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y donde dice hijo de Enriqueta Portela, debe decir Hijo de Luis Méndez y Enriqueta Portela.

Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 30 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, octubre 8 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33231 Oct.24.v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RISERIO LORENZO LLANES, estableciéndose que, donde dice: que es hijo legítimo de Riserio Llanes y de Delfina Gallo, debió decir: que es hijo legítimo de Riserio Llanes y de Delfina Galli. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19 (R. 20|4|55) 15|pub. 33359 Nov.1-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ELBIO RENE AGESTA, (F.a 212|973), en el sentido de donde dice "5 de julio de 1936", debe decir "17 de diciembre de 1932". — Minas, octubre 24 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000.— 15|pub. 20795 Nv.7-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) matrimonio de LUIS ORLANDO SOTELO y OLGA ELBIA ROMERO, estableciéndose donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y donde dice hijo de "desconocido" debe decir "Luis Di Trápani"; B) nacimiento de MIRTA IRIS; SILVIA DANIS y LUIS EDGARDO SOTELO, en el sentido donde dice "Sotelo", debe decir "Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y C) matrimonio de HORACIO LIEBANO CHOCHO y MIRTA IRIS SOTELO, estableciéndose donde dice "Mirta Iris Sotelo", debe decir "Mirta Iris Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo" debe decir "Lupis Orlando Di Trápani". — Minas, octubre 24 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto".

19) $ 21.000 15|pub. 20322 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se han solicitado la rectificación de las partidas de: a) de matrimonio de JUAN FRANCISCO JULIANI y GUMERSINDA LEONCIA CEDRES y b) de nacimientos de: 1.o) Rosa Juliani; 2.o) María Esperanza Juliani; 3.o) Blanca Dominga Juliani y 4.o) Juana Gladys Juliani, donde dice "Julianes" debe decir "Juliani".

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 19688 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de RENE VIÑOLY FAGUNDEZ (Ficha B. Nº 6|973) en el siguiente sentido: donde dice femenino debe decir masculino y donde dice hija debe decir hijo. — Rivera, 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 20706 Nov.6.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WALTER AZAMBUYA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: Wualter, debe decir: Walter, de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: José Walter, debe decir: Walter, y de las partidas de nacimiento de sus hijos Zulma Margarita, José Walter, José Rubén y Aurelia Mercedes, en el sentido de que en los tres primeros donde dice: legitimado por José Walter Azambuja, debe decir: legitimado por Walter Azambuya y en el último, donde dice: hija legítima de José Walter Azambuja, debe decir: hija legítima de Walter Azambuya.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto junio 12 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

19) $ 21.000 15|pub. 19491 Oct.22-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO BEGLE CASCO, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, pues en la misma donde dice "hijo de Julia Casco" debe decir "hijo de Hermenegilda Julia Casco", como asimismo en su acta de matrimonio con Alicia Inés Hugo Schmid, donde dice "Hermenegilda Julia Casco de estado soltera" debe decir "Hermenegilda Julia Casco de estado viuda", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

19) $ 12 000 15|pub. 19907 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "MARIA DEL CARMEN GOROSITO. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 1516 año 1972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María del Carmen Gorosito solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el apellido materno como Larrosa, en lugar de Gososito, que es el que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, octubre 15 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33322 Oct.30-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MEZQUITA BURGOS, ROSA. Rectificación de Partida", se hace saber que compareció don Juan Mezquita, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rosa, en el sentido de que donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino, donde dice hija legítima, debe decir hijo legítimo, y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto, por ser lo verdadero. La parte está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33321 Oct.30-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SUAREZ MACHADO, ERNESTO. Rectificación de su partida de matrimonio" se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde aparece con el apellido paterno Machado, debe decir Suárez, de manera que el solicitante debe figurar como Ernesto Suárez Machado. — Tacuarembó octubre 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub 19532 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Se hace saber que los esposos MANUEL JOSE CHAVEZ y GLORIA ESTELA CRIZOL han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo OSCAR MANUEL, en el sentido de que donde dice "Asunción Oscar Manuel" debe decir "Oscar Manuel" solamente. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1973. — Escribano Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) $ 9.000.— 15|pub. 20860 Nv.7-v.nv.27.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina deberá decir Amelia Vitalina; b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Victalina debe decir Amelia Vitalina.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1973. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33347 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: a) Del matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina deberá decir Amelia Vitalina, b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Victalina debe decir Amelia Vitalina, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Oct.25-v.nov.15.

20-Remates

ORIBE MORENO
Comisión Especial de Represión Comercio Ilícito de la Carne

Por cuenta y orden CERCIC, remate oficial de 9 automotores comisos por infracciones a las leyes Nos. 12.120 y 12.541 a realizarse el 15 de noviembre corriente, hora 15 en Garibaldi 2678.

Exhibición en el mismo lugar, días 10, 12, 13 y 14 de 9 a 18 horas.

Seña 30 o|o efectivo, comisión e Imp. 11 o|o.

20) $ 3.600 6|pub. 21006 Nov.8.v.nov.15.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso de Primer Turno dictada en autos: "Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 33 contra ANNAN de CIRACO LIDIA. Juicio ejecutivo". (1.077|72), se hace saber que el día 22 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, se sacarán a la venta en remate público los bienes embargados en estos autos con las 2|3 partes de sus tasaciones.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada, por concepto de seña. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Ramón Couto Varela, Escribano Actuario Adjunto.

20) $ 12.000 10|pub. 20880 Nv.7-v.nv.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Guerra, Félix y otros contra ORDELIN S. A. Ejecución de Prenda". (Ficha 118|72) se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 17 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Rubén Benech a la venta en remate público al mejor postor de una cámara frigorífica con equipo completo, matrícula de Montevideo 1-545, padrón 212-058 para transporte de carne.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. —

20) $ 12.000 10|pub. 20697 Nov.6.-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Erico Stern contra JUAN FERRERI. Juicio ejecutivo" (334|71), el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una garlopa marca "Garhns" número 526. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) ($ 8.000 10|pub. 20521 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Alfredo Galli contra ALFREDO GALLI ALIMUNDI, Medidas Preparatorios". (C. 1546|972), se

hace saber que el próximo 29 de noviembre, a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble: unidad en propiedad horizontal 106, padrón individual N.o 223.828, ubicado a cota vértical más metros 3.35 del edificio construído en un terreno sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.528 tiene un área de 423 metros 66 decímetros con 10.35 metros al Oeste sobre la calle Marcos Bruto N.o 1450.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador.

3) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Crédito Hipotecario 5700 y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 20367 Oct.31-v.nov.21.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, dictada en autos: "María Enriqueta Lapique de Caffera contra MIGUEL ANGEL FRANCO. Intimación" (Ficha D|585|71), se hace saber que el 27 de noviembre próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Eduardo Olmedo asistido del Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 501.334) y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios, construcciones y demás mejoras que contenga, empadronado con el número 118.533, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, designado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles el 18 de diciembre de 1925 y abarca una superficie de 171 metros 80 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Coronel Azambuya número 2520, la misma dimensión en la línea del fondo al suroeste; 17 metros 18 centímetros al sureste lindando con solar 4, y en la línea del Noroeste 17 metros 18 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que la comisión del rematador así como los gastos y honorarios de escritura y certificados serán de cargo del comprador. III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 20510 Nov.1-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mando del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "García Camiño Alejandro Marcelino contra JOSE DORELLE VILLAR. Cesación de condominio". (1552|972), el 15 de noviembre de 1973, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor 1 automóvil Mercedes Benz 1971, 220 D, padrón N.o 221.821, matrícula número 40.367. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20527 Nov.1.o-v.nov.15.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza dictada en autos caratulados "Villemur Bruel, María Elisa y otros contra ROALD PEREIRA DE LOS SANTOS y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 450|971), se hace saber al público que el día 29 de noviembre de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado "Médanos de San Rafael" empadronado con el número siete mil noventa y tres señalado con el número cinco, de la manzana número cinco, con una superficie de setecientos metros trece decímetros que se deslindan: treinta metros cincuenta y seis centímetros de frente al Este a la calle De las Aromas, entre la calle California y la Avenida Paraguay, distando el punto medio de su frente cuarenta y tres metros ochenta y nueve centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la calle California, y cuarenta y tres metros sesenta y dos centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la Avenida Paraguay.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.

2.o Que serán también de cargo del mejor postor, los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, e impuestos.

3.o Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

4.o Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 79.800 21|pub. 19345 Oct.19-v.nov.19.

HECTOR ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Angélica Barbizán de Pardiñas y otros contra EMILIA PARDIÑAS y otro". Cesación de condominio (Ficha 176|971), se hace saber que el próximo tres de diciembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Héctor Albernaz, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: inmueble: Solar de terreno y edificios ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 82.607, solar N.o 63, del plano del Agrimensor Donato Gaminara de mayo de 1912, aprobado por el Concejo de Administración Departamental el 10 de junio de 1913, compuesto de una superficie de 257 metros cuadrados, con 9 metros 50 de frente al Sur sobre Bulevar Artigas N.o 3436, distando el punto medio 52 metros 75 de la esquina con la calle Porongos; 44 metros al E. con el solar 64, 2 metros 20 al Norte con el solar 75 y al N.O. 45 metros 20 con terreno edificado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del CPC).

2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, 5.o Piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 20619 Nov.5-v.nov.23.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mando del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Roberto González Novas contra NORBERTO P. IMBRIANI SABINI. Juicio Ejecutivo" (B. 708|970), el 15 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora National R 2519920 RR. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20528 Nov.1.o-v.nov.15.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Leonardo Guzmán contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ". Juicio Ejecutivo. (C. 928|972), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 559.334) de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno unidas y sus construcciones que le acceden sitas en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (Villa Muñoz) de acuerdo a la siguiente discriminación: 1.a fracción, Padrón 16.836, según plano del Agrimensor Abel Biraben inscrito en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, consta de una superficie de 64 metros 1.592 centímetros con un deslinde de 4.69 metros de frente al NO, a calle Porongos entre Domingo Aramburú y San Fructuoso. Punto medio 34 metros 82 de la ochava formada con esta última calle; 13 metros 67 al NE. linda con Padrón 16.835; 4 metros 71 al SE. linda con fracción que no describirá y al SO., con Padrón 16.837.

2.a fracción, Padrón 182.658 según plano del Agrimensor Natalio Bielli, inscripto en Catastro con el N.o 20.515, consta de una superficie de 13 metros 8.180 centímetros con un deslinde de 4 metros 70 al NO., con Fracción 1; 2 metros 94 al NE., 4 metros 70 al SE., y 2 metros 94 al SO. lindando por estos tres vientos con terrenos Pasaje Jardín, suprimido actualmente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

2 o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituras y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta 05044 0|S 5365, número 222).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 20534 Nov.1.o-v.nov.22.

FRANCISCO SELA GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Traversaro Rodolfo contra NELSON FRANCO. Juicio Ejecutivo" (C. 346|70), se hace saber al público que el día miércoles 21 de noviembre a las 15 horas en el local de Acevedo Díaz 1611 y por intermedio del martillero Francisco Sela González se rematará al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 heladera familiar General Electric.

Garantía 30 o|o, comisión e impuesto 10,26 por ciento

20) $ 12.000 10|pub. 20917 Nov.8-v.nov.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Santomauro, Zulema Luisa y otros c MIRTA ESTHER PARODI de GONZALEZ y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2 368|970), se hace saber: Que el día 29 de noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire asistido del Alguacil, y por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.096, con una superficie de 252 metros 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S.E. en la calle Libertad señaladas las puertas con los Nros. 2859 y 2861.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 olo de la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos de escritura, inscripción en los Registros, impuestos con la única excepción de aquéllos que la ley pone de cargo del vendedor.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 33.000 15|pub. 20443 Nov.1.o-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Israel Creimer contra AVEDIS TANIELIAN Juicio Ejecutivo" (420|69), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: carteras de cueros y plástico, pares de calzado y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20530 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay contra INDAR S. A. Juicio Ejecutivo". (156|73), se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15.30 horas, en José Irureta Govena 3122|26, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Maquinaria para la fabricación de válvulas para motores a explosión consistente en tornos mecánicos con copiador, tornos revólver con copiador, rectificadores, electroforjas, afiladoras prensas agujereadoras, amoladoras, motores, compresor, máquinas

de oficina: máquina contabilizadora-computadora "Burroughs" L. 2000, máquinas de calcular electrónicas "Burroughs", máquinas de sumar eléctricas "Olivetti", máquinas de escribir "Olivetti" y demás bienes inventariados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 16.000 10|pub. 21107 Nov.9-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay contra INDAR S. A. Juicio Ejecutivo". (158|73), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 16 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate, sin base y al mejor postor, en el lugar de su ubicación, del siguiente bien inmueble:
Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 74.371, superficie según título 800 metros cuadrados y según plano 793 metros 61 decímetros cuadrados con 20 metros de frente al S.O. a la calle José Irureta Goyena 3122|26.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, continuándose el remate en caso de no hacerlo; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudase por concepto de medianerías o cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargos serán del ejecutado; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República O. del Uruguay —Sección Escrituras.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 39.000 15|pub. 21103 Nov.9-v.nov.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Lexa S. A. contra JOSE JUNCAL. Juicio Ejecutivo" (C. 815|971), el 15 de noviembre próximo a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una balanza Berkel de un plato y una cortadora de fiambre manual Berkel.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Valdéz, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 20518 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Rener Zelman contra ORDELIN S. A.. Juicio Ejecutivo" (1363|70), el 15 de noviembre próximo a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 semiremolque para carga refrigerada padrón 207.178 (se exhibe en Asencio 1256). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Valdés, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10 pub. 20522 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Rzeszetkowski de Hochman, Elena contra GABRIEL RODRIGUEZ GARCES. Ejecución de Prenda" (C. 933|70), el 15 de noviembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor un automóvil marca Vanguard, matrícula N.o 245.397, padrón número 133.524. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Valdez, Actuaria.
20) $ 8.000 10|pub. 20523 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Rubin Rubinsztein contra MOISES KERSBAUM Reconocimiento de firma" (D. 1355|72), el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 tapado de nutria y 1 chaqueta de nutria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10 pub. 20520 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Nelson García y Luis Pérez Candame contra RUFINO GARCIA. Medidas Preparatorias" (2625|72), el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cámara refrigeradora marca Cuder c|equipo Brunner número 383.474, 1 máquina cortar fiambre Berkel N.o 30.615, 1 balanza Berkel N.o 12.019 y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 20533 Nov.1.o-v.nov.15.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Serrano Fernández Pedro y otro contra RILEX S. A. Ejecución de Hipoteca" (C|1691|971), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1973 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno y mejoras sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 404866, segregado del mayor área 120485, con una superficie de 2.255 metros 89 decímetros que se deslinda: 33 metros 94 centímetros al Nordoeste a calle Dionisio Oribe; 56 metros 56 centímetros al Nordeste con padrón 120484; 52 metros 48 centímetros al Sudeste con padrón 25987, y al Sudoeste línea quebrada en 3 tramos rectos el primero de 14 metros 65 centímetros de frente a la Avenida Larrañaga; el segundo, al Sudoeste a Noreste mide 18 metros 1 centímetro, confina con lote N.o 2 y el tercero de Sudeste a Nordoeste, en 53 metros 3 centímetros linda con lote dos y lote uno.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero e impuestos que la ley ponga de su cargo.
III) Se previene especialmente que la venta no afecta a las unidades habitacionales edificadas —con sus límites de hecho actuales— en los padrones linderos Nros. 189.683 y 120.485.
IV) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20 $ 51.000 15|pub. 20069 Oct.31-v.nov.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Salvático José y otros contra CARLOS A. D'APONTE y otra. Intimación" (F. 715|70), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Piriápolis) empadronado con el N.o 1559, con una superficie de 207 metros 75 decímetros y un frente al Sur. Este de 12 metros 98 centímetros a la calle Celedonio Rojas y 11 metros 88 centímetros al Noreste, por ser esquina a la calle Misiones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;
2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los impue. tos departamentales, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo;
3.o) Que los antecedentes y titulación se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Cuarto Piso. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.600 21|pub. 18657 Oct.16-v.nov.14.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra MARIA A. GATTI VERA. Intimación" (143|68), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: escritorios, sillones, ficheros y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 6.000 10|pub. 20531 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Ayul Mohamed contra DISTRIBUIDORA COMERCIAL DEL ESTE. Juicio Ejecutivo" (C. 195|71), el 15 de noviembre de 1973, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Ford matrícula N.o 140.079. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 6.000 10|pub. 20532 Nov.1.o-v.nov.15.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bonifacio Postiglioni y otros con CARMEN ESPINOSA. Incumplimiento de transacción". (C 125|73), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, empadronado con el número 132.665, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 376 metros 10 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Noreste a la calle Salustio, entre las de Niágara y Galvani, distando su punto medio 36 metros 66 centímetros de la esquina que forma con la primera de las dos calles nombradas.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que en caso de ser los postores los actores, se les exonerará de la obligación de consignar el 20 o|o citado; III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; IV) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 48.000 15|pub. 19509 Oct.22-v.nov.12.

DAMIAN MELGAREJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Lorenzo Venditti Crocce contra EDUARDO PRESNO GENTA y MARTHA PRESNO GENTA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 761|72), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973 a las 14.30 horas, en Zabala 1323 por intermedio del martillero Damián Melgarejo, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación catastral o sea pesos 600.000 del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 111.221, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, el que según plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell, inscripto en Ava-

lidos con el N.o 3.491 el 24 de febrero de 1940, tiene un área de 215 metros 13 decímetros, deslindados así: 11 metros frente al Noroeste a calle Costa Rica; 11 metros al Noreste, que por formar esquina son de frente a calle Cooper; puerta de entrada N.o 2145; 5 metros 61 centímetros al Norte a ochava formada por las líneas citadas y 15 metros al Sureste, lindando con Osvaldo Luzardo; y 14 metros 89 al Suroeste con padrón N.o 111.222.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc.; 3) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Julia Techera Bonilla. Actuaria. Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 21181 Nov.9-v.nov.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Ruben Haskel contra CASTAGNOLA HUMBERTO. Juicio Ejecutivo" (CB. 197,70), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor R.C.A. Víctor 210 DT 575 y 1 torno de mesa Unión Buck y Hickman Ltda. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20524 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Apezechea Santini Elida A. contra DEMETRIO CAP KAÑIS y otra. Juicio Ejecutivo" (CB. 55|71), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora National 5594 B 1452 x y 1 balanza de pie N.o 1422. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10 pub. 20525 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "García Castro Alicia contra MOSES TANEZAP. Juicio Ejecutivo" (B. 369,70), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 máquina de calcular Olivetti s|Nº visible y 1 máquina de escribir Olivetti N.o 3594531. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20526 Nov.1.o-v.nov.15.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Duce Aonzo, Elena y otros contra FABIO ENRIQUE GARRIDO GRAFIADA. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha A. 337|71) se hace saber: que el día 4 de diciembre de 1973 a las 9 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Amado Galmes, asistido del Alguacil y por ante Actuario, sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones los siguientes bienes: A) Un solar de terreno, padrón N.o 162.980, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al O., de 10 metros, sobre la calle Cabarí. Area: 200 metros cuadrados según plano del Agr. José P. Astigarraga, inscripto en la D. de Avalúos en diciembre de 1936 (N.o 1246). Tasación: $ 153.000. B) Un solar de terreno y edificio, padrón número 162.981, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al O., de 8 metros 28 centímetros sobre la calle Cabarí. Area: 165 metros cuadrados 30 decímetros, según plano del Agr. José P. Artigarraga de diciembre de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 1217. Tasación: $ 272.000. C) Un solar de terreno y edificio, padrón N.o 89.179, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (ex 11.a) con frente de 10 metros al N|O, sobre la calle Helvecia (Tasación $ 558.000) Area: 480 metros cuadrados según título, y 482 metros cuadrados 90 decímetros según plano del Agr. O. Olave, inscripto en Catastro en marzo de 1968 (N.o 58.942).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 20727 Nv.8-v.nv.28.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: "URLANA S. A. Liquidación Judicial" (Ficha 387|970), se hace saber que comenzando el día 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en el local sito en la calle Uruguayana 3627, se procederá por intermedio del martillero señor Amado Galmés, a la venta en remate público al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de todos los bienes inventarios en autos (maquinaria textil, muebles, útiles, herramientas, etc.).

Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos y los gastos de retiro y traslado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1973.

20) $ 14.000 10|pub. 20304 Oct.31-v.nov.14.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pelfort, Jorge y otro contra CARLOS LABADIE MILLER y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1.455|972), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás accesorios dominiales, formando una sola unidad que se encuentra ubicada en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 3.656, señaladas como fracciones "A" y "C" en el plano del Agr. Luis Aldecoa Vago de agosto de 1965; fracción A: Superficie 427 Hás. 8.000 metros que se deslinda así: 1.561 metros 50 centímetros al Sur de frente a camino Vecinal a Tres Bocas; 2.488 metros al Oeste, lindando con padrón 3.260; al Noroeste con Arroyo Las Vacas y al Este con fracción B del mismo plano; fracción C: Superficie, 225 Hás. 842 metros, con 775 metros al Sur de frente a Camino Vecinal a Tres Bocas; al Oeste con fracción B del mismo plano; por el Noreste con Arroyo Las Vacas; por el Este con fracción D del mismo plano.

II) Una fracción contigua a las descriptas, padrón N.o 3.657 con una superficie de 6 Hás. 4.700 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal a Tres Bocas; por el Oeste con fracción A del mismo plano con 3 rectas de 2.281 metros 10 centímetros 891 metros 80 centímetros y 14 metros 40 centímetros; 20 metros al Norte sobre Arroyo Las Vacas y al Este con la fracción C del mismo plano en 3 rectas de 2.280 metros 50 centímetros, 899 metros 60 centímetros y 42 metros 20 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.

II) Por el hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que acepta el título del bien ejecutado.

III) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 17.600 28|pub. 18288 Oct.10-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra INTERCONTINENTAL LTDA. Cobro ejecutivo de pesos" (B. 211|71), el 15 de noviembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

1 semiremolque marca Rangel, padrón número 11.575, matrícula de Minas P 11.575.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub. 20519 Nov.1.o-v.nov.15.

PEDRO PEREZ MAREXIANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco de Crédito contra SALOMEO RECHES". Cobro ejecutivo. (Ficha C. 2409|71), se ha decretado la venta en remate judicial, al mejor postor y sin base el día 28 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Valparaíso esquina Agraciada, por el martillero señor Pedro Pérez Marexiano, del 50 o|o del siguiente bien inmueble: terreno y sus edificios y demás mejoras, situado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número tres mil ochocientos sesenta y uno y que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto el treinta del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el número doce mil setecientos dieciséis, tiene una superficie de cuatrocientos setenta y cinco metros veintiocho decímetros y linda diez metros setenta centímetros de frente al Norte a la calle Buenos Aires N.o 336|38|40 entre las de Colón y Alzaibar. Por títulos tiene un área de cuatrocientos sesenta metros ochenta y cinco decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central), de calle Sarandí 570 (A 48 Nº 2363). — Montevideo, octubre 31 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 20747 Nov.6.-v.nov.26.

ROSARIO MICHELENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "Bolón, Adolfo contra RAMIREZ, JOSE y otro. Cobro ejecutivo" (Ficha C. 1921|72) se hace saber que el día 27 de noviembre de 1973, a la hora 15, en el local de Porongos 2929, el martillero señor Rosario Michelena, procederá al remate judicial por las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: un mostrador vitrina enchapado en cármica de metros 6.50 de largo por metros 0.60 de ancho; una vitrina exhibición de metros 5 de largo por metros 0.50 de fondo, con espejos interiores; una vitrina exhibición de metros 2.20 de largo por metros 0.43 de ancho con barrotes de hierro; dos espejos de metros 0.42 de ancho por metros 1.75 de largo cada uno dos espejos de metros 0.53 de ancho por metros 1.75 de largo cada uno; un mostrador de madera de metros 2.10 de largo por metros 1.10 de alto y metros 0.50 de ancho; una mesa madera de metros 0.50 de ancho por metros 2.20 de largo por metros 0.70 de alto; treinta y cinco Barcas pan de metros 0.50 de ancho por metros 1.90 de largo cada uno; treinta y tres Barcas pan de metros 2 de largo por metros 0.65 de ancho cada uno; una sobadora "Siam" número 441 sin motor red. metal; una amasadora Stabilimento Pagani sin número y sin motor; dieciséis Bandejas factura (latas para cocinar) de metros 0.82 por metros 0.48 deterioradas; cuatro espejos de metros 0.50 por metros 0.80 cada uno; un caballete madera grande; dos caballetes madera chicos; tres bateas (una grande y dos chicas); dos caballetes varilla de hierro; un lote vidrios de diversas medidas; una Tipa para pan.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de serle aceptada. — Montevideo, 1º de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss.

20) $ 30.000 10|pub. 21182 Nov.9.-v.nov.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Suc. Rivero de Vallarino contra AMANDA LARROSA" (Libro 15, Folio 88), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: refrigerador, sillas, juego de porcelana y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20529 Nov.1.o-v.nov.15.

ANTONIO LINO VAN VELTHOVEN
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "JUAN ABREU. Sucesión" (V. 19|69), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973, a la hora 15, en el lugar del inmueble, sito en el Barrio María Cristina de la ciudad de Los Cerrillos, se procederá a

la venta en remate público, por el señor rematador Antonio Lino Van Velthoven, asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones, de los siguientes bienes: I) Sobre la base de su aforo integro de $ 258.750, de los derechos que correspondan al causante, de un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección de Canelones, señalado con el N.o 37, e individualizado en el Padrón con el N.o 138, que consta de una superficie de 801 metros.

II) Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los bienes muebles: 1084 bloques $ 10.000, 1 pala de pozo $ 300, 1 azada de hierro $ 100, 1 pala puntear pesos 300, 1 pala ancha $ 150, 1 horquilla $ 120, 1 azada $ 50, 1 escardillo $ 30, 1 caño guadaña $ 20, 1 rastrillo $ 35, 1 pico azada $ 125, 1 hoz $ 20, 1 serrucho pesos 70, 1 hacha $ 200, 1 puerta con marco $ 700, 1 hoja media puerta $ 100, 1 ventana hierro 6 vidrios $ 600, 1 ventana madera con marco $ 350, 1 lima triángulo pesos 20, 24 cajones vacíos $ 1.000, 1 caño de mts. 0.80 $ 15, 1 parrilla de hierro pesos 170, 4 chapas grandes "Dolmenit" pesos 1.200, 1 tijera de podar $ 250, 1 canilla y dos codos $ 30, 1 tenaza $ 40, lo que da una tasación total de $ 16.645.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el caso del inmueble, en el momento de serle aceptada, y la totalidad de su oferta en el caso de los bienes muebles.

2.o Que serán del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, certificados, e impuestos.

3.o Que los antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — En Los Cerrillos, 22 de octubre de 1973. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz de la Tercera Sección de Canelones.

20) $ 51.000 15|pub. 20896 Nov.8-v.nov.28.

DEGAULLE MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MARIA ROSARIO JORGE IBAÑEZ. Incapacidad. (N.o 322, Año 1970), se hace saber, que el día 23 de noviembre del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor rematador Degaulle Martínez, asistido del suscrito Actuario y Alguacil, al remate público de la sexta ava parte indivisa sobre la base de ciento treinta y tres mil pesos, del siguiente bien: un inmueble, con sus construcciones y anexos, ubicado en la Décima Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 7751, con un área total de 74 hectáreas 0330 metros cuadrados, y linda al Suroeste, la ruta N.o 8; al Norte y Noreste con campos de Saúl Antúnez Saravia y al Sur, camino vecinal separando de campos de Saúl Antúnez Saravia.

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 por ciento de su oferta, al serle ésta aceptada, como también correrán de su cuenta, los gastos de escrituración y comisión del rematador encontrándose, el título del bien en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 17 de octubre de 1973 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 19909 Oct.25-v.nov.15.

SEVERINO R. CAMACHO

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia - Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Montevideo, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra NIVA S.A., Ejecución de Hipotecaria" (Ficha A. 395-68) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 15 y en el lugar de ubicación del inmueble, se procederá por el martillero Severino R. Camacho, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia - Carmelo, a la venta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Cuatro quintas partes indivisas que corresponden a "Niva S.A." sobre dos fracciones contiguas de terreno y mejoras anexas ubicadas en la planta suburbana de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 2810, con una superficie de 2.912 metros 26 decímetros, con frente de 30 metros al Sureste, sobre carretera José Enrique Rodó (Barrio Centenario).

Se previene que: a) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras análogas, los gastos que su cobro originare y la comisión del rematador.

b) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

c) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 6.a Sección de Colonia — Carmelo 24 de octubre de 1973. — Dr. H. Rodríguez Caorsi, Juez de Paz.

20) $ 36 000 15|pub. 21001 Nov.8-v.nov.28.

DANIEL DORREGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "SAYAS FUNES, GUMERSINDO S. y otros. Cesación de condominio y venta judicial". (Ficha C. Nº 435, año 1971) se hace saber que el día 5 de diciembre de 1973 a la hora 10 y a las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia —Nueva Palmira— se procederá por el martillero Daniel Dorrego, asistido del señor Juez de Paz de la citada Sección, a la venta en remate público y al mejor postor, en forma independiente de 3 solares de terreno, integrantes del padrón N.o 256, ubicado en la Octava Sección Judicial de Colonia, con frente al Oeste a Calle General Laguna; al Sud a calle América; por el Este y Norte con el resto de la manzana número 18 del cuartel Norte, que a continuación se detallan: Lote N.o 1, con una sup. de 432 metros 72. Lote N.o 2: con una sup. de 674 metros 59 y Lote N.o 3, con una sup. de 308 metros que contiene poblaciones rústicas. Cuentan los 3 lotes, con agua corriente y luz eléctrica a cada uno de sus frentes. Bases: Las 2|3 partes de su tasación, o sea: $ 153.334, $ 130.000 y $ 1:766.666 respectivamente.

Se previene que: a) El mejor postor deberá entregar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. b) Serán de su cargo la comisión del rematador y el pago de todos los tributos nacionales y municipales que graven la almoneda y la posterior escrituración del inmueble subastado. c) Para el pago del saldo (70 o|o) y para otorgar la escritura respectiva, el mejor postor aceptado, dispondrá de un plazo de 90 días a contar de la fecha de la subasta. d) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Carmelo, 29 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 48.000 15|pub. 21176 Nov.9-v.nov.29.

JAIME SANDOVAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Garat Moris, Luis Alberto contra AGUERRE FABIAN, JULIAN. Cesación de Condominio". (Ficha 602|72), se hace saber que el día 11 de diciembre, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Jaime Sandoval, asistido del Alguacil, a la venta en remate público, de los siguientes inmuebles rurales con la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 5:200.000) o sea $ 3:466.667; padrones números 1.828 y 7.591, situados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Colonia, integrantes de las chacras N.o 782, 783 y 791 de la "Colonia Cosmopolita" y de la fracción "F" del ejido de esta ciudad, individualizados como lotes "2", "3" y "4" en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, de febrero de 1931, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de San José, el 25 de junio del mismo año y compuestos en conjunto por ser linderos, según el cual tiene una superficie de 42 Hás., 3.428 metros y 39 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley impone; 3) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rosario, octubre 29 de 1973. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 39.000.— 15|pub. 20787 Nv.7-v.nv.27.

EBLIS INZAURRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: 'Luján de De Medina, Isabel Aída y otra contra MIGUEL SEVERIANO ASENCIO TOLEDO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha A 62|1973) se hace saber que el día 11 de diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Eblis Inzaurralde y por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscripto Actuario Adjunto del siguiente bien: Una fracción de campo con sus alambradas montes y demás mejoras que contiene, situada en San Francisco, Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el número cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho, compuesta según plano del Agrimensor José L. Cavallo, de junio de mil novecientos dieciocho, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Minas, de treinta y siete hectáreas, cuatro mil seiscientos sesenta y ocho centiáreas, lindando al Este con frente a Camino Departamental.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y que los títulos y demás antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, octubre 25 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000.— 15|pub. 20796 Nv.7-v.nv.27.

JUAN PABLO BENTOS JAEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITO SIBURO. Sucesión" (Libro 26, Folio 162, N.o 227), se hace saber que el día 27 de noviembre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador Juan Pablo Bentos Jaen, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación, $ 336.668.00 (trescientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos m|n), el siguiente bien: la cuarta parte indivisa del bien, fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 8.962, Quinta N.o 209, con una superficie de 436 metros 8.177 centímetros cuadrados ubicado en la esquina sureste que forman las calles Colón y Yucutujá.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que deberá consignar además el 2 o|o de impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 3) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que lo establece la ley; y

4) Qué el título y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 29 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 20743 Nov.6-v.nov.26.

MARIO MESA ZIEGLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial contra DURAN de QUINTANA ELIDA ESTHER. Medidas preparatorias" (A 788|971), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Mario Mesa Ziegler, asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 136.167.00 una fracción de terreno y sus mejoras, sita en Balneario Kiyú, zona urbana, Sexta Sección Judicial de San José, empadronada con el número 368 antes en mayor área con el número 858 señalada con el número 15, de la manzana 19 del plano de los agrimensores Farceló, Barboza y Pessano de 20 de enero de 1956 inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 1.016 el 26 de julio del mismo año según el cual tiene un área de 450 metros y linda al Sureste con frente a calle; al Suroeste con el solar 16; al Noroeste con el 2 y 3 y al Noreste con el 14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o'o del rematador, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 8 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 47.600 15|pub. 19424 Oct.22-v.nv.12.

GILBERTO P. VANERIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano, en autos: "Washington Zefferino contra APARICIO ALBERRO. Reconocimiento de firma e intimación de pago" (Ficha 894, año 1973), el día 1.o de diciembre próximo a la hora 11 en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real o sea $ 305.372 del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras en ella existentes ubicada en la manzana 238 de esta ciudad padrón N.o 3283 compuesta según títulos de 10 mts. 737 milímetros de frente al Oeste a calle 18 de Julio por 42 mts. 95 ctms. de fondo lindando al Norte con Ni. casia Benítez de Forza; al Sur con Matilde Maldonado y al Este con María Moyano de Troche, encerrando una superficie de 471 metros 15 decímetros 4150 milímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente corres.

pondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, octubre 31 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 21000 Nv.8-v.nv.28.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Atilio Fornari y Lidia Gallaztegui contra NELSON FUJADAS y MARIA ESTHER MONEIRO. Ejecución de hipoteca. (Ficha Nº 537, Año 1973), el día 27 de noviembre de 1973 a las 16 horas en la puerta de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla, al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 453 de la planta suburbana de Mercedes padrón número 6291 lote "veinte" de la manzana "seis" del plano del Agr. Fernando Visetti según el cual consta de una superficie de 456 metros 57 decímetros y se deslinda así: 12 metros 32 decímetros al Norte de Frente a calle Romero antes número dos; 36 metros 92 centímetros al Este, lindando con lote "21"; 12 metros 6 centímetros al Sur confinando con lote "tres" y 38 metros 18 centímetros al Oeste lindando con lotes 17, 18 y 19, todos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, octubre 25 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) 33.000 15|pub. 20658 Nov.5.-v.nov.23.

ISMAEL D. VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Ferreira, Julio contra SANDALIO ALVAREZ RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 29 de noviembre de 1973, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Ismael D. Viera, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 21.468.75 (2|3 partes $ 14.312.50) del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones; sito en barrio "La Matutina", Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 141, con una superficie de 500 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, setiembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) $ 30 000 15|pub. 21170 Nov.9.-v.nov.29.

ROMULO BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

Certifico: Haber expedido tres ejemplares del siguiente edicto: Remate Judicial: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres en autos: "Pedroso Basilisio. Remate Judicial. (Ficha 61 Año 1973)" se hace saber que el día 12 de diciembre de 1973 a las 09.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo en Río Branco, se sacarán a la venta en remate judicial, por el martillero Rómulo Bonavoglia los siguientes bienes inmuebles:

1) Propiedad de sucesiones de Teodora Rojas de Pedrozo y Fermín Nieves Pedrozo: a) Una fracción de terreno baldío casi en su totalidad ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo planta urbana empadronado con el número 653 y que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano de enero de 1958 inscripto con el número 1477, el 24 de noviembre del mismo año en Catastro de Cerro Largo previa aprobación del mismo por la Junta Departamental, según resolución del 19 de setiembre del mismo año integrado según el mencionado plano, de diez solares ubicados en las manzanas 101 y 102 y linda al Noreste con la calle 14, y Bernabé González; al Este con los solares 4 y 15 del mismo plano y Bernabé González; al Sur calle número 16, carretera a la Laguna Merín en una parte y en otra con los padrones 467 y 507 y por el Oeste con calle Pública; Cada uno de los solares tienen las siguientes superficies: N.o 1, 367 metros 6021 centímetros; N.o 2: 382 metros 3750 centímetros. N.o 3, 380 metros 6250 centímetros. N.o 8, 468 metros 1.774 centímetros. N.o 9, 425 metros 8.556 centímetros; N.o 10, 477 metros 68 decímetros. N.o 11, 443 metros 56 decímetros; N.o 12, 443 metros 56 decímetros. N.o 13, 424 metros 7940 centímetros. y N.o 14, 353 metros 3.103 centímetros.

Se sacarán a la venta "cada uno de los solares" con la Base de $ 355.00 el metro.

2) Propiedad de las sucesiones de Juan Bautista y Paulina Magdalena Pedrozo:

Se sacarán a la venta los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo: Inmuebles Rurales: A) Una fracción de campo empadronada con el número 9137, compuesta según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1959 con el N.o 627 de 74 Hás. 9.806 metros 56 decímetros y es la número 4 de dicho plano y se deslinda: al Norte, sucesores de Manuel Paulino Rojas: al Este Juan Bautista Pedrozo Rojas; Oeste fracción 3 del mismo plano y al Sur el Río Tacuarí.

Se sacará a la venta con la Base de pesos 22.000.00 la hectárea. B) Otra fracción de campo con la misma ubicación, compuesta de 80 Hás. 5.000 metros según plano del Agrimensor Peopasio Machado de abril de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el número 56 el 24 de mayo de 1940, y linda: al Norte con sucesión Manuel Paulino Rojas, al Este con José M. Larrosa y sucesión Olano, al Oeste con Fermín Nieves Pedrozo y al Sur con Río Tacuarí. Este bien está empadronado con el número 2379 y saldrá a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea.

Inmueble Urbano: Un solar de terreno baldío ubicado en la ciudad de Río Branco Tercera Sección de Cerro Largo, manzana 108, empadronado, en mayor área con el número 438 señalado con el número 3 en el plano de mensura y amanzamiento del Agrimensor José B. López el 26 de setiembre de 1961, inscripto con el número 2640, en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el 29 de octubre de 1963, consta de una superficie de 437 metros 53 decímetros, lindando: 10 metros de frente a la calle Maldonado al Noroeste; 43 metros 81 centímetros al Noreste con solares 2, 22 y 21 del mismo fraccionamiento; 10 metros al Sureste con solar 16 y 43 metros, 695, al Suroeste con solar 4.

Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 355.00 el metro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma.

Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los gastos municipales y de escrituración salvo aquellos que grava a los enajenantes. Que los títulos, planos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de Río Branco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Sergio Gallinares, Juez.
20) $ 170.800 21|pub. 16967 Oct.24.-v.nov.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SILVEIRA DE VOLPE, CARMEN. Segundas copias". (F. 512|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Silveira de Volpe solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Pedro Moreno el día 19 de marzo de 1929, por la cual Antonio Volpe adquirió el bien siguiente: padrón N.o 101.757 sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
21) $ 12.000 10|pub. 20674 Nv.6.-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado BLANCA ADELA COSINI DE FISCHER, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano Ledo Arroyo Torres, el 26 de marzo de 1955, por la cual el señor Carlos Lorenzo Fischer, casado con Blanca Adela Cosini, adquirió por título compra venta y modo tradición de Susana Fynn de Ferreira, casada con Horacio Ferreira Braga, el siguiente bien:

Solar de terreno con edificios y demás mejoras, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 157.466, que consta de un área de 271 metros 1.475 centímetros que linda: 9 metros de frente al S.E., a calle Pedro F. Berro. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 215, al F.o 147 del libro 470.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avoncet, Actuario Adjunto.
21) $ 13.000 10|pub. 20819 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "FELIPE BAJER", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 15.052; compuesto de una superficie de 465 metros 20 decímetros y que de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben Quintana de junio de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17.572, se describe: 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande entre la Avenida Rivera y calle Lavalleja, distando el punto medio 24 metros 105 milímetros del comienzo de la ochava de la esquina con la última calle nombrada; 46 metros 72 centímetros al Norte con el padrón 15.056 y línea quebrada de 6 metros y 2 centímetros, 11 metros 35 centímetros y 25 metros 84 centímetros al Sur, lindando con los padrones 15.055, 27.169 y 15.053.

Este bien pertenece a los esposos Jabez Caussi y Elida Violeta Alciati de Caussi, los edificios por haberlos construído los nombrados a su costa y el terreno por compra que hicieron a los esposos Ricardo Castro y Palmira Amelia Nicodemo Guichón, en escritura autorizada el 19 de setiembre de 1958 por el Esc. Oscar L. Trulla.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 30.000 10|pub. 20132 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PELEGRINO de los SANTOS, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien: Una fracción de campo situada en la 11.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 798, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor José Pedro Núñez inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.535 el 25 de enero de 1954 con un área de 34 hectáreas 1.404 metros y que linda: al Norte en 416 metros 50 con Natalio Anastasia al Noroeste en 821 metros 60 con Felipa M. de los Santos de Fernández; al Sur en 116 metros 50 con Carlos Carrasco y Hnos.; al Oeste en 821 metros 60 con fracción 1 del mismo plano. Dicha escritura fue autorizada por el escribano Santiago de Brum, el 25 de mayo de 1955.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
21 $ 24.000 10|pub 20133 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NYBIA MEDINA BALLESTEROS solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que el 23 de diciembre de 1965 autorizó en esta ciudad el escribano Jaime José Bonsignore Demicheri, por la cual el señor Cecilio Isaac Medina siendo casado con María Griselda Ballesteros, adquirió de Rosa Máxima y María Margarita Ubalde o Ubaldo o Baldo Giacusa o Giacosa o Giaccosa o Giaccosa o Iacosa, un terreno y edificio, sito en el pueblo Joaquín Suárez Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 110, números 1 y 2 en planos del agrimensor Heber H. Rebufello.

inscriptos en Catastro de Pando con el número 2.379 el 1.o de diciembre de 1965 con un área total de 1.321 metros 9.358 centímetros, habiendo sido inscripta la primera copia de dicha escritura en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 2.049 a fs. 573 del libro 43 del año 1965.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 20.000 10|pub. 20862 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "DI RENDE FRANCISCO SICILIANO. Segunda copia de escritura" (742|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el escribano César Viana en Montevideo el día 7 de febrero de 1943 por la cual los esposos Julio Cirilo Torello y Mariana Tarullo vendieron a Francisco Siciliano di Rende dos fracciones de campo ubicadas en la Séptima Sección del Departamento de Rocha, en el paraje denominado "El Sauce", empadronadas en mayor extensión con el N.o 764, señaladas con los números uno y dos en el plano levantado por el Agr. Osvaldo Olivera en diciembre de 1930, registrado en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el día 20 del mismo mes, teniendo cada una de ellas una superficie de ciento noventa y nueve hectáreas seis mil seiscientos ochenta y dos metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 22 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
21) $ 20.000 10|pub. 20432 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MUIÑO POSE de CABEZA, MARIA JOSEFA. Segundas copias" (A. 966|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Libertad, 6.a Sección Judicial de San José, el veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, autorizó la Escribana Hispania García Larre en la que Luis José Zuccolini Morossutti y su esposa Luisa Bastia Bein vendieron a don José Cabeza Pereira un solar de terreno, con sus construcciones ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 9665, señalado con el N.o 7 de la manzana uno del plano del agrimensor Salvador Mascheroni de marzo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 1495 el 26 de abril del mismo año, (que es parte del plano del mismo agrimensor inscripto en la Oficina mencionada con el N.o 14, el 25 de mayo de 1946), según el cual consta de un área de 625 metros, que se deslindan así: 12 metros 50 centímetros de frente al Noreste a Ruta 1; 50 metros al Sureste, limítrofes con solar 8 del plano; 12 metros 50 centímetros al Suroeste, lindando con solar N.os 15 y 50 metros al Noroeste linderos con solar N.o 6 del mismo plano.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 26 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
21) $ 30.000 10|pub. 20676 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "ORFILIA HUGO de GIL, ADEMAR CLOTILDE GIL HUGO OTTO JUAN FRANCISCO, ORFILIA SUSANA y ALICIA C GIL HUGO. Segunda Copia Escritura" (Ficha N.o 488, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se presentaron Orfilia Hugo de Gil y sus hijos Ademar Abayubá, Otto Juan Francisco, Orfilia Susana y Alicia Clotilde Gil Hugo, solicitando se les expida la segunda copia de la escritura autorizado por el escribano Pedro O. Besozzi el 27|II|1940 por la cual Juan Francisco Gil compró a su madre Francisca Arana de Gil dos lotes de terrenos contiguos ubicados en esta ciudad manzana 161 padrón N.o 2127 (antes en mayor área N.o 1168) cuyo deslinde es el siguiente: el primero 11 mts. 72 cms. al Sur calle Rodó; 32 mts. 48 cms. al Este lindando con Rosario Olivaro; 10 mts. 48 cms. al Norte con Antonio Vanerio y al Este 3 rectas: la 1.a de 27 mts. 50 cms. que empieza en el límite norte y se dirige al Sur, del extremo de ésta otra de 1 mts. 24 cms. que se dirige al Oeste y del extremo de esta otra de 5 mts. 6 cms. que se dirige al Sur y termina en el límite Sur: el otro lote tiene 5 mts. 50 ctms. al Oeste de frente a calle Tomás Gómez por 12 mts. 30 cms. de fondo que linda al Norte con Antonio Vanerio, al Este el lote antes deslindado y al Sur el resto del inmueble de doña Francisca Arana de Gil.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, octubre 16 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) $ 32.000 10|pub. 20225 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — En autos: "ORLANDO MACHADO, Segunda Copia de Escritura" (Ficha número 1058, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Orlando Machado solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó en la ciudad de Cardona la escribana Elena Raquel Segredo el 16 de junio de 1948 por la cual Juan José Pereyra y su esposa Eugenia Gussoni vendieron al gestionante, el siguiente bien: solares de terreno sitos en Santa Catalina, 5.a Sección Judicial de Soriano, empadronados en mayor área con el N.o 130 señalados con los Nos. 88, 89 y 90 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto con el N.o 46 en la Dirección General de avalúos el 28 de noviembre de 1938, tienen una superficie de 1.550 mts. sitos en la fracción "H" que por ser linderos tienen en conjunto 31 mts. de frente al Suroeste con calle pública, 50 mts. al Noroeste con solar 87; 31 mts. al Noreste lindando con los fondos de los solares 125, 124 y 123 y 50 mts. al Sureste con solar 91.
En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos aquellos que puedan tener interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, octubre 15 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) $ 24.000 10|pub. 20224 Oct.30-v.nov.13

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

REINTER SRL

Contrato del 30 junio 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio 15 de agosto de 1972 con el N.o 634, folio 2.263 v. del libro 1 de contratos.
Socios: Martha Graciela Ferrario Peirano y Wellington Mario Di Paulo Canteruci.
Objeto: Representaciones nacionales e internacionales, importación, exportación, asesoramientos, administraciones, gestorías, contabilidades compra venta y todo otro tipo de actividad comercial.
Administración: Wellington M. Di Paulo Canteruci.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 50.000 aportado 50 o|o cada uno de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 20766 Nv.7-v.nv.20.

KILOMETRO CERO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 28 de abril de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 507 folio 2.041 del libro 2 de contratos, los señores Francisco Ruvertoni Etchevest y Remo Vacchi Weiss cedieron las cuotas sociales que tenían en la citada sociedad a Jorge Carlos y Susana Fortunatti Serra que adquirieron en común y por partes iguales, designándose como directores de la misma, de acuerdo con el artículo 5.o del contrato social y hasta la próxima asamblea general a los señores Jorge Carlos y Susana Fortunatti Serra.
22) $ 25.000 10|pub. 20804 Nv.7-v.nv.20.

GHISOLFO HERMANOS LIMITADA

Constituida en documento privado de fecha 27 de setiembre de 1973, cuyas firmas fueron certificadas por el escribano Ademar Raúl Martínez Sánchez, inscripta en el Registro Público y General de Comercio número 499, folio 2.013, libro 2 de contratos.
Socios: Oscar Ghisolfo Sechinelli y Jorge Miguel Ghisolfo Sechinelli
Objeto: taller mecánico, reparaciones en general de vehículos automotores, chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: $ 4:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 20865 Nv.7-v.nv.20.

FONOAMERICA SRL

Constituida por documento privado del 10 de marzo de 1972.
Socios: Julio González Mocho, Alfredo Roberto González Menini, Eduardo Edeso Cozzano y Conrado González Medina.
Domicilio: Monteivdeo.
Objeto: Comercialización, importación, industrialización de discos musicales grabaciones en general, artículos eléctricos denominados para el hogar, etc.
Capital: $ 300.000.
Administración: conjunta de los socios Conrado González Medina y Alfredo Roberto González Menini.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1972 con el número 168 al folio 591 del libro número 1 de contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 20891 Nv.7-v.nv.20.

MYRMAT LTDA

Constituída por documento privado del 10 de julio de 1973.
Socios: MATEO ENRIQUE GIRI PARODI, JOSE RUIZ GIRI.
Domicilio: 25 de Mayo 470, escritorio 32, en esta ciudad.
Objeto: Importación, exportación, venta al por mayor, manufacturación y cualquier clase de comercialización por cuenta propia o de terceros.
Capital: $ 1:000.000, aportados así: Giri Parodi, $ 800.000 y Ruiz Giri, $ 200.000.
Administración: Los dos socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 492, folio 1.890, libro 2 de Contratos, el 22 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20441 Nov.1-v.nov.15.

JULEM LTDA.

Razón social: JULEM LTDA.
Contrato: del 22 de mayo de 1973, inscrito en el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1973, con el N.o 303 al folio 10.630 del libro N.o 1.
Socios: ELIAS LONDINSKY BRUN, CLARA BAGNER de LONDINSKY, JACOBO PETERBURG.
Objeto: venta mayor-menor, artículos hogar, tienda, mercería y afines.
Capital: $ 3:000.000 en efectivo y por partes iguales.
Domicilio: Arenal Grande N.o 2433.
22) $ 15.000 10|pub. 20841 Nov.7.-v.nov.20.

MATRA LTDA.

Contrato: 18 de octubre de 1973.
Registro de Comercio: N.o 503, folio 2028, libro 2.
Socios: JOSE LUIS CARRAU, HENRY TEXEIRA, RICARDO RUIZ y FELIX A. RUIZ
Capital: $ 3:000.000.
Objeto: preservación de maderas, explotación de bosques, afines y anexos.
Administración: los 4 socios.
Uso de firma: José Luis Carrau y Henry Texeira, conjuntamente o cualquiera de ellos con Ricardo Ruiz o Félix A. Ruiz.
Domicilio: César Mayo Gutiérrez 2329. Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
22) $ 20.000 10|pub. 20797 Nov.7.-v.nov.20

COLOCAR SRL

Contrato privado: 29 marzo 1973. Inscripción: Registro Público Comercio: N.o 115 L.o 2
Capital: $ 1:200.000 aportado partes iguales.
Objeto: compra venta, fabricación repuestos automotores y similares.
Socios: Angel Cardelino, Ulpiano López Coronel, Jesús Coo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 10.000 10|pub. 20840 Nv.7-v.nv.20.

FINCO LTDA.

Contrato: Registro de Comercio de Canelones, 9 de octubre de 1973, N.o 12, folio 415, libro 73.
Socios: ELBIO SUAREZ VILLALBA, LEONEL LEMA RODRIGUEZ, ALVARO LEMA IZARRUADE, WIDER RISSO MENGEN, JOSE DANIEL BALLES y CLIDES ELSO STRATTA.
Objeto: Compra-venta de mercadería y bienes en general.
Capital: $ 1:800.000.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 10 años.
Administración: José Daniel Balles y Clides Elso Stratta.
22) $ 15.000 10|pub. 20446 Nov.1-v.nov.15.

INSARCO S.R.L.

Contrato privado de 25 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 460 al F.o 1889 del L.o 2 de Contratos.
Denominación: INSARCO S.R.L.
Socios: ANGEL FLEITAS MENDEZ, ALFREDO FERRARIS DI PERNA, ALBERTO CARBO CARBONE y MARIO ARAGUNDE CABEZAS.

Capital: $ 800.000 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotar los procedimientos para la inseminación de animales y la conservación, importación, exportación, distribución, representación y permuta de semen de animales. Explotar en lo general la producción, industrialización y elaboración de materias primas productos semielaborados y manufacturados referentes al ramo agropecuario, veterinario, alimentación y químico. Ofrecer asesoramiento veterinario y agronómico.
22) $ 30.000 10|pub. 20238 Oct.30-v.nov.13.

PAXTUR VIAJES LIMITADA

Constituida por documento privado del 10 de setiembre de 1973.
Socios: EDUARDO CONSTANTE ETCHEVERRY FERRANTY, RICARDO JOSE ARTIGAS LLOBET BARREIRO, DAVID NOVELLINO BUISSON.
Objeto: Explotación agencia viajes.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente.
Administración: Eduardo Etcheverry, Ricardo Llobet y David Novellino, dos de ellos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 499, folio 1.849, libro 2 de Contratos, el 9 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20442 Nov.1-v.nov.15.

MANILA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato original: 2 febrero 1971, Registro Público de Comercio 10 de febrero de 1971 con el N.o 62 al folio 210 del libro N.o 1.
Cesión por contrato privado de fecha 1 setiembre 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 490 al folio 1.983 del libro N.o 2 el 19 de octubre de 1973.
Cesión a favor de Ricardo Antúnez Bermudez y Jorge Manuel Dos Santos.
Administración: exclusivamente Ricardo Antúnez.
22) $ 20.000 10|pub. 20410 Nov.1-v.nov.15.

HUGO SANTOS LIMITADA

Contrato privado de fecha 12 de setiembre de 1973, Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 114, folio 392|395 libro de Contratos.
Socios: HUGO SANTOS RAMIREZ y AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE.
Domicilio: Tomás Berreta s/n, Tala, Canelones.
Objeto: entre otros, Estación de Servicios.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales e integrado.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 20156 Oct.30-v.nov.13.

DE GREGORIO, LOPEZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Escritura de cesión de cuota y modificación otorgada de 30 de noviembre de 1971 ante el escribano Javier Enrique Galeano.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 620, F.o 3106 del libro N.o 1 de Contratos.
Cesión: SANTIAGO LUIS PATRONE y REMO ROQUE DE GREGORIO cedieron a Serafín Hermida las dos cuotas sociales que les correspondían a cada uno de ellos, o sea cuatro cuotas en total.
Modificación: la razón social será "López García y Hermida Limitada" y la administración ejercida conjuntamente por los socios Francisco y Antonio López García y Serafín Hermida y el capital de $ 1.000.000 mn. dividido en 10 cuotas de $ 100.000 cada una corresponde: Francisco y Antonio López García: tres cuotas a cada uno, y a Serafín Hermida: cuatro cuotas.
Objeto de la sociedad: bar, venta de helados cervecería, frankfurtería y anexos.
escritorio 48 (Estudio Escribano J. Enrique Galeano.
22) $ 38.500 10|pub. 18851 Oct.30-v.nov.13.

ENVAPLAST LTDA.

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio Lo. XLIV, Fo. 152, N.o 48.
Socios: ANDRES DEMICHELIS SANTA CRUZ y HUGO VIDART TODESCHINI.
Objeto: Fabricación de bolsas de polietileno.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 20741 Nov.6-v.nov.19.

SCRAP S.R.L.

Contrato: 24 de setiembre de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 640, al Folio 3.171 del Libro N.o 1.
Socios: HUGO MAURICIO NATHAN; ALEJANDRO NATHAN; MARCOS JULIO ZIMET; CARLOS ROMERO y ESTHER MELAMED de NATHAN.
Capital: $ 20:000.000.00 aportado por: 40 por ciento Esther Melamed de Nathan; 15 por ciento Carlos Romero, 15 o|o Marcos Zimet; 15 o|o Alejandro Nathan y 15 o|o Hugo Mauricio Nathan.
Plazo: 7 años a partir del 1.o de octubre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semi-elaborados; desmantelamiento y desguase de barcos, locomotoras, maquinaria de cualquier tipo y plantas industriales; compraventa de bienes muebles o inmuebles.
Administración: José Nathan y a falta de este Esther Melamed de Nathan.
Domicilio: Plaza Independencia 842, escritorio 605.
22) $ 59.500 10|pub. 19864 Nov.6-v.nov.19.

OPUS LIMITADA

Constituida por documento privado del 25 de julio de 1973.
Socios: LUIS MILA DURANTE, HELENA HENRY VIDAL, JUAN CARLOS BORIO COSTA.
Domicilio: Cerrito 420, piso 6, escritorio 603.
Capital: $ 300.000, aportados por partes iguales.
Objeto: Adquirir, enajenar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Helena Henry Vidal de García.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 300, folio 1.341, libro 3 de Contratos, el 9 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20062 Oct.29-v.nov.12.

PLUS ULTRA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado firmado el 19 de setiembre de 1973 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1973 con N.o 615, folio 3.085 v., libro 1 de Contratos, se hacen modificaciones al contrato social de fecha 20 de julio de 1966 e inscripto en el mismo Registro N.o 320, folio 1.200, libro 1.
Los mismos socios señores OSCAR DEMORO PEREZ, GUTEMBERG BUCETA de los SANTOS y NELSON PIZZINI PIZZINI.
Se aumenta el capital de $ 15.000 aportados por partes iguales por cada socio a $ 30:000.000. Integrados $ 18:000.000 provenientes de capitalización de utilidades de la sociedad, obtenidos hasta el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972 y el resto de $ 12:000.000 se integrará la mitad dentro del actual año y la otra mitad dentro del siguiente año. El capital se divide en 300 cuotas de $ 100.000 c|u., que corresponden a los socios por partes iguales.
El objeto de la sociedad será realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad, explotación agropecuaria, operaciones sobre inmuebles, distribuciones, comisiones, publicidad, todo ello sin limitación de especie alguna y sin perjuicio de la continuación y desarrollo de los giros de actividad que realiza la sociedad conforme al contrato que se modifica.
Su domicilio Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.
El plazo de la sociedad es de 99 años.
La administración estará a cargo de 1 a 3 personas, elegidas anualmente por la asamblea ordinaria de socios, sin perjuicio de que una asamblea extraordinaria, por mayoría absoluta de socios pueda revocar la elección y nombrar nuevo o nuevos administradores. Los administradores podrán ser socios o extraños y deberán actuar conjuntamente; mientras no sean designados sus sustitutos, por cualquier circunstancia continuarán en el desempeño de sus cargos los administradores designados con anterioridad.
Mientras no se elija nuevo o nuevos administradores, continuará desempeñando tal cargo el señor Gutemberg Buceta de los Santos.
Los administradores tienen las más amplias facultades de administración, representación, dirección de la sociedad y los negocios.
22) $ 85.000 10|pub. 20236 Oct.31-v.nov.14.

BAZAR EL HOGAR LTDA.

Contrato privado: inscripto en Registro de Comercio el 25 de junio de 1973 con número 392, folio 2.265 v. libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE LUIS KASZAS y ANDRES KASZAS con el 90 o|o y el 100 o|o respectivamente.
Objeto: Bazar, ferretería, menaje y afines.
Capital: $ 4:000.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Jorge Luis Kaszas.
22) $ 15.000 10|pub. 20096 Oct.29-v.nov.12.

CARI SOC. RESP. LTDA.

Contrato privado del 26 de enero de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 137, folio 481, libro 1.
Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS GALLO y ROBERTO RIANI BORGES.
Objeto: Taller vulcanizado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 20103 Oct.29-v.nov.12.

MAS PASOS LTDA.

Constitución: 25 de octubre de 1971.
Socios: CARLOS RAMOS y NELSON RAMOS.
Capital: $ 1:500.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Ramos.
Inscripción: N.o 655, folio 2.282, libro 2.
22) $ 10.000 10|pub. 20064 Oct.29-v.nov.12.

ESTUDIO ECONOMO CONTABLE LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 541, folio 2.824, del libro 1 de contratos.
Socios: MODESTO ACOSTA FRIONI, JUAN JOSE CARAMES y MARIA ISABEL JASTRENZKI.
Objeto: Contabilidades, organización y administración de empresas, trámites, etc.
Capital: $ 500.000.
Integración: Modesto Acosta Frioni, 84 por ciento; Juan José Caramés, 8 o|o; María Isabel Jastrenzki, 8 o|o.
Dirección y administración: Modesto Acosta Frioni.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 20117 Oct.29-nov.12.

PALERMO S.R.L.

Constitución: Contrato privado de 3 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de octubre de 1973 con el N.o 642 al folio 3.177 del libro 1 de Contratos.
Plazo: 50 años a partir de su constitución.
Socios: ANTONIA STANZIOLA GABRIELE y ELENA GAUDIO STANZIONE.
Administración: Por ambas socias, actuando conjunta o indistintamente.
Capital social: $ 5:000.000 por mitades.
Objeto: Procesamiento, elaboración, producción, industrialización, distribución y venta de artículos o productos comestibles.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 20115 Oct.29-v.nov.12.

EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.

Constitución: 30 de enero de 1973.
Socios: RAMON GASCO y GRACIELA BANEGAS.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Servicios de limpieza.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ramón Gasco
Inscripción: N.o 122, folio 431, libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 20063 Oct.31-v.nov.14.

STEMO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado firmado el 19 de setiembre de 1973 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1973, N.o 616, folio 3.085 v., libro 1 de Contratos, se hacen modificaciones al contrato social de fecha 20 de enero de 1959 e inscripto en el mismo Registro, número 51, folio 202, libro 1.
Los mismos socios señores OSCAR DEMORO PEREZ, GUTEMBERG BUCETA de los SANTOS y NELSON PIZZINI PIZZINI.
Se aumenta el capital de $ 12.000 aportados por partes iguales por cada socio a $ 12:000.000. Integrados $ 6:000.000 provenientes de capitalización de utilidades de la sociedad, obtenidos hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972 y el resto de $ 6:000.000 se integrará, la mitad dentro del actual año y la otra mitad dentro del siguiente año. El capital se divide en 120 cuotas de $ 100.000 c|u., que corresponden a los socios por partes iguales.
El objeto de la sociedad será realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad, explotación agropecuaria, operaciones sobre inmuebles, distribuciones, comisiones, publicidad, todo ello sin limitación de especie alguna y sin perjuicio de la continuación y desarrollo de los giros

de actividad que realiza la sociedad conforme al contrato primitivo.
Su domicilio Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.
El plazo de la sociedad es de 99 años.
La administración estará a cargo de 1 a 3 personas elegidas anualmente por la asamblea ordinaria de socios, sin perjuicio de que una asamblea extraordinaria, por mayoría absoluta de socios pueda revocar la elección y nombrar nuevo o nuevos administradores. Los administradores podrán ser socios o extraños y deberán actuar conjuntamente; mientras no sean designados sus sustitutos, por cualquier circunstancia, continuarán en el desempeño de sus cargos los administradores designados con anterioridad. Los administradores tienen las más amplias facultades de administración, representación, dirección de la sociedad y los negocios.
Mientras no se elija nuevo o nuevos administradores, continuará desempeñando tal cargo los señores Nelson Pizzini y Oscar Demoro
22) $ 35.000 10|pub. 20287 Oct.31-v.nov.14.

ARFOVE LTDA.

Contrato del 11 de setiembre de 1973. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha con el N.o 6 del libro 2 el 3 de octubre de 1973.
Socios: SILVA FOSSATI SILVEIRA, RAFAEL ARIMON VENTURA, JUAN CARLOS OPISO DOURADO e HILDEBERTO VENTURA MARZULLO.
Objeto: Negocio de panadería, confitería, fábrica de pastas y todo lo relacionado con la industrialización y|o comercialización de artículos alimenticios.
Capital: $ 3:000.000 representados por 60 partes sociales: 18 partes a cada socio, excepto el socio Hildeberto Ventura Marzullo que tiene 6 partes sociales.
Domicilio: Villa Chuy, 5.a Sección Judicial de Rocha.
Administración: Juan Carlos Opiso Dourado y Rafael Arimón Ventura, indistintamente.
Razón social: "Arfove Ltda."
Plazo: Dos años, a partir del 11 de setiembre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) $ 35.000 10|pub. 20252 Oct.31-v.nov.14.

ASCOT LIMITADA

Contrato: 20 setiembre 1973. Inscripto con el N.o 452, folio 1.861, libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE y JAQUES NEUMANN.
Capital: $ 3:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: Distribución de productos de consumo y|o de uso y|o de materiales e implementos para el uso de la industria y el comercio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 20301 Oct.31-v.nov.14.

JADE EAST LTDA.

Contrato: 31 agosto 1973.
Inscripto: Registro Comercio N.o 24, libro 77 Contratos.
Socios: RAUL HECTOR PISANO ABAL, LUIS ALBERTO DANERO TORRES, WALTER SANSONE MENDOZA, JESUS ARNALDO ARNALDO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, venta, distribución de productos de perfumería, cosméticos, farmacéuticos, químicos, higiene y alimentación. Adquirir enajenar y realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o industriales relacionadas con su objeto.
Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales en bienes y efectivo.
Domicilio: Buenos Aires 484 piso 3 oficina 13.
Plazo: un año.
Administración: Raúl Pisano conjuntamente con uno de los socios Walter Sansone o Jesús Arnaldo o Luis Alberto Danero, conjuntamente con Walter Sansone o Jesús Arnaldo, indistintamente.
22) $ 35.000 10|pub. 20352 Oct.31-v.nov.14.

AROCENA, MARGUERY Y CIA. LTDA.

Constituída por documento privado del 11 de octubre de 1973.
Socios: PELAYO AROCENA VAZQUEZ, HORACIO MARGUERY MONTESANO y FRANCISCO COTELO SANDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios, taller y gomería.
Capital y aportes: Arocena, $ 6:000.000; Marguery y Cotelo, $ 2:000.000 cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.

— Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 655, folio 3.020 v., libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20302 Oct.31-v.nov.14.

EBENEZER LIMITADA

Constitución: 17 de setiembre de 1973.
Socios: HAGOP KERIKIAN y HOVNAN KERIKIAN.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: zapatería, compraventa, fabricación de zapatos en general, carteras, guantes y afines.
Domicilio: 18 de Julio 1563.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Hagop y Hovnan Kerikian indistintamente.
Inscripción: N.o 647, folio 3192, libro 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 20566 Nov.5.-v.nov.16.

AMERICANA S.R.L.

Socios: MARIA NELLY GARCIA de FRANCHI, JOSE DOMINGO FRANCHI FARIAS, ALFARO PORTELA RAMOS y CARLOS DANUBIO RUIZ DIAS.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: compraventa de artículos de tienda, mercería, bazar, artículos para el hogar etcétera.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
Administración: María Nelly García de Franchi.
Inscripción: N.o 13, folios 27 al 29, con fecha 14 de setiembre de 1973, en el Registro de Comercio de Tacuarembó.
22) $ 20.000 10|pub. 20638 Nov.5.-v.nov 16.

LOPEZ Y CIA. LTDA.

Constituída por documento privado del 19 de setiembre de 1973, inscrito con el N.o 9, al folio 36 y siguientes del libro N.o 3 de Contratos del Registro Público de Comercio de Flores.
Socios: BERNARDO LOPEZ BESSONART, JESUS LOPEZ BESSONART y DOMINGO LOPEZ BESSONART.
Domicilio: ciudad de Trinidad (Departamento de Flores).
Objeto: almacén de ramos generales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 9:000.000 integrado totalmente por partes iguales.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 20536 Oct.5.-v.oct.16.

PLASTAMCO LIMITADA

Razón social: "Plastamco Limitada".
Contrato: 3 de agosto de 1073, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1973, con el número 535 al folio 2798 del libro N.o 1.
Socios: ALBERTO JAIME JAFIF COTTON, ROSA LINDA DOUEK de JAFIF.
Objeto: Comercialización, industrialización del plástico.
Capital: $ 2.000.000, aportados: Alberto Jaime Jafif Cotton $ 1.000.000, $ 500.000 en efectivo y $ 500.000 en mercadería y Rosa Linda Douek de Jafif $ 1.000.000 en efectivo.
Administración: Alberto Jaime Jafif Cotton.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 25.000 10|pub. 20895 Nov.8-v.nov.21.

VEIGA Y FERNANDEZ SRL

Contrato del 7 de octubre de 1973.
Registro Público de Comercio 18 de octubre de 1973, N.o 478, folio 1944, libro 2.
Socios: GUILLERMO VEIGA LARRALDE y JORGE EDUARDO FERNANDEZ DEMARCO.
Objeto: explotación forestal, compraventa montes, árboles, maderas, barraca, aserradero.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 2:000.000 por 1|2 ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 20621 Nv.8-v.nv.21.

CLANOR LTDA.

Contrato privado del 2 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 480 al folio 1.954 del libro N.o 2 de Contratos.
Socias: Clara Kurycki Levcovich de Slivinsky y Norma Giraldi Olveira de Gatto.
Objeto: compra venta por cuenta propia o de terceros de artículos de cigarrería, bombonería, heladería, disquería, bijoutería, librería, juguetería y cotillón, así como la explotación de los juegos de lotería, quinielas y legalmente autorizados que puedan establecerse.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 4096, de Montevideo.
Capital: $ 180.000, integrado así: Clara Kurycki de Slivinsky: cinco sextos o sea $ 150.000 y Norma Giraldi de Gatto: un sexto o sea $ 30.000.

Plazo: un año a partir del 15 de octubre de 1973, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 35.000 10|pub. 20938 Nv.8-v.nv.21.

LARRIQUE MAUTONE SRL

Contrato del 26 de octubre de 1973, inscripto el 26 de octubre de 1973 en el Registro de Comercio, N.o 508, folio 2045, libro 2.
Socios: CARLOS LARRIQUE y RODOLFO MAUTONE.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta de repuestos para automotores, maquinaria agrícola e industrial.
22) $ 15.000 10|pub. 20645 Nv.8-v.nv.21.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por instrumento privado suscrito el 10 de setiembre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 414 al folio 1727 del libro 2 de Contratos, don ROLF GERSON y doña VIOLETA SOTERO BELTRAN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación "Rold Gerson Ltda.", con un capital de $ 1:000.000, de los cuales 700.000, corresponden al señor Gerson y $ 300.000 a la señorita Sotero, con una duración de 5 años prorrogable en forma automática, estando el uso de la firma social, a cargo de los dos socios indistintamente. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Roberto Elriz, Escribano.
22) $ 25.000 10|pub. 20597 Nv.8-v.nv.11.

EDITORIAL IDEA SRL

Contrato privado de 28 de setiembre de 1973. Inscripción en el Registro de Comercio con el N.o 451 al folio 1.855 v. del libro N.o 2, el 9 de octubre de 1973.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales.
Objeto: realización de labor editorial de toda clase de publicaciones nacionales o extranjeras.
Plazo: treinta años.
Socios: Guillermo Véscovi Darizcuren, Serrana Martínez de Véscovi, Eduardo Véscovi Darizcuren, y Esther Aída Véscovi Puppo.
Domicilio: Misiones 1424, piso 4.
Administración: Guillermo Véscovi Darizcuren o Esther Aída Véscovi Puppo, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 20937 Nv.8-v.nv.21.

CONSTRUCCIONES MENSULA LTDA.

Por contrato de 10 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 5|10|73, con el N.o 628 al F.o 3.194 del libro N.o 1 de contratos.
Socios: Horacio Manuel Flores Flores, José Raúl Miranda Rodríguez, Julio Héctor Noblega Miranda, Leandro Miguel Carrio Elcarte.
Objeto: construcciones y todo lo relacionado con la industria de la construcción.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: $ 10:000.000 aportado 30 o|o cada uno de los tres primeros socios y el 10 o|o el último.
Administración: dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 21051 Nv.8-v.nv.21.

QUIMILAR URUGUAYA LTDA.

Contrato privado del día 1.o de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 649, al F.o 3.201 del libro N.o 1, el día 15 de octubre de 1973.
Socios: Jorge Julio Alvarez Ommezoli, Nelson Mario García Retta y Hugo Danto Queijo García.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Hugo Dante Queijo García, exclusivamente.
Objeto: fabricación y comercialización de productos químicos para la industria, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 21050 Nv.8-v.nv.21.

ORTOPEDIA GAVAGNIN LTDA.

Contrato privado del 22 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 670 al folio 3276 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: AQUILES GAVAGNIN KAESTNER y MARIA ANTONIA GULART CORONEL de GAVAGNIN.
Objeto: realización de toda clase de actividades relacionadas, derivadas o vinculadas con la Ortopedia.
Domicilio: Cerro Largo Nº 1346, Montevideo.
Capital: $ 500.000 integrado por partes iguales.

Plazo: diez años a partir del 1o de noviembre de 1973 prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 21118 Nov.9.-v.nov.22.

PILARO LTDA.

Contrato privado del 6 de octubre de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 41 del folio 141 al 144 del tomo año 1973, el 15 de octubre de 1973.
Capital: $ 900.000 dividido en 90 cuotas de $ 10.000 cada una.
Socios: WALTER CASTRO SELLANES, URUGUAY FUICA CABALLERO, JULIO VICUÑA AYESTARAN y RAUL VICUÑA AYESTARAN
Aportes: los socios Walter Castro y Uruguay Fuica aportan $ 300.000 cada uno y los socios Julio y Raúl Vicuña $ 150.000 cada uno.
Administración: el socio Walter Castro.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente, por períodos de dos años.
Domicilio: ciudad de Rosario, departamento de Colonia.
Giro: fabricación, distribución, envasado, etc. de productos alimenticios, preferentemente de los derivados de la leche.
22) $ 30.000 10|pub. 20886 Nov.9-v.nov.22.

ORTOPEDIAS UNIDAS LTDA.

Contrato privado del 23 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 663 al folio 3052 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO o TONINO GARAGNANI SCARABELLI, AQUILES GAVAGNIN KAESTNER, JOSE MARIA GARCIA ALVAREZ y BRUNA VENTURI PASSERI de GARAGNANI.
Objeto: fabricación, adquisición, distribución, importación, exportación y venta de calzados, aparatos, piezas y accesorios anatómicos y ortopédicos, así como materia prima relacionada con tales fines por cuenta propia o de terceros en el Uruguay o en el extranjero.
Domicilio: Chaná N.o 2187, Montevideo.
Capital: $ 3:000.000 integrado así: Aquiles Gavagnin y José María García: $ 1:000.000 cada uno y Antonio Garagnani y Bruna Venturi de Garagnani: $ 500.000 cada uno.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: José María García Alvarez actuando conjuntamente con Antonio o Tonino Garagnani Scarabelli o Aquiles Gavagnin Kaestner.
22) $ 35.000 10|pub. 21119 Nov.9.-v.nov.22.

FIRENZE LIMITADA

Contrato: 21 de setiembre de 1973. Registro Comercio N.o 446, folio 1837 v., libro 2.
Socios: GUENA y FIMA RUBIN.
Capital: $ 2:000.000 aportados por partes iguales
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: indistinta.
Objeto: fabricación y venta de muebles, comprar, vender, representar, etcétera.
22) $ 15.000 10|pub. 21120 Nov.9.-v.nov.22.

MAQUIRYAM LIMITADA

Constituída por documento privado del 3 de octubre de 1973.
Socios: MOISES KOGAN BOMSZTEIN, y ENRIQUE KOGAN BOMSZTEIN.
Objeto: comercio de venta, distribución, fabricación de cualquier tipo de mercadería o producto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 3:000.000, aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 631, folio 613 9 v., libro 1 de Contratos, el 8 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 21121 Nov.9.-v.nov.22.

ARAGRO LTDA

Contrato privado del 28 de abril de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 43 al folio 124'126.
Socios: RICARDO BUGARIN LEIRAS, ANDRES FERREIRA LAGO y ANDRES KAPHAMMEL.
Denominación: "Aragro Ltda.".
Objeto: fertilizantes nacionales, avícolas, productos porcinos, gracería afines y derivados.
Domicilio: Canelones, 16.a Sección Judicial Cno. Rivera.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinto, excepto en obligaciones mayores de $ 500.000 que deberán actuar dos socios en forma conjunta.
22) $ 20.000 10|pub. 21150 Nov.9.-v.nov.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 142.037 y 1.848. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY REMINGTON, clases 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20261 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.054. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — P. Dubourg por Guillermo Orozco (Montevideo), solicita marca: GEO PLAST, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20162 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 1.842. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — P. Dubourg por Nueva Propaganda S. R. L. (Montevideo), solicita marca de servicio: SANGRI-A'MARECHIARE, clase 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20163 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.023 — Montevideo, octubre 22 de 1973. — P. Dubourg por 1876 S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca: JACARANDA, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20164 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.049. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Editorial Quiris S. A. (España), solicita marca: BELLEZA Y MODA, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20147 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.050. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C e I. (Buenos Aires), solicita marca: BERGANTIN, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20148 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.051. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: BENVE, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20149 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.046. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca: POWER, para clase 23 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20181 Oct.30-v.nov.13.

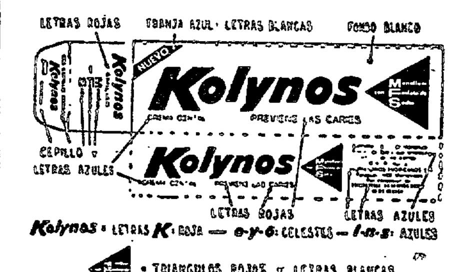
ACTA N.o 142.078. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Enrique Tato por N. V. Philips Gloeilampenfabriken (Holanda), solicita marca

unidata

clases 12, 15, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 21140 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.092. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BINOTAL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21141 Nov.9-v.nov.22.

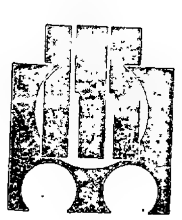
ACTA N.o 142.121. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 21095 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.024. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — P. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo(, solicita marca: DIMBO, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20165 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.080. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Maquiryam Limitada, (Montevideo), solicita marca



clases 6, 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 20806 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 142.122. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, por Allied Chemical Corporation (EUA), solicita marca A—C MIREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21094 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.118. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Billy Fox por Farkwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita marca Pentodin, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21131 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.119. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca GARFIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21132 Nov.9.v.nov.22.

ACTA N.o 142.120. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Oscar Bacot por Alracond SRL (Montevideo), solicita marca ARTEMP, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21133 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.109. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca IRISH SPRING, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21129 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.110. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca BANNER clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21130 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.101 — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Rómulo Marne Aurucci, por Miguel Angel Picca, (Montevideo) solicita marca LAS MADRES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21066 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.102. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Rómulo Marne Aurucci, por Miguel Angel Picca, (Montevideo), solicita marca LOS PADRES, en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21067 Nov.9.v.nov.22.

ACTA N.o 142.088. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Bellieres (Argentina), solicita marca LITIALIZ, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21149 Nov.9.v.nov.22.

ACTA N.o 142.114. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — P. Dubourg, por Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo), solicita marca MONSIEUR ANTOINE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 21148 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 142.045. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Diana y Miguel Scavone Sangiovani (Uruguay), solicita registrar marca: SANTA CECILIA, para clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20180 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 142.082. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca

SPERRY NEW HOLLAND

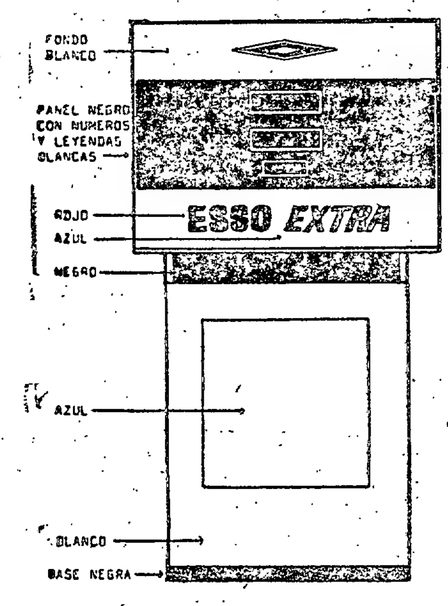
clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 20808 Nov.7..v.nov.20.

ACTAS N.os 142.086 y 1.847. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca:

SPERRY REMINGTON

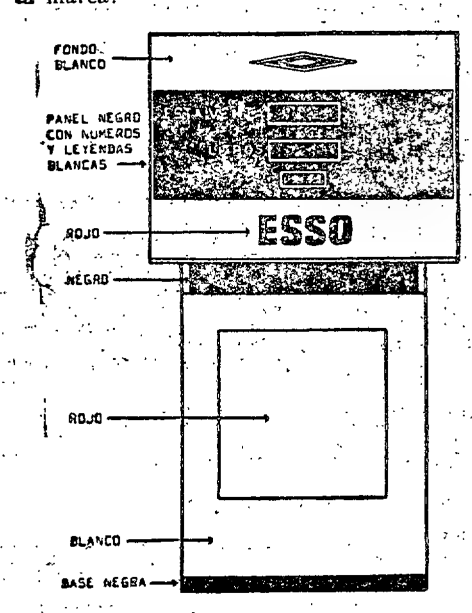
clases 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20812 Nov.7..v.nov.20

ACTA Nº 142.094. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Billy Fox, por Esso Standard Oil Co (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 20813 Nov 7..v.nov.20

ACTA Nº 142.095. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Billy Fox, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 20814 Nov.7..v.nov.20.

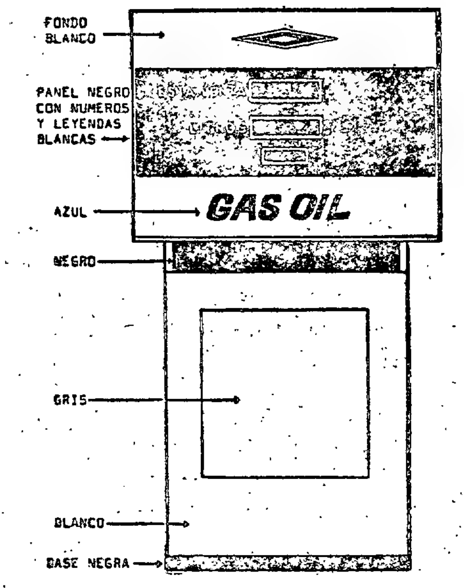
ACTA Nº 142.083. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca:

SPERRY UNIVAC

clases 12, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10 pub. 20809 Nov.7..v.nov.20.

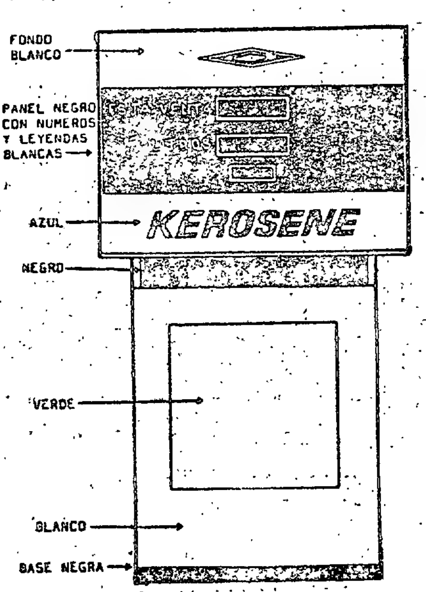
ACTA Nº 142.103. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Enrida S. A. (Montevideo) solicita marca "OVNI", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20785 Nov 7..v.nov.20.

ACTA N.o 142.097. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Billy Fox, por Esso Standard Oil Co., (Uruguay), Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000.— 10|pub. 20816 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 142.096. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Billy Fox, por Esso Standard Oil Co., (Uruguay), Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000.— 10|pub. 20815 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 1.849. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía por Edmundo Jorge Berro Gómez (Uruguay), solicita registrar marca YAGUARON, para clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 20791 Nv.7-v.nv.20.

ACTAS N.os 142.085 y 1.846. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca

SPERRY

clases 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 25, 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000.— 10|pub. 20811 Nv.7-v.nv 20.

ACTA N.o 142.079. — Montevideo octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Macuiryam Limitada, (Montevideo), solicita marca



clases 6, 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000.— 10|pub. 20805 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 142.105. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Enrida Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca SUNSHINE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000. 10|pub. 20783 Nv.7.v.nv.20.

ACTA N.o 142.104. — Montevideo, noviembro 1.o de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Enrida Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca WIMPY, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 20784 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 142.031. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Oscar Bacot, por Industrias Químico-Fotográficas S. R. L., (Montevideo), solicita marca TALISAY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20807 Nv.7.v.nv.20.

ACTA N.o 142.100. — Montevideo, noviembre 1 de 1973. Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca ECTODIP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 20817 Nv.7-v.nv.20.

ACTA Nº 142.084. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca:

SPERRY VICKERS

clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 20810 Nov.7..v nov 20.

ACTA N.o 142.036. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY UNIVAC, clases 12, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20260 Oct.30-v.nov.13.

ACTAS N.os 142.038 y 1.844. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY, clases 6, 9, 10, 15, 17, 18, 19, 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 20262 Oct 30-v nov 13.

ACTA N.o 142.032. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires) solicita marca: SAPIA, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) $ 10.000 10|pub 20150 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.056. — Montevideo octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda) solicita marca: UNIDATA clases 12, 15, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 20415 Nov.1-v.nov.15.

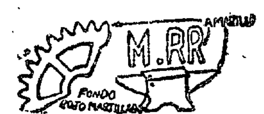
ACTA N.o 142.073. — Montevideo octubre 29 de 1973. — Erna Siegmund, por Roberto Firpo (Uruguay), solicita marca CHUPE Y... COLA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 5.000 10|pub 20457 Nov.1-v.nov.16.

ACTA N.o 142.053. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: PIZZORO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20151 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.060. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Conteo Limitada (Montevideo), solicita marca "PRE-PAC" clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20331 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.061. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVAKUR, clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20332 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.048. — Montevdeo octubre 25 de 1973. — Walter Jones por Miguel A. Rodrigues (Uruguay), solicita marca



clase 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 20320 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.062. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20333 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.063. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca PINODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20334 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.064. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVAPIN clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20335 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.065. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca BALNEODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20336 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.066. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Kulzer y Co. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca PALACOS clases 6 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20337 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.068. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca FASTIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20374 Oct.31-v.nov.14

ACTA N.o 142.067. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siedmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita registrar marca BUTINAT para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20375 Oct.31-v.nov.14.

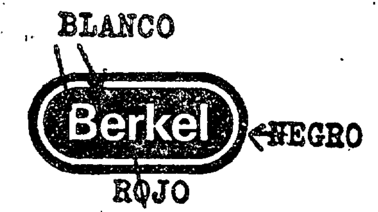
ACTA N.o 142.069. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca TOPER para clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20376 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.026. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca SIMADYN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20389 Oct.31-v.nov.14

ACTA N.o 142.027. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca GUAZU NAMBI clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20388 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.035. — Montevideo octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY VICKERS, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20259 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 142.087. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Maatschappij van Berkels Patent N. V. (Holanda) solicita marca:



clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 20535 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 142.091. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha Ayzaguer y Seipel (Uruguay) ha solicitado marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 20660 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA N.o 142.040. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Erna Siegmund, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca FLEISCHMANN'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20074 Oct.29.v.nov.12.

ACTA N.o 142.039. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY NEW HOLLAND, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20263 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.106. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Con esta fecha Olga Otero de Jarque (Uruguay), ha solicitado marca GENIAL clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20730 Nov.6-v.nov 19.

ACTA Nº 142.077. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Con esta fecha Nicola D'Andrea de Uruguay, solicita marca "VARESE" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20644 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 142.071. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Con esta fecha Ayzaguer y Seipel (Uruguay) solicita marca "TOPEKA" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20659 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA N.o 142.108. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Con esta fecha Julio César Téliz Caraballo, de Uruguay, solicita marca SPARTA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20958 Nv.8-v.nv.21.

ACTA N.o 142.075. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Bardahl Lubricantes Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca: SUPER MAXIMA COMPRESION BARDAHL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21027 Nv.8-v.nv.21.

ACTA N.o 142.076. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Bardahl Lubricantes Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca MAXIMA COMPRESION BARDAHL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21028 Nv.8-v.nv.21.

ACTA N.o 142.042. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabrio S. A. (Uruguay), solicita marca: FAIR FIELD, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20416 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.044. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Billy Fox, por Exxon Corporation (USA), solicita marca: OILEX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20265 Oct.30-v.nov 13

ACTA N.o 142.043. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Oscar Bacot por Gloria Elías Ferreira de Aguilar (Montevideo), solicita marca: ARTESANIA "RIO DE LA PLATA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20264 Oct.30-v.nov.13.

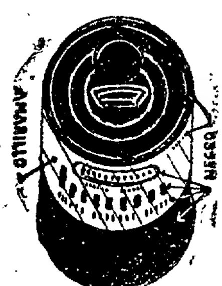
ACTA N.o 142.037. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por Héctor Hugo Palomeque (Uruguay), solicita marca: JESUS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20417 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.041. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Enrique Tato por Héctor Colacelli y Silvano Pilliani (Argentina), solicita marca: A.S.E. UR., clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20418 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.055. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por José Angel Perrone (Uruguay), solicita marca: LA SIN RIVAL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20419 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.056. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por Orlando J. Prieto (Uruguay), solicita marca: PRIVIG, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20420 Nov.1-v.nov.15.

ACTAS N.os 142.020 y 1.841. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Enrique Tato por Fibro Madera S. A. (Uruguay), solicita marca:

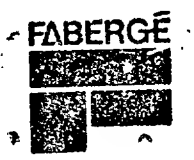


clases 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 20414 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.072. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Savin Business Machines Corporation (E. U. América), solicita marca:

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20422 Nov.1v.nov.15.

ACTA N.o 142.070. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Billy Fox, por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20498 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.074. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Erna Siegmund, por Wilson Tobal (Uruguay), solicita marca: ARTELIT, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20456 Nov.1-v.nov.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.440. — Montevideo, noviembre 5 de 1973 — Erna Siegmund, integrante

de Barbosa Caravia y Cía., por Croda International Limited (Inglaterra) solicita patente para "Mejoras en o relativas a grasa de lana", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20965 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 19.351. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Boris Garfunkel e Hijos Sociedad Anónima. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial (Buenos Aires), solicita patente de invención para "Postigo deflector del aire emitido por equipos acondicionadores". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 20330 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.404. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por General Cable Corporation (E. U. América), solicita patente de invención para "Procedimiento y dispositivo para la fabricación de un cable Coaxial de disco fundido a presión impermeable" — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 20329 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 425. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial para "Arandela - Junta con tapa" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20575 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA N.o 416. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — P. Dubourg por Rialco Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: CALENTADOR ELECTRICO PROVEEDOR INSTANTANEO DE AGUA CALIENTE. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20160 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 390. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — P. Dubourg por Mauro Romano Greco (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: EMBUDO. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 20161 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 428. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha, Carlos María Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Cubrevolante integral para vehículos automotores" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20515 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 19.430. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Development Corporation (EUA) solicita patente de invención para "Método para tratar formaciones subterráneas para mejorar la permeabilidad". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20377 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.290. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz por International Plastic S. A. Uruguay, solicita patente "Una máquina para el sellado de envases y producto obtenido". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 20390 Oct. 31-v.nov.14.

ACTA N.o 436. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Olga Otero de Jarque (Uruguay), solicita patente de modelo para "Archivo Modular". — Decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 20731 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 19.431. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por David Yabeck y Julián de Frutos (Montevideo) solicita patente de invención para: "Nuevo juego de tejo de salón", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20423 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 19.429. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Rohm And Haas Company (USA), solicita patente para: "Nuevos rodenticidas y su producción" de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20499 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 427. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial para "Arandela—Junta con capuchón". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 20576 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 426. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Eternit Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Arandela—Junta de Techumbres". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 20574 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 19.437. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para preparar derivados de sulfamatos de pirimidina", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 20790 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 19.305. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para preparar benzo (b) Tiofenos sustituidos con (2—Imidazolin——Ilamino)", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21134 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 19.306. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "N—Oxidos de una bencilpirimidina", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21135 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 19.307. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para componer un preparado farmacéutico activo contra las depresiones y el insomnio", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000.— 10|pub. 21136 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 404. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Enrique Tato por Walter A. Silva (Uruguay), solicita modelo industrial "Gallina ponedora". — Publíquese conforme decreto 362|972. La Dirección.
24) $ 5.000.— 10|pub. 21142 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 405. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Enrique Tato, por Fernando Alfaro, (Uruguay), solicita modelo industrial "Pito de sonido modulable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000.— 10|pub. 21143 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 19.335. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Enrique Tato, por International Business Machines Corporation, (USA) solicita patente de invención para "Dispositivos exhibidores con paneles a gas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 21144 Nv.9-v.nv.22.

25-Ventas de Comercio

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sonia Gil Solares de Ayete, Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — PEDRO VALLESPIR FIOL.
25) $ 20.000 20|pub. 19830 Oct.25.-v.nov.22

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Pedro Vallespir Fiol Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — ELVIO BENITO TRAVERSO. — EMILIA PEREZ de TRAVERSO.
25) $ 20.000 20|pub. 19831 Oct.25.-v.nov.22

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a José Calvo Montans el 50 o|o del comercio de Avenida Rivera 1915. Acreedores al mismo. — JOSE AMOROSO FABIANO — ELISA CAYOSO LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19906 Oct.25.-v.nov.22

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. Batlle y Ordóñez 3785. Acreedores: ley 26|9|1904. Marcelino Sosa 2525. — DULCELINA ALMEIDA SILVA. — JORGE WALTER GARCIA MALDONADO.
25) $ 10.000 20|pub. 19280 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender a "Ortopedia Gavagnin Limitada", el Instituto Ortopédico Kaestner", fábrica y venta de aparatos ortopédicos sito en Cerro Largo 1345. Acreedores: al comercio. Efectos al 31 de octubre de 1973 Ley 26 de setiembre de 1904. — AQUILES GAVAGNIN KAESTNER. — MARIA ANTONIA GULART de GAVAGNIN.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21116 Nv.8-v.dic.6.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Raquel Vique, Almacén, P. Bustamante 1596. Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1022. — DELIA RODRIGUEZ CARRION. — RAFAEL LAVIANO CEBULLO.
25) $ 10.000 20|pub. 19440 Oct.22.-v.nv.19.

Vendimos a Evaristo Suárez Pereiro y Carlos María Robaina, el "Café, Bar y Horno de Pizza", sito en Larañaga 3851. Acreedores: Ley 26|9|904: en el mismo. — JOSE ANTONIO ESTEVEZ VILLAR.
25) $ 20.000 20|pub. 19602 Oct.23-v.nv.20.

Prometimos vender a Francisco Masullo y José Francisco Larrea, el Café y Bar, de la calle 25 de Agosto N.o 505. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463, P. 3, Apto. 4. — JOSE A. PEREIRO DE CLERK.
25) $ 20.000 20|pub. 19625 Oct.23-v.nv.20.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de Agraciada 2701 a José Rodó ley 26 de setiembre de 1904, octubre 9|1973. — MANUEL A. RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19034 Oct.17.v.nov.14.

Ley 26|9|904. — Hemos clausurado el comercio ubicado Luis Alberto de Herrera 8130 bis. Acreedores al mismo. — DUCA ESMERALDA CASTELLI de GARCIA. — GERVASIO GARCIA BASOA.
25) $ 10.000 20|pub. 20473 Nov.1.o-v.nov.29.

ABRAHAM HOCHMAN vendió a Héctor y Ernesto Lindner el comercio sito en Durazno 1749. Acreedores: Sarandí 356. Esc. 30. Escribanía Sapienza. Plazo 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 20822 Nov.5.-v.nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a don Luis Rodolfo Bertonasco la Panadería La Libertad, sita en Rambla República de Méjico 5863. Acreedores Sarandí 356, escritorio 17 de 10 a 12. — MARIA CRISTINA LE ROSE de BOGHOSSIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 20634 Nov.5.-v.nov.30.

Ley setiembre de 1904. — ALBERTO, MARIA LUISA BERMUDEZ y DEIDAMIA GOMEZA, prometieron vender a Angel Radamés García comercio juguetería y librería, Rivera 2994. Acreedores: al mismo.
25) $ 10.000.— 20|pub. 21123 Nv.9-v.dic.6.

Prometimos vender a Domingo Cammarano, el comercio que gira en la ciudad de Montevideo, calle Hocquart 2151, en el ramo de Tienda, Bazar, Zapatería, Mercería, con la denominación "Tiendas Bambú". Acreedores: presentarse en Río Negro 1394, escritorio 1002 de 9 a 12 horas. — JACOBO AZAR VEGA. — LYDIA CLARA LEVY BENSIÑOR.
25) $ 30.000.— 20|pub. 21117 Nv.9-v.dic.6.

ADOLFO EMILIO IACOPINI, MIRTA SUSANA MUÑOZ y VICTOR HUGO MUÑOZ prometimos vender a "Speed Motors Limitada" (en formación) el taller mecánico y anexos sito en la calle Canelones N.o 916 de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía Thévenet calle Ibicuy N.o 1278, Esc. 701, de mañana.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21063 Nv.9-v.dic.6.

Estudio Díaz Martill interviene venta a "Sanviba SRL", restaurant "Villa Nueva", Andes 1403. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Río Branco 1359, Esc. 801. — MANUEL y LUIS SANROMAN.
25) $ 10.000.— 20|pub. 21155 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Diego Hernández el Almacén sito en Juan Jacobo Rousseau 3800. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — PIEDAD GRAÑA de MARTINEZ. — JOSE MARIA MARTINEZ.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21145 Nv.9-v.dic.6

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender el Almacén sito en José Archavaleta 3875. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LEOFAR PROTASIO LEGUIZAMON. — GRACIELA PALOMINO de PROTASIO.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21146 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Barizo Hnos. el Almacén sito en Anzani 1999. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN ODOLOGO ROBAINA VEGA. — GILDA OLIVERA de ROBAINA.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21147 Nv.9-v.dic.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Antonio Morena y Luis Gregorio Morena, la mitad del establecimiento comercial de Panadería "La Moderna" sita en calle Uruguay 200. Acreedores: presentarse en Escribanía Conde, Uruguay 802. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973 — DOMINGO BARBERIS. — NYDIA MELESI de BARBERIS.
25) $ 20.000 20|pub. 19893 Oct.19-v.nov.16.

Vendimos a Pedro Luis Bidegain la Panadería "Torre Eiffel" calle Galicia N.o 1188 (Ciudad). Los interesados presentarse al Escr. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, junio 5 de 1973. — BENIGNO DOMINGUEZ GONZALEZ. — JOSE PORTELA DOMINGUEZ. — JOSE ANTONIO BASCUAS.
25) $ 30.000 20|pub. 19241 Oct 18.-v.nov.15.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Luciano Martínez, el almacén sito en Acevedo Díaz 2024, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALEJANDRO FERNANDEZ LOPEZ. — MARIA DE LA CONCEPCION ALVAREZ de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 20121 Oct.29.-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. NELSON FRANCISCO RODRIGUEZ, prometió vender a Elizabeth Balsa, Almacén y Anexos, (Washington Beltrán 1766). Acreedores: Paraguay 1547, E. P., Esc. 10, (lunes, miércoles y viernes, 17 a 20). — Jorge Mannise, Escribano.
25) $ 20.000 20|pub. 19646 Oct.23-v.nv.20.

Ley 26|9|904. — ALBINO VARELA y MANUELA CASTRO prometieron vender a Antonio Beyero, Comercio Avenida Italia 3900, el 30 de agosto de 1973. Acreedores Colonia 1181, Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18797 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Fernández Vidal la carnicería sita Juan Rosas N.o 4395. Acreedores José Belloni 4587. — MANUEL CARRERA FERNANDEZ y CONCEPCION GOMEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18889 Oct.15-v.nov.12.

ALBERTO SAUL, de la ciudad de Minas, Casa Saúl, prometió vender a Saúl y Cía. Sociedad Anónima de Montevideo, el negocio de tienda de la ciudad de Minas. Acreedores deben presentarse en el comercio (Calle 18 de Julio y 25 de Mayo). — Montevideo, 3 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 18887 Oct.15-v.nov.12.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Cecilia Pintos, Casa de Comidas Bartolomé Mitre 1410. — Ley: 26|9|1904. — Acreedores: Uruguay 1023. — CARMEN LOPEZ RICO. — JULIO DECILLIS. — FRANCISCO ANTONIO LOPEZ RICO. — NELSA RIVERA SALGADO.
25) $ 10.000 20|pub 19441 Oct.22-v.nv.19.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Juan Angel D'Alessandro, almacén sito en María Stagnero de Munar 2851, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — RUBEN CARLOS CIGLIUTTI GONZALEZ. — MIRTA BARILARI de CIGLIUTTI.
25) $ 20.000 20|pub 20122 Oct.29.-v.nov.25.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO AREVALO VERARDI cedió a Gioconda Armonia Capo de Cotelo y Myriam Nora Cotelo Capo de Florentino y Alba Juana Cotelo Capo derechos promesa compraventa Panadería "Millán y Raffo", Millán 4486. Acreedores escribanía Castro, Misiones 1475, P. 3 E. 2. — Montevideo, setiembre 14 de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 20144 Oct.29.-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Fernández Geronzini Carrasco: Kismet. Acreedores: 18 de Julio 2216. — MAZAL PRIGUE GALLERO.
25) $ 10.000 20|pub. 19944 Oct.26.-v.nov.23.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., cedimos derechos negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19270 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender a Rubén Kolor Imprenta Omega, en Montevideo, Ciudadela 1178. Acreedores: Escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309 Apto. 6. — Ley 26 de setiembre 1904. — RICARDO ZEISLER. — ROSA IZKOVITZ de ZEISLER.
25) $ 10.000 20|pub. 19925 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Alejandro Mariño Alonso y Pastor Fernández Maceira la Panadería "Bellas Artes" calle Yaguarón 1317|31 (Ciudad). Los interesados presentarse Escritorio Tancredi calle Misiones 1442, dentro plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo setiembre 10 de 1973. — VALERIO MEDERO. — ANGEL VALERIO MEDERO. — LUIS VAZQUEZ DOPICO.
25) $ 30.000 20|pub. 19242 Oct.18.-v.nov.15.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Etllin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad, casa sin. de la esquina de las calle General Artigas y Dr. Ruperto Borrás. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario, 10 de setiembre de 1973. — SERGIO O. TAIS
25) $ 30.000 20|pub 19261 Oct.18.v.nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Catalina Traverso Mazza y Alfredo Eugenio Gamarra prometimos vender a Silvia Mirella Marconi la Despensa "Alegría" sita en calle Canelones Nº 834. Acreedores en la misma. — MARIA C. TRAVERSO de GAMARRA. — ALFREDO E. GAMARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 18954 Oct.16.-v.nov.13.

CARLOS IGLESIAS PEREIRA, prometió vender negocio Confitería Delta, Rambla de los Argentinos, Piriápolis. — Ley 26|9|04 — Acreedores: Estudio Cr. Raúl Bartesaghi Paraguay 1321, Esc. 802.
25) $ 10.000 20|pub. 19563 Oct.22-v.nv.19.

Cedí mis derechos a panadería "Las Violetas" en la calle Larravide N.o 3075 (ciudad) a Luis Trigo y Félix Pumeda. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 19780 Oct.24-v.nov.21.

Vendí a la señora Elvira Ferreira de Cuende el comercio sito en Zuñer de Capdevilla 3923, el 1.o de julio de 1973, almacén de comestibles, acreedores en mismo. — JESUS FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19782 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos compra-venta negocio Rivadavia 2101. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19271 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos cesión negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — HEBER JAVIER MATTURRO SUAREZ. — MARIA GRACIELA BRAUDAKIS FERRARI. — LUCIA COLUCCI FONT.
25) $ 10.000 20|pub. 19272 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Luis A. de Herrera 3321. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MYRIAM RUGGIERO BELLINI. — ALADO ASUNCION RODRIGUEZ TOMASCO.
25) $ 10.000 20|pub. 19273 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dante 1997. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MANUELA LAÑA SANCHEZ. — ANDRES ANTONIO VIGO PANTIN.
25) $ 10.000 20|pub. 19276 Oct.19-v.nov.16.

Cedimos la cuota que en el comercio denominado "Confitería Americana" gira en esta ciudad en la calle Sarandí 537 al señor Enrique Reyes Almirón. — Acreedores: presentarse en dicho comercio. — CARLOS REMIGIO PEREZ BELUCHE. — ALBA GLORIA MARTINEZ MONRROY de PEREZ.
25) $ 20.000 20 pub. 19425 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. CONSTANTINO ALMEIDA y DIANA SALABERRY prometieron vender a Alba González, comercio Chamizo 4054. Acreedores al mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 20635 Nov.5.-v.nov.30.

Prometí vender estación de servicio de Dr. L. A. de Herrera 2803|09 a Manuel Piñeiras y Manuel García. Acreedores: Xalambrí Av. Brasil 2866. — JORGE GARCIA OXACELHAY
25) $ 10.000 20|pub. 20733 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Walter Magurno y Sra. almacén Senaque, Rubens 4410. Acreedores al mismo. — DELFO CASANOVA JOSE HERNANDEZ MARGARITA LLADO.
25) $ 10.000 20|pub. 20726 Nov.6-v.dic 3.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gobernador del Pino 3951. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — FERNANDEZ APARICIO BLEZIO UBAL. — MARIA RENEE HELGUE YANNEO.
25) $ 10.000 20|pub. 19278 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Francisco Errecart nuestra parte en empresa "Errecart y Dañobeytia" Acreedores presentarse a la empresa en Rosario. — JOSE DAÑOBEYTIA y LUISA CABRERA.
25) $ 10.000 20|pub. 19260 Oct 18.-v.nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 2 de octubre de 1973 prometí vender a Nelly Yardino de Rodríguez mi cuota en la sociedad "Espino y Rodríguez". Estación de Servicio, sita en Ruta 11 esquina Pando. — San Jacinto, Canelones. Acreedores al comercio. — ABIEL ESPINO.
25) $ 30.000 20|pub. 19155 Oct.18.-v.nov.15.

Prometimos vender a Melian y Pose Ltda. (en formación) negocio José Batlle y Ordóñez 259, La Paz, Canelones. Acreedores: Artigas 640, Las Piedras. — JULIO COORE y CIA.
25) $ 10.000 20|pub. 20169 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26 setiembre 1904. — ELADIO VALVERDE FERNANDEZ y JESUS VALVERDE FERNANDEZ, prometieron vender el Café y Bar de calle Yí N.o 1300 a José Martínez Alfonso. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 20232 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendimos a José y Manuel Leiton, Cervecería-Pizzería, Carlos María Ramírez 851. Acreedores al mismo. — JULIO CABALLERO. — CARLOS GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 20187 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS ALBERTO GUTIERREZ y YOLANDA DE LEON, cedieron sus derechos de promitentes compradores a Rodolfo Di Paola Herker, del Bar y Restaurant sito en Mercedes 1501. Acreedores: al comercio.
25) $ 20.000.— 20|pub. 20890 Nv.7-v.dic.4.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio D. Fernández Crespo 1941 bis. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — RAMON DIAZ PEÑA. — DORA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 19279 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Rivera 2788. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — ISRAEL BEITER PREIL. — ROSA JOFE JOFE.
25) $ 10.500 20|pub. 19277 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender salón "Mina de Oro" de Colonia 1517 a Enrique Regules Palmero. ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — JUAN SAGARIO y ELSA RODRIGUEZ de MOLITERNI.
25) $ 20.000 20|pub. 18937 Oct.16-v.nov.13.

Costas interviene venta de café y bar Aparicio Saravia 4611 a Diego Sánchez y Cesareo Martínez ley 26|9|1904. octubre 9|1973 — AMABLE CASAS y RAUL CASAS.
25) $ 10.000 20|pub. 19033 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26|9|904. — IRMA GHIRINGHELLI y ALBERTO DE MONNO cedieron a Juan de Vries derechos del comercio Boutique María, Convención 1385. Acreedores Colonia 1181, Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18798 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a los señores Slavko Munka y Andrés Kamizaj el comercio de bar y bebidas alcohólicas al detalle que gira en calle Holanda N.o 2552. — Acreedores en el mismo. — CASIMIRO LINGE.
25) $ 20.000 20|pub. 18808 Oct.15-v.Nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904.
JUAN MEDINA prometí vender a Arturo Borges y otro el comercio que gira en 21 de Setiembre N.o 2837. Acreedores en el comercio. — JUAN MEDINA.
25) $ 20.000 20|pub. 18870 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — RUBEN ROMAN PRIETO y ELSA MACHADO de ROMAN, prometieron vender a Román Stutz Sociedad Colectiva la boutique "Rostz Sport" de la Avenida 18 de Julio 1240 Local 24. Acreedores en Misiones 1371, Esc. 39.
25) $ 20.000 20|pub. 18843 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Guillermo Roberto Lebrón "Hotel Playa Portezuelo" en Maldonado. Acreedores: Constituyente 1955. — CARMELO IMPERIO.
25) $ 10.000 20|pub. 20306 Oct.31 v.nov.28.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Selly Rodríguez comercio Laureles N.o 500, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes N.o 1412. — SATURNINO VIDAL CORREDOIRA. — CATALINA CANAVE de VIDAL.
25) $ 10.000 20|pub. 20120 Oct.29-v.nov.26.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ana Alfonso, Bar, Rivera 2902. — Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — JESUS POMBO POMBO — AVELINA GARCIA PENSADO. — RAFAEL POMBO POMBO.
25) $ 10.000 20|pub. 19439 Oct.22-v.nv 19.

27—Varios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Embajada del Uruguay en Brasilia
ACLARACION A LAS BASES Y PROGRAMA

Las cotas de nivel del plano del terreno, están dadas en metros: vale decir que las

curvas de nivel van desde metros 1.056 a metros 1.044, o sea metros 12 de diferencia entre la primera y última curva. No debe considerarse entonces el punto que se ha deslizado por error en dichas cotas. — El Asesor.

27) (C. C.) 10|pub. 33346 Oct.31.-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE MECHOULAN RUBIN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet. Motor número 1024 Utiliz. 985. Matrícula N.o 511.385, empadronado en Montevideo, N.o 191.847, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 21057 Nov.8.-v.nov.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

"Oficinas Núñez Ibarra Sociedad Anónima" solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta rural marca "Ford". Motor N.o F.10-V5E-10671. Matrícula N.o 0-7977, empadronada en Florida N.o 07279, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Teresita Etcheverry de Taranto, Director (I.) — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado de Registro.

27) $ 20.000 10|pub. 20665 Nov.6-v.nov.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

PETER ZADOR GROSS, Credencial Cívica Serie KCB Nº 10.988, domiciliado en República Argentina y N.o 1 de esta ciudad, en representación de la firma Barraca Europa S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Saab, modelo 1964, motor número 218.362, matriculado en el Municipio de Paysandú con el N.o 103.885, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante Registro a formular la oposición. — Oscar Casas Hartmann, Escribano Director I.

27) $ 30.000 10|pub. 20500 Nov.1.o-v.nov.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor RAUL SERVETTO PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del Camión Modelo F-600, año 1957, marca Ford, Motor N.o F60L7E48265, Matrícula número A-21.618, empadronado en Canelones con el N.o 3037, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Esc. Pablo Mazon, Director.

27) $ 20.000 10|pub. 20345 Oct.31.-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION L CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SERGIO PANIZZA SENDRA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Morris Oxford motor N.o BP15M41687 matrícula N.o 273.562, empadronado en Montevideo, N.o 155.258 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 20167 Oct.30-v.nov.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE WASHINGTON GUTIERREZ de SIMONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, motor N.o P 10-92112, matrícula N.o 170.890 empadronado en Montevideo, N.o 88.059, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 20084 Oct.29-v.nov.12

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Prefectura Nacional Naval intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones hundidas o semihundidas al Norte del Espigón "F" y a ambos lados del Dique de Cintura, del Puerto de Montevideo, a presentarse en la Prefectura Nacional Naval, a efectos de coordinar su reflotamiento.

27) (C. C.) 15 pub. 33424 Nov.8.-v.nov.28

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Telmo contra PEDRO LUIS ORECCHIA y ADELA MONZON de ORECCHIA. Escrituración judicial" (Ficha V. 308|970) se hace saber que se presentó Telmo Sosa solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevdeo, empadronado con el N.o 96.726, con una superficie de 221 metros cuadrados con frente a la calle Carlos Tellier.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Pedro Luis Orecchia y Adela Monzón de Orecchia, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33351 Nov. 1.o-v.dic.13.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Víctor Berlen Gentile y Agatina F. Cesario Maglia con SUCESORES de RICARDO ROMERO MACIEL. Intimación" (Ficha C. 1386|972), se convoca por el término de noventa días a los herederos de Ricardo Maciel intimándoles a abonar la suma adeudada a Agatina Fortunata Cesario Maglia de Berlen, Umberto y Giovanni Antonio Giuseppe Berlen Cesario, de $ 2.115.760, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora, transcurrido el plazo de diez días desde el último del emplazamiento y simultáneamente a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de que se les nombre defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de rescisión de promesa de compraventa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) $ 42.000 30 pub. 19589 Oct.23-v.dic.4.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos "Roldán, Osvaldo contra SUC. de MICAELA ROSANO de ROLDAN. Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha C.C.|489|972) se hace saber que se presentó Osvaldo Roldán iniciando trámite de posesión notoria de estado Civil contra los sucesores de Micaela Rosano de Roldán por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las gestiones. — Montevideo junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

27) $ 30.000 30|pub 19964 Oct.26-v.dic.7.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado del Trabajo de Segundo Turno, en los autos caratulados "Inés Fuentes de Saravia con Sucesores de ENRICO O ENRIQUE BELLI. Cobro de Salarios licencias y aguinaldos impagos N.o 2855", se cita y emplaza a los demandados Sucesores de Enrico o Enrique Belli, por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento, —y para contestar la demanda— y si no compareciere continuándose estos obrados con la designación de Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para tentar la conciliación para la cual se señala la audiencia para el 28 de febrero de 1974, ante el Juzgado de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Juan Paullier número 1745.

Dada la naturaleza de este juicio, la publicación de edictos es gratuita de acuerdo a la Legislación Laboral vigente. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 9.910 Art. 10) 30|pub. 33345 Oct.31-v.dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Llado, Mario y Rosa, María Haydee contra NUÑEZ LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 2043) se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita N.o 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4 55 30|pub. 33097 Oct.16.-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Silva, Santiago y Sabatel, Libia contra SUAREZ, TERESA OLGA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 2021)" se cita llama y emplaza a doña Teresa Olga Suárez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (L. N.o 13.209) 30|pub. 33226 Oct.24-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Miguez Santiago Mateo y Núñez de Miguez, María Yolanda contra TEMES, JOSE MARIA y CARTAGENA, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2051), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Cartagena, para que comprezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días \bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27 (L. 13.209) 30|pub. 33021 Oct.11-v.nov.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pizarro Horacio Israel y Morales, Angela Dolores Ma. contra Figueroa Clotilde". Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B Nº 4063) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado en la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) R. 20.5|55 30|pub. 33320 Oct.30.-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata en autos: "CAMBIASO RODOLFO FRANCISCO. Solicitó escrituración de oficio" (Ficha 340|973), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Florentina Márquez Zipitria a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Canelones, setiembre 11 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 17796 Oct.2-v.nov.14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos "Fábrica Nacional de Papel contra ARNALDO BALDI. Rescisión de Contrato" (Libro VI. Folio 398, Nº 142) se notifica y emplaza al señor Arnaldo Baldi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Juan L. Lacaze, 8 de octubre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.

27) $ 24.000 30|pub. 21005 Nov.8.-v.dic.19.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "REBECA HOJMAN y otros. Cesación de condo-

minio" (Libro 17, Folio 694, N.o 1.166), se cita, llama y emplaza al condómino Abraham Schwartz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor, a los fines del término del emplazamiento. — Paysandú, octubre 16 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 20826 Oct.26-v.dic.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos "MARIA REPETTO. Posesión notoria de estado civil de hermana legítima de José Repetto (fallecido). (Ficha C 427|973)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Repetto y a todos los que se consideren con derecho al mismo para que comparezcan dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos octubre 1.o de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.

27) $ 14.000 30|pub. 18878 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: "Marrero Gambetta, Juan Angel y otra contra MACHADO ESMERALDA VALENTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977.973) se cita, llama y emplaza a Esmeralda Valentina Machado, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se le seguirá el juicio.

Se deja constancia que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la Ley número 13.209.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 19 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 35200 Oct.29-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución Nº 1246 de fecha 21 de marzo de 1973 recaída en el expediente: "Aramís Gabriel Buonomo y Teresa Mirtha Villoz de Buonomo contra AMADEO WALTER CASTRO y ZULMA AMALIA DIPERNA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 23 Año 1973) se cita, y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Vare, la, Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30|pub. 20226 Oct.30-v.dic.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Comm dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de don Comm dos Santos, y a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 19148 Oct.18-v.nov.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que el señor JOSE MAURICIO FERNANDEZ inició juicio de posesión notoria de estado civil como hijo natural del extinto JUVENAL JOAQUIN FABEIRO PEREYRA, emplazándose por el término de 90 días a quien se consideren con derecho a la herencia bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33296 Nv.7-v.dc.18.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSECION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "FLEITAS SARA". Auxiliatoria de Pobreza y Posesión notoria de estado civil (Ficha 351|C|1973) se ha presentado Sara Fleitas iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil contra los sucesores de Honorato Fleitas Pereira emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en estos trámites bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes proseguirán estas actuaciones.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, agosto 8 de 1973. — Rocío Cuadrado de Aado Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33147 Oct.12-v.nov.23.

CAMBIO NOMBRE EMBARCACION

Francisco Bussi C. I. 969.740, Domicilio do en Magallanes 1521, Apto. 10 solicita cambio de nombre de la embarcación "France" Matrícula N.o 3835 del Registro de Cabotaje. Actividad: deporte. Nombre actual: "MARU, PE 19".

27) $ 10.000 10|pub. 20866 Nov.7-v.nov.20.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COEFN, de conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, convoca a asamblea general ordinaria para el día 20 de noviembre de 1973 a las 19 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Grecia 3390|36, esquina República Argentina, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance del ejercicio 1972|1973; 3.o) Asuntos varios; 4.o) Designación de cinco miembros para la comisión electoral; 5.o) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

Nota. — En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 23 de noviembre de 1973, a la misma hora y lugar anunciado. — Antonio Lanese, Presidente. — Walter Rampoldi, Secretario.

27) $ 17.500 5|pub. 21110 Nov.9-v.nov.15.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de COEFN, de conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales en sus artículos 48 y 49, convoca a sus asociados para el acto eleccionario, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1973 en cuya oportunidad se elegirán:

5 miembros titulares y 5 miembros suplentes, para integrar el Consejo Directivo, y 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes para la comisión fiscal, por el período 1973|1975.

El acto de referencia tendrá lugar en nuestra sede central de la calle Grecia 3390|36 de 13 a 20 horas y en los portones de fábrica de 8 a 16 horas, hallándose una mesa escrutadora en cada lugar.

Para participar en la elección los asociados deberán presentar el carnet social o documento de identidad, debiendo contar con una antigüedad mayor de seis meses. — Antonio Lanese, Presidente. — Walter Rampoldi, Secretario.

27) $ 17.500 5|pub. 21109 Nov.9-v.nov.15.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO CARLOS LOPEZ CARAMBULA, (S.516|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 21198 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARCEZ o PARCECH o PARSECH PARSEGIAN o PARSEGHIAN AGOPIAN (E.1.076|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 18.000 30|pub. 21197 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARSIGLIA de OLIVA (E.874|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21200 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO OLIVERO o ROBERTO o ROBERTO FRANCISCO PARENTINI DI CANDIA (E.1.960|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21202 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIRIZ (E.2.072|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21203 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL TRESSI AVENE (E.1.316|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 21204 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALVAREZ de GARCIA (532|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 21244 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión PEDRO o PEDRO AMBROSIO LACASSAGNE ROBLES o ROBLE (496|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 21243 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BASSO SCOLA (S.224|973), citando-

se a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21246 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VARELA de PIEDRAHITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21332 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO ELVIO o ELBIO CHAPARRO MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21331 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL BOTTO GARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21324 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN AGUSTIN VILANOVA ROLLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21320 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS MARIA LIONE (S.282|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21258 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA FRANCISCA RATTO de LOPEZ (A.304|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21242 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARRIETA ACOSTA o COSTA o COSTAS (A.540|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21205 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE YELICH o JELICH BERTICH (A.546|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21206 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ LOPEZ (F.398|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21330 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA AVIOTTI de GUERRA (A.408|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21209 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EDELMIRO FERREIRA RIVERO (A.346|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21241 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCHAFER (A.210|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21216 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TIMOTEO BARRENECHEA GARCIA (S.409|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21319 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ELVIRA ALVAREZ SILVERA o SILVEIRA (S.229|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21322 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO ORDOÑEZ GARCIA (S. 417|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21327 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARGENTINA MARTINEZ de CORREA y de ANDRES AVELINO CORREA (S.397|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21328 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KRIKOR o CRIKOR MINASIAN (E.1.967|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21201 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FUCHS o FUCKS (E.1.495|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21199 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA de PEREYRA o GARCIA MARTINEZ de PEREYRA (319|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21245 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOMIENTO (S.331|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21247 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA LOSARDO de MARZO (S.53|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21248 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NOEMI o NOEMI LEDA BALDASSARI o BALDASSARRI o BALDASARRI o BALDASARI NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21321 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL SIRI o MIGUEL SIRI RUSSI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21323 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21326 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ, ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 16684 Nov.12.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA POSE de BRINDISI (F. 627|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21329 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la su-

cesión de MARIA TERESA BARBAGELATA MASSA de FERRE (F. 745|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21207 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA ELENA BOTTINI FERRANDO de BAÑALES (F. 129|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21208 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO PELAEZ CABRERA o BRAULIO JACINTO PELAEZ CABRERA (A|503|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21225 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR TARINO CARBONE (A|235|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21218 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SEMANYSZYN o SYMANYSZYN o SIJMANYSZCJN (A|561|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21217 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARMELO SCAPUSIO STEZANO (A|583|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21215 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN SASETA SAENZ (A|465|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21214 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA CONIO de FERNANDEZ (A|539|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21211 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO DELLAZOPPA (A 395|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21212 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ NUÑEZ o JOSE PEDRO RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ NUÑEZ (A|1.543) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21213 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BARCOS BONIFACINO (A|497|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21210 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AUREA DIAZ AMORIM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21264 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ANAURELINO LOPEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de mayo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21263 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don OSORIO BICERA u OSORIO BIZERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21262 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIL PERRONE (Ficha civil N.o S 125|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21279 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES JOAQUINA DUTRA FERREIRA de UMPIERREZ (Ficha Civil N.o S 122|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21278 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA LENZI de LEDESMA (Ficha V.N.o 364|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 29 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21189 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MANANCERO PIGNATA o PIGNATTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21272 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERGUIZ ZAVALETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 5 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21273 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINA DIAZ VILLANUEVA (Ficha C. Nº 419, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1973. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21191 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERON de LIMISCHUK o LIMICHUK (L.o 27, F.o 647) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 21301 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO CURTI GUALDI (Libro 27. Folio 649) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21315 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COLACCE BRITOS (Libro 27. Folio 640) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21313 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO DOS SANTOS (Libro 27. Folio 647) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21314 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO OHOLEGUY ELIZONDO (Libro 27. Folio 641. número 511) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21312 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SPINILLO (Libro 27. Folio 646) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21311 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ROSA OBERTI OBERTI (Libro 27. Folio 641) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21310 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROSARIO ROULLIER RIVERO (Libro 27, Folio 644) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21309 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO JOSE AMABILE (Libro 27, Folio 638) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21308 Nov12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ROSA INDARTE de LOPEPE (Libro 27, Folio 626) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21307 Nov.12.v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA URSOLINA FLORIO de PEZZATTI (L.o 18, F.o 442) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 21302 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GOMEZ RAMOS de MARQUEZ (L.o 18, F.o 445) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 21303 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO FAGUNDEZ LOPEZ (Libro 18, Folio 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21304 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO LEITES CURBELO (Libro 18, Folio 440) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21305 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO LORANT (Libro 18, Folio 440) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodrigues Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21306 Nov.12.-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 376|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21297 Nov.12.-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MUÑOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21193 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELDER JUSTINO DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21192 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES NUÑEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21238 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO CABRERA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21233 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO TOMAS CASTRO DOGLIO o DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 21234 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO ELICHEIX TAMBORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21235 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUDOVIO PIEDRA CUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21236 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO RAUL ARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21237 Nov.12-v.nov.23.

3—Convocatorias Comerciales

AVIACION Y TURISMO S. A.
AVIATUR

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 15 de noviembre corriente a las 10 horas en el local de Piedras 425, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y resolución sobre memoria, balances generales, cuadros de resultados e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1972 y 1973 respectivamente y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1972|73; 2.o) Determinación del número de directores para el período 1973|1976 y designación de igual número de titulares y suplentes; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio de julio 1973 a junio 1974; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.

Inscripción de acciones hasta dos horas antes de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) $ 7.000 2|pub. 21195 Nov.12-v.nov.13.

FRIGORIFICO CASTRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Frigorífico Castro S. A.", inscripta en la Oficina de Impuesto a la Renta con el número 203.880, para la asamblea general ordinaria a realizarse el martes 20 de noviembre de 1973 a las 15.30 horas en el local de la Avda. Agraciada 1688, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1972; 2) Designación de miembros del Directorio por el período de 4 años; 3) Designación de Síndicos.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la secretaría del Directorio hasta dos horas antes de la reunión sus acciones o certificados bancarios y que media hora después de la señalada la asamblea quedará constituida con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 21293 Nov.12-v.nov.12.

COOPERATIVA OBRERA SALTEÑA DEL TRANSPORTE
COSALT
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a la asamblea de socios para el día 20 de noviembre de 1973 a la hora 21, en el local Centro de Chofer a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Informe sobre las gestiones ante la Intendencia Municipal y demás organismos públicos; 3.o) Informe de tesorería. — Juan Ma. Irrázabal, Presidente. — Mario Da Col, Secretario.
3) $ 2.000 1|pub. 21194 Nov.12-v.nov.12.

SILVA Y ROCCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 30 de noviembre de 1973 a las 8.30 horas, en nuestra sede social de la calle Cerro Largo 897, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar los votos y las elecciones; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973; 3.o) Proyecto de Distribución de utilidades del mismo ejercicio; 4.o) Elección de nuevo Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, se deberá depositar en la Secretaría del Directorio, hasta tres días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito en otra institución, retirando la boleta o constancia escrita que certifique la inscripción y el número de votos que le corresponde. — El Directorio.
3) $ 8.000.— 2|pub. 21276 Nv.12-v.nv.13.

GREY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Local: Parra del Riego 981. Día: 14 de noviembre de 1973, hora 9. Orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2.o) Designación de un liquidador; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.000.— 1|pub. 21223 Nv.12-v.nv.12.

ENRIQUE AGUERREBERE S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos sociales, el Directorio de Enrique Aguerrebere S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1973 a las 10.30 horas, en el local social, calle Constituyente 1489, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganan-

cias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973; 2.o) Elección de los integrantes del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que, para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, (Constituyente 1489), dos días antes del señalado para la reunión; (artículo 39 de los estatutos sociales). — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — El Secretario.
3) $ 3.500.— 1|pub. 21282 Nv.12-v.nv.12.

AGE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "Age S. A.", para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 22 de noviembre de 1973, a las once horas en el local de la calle Cerro Largo 777, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Liquidación de la Sociedad, (artículo 24 estatutos sociales). — El Directorio.
3) $ 1.500.— 1|pub. 21299 Nv.12-v.nv.12.

A. P. GREEN — COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1973, a las 11 horas, en los escritorios de la Empresa, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1972|73, (artículo 20, inciso a); 2.o) Elección de Directorio: 4 Directores titulares e igual número de suplentes respectivos (artículo 20, inciso b); 3.o) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente ,firmen el acta de la asamblea, (artículo 28).
Artículo 24. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Administración de la Sociedad, sus acciones o certificados que acrediten que éstas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria o comercial, aceptada para ese fin por el Directorio, tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de sacar tarjeta de entrada a la misma, en la que constará el número de votos que corresponden a su tenedor. — Montevideo, noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 13.500.— 3|pub. 21249 Nv.12-v.nv.14.

IMPASA
I. M. P. A. S. A.

El Consejo Directivo de I.M.P.A.S.A., convoca a asamblea ordinaria de socios, que se llevará a cabo en su sede social de la Avda. Doctor Luis Alberto de Herrera, (ex Larrañaga) 2275, el día 27 de noviembre de 1973, en primera citación, a la hora 20.30 y en segunda citación, a la hora 21, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance anual y cuenta de resultados del período 1.o de julio de 1972 — 30 de junio de 1973; 2.o) Elección de cinco cargos de Consejeros con doble número de suplentes respectivos.
3) $ 4.500.— 3|pub. 21257 Nv.12-v.nv.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA RICHARD VELAZQUEZ y ALFREDO ALFONSO PERRONE DIAZ, (Ficha 52|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Miguel La-nata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21340 Nv.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LEONEL ZIMMER y LILIA NELLY OLIVERA (Ficha A 316|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21219 Nv.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ELINA CAPURRO y CARLOS HECTOR DEUS, (V 575|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21220 Nov.12-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JOSE BOUZOUT y MABEL FERNANDEZ, (por auto de 24|9|973), (F. A. 873|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21343 Nov.12-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre RUBEN GONZALEZ RODRIGUEZ y LUZ DEL ALBA CAL de GONZALEZ, (Ficha A 327|1973), citándose a todos los interesados a efectos de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 31 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21296 Nov.12-v.dc.7.

6—Disoluciones de Sociedades

RALCOTEX S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo exigido por la ley N.o 2.230 del 2|6|1893, artículo 8.o, que la sociedad ha sido disuelta por resolución de los socios de fecha 21|9|1973, estando desde esa fecha en liquidación. — Acreedores: presentarse en el domicilio de la sociedad, calle Juncal 1414, escritorio 13, de esta ciudad. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — C. A. Arredondo, Presidente.
6) $ 15.000 10|pub. 21342 Nov.12-v.nov.23.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Marcora, Beatriz Margarita contra VAGLIO, WALTER. Divorcio sola voluntad", (Ficha AB 302|72), se cita, llama y emplaza a Walter Vaglio, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 3|pub. 33465 Nov.12-v.dc.21.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: MUÑOZ, LIBIA S. "Abandono del cargo", notifíquese a la funcionaria sumariada la siguiente R|S: Ministerio de obras Públicas.
Montevideo, 22 de octubre de 1973.
Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para que proceda a instruir el sumario correspondiente. — Por el Ministro: Eduardo P. Millot, Director General.
Intímasele su reintegro al cargo dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (artículo 1.o decreto de 15|10|29).
Cítasele asimismo a prestar declaración en la audiencia fijada para el día 12 del corriente a la hora 15 en el Departamento Contencioso y Sumarios, en primera citación y para el día 16 del corriente en segunda citación y bajo apercibimiento. — Dr. Jorge Almada, Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.
8) (C.C.) 1|pub. 33474 Nov.12-v.nov.12.

En los autos caratulados: ANTUNEZ, FELIPE "Artículo 82", se notifica al mencionado funcionario la siguiente resolución: Ministerio de Obras Públicas.
Montevideo, octubre 3 de 1973.
Por el Departamento Contencioso y Sumarios, confiérase vista al señor Felipe Antúnez, por el término de diez (10) días sin que el expediente pueda ser retirado de la mencionada Oficina, donde quedará de manifiesto por el término expresado, (artículo 184 del decreto N.o 575, de 23|11|66, respectivamente). — Por el Ministro, Eduardo P. Millot, Director General. — Jorge Almada, Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.
8) (C.C.) 1|pub. 33475 Nov.12-v.nov.12.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: WALDEMAR AMERICO DE LEON. "Incapacidad", (F 786|970), se hace saber que por auto de 28|9|973, se declaró a Waldemar Américo De León, en estado de incapacidad, designándole curadora definitiva a Juana Sofía Esquizano de De León. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 21325 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FLORA y MARIA MAGDALENA PIRO, "Incapacidad" (135|970), se hace saber que por decreto de fecha 30 de abril del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a María Magdalena Piro, designándose curador a su hermano Miguel Piro, sirviendo este auto de dicernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, octubre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 21231 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José, dictada en autos caratulados: PEREZ PANZARDI JULIO. "Incapacidad", (Ficha A N.o 19|1973), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Julio Pérez Panzardi, designándose curador del mismo a su padre don Juan Antonio Pérez Chacón.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 21239 Nov.12-v.nov.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. ANA MARIA HERMENDY (V. 344|073) constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 406, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Teresita Fontes y Blanca Manzur. — Ana María Hernández Oliver. — Carlos Giuria Bergman, Abogado".
Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 21290 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: BELGICA FRANCIA MENDC (V. 344|973) constituyendo domicilio en Plaza Zabala 383, Piso 2, Apto. D, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Teresita Fontes y Ana Hernández. — B. Francia Mendy. — Raúl A. Mendy Abogado".
Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 21291 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: TERESITA FONTES de BRUSA, (V. 348|973) constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 406, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Ana Hernández y Bélgica

Francia. — Teresita Fontes de Brusa. — Carlos Giuria Bergman, Abogado".
Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 21259 Nov.12.-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno GIOVANINA ERRICO. (V. 387|973) domiciliada en Yaguarón 1536 Apto. 11, 6º Piso, optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de María Lina Stratta y Juan Ramón Márquez Escalada. Declaro bajo juramento no estar comprendida en la ley N.o 13.882 ni en el artículo 18 de la ley N.o 14.100. — G. Errico".
Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 21338 Nov.12.-v.nov.23.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

LICITACION PUBLICA Nº 1190
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Carcazas para medidores de agua fría", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo y Soriano, 3er Piso al precio de $ 2.000.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 6 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33471 Nov.12.-v.nov.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS OFICINA DE ADQUISICIONES

Rambla Roosevelt 160, Piso 3º

LISTIN Nº 118

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:
Automotriz, papelería, electricidad, limpieza, tienda y velería, bazar, pinturería, ferretería y barraca.
Las aperturas se efectuarán el viernes 16 de noviembre de 1973, a las 15 horas pudiendo ser presenciadas por los interesados. Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos o informarse en esta, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente. Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social y presentar Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 33477 Nov.12.-v.nov.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación Nº 03|973.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta 10.000 lámparas eléctricas de 60 a 70 watts, con destino al Servicio de Ingeniería de Tránsito.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones en esta Oficina calle San José N.o 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 27 de noviembre del corriente año a las 15 horas.
El acto de apertura se dará por válido con cualquier número de proponentes. Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 400.
12) (C. C.) 1|pub. 33178 Nov.12.-v.nov.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMISION HONORARIA DEL AZUCAR

Licitación restringida

La Comisión Honoraria del Azúcar llama a licitación restringida para la compra de 3 (tres) máquinas de calcular portátiles, manuales eléctricas y|o electrónicas.
La apertura se realizará en la sede de la Comisión calle 25 de Mayo Nº 626, Piso 3.o Esc. 2, siendo el primer llamado el día 27 de noviembre de 1973 a la hora 15 y el segundo llamado el 27 de noviembre de 1973 a las 16 horas. — Zulma Pintos Iribarne, Jefe Departamento Administrativo.
12) (C. C.) 3|pub. 33470 Nov.12.-v.nov 14.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA (SOYP)

LICITACION PUBLICA Nº 9|73
1er. y 2.o Llamados

Se llama a Licitación Pública para el arrendamiento del local anexo al Mercado de Ventas del Organismo en Punta del Este (ex 06 y ex Le Bateau) por las temporadas comprendidas desde el momento de la adjudicación del presente llamado, hasta el 30 de abril de 1974, y por la comprendida entre el 1.o de diciembre de 1974 y el 30 de abril de 1975.
Fecha de apertura: 26 de noviembre de 1973.
1er. llamado, hora 15.
2.o llamado, hora 16.
Local: Julio Herrera y Obes 1469.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Terminal Pesquero: Rambla Baltasar Brum y Coronel Fco. Tajes en el horario de 8 a 16 horas los días hábiles.
12) (C. C.) 2|pub. 33476 Nov.12.-v.nov.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 1|74
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 275.000 litros de aceite.
Hasta 225.000 quilos de arroz.
Hasta 1.500 quilos de avena.
Hasta 50.000 quilos de café.
Hasta 392.190 quilos de azúcar.
Hasta 56.000 quilos de conserva de tomate.
Hasta 135.000 quilos de dulce de membrillo.
Hasta 505.000 quilos de fideos.
Hasta 50.000 quilos de fariña.
Hasta 126.000 quilos de harina de maíz.
Hasta 550.000 quilos de harina de trigo.
Hasta 3.000 quilos de harina de cereales.
Hasta 37.000 quilos de fécula de maíz.
Hasta 200.000 quilos de porotos.
Hasta 50.000 quilos de queso duro.
Hasta 100.000 quilos de queso fresco.
Hasta 223.800 quilos de sal gruesa.
Hasta 45.000 quilos de sémola.
Hasta 20.000 litros de vinagre.
Hasta 155.000 quilos de yerba mate.
Hasta 21.900 quilos de levadura prensada.
Hasta 24.825 quilos de grasa.
Hasta 384 litros de karoten.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 10 de diciembre de 1973, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 10 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas. — Montevideo, noviembre 8 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33473 Nv.12-v.nv.21.

LICITACION PUBLICA N.o 2|74
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 175.000 quilos de acelgas.
Hasta 350.000 quilos de boniatos.
Hasta 75.000 quilos de cebollas.
Hasta 60.000 quilos de choclos.
Hasta 100.000 quilos de coliflor.
Hasta 685.000 quilos de frutas.
Hasta 159.860 docenas de huevos.
Hasta 40.000 quilos de lechugas.
Hasta 34.000 quilos de nabos.
Hasta 34.000 quilos de puerros.
Hasta 130.000 quilos de remolachas.
Hasta 60.000 quilos de repollos.
Hasta 150.000 quilos de tomates.
Hasta 165.000 quilos de zanahorias.
Hasta 10.000 quilos de zapallos.
Hasta 920.000 quilos de papas.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 10 de diciembre de 1973, hora 11.30.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 10 de diciembre de 1973, a las 12.00 horas. — Montevideo, noviembre 8 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33472 Nv.12-v.nv.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 12 de noviembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a SECCION

GILBERTO LEONARDO GONZALEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Colonia 1105 Apto. 8 y LILIANA OLGA DURAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1105 Apto. 8.
JUAN CARLOS da SILVA, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Corrales 3223 y SEVERINA BARRIOS, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 906.

3.a SECCION

JOSE TORRES NISA, 27 años, soltero, comercio, español domiciliado Rambla Roosevelt 428 y ROSA ESTHER SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rincón 687.

7.a SECCION

ALBERTO SANTIAGO TOMAS IRURUETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2106 Apto. 101 y MARIA SUSANA GOMEZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2106.
MIGUEL JORGE NASIF, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaviyú 2358 y MARIA JULIA LORES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaviyú 2387.
JUAN CARLOS GONZALEZ 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lima 1818 y MARIA DEL CARMEN SANTOME, 22 años, soltera, española, domiciliada Lima 1816.
RICARDO JUAN CHABAY, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nueva Palmira 2048 y VRILDA SOSA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada República 1965 Apto. 3.

8.a SECCION

HECTOR JESUS BARGAS GALVAN, 31 años, soltero, electricista, oriental domiciliado Castillos 2568 y ROSA ANGELICA TRAPARES AGUIRRE, 39 años, divorciada, operaria, oriental, domiciliada Castillos 2568.

9.a SECCION

CARLOS ASPIROZ 20 años, soltero, tornero oriental, domiciliado Domingo Basso 6011 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Mac Coll 1892.
EUSEBIO MARINO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro 1175 y MARIA del CARMEN SUBISMENDI, 20 años soltera, oriental, domiciliada Cerro 1175.
LUIS ALBERTO SUBISMENDI, 24 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Cerro 1175 y GRACIELA CARMEN BERAZATEGUI, 21 años, soltera, oriental ,domiciliada Cerro 1175.
MARCOS LEONARDO LAITANO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6020 y MARGOT ESTRELLA CORBO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 6020.

10.a SECCION

JULIO CESAR MESA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2150 y MARIA del CARMEN COBERTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 125 Nº 2140 Apto. 302.
EDUARDO CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1483 y MARIA ALICIA LAVIN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hernani 1483.
ANGEL ELOY SAN MARTIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125 Nº 2169 Apto. 1 y MARGOT EDITH RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 125 Nº 2169 Apto. 1.
ARIEL FRANCISCO CABOT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4869 y LUCILA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4869.

11.a SECCION

WELLINGTON HEBER MARIN, 18 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado T. Aparicio 4328 y NELLY FRANCIS BAGNASCO, 18 años, soltera, confeccionista, oriental domiciliada Dr. Luis Brusco 5028.
ADAN ANTUNEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros 4309 Apto. 4 y MARIA ADELA GAMBOA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Metros 4669 Apto. 4.

JUAN JOSE GONZALEZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 2559 y MAYERLING DELNOTARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2516.

12.a SECCION

JUAN CARLOS GIBBS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2781 Apto. 3 y MARIA SUSANA SOFOCLEUS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2671.

HUGO GERMAN FERREIRA, 25 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Vilardebó 1565 Apto. 1 y ALICIA PEDRANZINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1565 Apto. 1.

LEANDRO MARTIN RIVERA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3074 y CARMEN ARACELYS ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3074.

CARLOS ALBERTO BELLINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pugnalini 1930 y SUSANA MARIA FONTANET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pugnalini 1930.

PEDRO JOSE GELBER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pando 2586 Apto. 11 y LILIAN MANUELA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2586 Apto. 11.

13.a SECCION

HECTOR PABLO PARACAMPO, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Egipto 4173 y MARGARITA MATILDE ROMERO, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle H Nº 5980 (Barrio Sarandí).

MIGUEL ANGEL FORNARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 4844 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje C Nº 6447 (Paso de la Arena).

14.a SECCION

CARLOS JUVENAL OLMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zufriategui 971 Apto. 7 y MARTA CELINA SEVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zufriategui 971.

JUAN JOSE NETTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3365 y ANA MARIA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3365.

15.a SECCION

JUAN PITE NUÑEZ, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Sarmiento 2376 y PATRICIA GALDINA BRUNETTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2376.

ALVARO RUBEN BELLO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 661 y EVA BABETTE STRAUS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 661.

16.a SECCION

JUAN CARLOS FLEITAS, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3962 y MARIA CRISTINA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3962.

17.a SECCION

MIGUEL SZWARC, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 4433-35 y ANITA AIDA JOSKOWICZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4433-35.

DARIO MANUEL IGLESIAS, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Salustio 3889 y SIRLE CORREA, 23 años, soltera estudiante oriental domiciliada Salustio 3889.

OSCAR MADRUGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5221 y MARIA ZULEMA LARRIERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5221.

ALBERICO VASCONCELLOS, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Niágara 4984 bis y MARIA EUGENIA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torricelli 4823.

JOSE LUIS FACEOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 4102 y DELIA IRIS CURBELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 4102.

18.a SECCION

OVIDIO DIAZ LLANO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado M. Barreiro 3032 y GRACIELA TERESITA SANTORO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Barreiro 3032.

WALTER RUBEN AYALA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1347 y ADRIANA RITA PASTORINO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1347.

ANGEL TEOFILO GUARNERIO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Italia 2357 y ANA MARIA DOMINGUEZ CUEVAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 3 de Mayo 1331.

ISAAC CANIAS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1285 y RAQUEL GOLDMAN, 43 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1285.

HEBER NELSON VILLAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3393 y ANA MARIA GIUDICE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2798.

PABLO JAVIER PEREZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avenida Soca 1319 y MARIA HERMINIA MEDEIROS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Soca 1319.

JOSE del CORAZON de JESUS BANIELA, 25 años, soltero, español, domiciliado M. Bruto 1179 y ANA MARIA PASTORE, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada M. Bruto 1179.

RAUL ERNESTO PINTO, 23 años; estudiante, oriental, domiciliado Avenida Soca 1332 y YAEL FRANZONI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Soca 1332.

19.a SECCION

SABINO ELBIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2183 y NATIVIDAD GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2183.

21.a SECCION

JAVIER DE VIANA OJEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4120 y MARIA DEL CARMEN TORRES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4120.

WALTER HUGO DIAZ FRAGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tonkinson 2461 e IDA MARTHA CONCEPCION, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tonkinson 2461.

JORGE ALBERTO MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1078 y NELLYS MAYORA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4262.

22.a SECCION

IVANOY ASSIS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3859 y JULIA MENDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3859.

24.a SECCION

WILSON HEBER REGGIO VENER, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1574 Apto. 1 y NATIVIDAD RENEE ESPINOSA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1574 Apto. 1.

LUIS OMAR CUBA ROCHA, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3114 y ANABEL CAMPO BIANCHI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejo Rossell y Rius 1668.

JORGE RODRIGUEZ LOPEZ, 27 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Ayacucho 3521 y MARIA ELISA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3102 Apto. 19.

JOSE MANUEL BARBOZA ZAMBROTTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2603 y MARIA LETICIA OBERLIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3174.

14. $ 900.00 3|pub. v|nov.14.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata; dictada en autos caratulados: TOGNAZZOLO MARISCHAL ELVI RUDEBER "Prescripción treintenaria", (Ficha 674|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, el inmueble de referencias en el siguiente:

Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, padrón número 40.838, anterior al mismo número en mayor área, señalado con el número 4 en plano del agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 11 de marzo de 1958 con el N.o 2.852, compuesta de superficie de 3 hectáreas 233 metros 02, se deslinda: 31 metros de frente al O. NO a carretera de 17 metros de ancho; 364 metros al S. también de frente a carretera; 94 metros 30 al E. con fracción N.o 5 y 339 metros 80 al NO con padrón N.o 566. Este bien será afectado por retiro de edificación de 15 metros a partir de sus frentes sobre las carreteras mencionadas.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 31 de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21188 Nov.12-v.dc.21.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA CORONATO MIGLINO, estableciéndose que donde en la misma figura el apellido: Miglina, debe decir: Miglino. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 21330 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de PABLO MARCELO FACELLI OLAIZOLA (V. 409|973) donde dice: "Pablo Marcel", debe decir "Pablo Marcelo". Matrimonio de HOLDGER FACELLI y MARIA OLAIZOLA, donde dice: "Hodger Facelli", debe decir: "Holdger Facelli". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33420 Nv.12-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos ORECHI COUTO, RUBEN. "Rectificación de partida" (FC 780|972), se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de Matrim. de Domingo Orechia y Jacinta Couto, de defunción de Jacinta Couto de Orechia, de nacimiento de Domingo Alberto Orechia Couto, de Matrim. de Domingo Alberto Orechia Couto; de matrimonio de Domingo Orechia y Hermenegilda Amaro y de nacimiento de Ruben Orechia Couto, en el sentido de que en donde se estableció el apellido del padre como: Horechio u Horecchia, debe decir: Orechia. — Canelones, agosto 27 de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 21280 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: CELHAY PEDRO. "Sucesión", (Ficha civil S N.o 211|72), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de: 1.o) de MARIA CELHAY, en el sentido, donde dice: ...con María Celay, debe decir: ...con María Celhay; 2.o) de MARIA LUISA RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: Gallero, Pedro Marcos y María Luisa Rodríguez, debe decir: Gallero, Pedro Marcos, y donde dice: hija legítima de Antonio Rodríguez y de María Celay, debe decir: y de María Celhay;

B) de nacimiento: 1.o) de MARIA JUSTA GALLERO, en el sentido donde dice: Gallero, María Justa, debe decir: Gallero María Justa y donde dice: es nieta por línea materna de doña María Celai, debe decir: de doña María Celhay; 2.o) de CARLOS CALLERO, en el sentido donde dice: es nieto por línea materna de doña María Celay, debe decir: de doña María Celhay; y 3.o) certificado de bautismo de MARIA LUISA RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: María Luisa del Carmen, debe decir: María Luisa;

C) de defunción de MARIA LUISA RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: la finada era hija de Antonio Rodríguez y de María Celay, debe decir: y de María Celhay. — Canelones, 5 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.

19) $ 33.000 15|pub. 21281 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: SPOLZINO HECTOR DANIEL, "Rectificación de partida", (L.o 27, F.o 398, N.o 537), se ha presentado Héctor Daniel Spolzino, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que: a) donde dice: al margen N.o 586 Dice

Héctor Daniel, debe decir: Spolzino Héctor Daniel; b) donde dice: de quien dijo llamarse Olga Decia, debe decir: Olga Teresita Spolzino Decía; c) al pie, en el reconocimiento, donde dice: Olga Teresita Decía, debe decir: Olga Teresita Spolzino Decía.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 6 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 18.000 15|pub. 21317 Nov.12-v.nov.30.

20—Remates

ALBERTO REVELLO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Creimer, Israel contra JOSE QUINTANA. Juicio ejecutivo". (Ficha C 695|69), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1973 a las 16 horas, en el local de San Quintín 4293, el martillero señor Alberto Revello procederá a la venta en remate judicial por las 2|3 partes de su tasación, (valor real $ 28.000) de un televisor "Lyon" de 23 pulgadas N.o 69.234. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.000 10|pub. 21226 Nov.12-v.nov.23.

NELSON T. AGESTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, doctora A. M. Miguez, en autos: "Banco de San José contra BARBOT de TORTEROLO, LIDIA. Intimción de pago cobro ejecutivo de arrendamiento". (L.o 9, N.o 51, F.o 235), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1973, a la hora 11, en las puertas del Juzgado de Paz de Colonia, por intermedio del martillero Nelson T. Agesta, de la Asociación Nacional de Rematadores, matrícula N.o 370, se rematará sin base y al mejor postor, un solar de terreno de 889.17 metros de superficie, padrón N.o 2.005 de plano del Agrimensor Wáshington Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 26, el 10 de febrero de 1949. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Se previene: Que serán de cargo del comprador, los gastos de transferencias, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. — Nelson T. Agesta.

20) $ 27.000.— 15|pub. 21274 Nv.12-v.nv.30.

JOSE LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FELIPE NAUMOV KASMENKO, Ejecución de prenda". (L.o 17, F.o 593, N.o 794), se hace saber que el día 28 del corriente mes a la hora 15, en el lugar de su ubicación, paraje Queguay Soto, establecimiento denominado "La Cabaña vieja", por intermedio del rematador don José Lorenzo, asistido del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Paysandú, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes:

Una cosechadora Massey Harris, modelo 31, de 12 pulgadas de corte con motor número III 259.443, con rodado para neumáticos, (en mal estado de funcionamiento). Una sembradora Miniápolis Moline para 24 discos, con cajón sembrador de chapa y rodado para neumáticos, a la que le faltan varios de sus accesorios incluyendo los discos. Una rastrojera M.c. C. Internatioñal, de 14 discos, con cajón sembrador de chapa, en regular estado de funcionamiento y Un tractor, a queroseno, M.c.C. International, rodado neumático, barra de tiro, N.o W.C.B. 54.657 — W. 17, en mal estado de uso y conservación.

Se previene: 1.o) Que todos estos bienes propiedad del ejecutado se encuentran prendados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad del importe de dicha oferta. 3.o) Que las máquinas se sacarán a la venta en el estado de uso y conservación en que se encuentren; 4.o) Que todos los gastos que se originen por concepto de comisión legal del rematador e impuestos municipales, serán de cuenta del comprador; 5.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de este Juzgado y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Puntas de Gualeguay, noviembre 1.o de 1973. — Roberto Caraballo, Juez de Paz.

20) $ 34.000 10|pub. 21318 Nov.12-v.nov.23.

CARLOS THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS ROMANO. Solicita se declare en estado de incapacidad a su hija: DIVA OFELIA JUANA ROMANO". (L.o 17, F.o 315 N.o 826), se hace saber que el día 14 de diciembre p. v., a las 10 horas y en el lugar de ubicación de los bienes, el martillero Carlos Thevenet, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate judicial, de los siguientes inmuebles: dos solares situados en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 8.082, cada solar tiene una superficie de 1.288 metros 50 decímetros, que separadamente se deslindan así: Solar N.o 1, linda: 15 metros de frente al Sur sobre calle Dos igual medida al Norte con Santiago Luis Romano y 85 metros 90 centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con el solar N.o 2 que se describirá enseguida y al Oeste con propiedad de Azucarera del Litoral. Solar número 2, se deslinda así: 15 metros de frente al Sur sobre calle Dos, igual medida al Norte con Santiago Luis Romano y 85 metros 90 centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con los solares números 3, 4, 5, 6 y 7 del mismo plano y al Oeste con el solar N.o 1, antes descripto. Se sacarán a la venta con las dos terceras partes (2|3) un valor de $ 134.000.00 cada solar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá abonar en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo, el 20 o|o del precio como seña; 2.o) Que los títulos se encuentran a disposición en esta Oficina. — Paysandú, octubre 31 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000.— 15|pub. 21316 Nv.12-v.nv.30.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Pérez Oscar Nilo contra PEREZ BIRRIEL MIRTA MARGOT y otros. Cesación de condominio". (A 577|973), el 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 643, el rematador Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a la venta al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 326.800.00, una fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 2.154, con una superficie total de 1.166 metros 76 decímetros, que dan de frente al Este a la calle Florida.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, noviembre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 30.000.— 15|pub. 21287 Nv.12-v.nv.30.

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Pira Francisco contra CAMPANELLA GUILLERMO y ANDRÉS A. Juicio Ejecutivo". (A 235|972), el 17 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 643, el rematador Walter P. Callero, asistido del Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea, la suma de $ 144.000.00 una fracción de campo con todas las mejoras que contenga, ubicada en Buschental, 6.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 10.367, con una superficie de 7 hectáreas 5.000 metros; 150 metros de frente a carretera a Buschental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 32.000.— 15|pub. 21286 Nv.12-v.nv.30

PASCUAL CALLERO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, y en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RICARDO HUMBERTO CASCO. Juicio Ejecutivo". (L.o 6, F.o 515), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, (Libertad), ante el suscrito Juez se procederá a la subasta del bien que se describe, con la base de $ 8.500, por el martillero señor Pascual Callero:

"Padrón suburbano N.o 133, de la Sexta Sección Judicial de San José, que en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el N.o 653 en 1955, se señala con el número 18 y se compone de 1.064 metros, lindando: al Noroeste con Raíz de Ubaldino Sosa; al Sureste con solar 17; Suroeste, solar 19 y al Noreste con calle cuyo inmueble se halla en Puntas de Valdez".

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; b) Serán de cargo del comprador, la comisión del martillero del 3 o|o y los gastos, impuestos y honorarios, incluso certificados de escrituración, salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso, serán de cargo del ejecutado; c) Los antecedentes, se hallan en este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Libertad, octubre 25 de 1973. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $ 39.000.— 15|pub. 21285 Nv.12-v.nv.30.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "BLANCA COUTO de RINALDI FILIPPINI. Segunda copia de escritura" (C. 388.973) se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de compraventa del bien padrón N.o 1102, situado en la planta urbana de esta ciudad, manzana 12, Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con superficie de 222 metros 4 decímetros, con frente a la calle Brigadier General Manuel Oribe número 839, autorizada por el escribano don Gregorio U. López el 7 de febrero de 1946 y por la que don Ernesto Rinaldi Filippini compró a doña Carolina Solano Burguez el referido inmueble.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, octubre 16 de 1973. — R. Laudoni de Rodríguez, Actuaria.

21) $ 14.400 10|pub. 21250 Nov.12.-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "DIAZ MENDEZ, LEMETONA MARIA y otros. Segundas copias". (A 711|972) *se hace saber que ante este* Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición autorizada por el escribano Ernesto Bozzolasco, el 28 de marzo de 1947, cuya hijuela expedida para Ana Jacinta Méndez Pérez de Díaz el 21 de julio de 1947, fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el N.o 625 al folio 316 vto. año 1947, en la cual se le adjudicó el siguiente bien: Una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 5763, situada en Rincón del Pino, 6.a Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 1, en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 262, el 9 de octubre de 1946, según el cual su área es de 47 hectáreas, 5934 metros y se deslindan así: por el Norte Noreste, en 395 metros 10 centímetros con bienes de Joaquín Díaz; por el Este Sureste, en 506 metros 90 centímetros con las fracciones N.os 2, 3, 4 y 5 del mismo plano; por el Sur-Suroeste, 982 metros 60 centímetros con propiedad del Banco de San José y por el Oeste-Noroeste, en 514 metros 29 centímetros con Camino Vecinal, emplazándose por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, octubre 29 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 28.000 10|pub. 21284 Nov.12.-v.nov 23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FUTURO S.R.L.

Contrato privado 13 de febrero de 1970, inscripción Registro de Comercio N.o 146, folio 519 v. el 13 de marzo de 1970.

Capital: $ 100.000.

Socios y aportes: ABRAHAM PERCOWICZ y ABRAHAM LAMSCHTEIN por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Giro: mercería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 21196 Nov.12.-v.nov.23.

SAN MARCOS LTDA.
Contrato fecha 31 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre con el N.o 672, folio 3282, libro 1.
Socios: JUAN DERI CORTESE y JUANA ELVIRA CASTRO.
Capital: $ 2:700.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: comercialización, importación y exportación de frutos del país.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Pintos Cardeiro 5549.
22) $ 15.000 10.pub. 21292 Nov.12.-v.nov.23.

JUAN JOSE ELHORDOY HIJOS S.R.L.
Contrato: 16 de octubre de 1973.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 488 al folio 1977, libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE ELHORDOY REPETTO, MARTIN, IGNACIO y ANTONIO ELHORDOY PAULLIER.
Capital: $ 420.000.
Plazo: 18 años prorrogable.
Objeto: consignación y venta de ganados, en remates, liquidaciones y cualquier forma de comercialización de los mismos
Administraciones de establecimientos ganaderos o industriales, importación o exportación de toda clase de bienes.
Administración: Juan José Elhordoy Repetto.
Domicilio: Manuel Correa 3534.
22) $ 25.000 10|pub. 21275 Nov.12.-v.nov 23.

23—Tramites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 142.129. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Erna Siegmund, por R. J. Reynolds Tobacco International S. A. (Suiza) solicita registrar marca: "DICKENS Y GRANT" para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21227 Nov.12.-v.nov.23.

ACTA Nº 142.130. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Erna Siegmund, por Berol Corporation (EUA) solicita marca: "BEROL" clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21228 Nov.12.-v.nov 23

ACTA Nº 142.131. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Erna Siegmund, por Berol Corporation (EUA) solicita marca: "BEROL" clase 15 (lápices). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10.pub. 21229 Nov.12.-v.nov 23.

ACTA Nº 142.148. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Martín Kechichian, Montevideo, Uruguay, ha solicitado marca "SWIFT" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21283 Nov.12.-v.nov.23

ACTA Nº 142.145. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — P. Dubourg por Tecnicolor Ltda. (en formación) (Montevideo) solicita marca: "TECNICOLOR" clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21277 Nov.12.-v.nov.23

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 329. — Montevideo, julio 11 de 1973 — Guzmán González por Diego Nelson Lamas, Montevideo, solicita modelo para: "Sujetador y zócalo". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 21344 Nov.12.-v.nov.23

ACTA Nº 410. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González por Romeo Gnazzo y Wilson Gnazzo, Uruguay, solicita modelo: "Aditamento para silla". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 21345 Nov.12.-v.nov.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Martín Guebenlián Minassian el garaje (guardacoches a pensión) ubicado en Miguelete 1760 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Juncal 1395 piso 5, Esc. 64 de 17 a 19 horas. — CARLOS MAGDALENA DOMINGUEZ.
25) $ 20.000 20.pub. 21190 Nov.12.-v.dic.7.

27—Varios

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
REGISTRO DE PROVEEDORES
Llámase a los proveedores en general, para su correspondiente registro en este organismo, donde podrán retirar los formularios a tales efectos, todos los días hábiles de 7.30 a 13.30 horas, en sus oficinas de Avda. Uruguay 878, primer piso, Sección Adquisiciones.
Las inscripciones podrán efectuarse hasta el 30 de noviembre de 1973. — Montevideo, noviembre 8 de 1973.
27) (C.C.) 5|pub. 33463 Nov.12-v. nov.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO
Avda. 18 de Julio 1112, primer piso
Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuesto por el artículo 53, ley 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargos, (artículo 178, ley número 14.100 y decreto N.o 346|73).
ISIDORO SKORUSKI, (Young-Río Negro) expediente N.o 996|73, resolución de 4|9|73 impuesto y recargo $ 24.032.
RUBEN BARANOR, (Ruta 3, quilómetro 319, Young, Río Negro), expediente número 997|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 33.086.
COOPERATIVA AGROPECUARIA LAS FLORES, de (Río Negro) expediente número 998|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 66.172.
ESTANCIA EL AGUILA, (Ruta 3, quilómetro 269) expediente N.o 999|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo pesos 33.086.
JOSE L. SANTAYANA, Estancia "La Castilla" (Paysandú), expediente número 1.000|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 33.086.
SAMUEL LEVIN, (Young-Río Negro) expediente N.o 1.001|73 resolución de 4|9|73 impuesto y recargo $ 33.086.
JALMA y CIA, 18 de Julio (Paysandú); expediente N.o 1.002|973, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 66.172.
CARLOS y OTTO ROTH, 18 de Julio 1988, (Young-Río Negro) expediente N.o 1.003|73 resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 10.474.
ELBIO RODRIGUEZ, Mercedes 1872, (Young-Río Negro) expediente N.o 1.004|73 resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 33.086.
Sucesión CONRADO SIRI, (Young-Río Negro), expediente N.o 1.005|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 66.172.
PEDRO JOSE y LUIS BOTTA (Young-Río Negro) expediente N.o 1.006|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargos pesos 66.172.
CARLOS MARIA NAN, 18 de Julio y Pablo de María (Paysandú) expediente número 1.007|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 67.532.
JUAN DIEGO ROSANO (Pueblo Grecco-Río Negro) expediente N.o 1.008|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo pesos 66.172.
ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS (Young-Río Negro), expediente N.o 1.009|73 resolución de 4|9|73, impuesto y recargo pesos 45.132.
CEFERINO CURBELO, Ayacucho y número 5 (Young-Río Negro) expediente número 976|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 66.172.
TOBIAS FOTH KOPPERT, Ruta 1, quilómetro 76 (Rincón del Pino, San José) expediente N.o 977|73, resolución de 4|9|73 impuesto y recargo $ 66.172.
JORGE J. CECCHI MOLAN, (Young-Río Negro) expediente N.o 978|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 66.172.
JUAN JOSE ARBIZA (Young-Río Negro) expediente N.o 979|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 33.086.
PEDRO OVIDIO SOSA, Colonia César Mayo Gutiérrez (Young) expediente número 980|73 resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 10.686.
FRANCISCO KLARICH (h.), 18 de Julio 1596, (Young-Río Negro) expediente número 981|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 10.686.
LIBERTAD S. A. (Young-Río Negro) expediente N.o 982|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 30.590.
RAUL FREDES (Young-Río Negro) expediente N.o 983|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 66.172.
GABINO CLAVIJO BENTANCOR, Guatemala s|n, esquina Paraguay (Fray Bentos) expediente N.o 984|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 32.774.
JORGE CECHI, (Young-Río Negro) expediente N.o 985|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 33.086.
ADOLFO GEGU, (Young-Río Negro) expediente N.o 986|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 33.086.
VICENTE CABRERA (Young-Río Negro) expediente N.o 987|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 33.086.
ANZORENA HNOS, (Young-Río Negro), expediente N.o 988|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 66.172.
BOGLIACINO Y CIA. LTDA. (Young-Río Negro) expediente N.o 989|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 66.172.
EDUARDO ARIEL MACHADO MACHADO Rincón 1789, (Young-Río Negro) expediente N.o 990|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 10.076.
CARLOS FEDERICO MASTALLI, José María Silva 4397, (Río Negro) expediente N.o 991|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 9.898.
JUAN JOSE DONATO, 18 de Julio s|n, (Young-Río Negro) expediente N.o 992|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 9.898.
JUAN D. ROSSANO, (Young-Río Negro) expediente N.o 993|73, resolución de 4|9|73 impuesto y recargo $ 33.086.
JULIAN C. MEDINA, (Young-Río Negro) expediente N.o 994|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 33.086.
WALTER ANTONIO BELDENAJN ESCUDERO, (Minas-Lavalleja) expediente N.o 995|73, resolución de 4|9|73, impuesto y recargo $ 36.048.
27) (C.C.) 1|pub. 33469 Nov.12-v.nov.12.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: TORNESSI PIÑEIRO (MARIA DEL HUERTO), "Emancipación" (Ficha A N.o 604|1972), se hace saber que la referida menor emancipada, ha sido autorizada para ejercer el comercio según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 23 al F.o 44 del Tomo I del año 1973. — San José, octubre 29 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
27) $ 2.000.— 1|pub. 21240 Nv.12-v.nv.12.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO
Habiendo cumplido la sucesión DIEGO DE ARTEAGA con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (artículo 57), incisos a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina, alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Criolla.
Sexo: Macho.
N.o de inscripción: 16.612 - T.
Nacido: 27 de enero de 1967.
Raza: Criolla.
Sexo: Macho.
N.o de inscripción 16.604 - T.
Nacido: 23 de octubre de 1966.
27) $ 2.500.— 1|pub. 21333 Nv.12-v.nv.12.

CLUB SANTA ROSA DE CARRASCO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los socios fundadores vitalicios y activos a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, el día 25 de noviembre de 1973, a las 9 horas en primera citación no registrándose quórum, se reunirá en segunda citación a los sesenta minutos con el 25 o|o de los socios, de no conseguir quórum, se sesionará hábilmente en tercera y última citación, a los sesenta minutos con el número de socios hábiles que concurran, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento de la cuota social; 2.o) Aumento del valor por socio vitalicio; 3) Asuntos varios; 4.o) Designación de tres asambleístas para refrendar el acta. — Shangri-lá, noviembre 8 de 1973. — Walter Regueira, Presidente. — Ignacio Ameigeiras, Secretario.
27) $ 3.000.— 1|pub. 21298 Nv.12-v.nv.12.

ESTANCIAS ORIENTALES S. A.
Según resulta de la escritura autorizada por el Escribano Pedro W. Cersósimo, el 29 de diciembre de 1972, en esta ciudad, primera copia inscripta en Registro Público y General de Comercio con N.o 183, F.o 913 L.o 3 de estatutos, la Sociedad "ESTANCIAS ORIENTALES S. A." se ha disuelto y extinguido por la concentración de la totalidad de acciones emitidas representativas del capital, en poder de "REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A." (RAUSA), entidad, esta última que por ese efecto, es

propietaria exclusiva y absoluta de todos los bienes que componen el activo social con cargo de cancelar el pasivo. — Montevideo 7 de noviembre de 1973. — Pedro W. Cersósimo. Escribano.
27) $ 2.500.— 1|pub. 21224 Nv.12-v.nv.12.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LANEX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que LANEX S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese "LANEX S. A." su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construccón y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extrativas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 500.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales, o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente, Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose los normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la Ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La samblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante. la certificación de sus firmas. — Montevideo junio 20 de 1973. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte oriental soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, fundadores de "LANEX S. A." y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignolli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 20 de junio de 1973. — Ana María Labandera, Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Mont. 9 de agosto de 1973. — Sr. Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de LANEX S. A. Se dió cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según el certificado expedido por esta oficina y glosado a folios 4. — Ins. Ayudante: Heber Nuñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — El Inspector General de Hacienda: Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3924. Señor Juez: No hay observaciones que formular. — Montevideo, agosto 19 de 1973. — Alejandro Baccino. — Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

6688 Montevideo, setiembre 24 de 1973. Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. Com.). Y previa liquidación y reposición de tributos, devuélvanse recaudos y archívese. — Luis Torello. A. D. de Silva. La resolución fue notificada con fecha 27 de setiembre de 1973.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 23 de octubre de 1973 con el número 143, al folio 6670 del libro número 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

$ 126.988. — 1|pub. — 21091.

OROTEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Rodríguez De Vecchi, se hace saber que OROTEL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese OROTEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra

y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una; será de pesos 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o, jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y posada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que oquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas.

Montevideo, agosto 17 de 1973. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de OROTEL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 17 de agosto de 1973. — Ana María Labanca, Escribana.

14010. — Montevideo, 26 setiembre 1973. — Vistos: Atento a lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el M. Público, apruébanse los estatutos de OROTEL S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección Gral. de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 250.000. — Rodríguez De Vecchi. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha 30 de octubre de 1973. — Registro Pco. y Gral. de Comercio. — Inscripto el 30|10|73 con el N.o 188 al Folio 939 del Libro N.o 2. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$1 111.543. — 1|pub. — 21092.

SANVI S. A.

(Inscripción N.o 154.492)

Avenida 8 de Octubre 3381

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	1:303.200.00
Bancos	200.000.00
Deudores por ventas	1:811.041.45
Deudores por comisiones	2:200.000.00
Créditos fiscales	714.415.00
Implementos agrícolas	1:599.259.10
Cubiertas y cámaras	4:333.642.00
Importaciones	22:974.988.00
Inmuebles	2:990.000.00
Gastos de constitución	11.994.50
Acciones	400.000.00
Accionistas	400.000.00
Valores depositados en Gtía.	108.000.00
	39:046.540.05

Pasivo —

Letras a pagar	17:695.545.00
Acreedores	1:655.230.00
Deudas Soc. y fiscales	62.769.84
Cuentas corrientes	12:042.285.07
Efectos a pagar	3:783.494.00
Capital integrado	200.000.00
Reserva legal Art. 31	69:221.00
Reserva estatutaria	115.825.21
Reserva facultativa	48.328.64
Fdo. Reval. activo fijo	2:296.202.76
Fdo. p.|amortizaciones	118.797.24
Beneficio del ejercicio	50.841.29
Capital autorizado	400.000.00
Capital suscrito	400.000.00
Depositantes de valores	108.000.00
	39:046.540.05

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	229.657.50
Comisiones	800.000.00
	1:029.657.50

Pérdidas —

Gastos generales	884.466.92
Intereses y descuentos	94.349.29
Utilidad del ejercicio	50.841.29
	1:029.657.50

Las utilidades pasan a cuentas de reservas (resultados acumulados).

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 y 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio en noviembre de 1964 con el N.o 7492 al F.o 324 del libro N.o 14.

$ 25.600. — 1|pub. — 8036.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

DEBITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE				
A) Moneda Corriente				
1 — Encaje Metálico:				
a) Oro .... $ 3:121.314.71				
b) Plata .... " 14:019.660.00				
c) Otras monedas .... " 54:668.240.14	$ 71:809.214.85			
2 — Encaje Fiduciario	" 2.603:910.892.00			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior .	" 58:093.862.88			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central del Uruguay	" 995:196.497.15			
5 — Banco Central del Uruguay - Cuenta Billetes	" 12:921.189.82			
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.363:156.331.49			
B) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes Exterior:				
a) Billetes en Moneda Extranjera		$ 180:488.926.64		
b) Corresponsales		" 2.391:903.255.12		
c) Corresponsales en el País				
	$ 5.105:087.988.19	$ 2.572:392.181.76		$ 7.677:480.169.95
REALIZABLE				
COLOCACIONES GENERALES				
1 — Bienes Destinados a la Venta	$ 76.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 185.789.54			
3 — Fondo de Divisas - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)	" 5:030.216.20			
4 — Títulos y Acciones	" 3.688:591.941.57			
5 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 8:629.298.96		
	$ 3.693:808.023.31	$ 8:629.298.96		" 3.697:437.322.27
EXIGIBLE				
COLOCACIONES GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 3.171:938.503.02			
2 — Crédito Industrial	" 3.425:731.987.92			
3 — Crédito Rural	" 6.641:547.772.20			
4 — Cuentas Corrientes	" 52:740.261.31			
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 16:393.946.99	$ 3.793:335.130.16		
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.957:249.638.19			
7 — Deudores en Gestión y Mora	" 965:812.812.97			
8 — Préstamos de Consolidación	" 234:571.882.98			
9 — Préstamos Hipotecarios				
10 — Préstamos para Viviendas Económicas	" 28:075.818.81			

11 — Valores Descontados		" 1.077:238.632.52		
12 — Crédito Rural - Ley 27|7|967, Art. 27		" 65:486.481.26		
13 — Préstamos para el Desarrollo		" 445:627.583.43		
(x) incluido:				
Préstamos Pignoraticios ..	$ 260:971.590.00			
Préstamos sobre Sueldos ..	" 4.885:134.067.00			
		$ 21.082:414.822.60	$ 3.793:335.130.16	$ 24.875:749.952.76

B) Sector Bancario Privado

1 — Cuentas Corrientes	$ 618.753,11		
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 4,243.00		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.508:174.045.77	$ 396:569.144.24	
4 — Deudores en Gestión y Mora			
5 — Redescuentos			
	$ 4.508:797.041.88	$ 396:569.144.24	" 4.905:366.186.12

C) Sector Bancario Oficial

1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 15.677:727.714.48	
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 525:445.006.96		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.821:112.460.74		
4 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	" 32:660.278.00		
	$ 3.379:217.745.70	$ 15.677:727.714.48	" 19.056:945.460.18

D) Sector Público

a) Gobierno Central. Total $ 83.731:108.025.06

1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 1.250:723.623.04	
2 — Cauciones Oficiales	" 3.344:723.800.00	
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 3:101.522.66	$ 62.538:180.988.24
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 278:162.422.91	
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 963:041.312.02	
6 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 70:347.478.71	
7 — Tesoro Nacional	" 13.204:724.645.89	
8 — Valores Descontados	" 389:317.783.06	
9 — Crédito Industrial	" 1.500:000.000.00	
10 — Crédito Rural	" 41:315.073.95	
11 — Deudores en Gestión y Mora	" 147:489.374.58	
	$ 21.192:927.036.82	$ 62.538:180.988.24

b) Entes Aut. y Serv.
Desc. Total .... $ 4.233:696.038.56

1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 789:004.160.00	
2 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 35:913.735.06	
3 — Crédito Rural	" 29:000.000.00	
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 111.196.96	$ 2.881:201.377.52
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 875:534.560.95	
6 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 85:958.270.69	
7 — Valores Descontados	" 8:893.911.39	
8 — Deudores en Gestión y Mora	" 28:078.825.99	
	$ 1.825:494.661.04	$ 2.881:201.377.52

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
c) Gobiernos Departamentales. Total ..... $ 3.845:527.090.88				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 25:816.656.08			
2 — Deudores en Gestión y Mora	" 33:992.046.45			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 19.403.66	$ 2.519:416.279.28		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 117:343.173.75			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.148:939.531.16	"		
6 — Valores Descontados				
	$ 1.326:110.811.10	$ 2.519:416.279.28		
d) Org. Paraestatales. Total .... $ 495:037.496.18				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 67:056.964.00			
2 — Crédito Industrial	" 7:819.692.62			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 12.838.60			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 122:748.293.36			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 287:142.397.87			
6 — Valores Descontados	" 113.498.59			
7 — Deudores en Gestión y Mora	" 10:144.311.14			
	$ 495:037.496.18		" 92.305:368.650.18	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 16.469.75	$ 54.845.20		
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 115.719.47			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.330:475.794.47			
	$ 1.330:607.983.69	$ 54.845.20	" 1.330:662.828.89	" 142.474:093.078.13
FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1:495.314.15			
2 — Cuentas de Administración (Stock)	" 6:624.481.28			
3 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 556:095.277.74			
4 — Muebles, Utiles y Equipos	" 112:014.136.14			
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 24:827.100.42			
	$ 701:056.309.73			" 701:056.309.73
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 57:682.083.49			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 8.597:410.110.97	$ 15.466:160.026.95		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.804:748.031.84			
4 — Cuentas de Administración	" 705:490.165.43			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales				
	$ 11.165:330.391.73	$ 15.466:160.026.95		" 26.631:490.418.68

EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado		$ 966:956.796.22		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 2.748:873.696.24		
e) Sector Externo	$ 182:851.592.40			
2 — Otros	" 114:431.647.82			
	$ 297:283.240.22	$ 3.715:830.492.56		" 4.013:113.732.78
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras				
TOTALES DEL DEBITO				$ 185.194:671.031.54
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autorizado. Ley 20|2|964, Art. 5.o ..... $ 1.500:000.000.00				
Capital a integrar ...... " 161:798.030.00	$ 1.338:201.970.00			
2 — Fondo de Reserva - Leyes 2|1|939. Art. 23 y modificativas	" 87:007.839.98			
	$ 1.425:209.809.98			$ 1.425:209.800.98
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 3|4|963. Art. 1.o Inc. A	$ 1.210:958.638.07			
	$ 1.210:958.638.07			" 1.210:958.638.07
EXIGIBLE				
1) DEPOSITOS GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja de Ahorros	$ 2.052:536.506.70			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 599:217.246.09			
3 — Cuentas Corrientes	" 5.212:796.776.67			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 590:281.476.72	$ 4.912:729.675.00		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.487:651.166.75			
6 — Depósitos a la Vista	" 55:453.046.90			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 118:046.215.28			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 159:023.324.43			
9 — Giros a Pagar	" 69:062.104.34			
	$ 10.344:067.863.88	$ 4.912:729.675.00	$ 15.256:797.538.88	

AUMENTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 7.000.00			
2 — Cuentas Corrientes (x)	" 2.058:885.823.98			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 228:967.477.16	$ 7.780:642.747.50		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 39:033.167.33			
5 — Cuentas Especiales Ley 4/7/963 Art. 2.5 y Ley 27/7/967	" 66:298.191.21			
6 — Depósitos a la Vista	" 16.593.14			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 10:706.511.24			
	$ 2.403:414.774.16	$ 7.780:642.747.50	" 10.184:057.521.66	
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 14.556:840.015.00		
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 15.552:360.842.42			
3 — Giros a Pagar	" 368.710.16			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.886:485.111.31			
5 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 132.944.40			
	$ 18.439:347.608.29	$ 14.556:840.015.00	" 32.996:187.623.29	
D) Sector Público				
a) Gobierno Central. Total $ 8.423:851.442.77				
1 — Caja de Ahorros	$ 1:679.460.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 34:508.296.00			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 132:116.511.87	$ 1.446:989.700.00		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.610:218.273.32			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 5.128:282.846.03			
6 — Depósitos a la Vista	" 2:619.532.56			
7 — Giros a Pagar	" 41:486.322.99			
8 — Depósitos a Plazo Fijo	" 30:000.000.00			
	$ 6.976:861.742.77	$ 1.446:989.700.00		
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total .... $ 7.991:006.184.85				
1 — Caja de Ahorros	$ 245.577.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 14:131.109.74			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 69:090.544.43	$ 2.173:798.455.00		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 376:090.553.06			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 5.349:228.939.05			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 752.797.00			
7 — Giros a Pagar	" 7:628.084.82			
8 — Depósitos a la Vista	" 50.124.70			
	$ 5.817:207.729.85	$ 2.173:798.455.00		
c) Gobiernos Deptales. Total $ 297:235.603.96				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2:530.459.67			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 37:935.530.00		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 35:595.597.34			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 218:508.793.32			
5 — Depósitos a la Vista	" 45.144.10			
6 — Giros a Pagar	" 2:620.079.63			
	$ 259:300.073.96	$ 37:935.530.00		

d) Org. Paraestatales. Total .... $ 621:414.879.59				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 28:740.752.25			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 42.212.43	$ 85:620.370.00		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 72:594.731.89			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 434:080.488.48			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 336.324.54			
	$ 535:794.509.59	$ 85:620.370.00	" 17.332:508.111.17	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 1:157.750.00		
2 — Cuentas Corrientes	$ 91:639.130.13			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 76:179.847.94			
	$ 167:818.978.07	$ 1:157.750.00	" 168:976.728.07	
II) OBLIGACIONES				
A) Banco Central del Uruguay				
1 — Redescuentos Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. A	$ 10.062:128.204.34			
2 — Redescuentos Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. B	" 13.211:000.000.00			
3 — Redescuentos Ley 2|1|989, Art. 20 Inc. D y Modific. y Ley 18|2|967	" 2.516:270.402.78			
4 — Redescuentos Ley 4|7|963, Art. 4.o				
5 — Redescuentos Ley 26|12|963, Art. 6.o				
6 — Redescuentos Ley 31|1|964, Art. 16 y 28|12|964, Artículo 258	" 393:000.000.00			
7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro	" 995:196.497.15			
	$ 27.176:595.104.27		" 27.176:595.104.27	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)				
1 — Corresponsales		$ 7.852:911.582.50		
2 — Otros no Residentes		" 7.390:457.380.00		
		$ 15.243:368.962.50	" 15.243:368.962.50	
C) Sector Bancario Privado				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 7.986:300.617.50		
		$ 7.986:300.617.50	" 7.986:300.617.50	" 126.344:792.207.34
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 738:443.641.64			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 3.529:701.790.85	$ 11.801:253.413.55		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 7.891:909.495.16			
4 — Cuentas de Administración	" 27.075:645.074.46			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nacional de A. y Descuentos y Sucursales	" 980:768.047.01			
6 — Intereses de colocaciones a Vencer	" 110:271.180.70			
7 — Intereses de Depósitos Vencidos y no Pagados	" 2:604.000.00			
	$ 40.399:343.229.82	$ 11.801:253.413.55		" 52.200:596.643.37

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capitales
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 966:956.796.32		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público				
e) Sector Externo	$ 182:851.592.40	" 2.748:878.696.24		
2 — Otras	" 114:481.647.82			
	$ 297:283.240.22	$ 3.715:830.492.56		" 4.012:118.732.76
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Acreedoras				
TOTALES DEL CREDITO				$ 185.194:671.031.54

CUENTAS DE ORDEN

1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 62:280.263.65
2 — Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	" 317:156.155.32
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Acreedoras	
4 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al Cobro	" 453:841.959.06
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 3.572:686.563.54
6 — Oro del Banco Central del Uruguay en Custodia - Banco Central del Uruguay Oro en Custodia	" 128.352:228.931.00
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores	
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	" 46.103:035.197.38
9 — Redescuentos, Leyes 4|7|963 y 8|9|967 - Obligaciones por Documentos Redescontados	" 153:717.518.72
	" 23.273:128.204.34
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN	$ 202.288:074.798.46

Departamento de Contaduría General

Armando R. Malet
Presidente

Pablo U. Budelli
Contador General

Carlos E. Ricci
Gerente General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 2316

BARRACA EL PINAR S. A.

(Inscripción Nº 42.805)

Cerrito 674

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	2:934.652.00
Cuentas y documentos a cobrar	8:847.937.00
Existencias	15:115.997.00
Muebles, útiles y vehículos	6:755.500.00
Acciones y valores	20.058.00
	33:674.144.00

Pasivo. —

Cuentas y documentos a pagar	9:878.977.00
Reserva y amortizaciones	10:598.982.00
Utilidades al 31 de diciembre de 1971	5:241.960.00
Capital integrado	5:500.000.00
Utilidad del ejercicio	2:454.225.00
	33:674.144.00

Resultados

Resultados brutos	21:463.732.00
Gastos generales y legales	19:009.507.00
Utilidad líquida	2:454.225.00

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 16 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 42, del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1961.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 13447.

RUBRIANA S. A.

(Inscripción Nº 44.277)

19 de Abril 1058 — Paysandú

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo. —

Hacienda vacuna	1:990.700.00
Hacienda lanar	865.250.00
Yeguarizos	25.000.00
Inmuebles	1:401.526.46
Muebles y útiles	129.411.43
Maquinarias, herramientas y rodados	175.119.90
Instalaciones	297.904.91
Pérdidas de ejercicios anteriores	156.628.28
	5:041.540.98

Pasivo. —

Acreedores varios	3:013.756.50
Efectos a pagar	64.872.00
Utilidades de ejercicios anteriores	558.412.09
Fondo de reserva	800.000.00
Utilidades del ejercicio	404.500.39
Capital integrado	200.000.00
	5:041.540.98

Estado de resultado al 31 de enero de 1970

Pérdidas. —

Materiales	35.211.00
Gastos generales	1:468.675.81
Superávit	404.500.39
	1:908.387.20

Ganancias. —

Cueros	23.980.20
Porcinos	107.567.60
Hacienda vacuna	1:359.408.00
Hacienda lanar	417.431.40
	1:908.387.20

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 y 46 del libro Inventario Nº 1, certificado el 8 de agosto de 1960.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 13466.

RUBRIANA S. A.

(Inscripción Nº 44.277)

19 de Abril 1058 — Paysandú

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Hacienda vacuna	2:803.050.00
Hacienda lanar	1:165.950.00
Yeguarizos	50.000.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	156.628.00
Máquinas, herramientas y rodados	278.119.00
Muebles y útiles	129.411.00
Instalaciones	444.732.00
Inmuebles	1:401.526.00
	6:429.416.00

Pasivo. —

Acreedores varios	3:565.068.00
Utilidades de ejercicios anteriores	962.912.00
Utilidades del ejercicio	901.436.00
Fondo de reserva	800.000.00
Capital integrado	200.000.00
	6:429.416.00

Estado de resultados al 31 de enero de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	580.045.00
Envases	61.404.00
Agricultura	299.000.00
Materiales	57.966.00
Superávit	901.436.00
	1:899.851.00

Ganancias. —

Cueros	23.252.00
Lanas	827.869.00
Yeguarizos	25.000.00
Hacienda vacuna	723.030.00
Hacienda lanar	300.700.00
	1:899.851.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 49 y 50 del libro Inventario Nº 1, certificado el 8 de agosto de 1960.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 13467.

RUBRIANA S. A.

(Inscripción Nº 44.277)

19 de Abril 1058 — Paysandú

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo. —

Hacienda vacuna	2:700.000.00
Hacienda lanar	900.000.00
Yeguarizos	100.000.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	156.628.00
Máquinas, herramientas	487.119.00
Muebles y útiles	156.877.00
Instalaciones	444.732.00
Inmuebles	1:401.526.00
	6:346.882.00

Pasivo. —

Acreedores varios	1:513.663.00
Utilidades de ejercicios anteriores	1:864.348.00
Utilidades del ejercicio	1:968.871.00
Fondo de reserva	800.000.00
Capital integrado	200.000.00
	6:346.882.00

Estado de resultados al 31 de enero de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	2:366.369.00
Envases	196.511.00
Materiales	192.470.00
Superávit	1:968.871.00
	4:724.221.00

Ganancias. —

Yeguarizos	50.000.00
Hacienda vacuna	1:696.278.00
Hacienda lanar	33.930.00
Cueros	29.270.00
Lanas	258.830.00
Agricultura	2:613.480.00
Porcinos	42.433.00
	4:724.221.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 y 54 del libro Inventario Nº 1, certificado el 8 de agosto de 1960.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 13468.

RUBRIANA S. A.

(Inscripción Nº 44.277)

19 de Abril 1058 — Paysandú

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo. —

Hacienda vacuna	12:230.000.00
Hacienda lanar	2:939.800.00
Yeguarizos	100.000.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	156.628.00
Máquinas, herramientas y rodados	487.119.00
Muebles y útiles	156.877.00
Instalaciones	493.152.00
Inmuebles	1:401.526.00
	17:965.102.00

Pasivo. —

Acreedores varios	7:420.645.00
Utilidades de ejercicios anteriores	3:833.219.00
Utilidades del ejercicio	5:711.238.00
Fondo de reserva	800.000.00
Capital integrado	200.000.00
	17:965.102.00

Estado de resultados al 31 de enero de 1973

Pérdidas. —

Gastos generales	4:839.016.00
Envases	122.613.00
Materiales	611.954.00
Superávit	5:711.821.00
	11:284.821.00

Ganancias. —

Hacienda vacuna	10:803.830.00
Hacienda lanar	152.800.00
Cueros	19.195.00
Agricultura	308.996.00
	11:284.821.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 57 y 58 del libro Inventario Nº 1, certificado el 8 de agosto de 1960.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 13469.

EVARISTO NEGREIRA S. A.

(Inscripción Nº 29.562)

Avda. Uruguay 1199

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	518.102.00
Deudores varios	"	3:927.863.00
Banco Prev. Social	"	136.419.00
O.I.R.	"	630.769.00
Mercaderías	"	20:544.925.00
Muebles, útiles, instalaciones	"	38.822.00
Inmuebles	"	375.182.00
Intereses a vencer	"	91.254.00
	$	26:263.336.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	4:936.551.00
Efectos a pagar	"	240.000.00
Evaristo Negreira c/p	"	4:440.334.00
Francisco Negreira c/p	"	8:018.641.00
Carlos Doria c/p	"	3:640.946.00
Aguinaldos a pagar	"	181.604.00
Banco Prev. Social	"	346.469.00
Acreedores pendientes de balance	"	130.457.00
	$	21:935.002.00
Capital realizado	"	2:000.000.00
Reservas	"	1:243.130.00
Utilidades a distribuir	"	1:085.204.00
	$	26:263.336.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del período 1º de mayo de 1972 a 30 de abril de 1973

Ganancias. —

Ventas	$	35:778.840.00
Bonificaciones fiscales	"	264.482.00
	$	36:043.322.00

Pérdidas. —

Mercaderías	$	21:010.048.00
Devoluciones ventas	"	141.854.00
Locomoción y transporte	"	2:045.739.00
Sueldos y cargas sociales	"	6:262.684.00
Propaganda	"	243.000.00
Amortizaciones y castigos	"	52.465.00
Gastos generales	"	1:448.361.00
Intereses	"	1:962.454.00
Impuestos	"	1:791.513.00
	$	34:958.118.00
Utilidad del ejercicio	"	1:085.204.00
	$	36:043.322.00

Distribución de utilidades

Reserva mantenimento capital circulante	$	631.814.00
Reservas estatutarias	"	453.390.00
	$	1:085.204.00

No se distribuye dividendo.

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 31 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 97 y 98 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 7 de julio de 1965.

$ 34.800.00. — 1|pub. — 13476.

INCER S. A.

(Inscripción Nº 38.937)

Galicia 1026

Balance al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Promesa compra inmuebles	105:884.000.00
Caja y Bancos	17:590.509.55
Cuentas y documentos a cobrar	475:042.455.93
Existencias	369:998.672.00
Bienes muebles e inmuebles	206:629.304.34
Intereses a vencer	11:672.760.00
Títulos en depósito	10:043.582.99
Acciones y valores	15:070.830.00
Timbres, máquina timbradora	162.496.00
	1.212:094.610.81

Pasivo. —

Cuentas y documentos a pagar	295:794.327.79
Fondo revaluación activo fijo	96:083.356.00
Reservas y amortizaciones	664:204.151.76
Capital integrado	100:000.000.00
Utilidad del ejercicio	56:012.775.26
	1.212:094.610.81

Resultados

Resultados brutos	315:855.920.90
Gastos generales y legales	259:843.145.64
Utilidad líquida	56:012.775.26

Destino de las utilidades:

Reservas por reinversiones	32:282.153.00
Fondo de reserva	23:730.622.00
	56:012.775.00

Aprobados por asamblea del 25 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 39 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1958.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 13552.

LAUMAC S. A.

(Inscripción Nº 54.025)

Balance sintético al 31 de julio de 1965

Activo. —

Caja y Banco	$	4.191.25
Promesa de compra	"	180.000.00
Resultados	"	1.432.75
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	385.624.00

Pasivo. —

Descuentos a pagar	$	85.000.00
Acreedores	"	624.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
	$	385.624.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos generales e impuestos	$	1.425.00
	$	1.425.00

Haber. —

Resultados del ejercicio	$	1.425.00
	$	1.425.00

Aprobados por asamblea de fecha 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1963, anotado con el Nº 8106 al folio 69 del libro Nº 14.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 13553.

LAUMAC S. A.

(Inscripción Nº 54.025)

Balance sintético al 31 de julio de 1966

Activo. —

Caja y Banco	$	97.435.25
Resultados	"	3.250.95
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	300.686.20

Pasivo. —

Acreedores	$	686.20
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
	$	300.686.20

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Impuestos	$	1.818.20
	$	1.818.20

Haber. —

Resultados del ejercicio	$	1.818.20
	$	1.818.20

Aprobados por asamblea de fecha 8 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Nº 8106 al folio 69 del libro Nº 10.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 13554.

LAUMAC S. A.

(Inscripción Nº 54.025)

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo. —

Caja y Bancos	$	39.066.70
Inmuebles	"	700.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	26.419.50
	$	965.486.20

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Acreedores varios	"	665.486.20
	$	965.486.20

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967

Pérdidas. —

Tasas e impuestos	$	67.929.00
	$	67.929.00

Ganancias. —

Alquileres	$	44.664.45
Bonificaciones fiscales	"	96.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	23.168.55
	$	67.929.00

Las utilidades se llevan a cuenta nueva de pérdidas y ganancias.

Aprobados por asamblea de fecha 3 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1963, anotado con el Nº 8106 a fojas 69 del libro B Nº 10.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 13555.

LAUMAC S. A.

(Inscripción Nº 54.025)

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	$	110.123.88
Inmuebles	"	700.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	1:010.123.88

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital suscrito	"	200.000.00
Acreedores varios	"	665.486.20
Pérdidas y ganancias	"	44.637.68
	$	1:010.123.88

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1967 al 31 de julio de 1968

Pérdidas. —

Gastos comunes	$	6.000.00
Tasas e impuestos	"	30.137.50
Utilidad del ejercicio	"	71.057.18
	$	107.194.68

Ganancias. —

Alquileres	$	107.194.68
	$	107.194.68

Las utilidades se llevan a cuenta nueva de pérdidas y ganancias.

Aprobados por asamblea de fecha 3 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1963, anotado con el Nº 8106 a fojas 69 del libro B Nº 10.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 13556.

LAUMAC S. A.

(Inscripción Nº 54.025)

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	$	154.812.28
Inmuebles	"	700.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	1:054.812.28

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Acreedores varios	"	665.066.90
Pérdidas y ganancias	"	89.745.38
	$	1:054.812.28

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Pérdidas. —

Gastos comunes	$	21.930.50
Intereses	"	56.88
Tasas e impuestos	"	40.099.60
Ganancia del ejercicio	"	45.107.70
	$	107.194.68

Ganancias. —

Alquileres	$	107.194.68
	$	107.194.68

Las utilidades se llevan a cuenta nueva de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea de fecha 3 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1963, anotado con el Nº 8106 a fojas 69 del libro B Nº 10.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 13557.

LAUMAC S. A.

(Inscripción Nº 54.025)

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	80.076.38
Inmuebles	"	700.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	980.076.38

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Acreedores varios	"	365.006.90
Pérdidas y ganancias	"	315.069.48
	$	980.076.38

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Pérdidas. —

Gastos comunes	$	12.000.00
Tasas e impuestos	"	38.320.00
Ganancias del ejercicio	"	225.324.10
	$	275.644.10

Ganancias. —

Alquileres	$	273.438.90
Ingresos varios	"	2.205.20
	$	275.644.10

Las utilidades se llevan a cuenta nueva de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea de fecha 3 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1963, anotado con el Nº 8106 a fojas 69 del libro B Nº 10.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 13558.

LAUMAC S. A.

(Inscripción Nº 54.025)

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	139.234.46
Inmuebles	"	700.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	1:039.234.46

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Acreedores varios	"	100.736.20
Pérdidas y ganancias	"	638.498.26
	$	1:039.234.46

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

Pérdidas. —

Tasas e impuestos	$	72.658.00
Honorarios	"	38.734.00
Gastos generales	"	4.862.34
Ganancias del ejercicio	"	323.428.78
	$	439.683.12

Ganancias. —

Alquileres	$	439.683.12
	$	439.683.12

Las utilidades se llevan a cuenta nueva de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea de fecha 3 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1963, anotado con el Nº 8106 a fojas 69 del libro B Nº 10.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 13559.

LAUMAC S. A.

(Inscripción Nº 54.025)

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	458.990.87
Inmuebles	"	700.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	1:358.990.87

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Acreedores varios	"	132.838.20
Pérdidas y ganancias	"	926.152.67
	$	1:358.990.87

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Pérdidas. —

Gastos comunes	$	97.652.00
Tasas e impuestos	"	89.649.00
Honorarios	"	26.850.00
Gastos generales	"	78.092.11
Comisiones	"	35.860.00
Ganancias del ejercicio	"	287.654.41
	$	615.757.52

Ganancias. —

Alquileres	$	615.757.52
	$	615.757.52

Las utilidades se llevan a cuenta nueva de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea de fecha 3 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de octubre de 1963, anotado con el Nº 8106 a fojas 69 del libro B Nº 10.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 13560.

LAURELES S. A.

(Inscripción Nº 23.662)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	665.383.66
Propiedades	"	136.879.61
Pérdidas y ganancias	"	236.660.13
	$	1:038.923.40

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	536.923.40
Capital integrado	"	500.000.00
Reserva legal	"	2.000.00
	$	1:038.923.40

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Gastos generales	$	166.549.00
Impuestos	"	259.962.00
	$	426.511.00

Ganancias. —

Reintegro de gastos	$	426.511.00
	$	426.511.00

No aprobados por la asamblea general ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 27 del libro Copiador de Balances, certificado el 20 de setiembre de 1951.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 13562.

FIDELITAS S. A.

(Inscripción Nº 130.163)

Pablo de María 1015

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Caja	$	147.621.77
Gastos constitución ...	"	4.188.10
Vehículos	"	52.929.80
Inmueble	"	2:932.987.04
Deudores varios	"	400.000.00
	$	3:537.726.71

Pasivo. —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	2:621.881.11
Utilidades anteriores ..	"	91.453.60
Utilidades Ejerc. 73 ...	"	324.392.00
	$	3:537.726.71

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Gastos generales	$	181.594.00
Impuestos	"	193.285.00
Caja de Jubilaciones ..	"	11.196.00
Utilidades Ejerc. 1973 ..	"	324.392.00
	$	710.467.00

Ganancias. —

Bonif. s/impuestos	$	10.467.00
Arrendamientos	"	700.000.00
	$	710.467.00

Las utilidades quedan en cuenta.

No aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 14 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 12.886 al Fo. 232 del libro Nº 13.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 13563.

FANATOR S. A.

(Inscripción Nº 90.169)

Plaza Independencia 838/19

Balance de resultados al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	23.201.00
Deudores varios	1:897.088.00
Acciones	10.000.00
Depósitos en garantía	1:017.058.00
Mercaderías	3:038.173.00
Imp. Ventas y Servicios ..	33.990.00
Obligaciones descontadas .	308.211.00
Maquinarias	1:447.657.00
Muebles y útiles	105.045.00
Herramientas	4.281.00
Vehículos	1.00
Matrices	1.00
	7:884.706.00

Pasivo. —

Bancos	754.186.00
Acreedores varios	475.465.00
Acreedores fiscales	329.310.00
Bcos. Oblig. descontadas ..	308.211.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	3:120.898.00
Reval. activo fijo	2:031.671.00
Utilidad a distribuir	364.965.00
	7:884.706.00

Balance de resultados del 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	7:014.497.00
Bonificaciones	75.845.00
	7:090.342.00

Pérdidas. —

Gastos generales	1:585.463.00
Sueldos y jornales	1:972.438.00
Gravam. legales	2:381.683.00
Intereses	287.370.00
Seguros	345.478.00
Amortizaciones	152.945.00
	6:725.377.00
Utilidad líquida del ejercicio	364.965.00
	7:090.342.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva	$ 364.965.00
	$ 364.965.00

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 22 y 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1962 y anotado con el Nº 3087, al folio 716 del libro Nº 11.

$ 26.800.00. — 1|pub. — 13592.

CIMHE S. A. C. e I.

(Inscripción Nº 87.340)

Treinta y Tres 1420

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	96.747.00
Deudores en Cta. Cte. .	"	4:393.132.00
Existencia de Mercad. .	"	6:808.677.00
Import. en trámite ...	"	195.998.00
Muebles y útiles	"	1:175.500.00
Accionistas	"	325.000.00
	$	12:995.054.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	9:685.816.00
Capital integrado	"	1:675.000.00
Reservas varias	"	1:096.031.00
Capital suscrito	"	325.000.00
Utilidad del Ej. 1971 ..	"	213.207.00
	$	12:995.054.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Utilidad de ventas	$	4:430.650.00
Beneficios varios	"	8.420.00
	$	4:439.070.00
Gtos. Gles. y financieros	$	4:225.863.00
Utilidad del ejercicio ..	"	213.207.00
	$	4:439.070.00

No se realizará distribución de utilidades.

No sometido aún a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 10 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de julio de 1966.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 13607.

BONIL S. A.

(Inscripción Nº 257.604)

Convención 1619

Estado de situación al 30 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	$	11.676.00
Muebles y útiles	”	4.010.00
Gastos constitución S. A.	”	1:645.077.00
Pérdidas y ganancias	”	158.178.00
	$	1:818.941.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Néstor Rocca	”	409.470.00
Alejandro Silva	”	409.471.00
	$	1:818.941.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de marzo de 1973

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas con fecha 17 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 12.000.00. — 1pub. — 13662.

FOCA S. A.

(Inscripción Nº 216.329)

Sta. Teresa y Florida Maldonado

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	878.856.00
Deudores varios	”	3:415.477.00
Mercaderías	”	3:961.648.00
Herram., Inst. y equipos	”	653.027.12
Edificios y terrenos	”	810.492.00
Unidades de servicio	”	11.000.00
Muebles, útiles y Máq. de oficina	”	113.068.50
Imp. a las Ent. brutas	”	26.485.00
Imp. a las Vtas. y Serv.	”	122.273.00
Caja de Jubilaciones	”	85.004.39
	$	10:077.331.01

Pasivo. —

Acreedores varios	$	3:151.276.83
Leyes sociales a pagar	”	221.806.69
Gratificaciones a pagar	”	261.800.07
Varias Ctas. a pagar	”	833.329.00
Fondos de reserva	”	4:376.527.84
Capital integrado	”	700.000.00
Utilidad del ejercicio	”	532.590.58
	$	10:077.331.01

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	1:178.236.00
Leyes sociales	”	494.859.00
Honorar. profesionales	”	175.300.00
Ute y Ose	”	221.917.00
Impuestos y timbres	”	1:156.034.00
Alquileres	”	240.000.00
Fletes y encomiendas	”	111.376.00
Int. y gastos bancarios	”	55.285.00
Propaganda	”	49.437.00
Seguros	”	46.001.42
Papelería y útiles	”	27.777.00
Materiales varios	”	120.084.00
Gastos generales	”	28.714.00
Utilidad del ejercicio	”	532.590.58
	$	4:437.611.00

Ganancias. —

Utilidad sobre ventas	$	4:437.611.00
	$	4:437.611.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo Mant. activo circulante	$	396.165.00
A fondo de reserva	”	136.425.58
	$	532.590.58

No han sido aprobados aún por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 y 13 del libro Copiador de Cartas, rubricado.

$ 24.800.00. — 1|pub. — 13663.

MOLINO SUDAMERICANO S. A.

(Inscripción Nº 48.916)

Pedro Agorrody 1019 San Carlos

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	3:109.976.00
Varios deudores	”	32:123.745.00
Mercaderías	”	24:588.265.00
Inmuebles	”	7:864.516.00
Maquinarias	”	22:083.014.00
Instalaciones	”	1:681.522.00
Muebles y útiles	”	216.537.00
Herramientas	”	806.670.00
Vehículos	”	4:303.400.00
Acciones y valores	”	157.700.00
	$	96:935.345.00

Pasivo. —

Varios acreedores	$	89:411.179.00
Fondos de reservas	”	4:997.270.00
Capital integrado	”	1:500.000.00
Utilidad del ejercicio	”	1:026.896.00
	$	96:935.345.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

Retribuciones varias	$	6:643.574.00
Leyes sociales	”	2:419.485.00
Imp., timbres y Contr. Inmob.	”	19:089.442.00
Ute y Ose	”	3:162.089.00
Fletes	”	7:178.690.00
Locomoc., viajes y representación	”	322.390.00
Combust. y lubricantes	”	142.368.00
Multas y recargos	”	67.000.00
Intereses y Comis. s/préstamo	”	5:059.135.00
Reparac. y Mantenim.	”	6:952.385.00
Rebajas y Bonificac.	”	282.345.00
Gastos de ventas	”	995.798.00
Utilid. y Mater. de Of.	”	126.454.00
Teleg., Encom. y franqueo	”	51.554.00
Gastos varios	”	813.422.00
Utilidad del ejercicio	”	1:026.896.00
	$	54:333.027.00

Ganancias. —

Utilidad s/venta Merc.	$	47:845.527.00
Util. s/venta vehículo.	”	6:487.500.00
	$	54:333.027.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	1:026.896.00
	$	1:026.896.00

No han sido aprobados aún por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 88 y 89 del libro Copiador Inventario, rubricado.

$ 24.400.00. — 1|pub. — 13664.

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.

(Inscripción Nº 4.417)

Plaza Cagancha 1129

Balance general al 31 de enero de 1973

Activo. —

Inmuebles	$	247:772.315.00
Instalaciones	”	7:432.048.00
Muebles y útiles	”	1:516.102.00
Caja y Bancos	”	13:135.705.00
Materiales de Explotac.	”	549.466.00
Deudores en Ctas. Ctes.	”	13:537.299.00
Garantías	”	115.858.00
Valores y acciones	”	32:700.000.00
Imptos. a reintegrar	”	37.127.00
Gastos adelantados	”	1:174.516.00
Cupones y dividendos a cobrar	”	1:184.900.00
Dividendo provisorio Ejerc. 1972/73	”	12:000.000.00
Cuentas de orden	”	15:985.700.00
	$	347:141.036.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	60:000.000.00
Fondo de reserva	"	6:016.040.00
Fondo para Amortizac.	"	80:432.580.00
Fondo de reserva Ley 12.804	"	116:587.858.00
Acreedores Ctas. Ctes.	"	15:241.182.00
Docum. a pagar	"	3:000.000.00
Varios acreedores	"	12:577.162.00
Dividendo a pagar	"	4:913.125.00
Previsiones para beneficios sociales al personal	"	890.756.00
Utilidad del ejercicio	"	31:496.633.00
Cuentas de orden	"	15:985.700.00
	$	347:141.036.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1973

Pérdidas. —

Amortizaciones:

Inmuebles	$	3:625.718.00
Instalaciones	"	483.254.00
Muebles y útiles	"	111.321.00
Gastos generales:		
Sueldos y retribuciones	"	10:452.686.00
Leyes sociales	"	4:186.266.00
Gastos varios	"	5:841.808.00
Impuestos y Contribuc.	"	4:423.022.00
Seguros	"	1:259.108.00
Conservación inmuebles e instalaciones	"	6:376.158.00
Gastos de explotación de salas	"	66:024.574.00
Utilidad del ejercicio	"	31:496.633.00
	$	134:280.548.00

Ganancias. —

Explotación	$	116:485.618.00
Cupones y dividendos e intereses	"	6:355.688.00
Bonificaciones por impuestos y aportes al día	"	1:374.494.00
Diferencia de cambio y cotizaciones	"	10:064.748.00
	$	134:280.548.00

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	2:667.150.00
Directorio y síndico	"	4:829.483.00
Accionistas:		
Dividendo provisorio pagado 20 %	"	12:000.000.00
Dividendo complementario a pagar 20 %	"	12:000.000.00
	$	31:496.633.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 79 y 80 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1952.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 13672.

CEANCO S. A.

(Inscripción Nº 165.726)

18 de Julio 235
Tacuarembó

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja	$	96.666.00
Bancos Ctas. Ctes.	"	3:122.989.00
Cuentas a cobrar	"	800.000.00
Mercaderías Gles.	"	360.810.00
Instalaciones Comerc.	"	1:081.599.00
	$	5:462.064.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	4:832.461.00
Acreedores p/L. sociales.	"	59.548.00
Provisión p/licencia y aguinaldo	"	40.222.00
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	29.833.00
	$	5:462.064.00

Cuenta de pérdidas y ganancias 1972/73

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	168.684.00
Cargas sociales	"	82.392.00
Impuestos	"	302.346.00
Arrendamientos	"	450.000.00
Honorarios	"	185.000.00
Intereses y comisiones	"	6.198.00
Luz, agua y teléfonos	"	48.913.00
Fletes, franqueos y telégrafo	"	22.284.00
Gastos generales	"	240.269.00
Costo ventas	"	15:762.157.00
Utilidad neta	"	38.922.00
	$	17:307.165.00

Ganancias. —

Ventas generales	$	17:102.402.00
Ingresos varios (R. gastos)	"	204.763.00
	$	17:307.165.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad neta ejercicio 1972/73	$	38.922.00
	$	38.922.00
Pérdidas ejercicios anteriores	$	9.089.00
Reservas generales	"	29.833.00
	$	38.922.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 10 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro Inventarios, certificado con el número 2374 al folio 208 del libro 18, el 17 de junio de 1968.

$ 22.500.00. — 1|pub. — 13677.

FITIPALDO Y FERRARI S. A.

(Inscripción Nº 112.791)

Mercado Modelo, Puestos 22 y 24

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo. —

Caja	$	21.387.54
Bancos	"	54.525.05
Deudores varios	"	186.473.77
Mercaderías	"	358.974.10
Acciones y valores	"	105.729.72
Papel	"	17.500.00
Muebles e instalaciones	"	199.929.55
Camiones	"	383.202.24
Gastos de constitución	"	10.844.25
Seguros a vencer	"	5.662.69
Gastos a vencer	"	16.19
Acciones	"	140.000.00
	$	1:484.245.10

Pasivo. —

Bancos	$	431.91
Acreedores varios	"	696.763.79
Caja de Jubilaciones	"	104.078.27
Caja de Asignaciones	"	17.851.61
Pérdidas y ganancias	"	63.193.00
Fondo de amortización	"	92.181.40
Capital integrado	"	360.000.00
Capital autorizado	"	140.000.00
Utilidades a distribuir	"	9.745.12
	$	1:484.245.10

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	546.423.68
Leyes sociales	"	150.172.64
Gravámenes legales	"	10.044.31
Seguros	"	20.854.14
Intereses	"	104.144.38
Gastos generales	"	303.826.81
Transportes	"	401.397.55
Papel	"	36.544.80
Amortizaciones y castigos	"	6.070.59
Conservación de mercaderías	"	396.740.76
Egresos varios	"	4:975.005.11
Pérdidas y ganancias	"	58.805.18
	$	7:010.029.95

Ganancias. —

Ventas netas	$	6:979.588.35
Ingresos varios	"	30.441.60
	$	7:010.029.95

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 24.800.00. — 1|pub. — 13715.

FITIPALDO Y FERRARI S. A.

(Inscripción Nº 112.791)

Mercado Modelo, Puestos 22 y 24

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo. —

Caja	$	67.323.79
Bancos	”	40.440.61
Deudores varios	”	438.335.22
Mercaderías	”	253.174.00
Acciones y valores	”	145.729.72
Papel	”	13.500.00
Muebles e instalaciones	”	254.977.83
Camiones	”	383.202.24
Gastos de constitución	”	10.844.25
Seguros a vencer	”	11.422.84
Gastos a vencer	”	42.76
Acciones	”	140.000.00
	$	1:758.993.26

Pasivo. —

Acreedores varios	$	721.334.89
Bancos	”	76.202.69
Caja de Jubilaciones	”	106.640.58
Caja de Asignaciones	”	15.568.02
Fondo de amortización	”	144.232.08
Capital autorizado	”	140.000.00
Capital integrado	”	360.000.00
Pérdidas y ganancias	”	195.015.00
	$	1:758.993.26

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	501.193.21
Leyes sociales	”	97.641.49
Gravámenes legales	”	67.975.32
Seguros	”	48.453.63
Intereses	”	175.755.65
Gastos generales	”	253.368.16
Transportes	”	525.874.90
Papel	”	38.809.11
Amortizaciones y castigos	”	53.510.68
Conservación de mercaderías	”	375.856.50
Egresos varios	”	6:683.443.24
Pérdidas y ganancias	”	195.015.00
	$	9:016.896.89

Ganancias. —

Ventas netas	$	8:931.309.27
Ingresos varios	”	85.587.62
	$	9:016.896.89

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiador a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 24.400.00. — 1|pub. — 13716.

FITIPALDO Y FERRARI S. A.

(Inscripción Nº 112.791)

Mercado Modelo, Puestos 22 y 24

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo. —

Caja	$	52.067.00
Bancos	”	171.984.15
Deudores varios	”	1:292.625.93
Mercaderías	”	214.860.00
Acciones y valores	”	145.729.72
Papel	”	60.000.00
Muebles e instalaciones	”	473.433.79
Camiones	”	398.580.24
Gastos de constitución	”	10.844.25
Seguros a vencer	”	18.905.60
	$	2:979.030.68

Pasivo. —

Acreedores varios	$	526.077.95
Bancos	”	268.467.49
Caja de Jubilaciones	”	153.136.62
Caja de Asignaciones	”	26.679.22
Fondo de amortización	”	143.992.38
Capital autorizado	”	140.000.00
Capital integrado	”	360.000.00
Pérdidas y ganancias	”	1:165.662.02
Utilidades a distribuir	”	195.015.00
	$	2:979.030.68

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	801.429.52
Leyes sociales	”	219.950.38
Gravámenes legales	”	180.704.88
Seguros	”	59.448.25
Intereses	”	249.862.60
Gastos generales	”	208.432.35
Transportes	”	1:270.743.96
Papel	”	118.404.50
Conservación de mercaderías	”	710.978.77
Egresos varios	”	8:556.856.32
Pérdidas y ganancias	”	1:165.662.02
	$	13:542.473.55

Ganancias. —

Ventas netas	$	13:506.941.85
Ingresos varios	”	35.531.70
	$	13:542.473.55

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 13717.

FITIPALDO Y FERRARI S. A.

(Inscripción Nº 112.791)

Mercado Modelo, Puestos 22 y 24

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja	$	126.943.56
Bancos	”	952.103.08
Deudores varios	”	1:552.421.96
Mercaderías	”	196.271.00
Acciones y valores	”	145.729.72
Papel	”	100.000.00
Muebles e instalaciones	”	591.405.09
Camiones	”	398.580.24
Gastos de constitución	”	10.844.25
Seguros a vencer	”	6.322.93
Gastos a vencer	”	143.804.12
Acciones	”	140.000.00
	$	4:364.425.95

Pasivo. —

Acreedores varios	$	694.489.17
Caja de Jubilaciones	”	228.156.81
Caja de Asignaciones	”	59.087.54
Fondo de amortización	”	143.992.38
Capital autorizado	”	140.000.00
Capital integrado	”	360.000.00
Utilidades a distribuir	”	1:360.677.02
Pérdidas y ganancias	”	1:378.023.03
	$	4:364.425.95

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	1:147.542.19
Leyes sociales	”	338.573.72
Gravámenes legales	”	134.460.26
Seguros	”	99.865.23
Intereses	”	322.181.37
Gastos generales	”	556.716.99
Transportes	”	2:004.700.78
Papel	”	161.432.00
Conservación de mercaderías	”	918.740.30
Egresos varios	”	15:073.468.38
Pérdidas y ganancias	”	1:378.023.03
	$	22:135.704.25

Ganancias. —

Ventas netas	$	22:135.704.25
	$	22:135.704.25

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 13718.

FITIPALDO Y FERRARI S. A.

(Inscripción Nº 112.791)

Mercado Modelo, Puestos 22 y 24

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	$	889.771.72
Bancos	"	612.899.42
Deudores varios	"	3:491.350.98
Mercaderías	"	324.250.00
Acciones y valores	"	145.729.72
Papel	"	50.000.00
Muebles e instalaciones	"	552.005.09
Camiones	"	3:827.084.24
Gastos de constitución	"	10.844.25
	$	9:903.935.42

Pasivo. —

Acreedores varios	$	4:105.788.01
Caja de Jubilaciones	"	394.411.09
Caja de Asignaciones	"	53.861.54
Fondo de amortización	"	143.992.38
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1:967.182.35
Utilidades a distribuir	"	2:738.700.05
	$	9:903.935.42

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	2:427.931.62
Leyes sociales	"	716.806.57
Gravámenes legales	"	227.436.01
Seguros	"	168.599.60
Intereses	"	526.572.76
Gastos generales	"	1:008.754.74
Transportes	"	5:658.824.89
Papel	"	508.774.80
Conservación de mercaderías	"	1:177.565.65
Egresos varios	"	43:456.765.82
Pérdidas y ganancias	"	1:967.182.35
	$	57:845.214.81

Ganancias. —

Ventas netas	$	57:246.710.81
Ingresos varios	"	598.504.00
	$	57:845.214.81

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 22.400.00. — 1|pub. — 13719.

FITIPALDO Y FERRARI S. A.

(Inscripción Nº 112.791)

Mercado Modelo, Puestos 22 y 24

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	$	1:692.840.24
Bancos	"	1:634.129.02
Deudores varios	"	4:445.057.47
Mercaderías	"	513.000.00
Acciones y valores	"	490.729.72
Papel	"	100.000.00
Muebles e instalaciones	"	693.120.79
Camiones	"	3:827.084.24
Gastos de constitución	"	10.844.25
Caja de Asignaciones Familiares	"	113.764.66
Caja de Jubilaciones	"	246.972.12
	$	13:767.542.51

Pasivo. —

Acreedores varios	$	6:924.327.59
Fondo de amortización	"	143.992.38
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1:493.340.14
Utilidades a distribuir	"	4:705.882.40
	$	13:767.542.51

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	3:901.993.14
Leyes sociales	"	264.213.23
Gravámenes legales	"	384.384.45
Seguros	"	492.767.61
Intereses	"	1:677.684.81
Gastos generales	"	1:537.372.40
Transportes	"	9:397.740.07
Papel	"	564.592.00
Conservación de mercaderías	"	5:997.364.84
Egresos varios	"	62:287.467.90
Pérdidas y ganancias	"	1:493.340.14
	$	87:998.920.59

Ganancias. —

Ventas netas	$	87:998.920.59
	$	87:998.920.59

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 13720.

FITIPALDO Y FERRARI S. A.

(Inscripción Nº 112.791)

Mercado Modelo, Puestos 22 y 24

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$	1:279.262.00
Bancos	"	471.467.00
Deudores varios	"	7:984.981.00
Mercaderías	"	5:085.910.00
Acciones y valores	"	334.160.00
Papel	"	350.000.00
Muebles e instalaciones	"	2:768.991.00
Camiones	"	4:558.884.00
Gastos de constitución	"	10.844.00
Caja de Jubilaciones	"	82.963.00
Pérdidas y ganancias	"	1:431.643.00
	$	24:359.105.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	17:459.996.00
Caja de Asignaciones	"	55.894.00
Fondo de amortización	"	143.992.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades a distribuir	"	6:199.223.00
	$	24:359.105.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	5:054.510.00
Leyes sociales	"	1:643.378.00
Gravámenes legales	"	1:957.563.00
Seguros	"	623.777.00
Intereses	"	3:626.083.00
Gastos generales	"	3:024.960.00
Transportes	"	11:457.289.00
Papel	"	365.618.00
Conservación de mercaderías	"	5:936.364.00
Egresos varios	"	87:059.793.00
	$	120:749.335.00

Ganancias. —

Ventas netas	$	119:317.692.00
Pérdidas y ganancias	"	1:431.643.00
	$	120:749.335.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 13721.

FITIPALDO Y FERRARI S. A.

(Inscripción Nº 112.791)

Mercado Modelo, Puestos 22 y 24

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	3:021.763.00
Bancos	"	1:605.642.00
Deudores varios	"	5:579.658.00
Acciones y valores	"	334.160.00
Muebles e instalaciones	"	4:821.061.00
Camiones	"	5:345.884.00
Gastos de constitución	"	10.844.00
	$	20:719.012.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	13:831.065.00
Fondo de amortización	"	302.381.00
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1:317.986.00
Utilidades a distribuir	"	4:767.580.00
	$	20:719.012.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	6:943.837.00
Leyes sociales	"	2:023.011.00
Gravámenes legales	"	97.150.00
Seguros	"	468.845.00
Intereses	"	1:860.913.00
Gastos generales	"	4:701.117.00
Transportes	"	12:516.306.00
Papel	"	1:898.380.00
Conservación de mercaderías	"	7:498.878.00
Egresos varios	"	88:799.448.00
Amortizaciones y castigos	"	858.389.00
Pérdidas y ganancias	"	1:317.986.00
	$	128:984.260.00

Ganancias. —

Ventas netas	$	128:984.260.00
	$	128:984.260.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 13722.

FITIPALDO Y FERRARI S. A.

(Inscripción Nº 112.791)

Mercado Modelo, Puestos 22 y 24

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	1:785.381.00
Bancos	"	4:295.825.00
Deudores varios	"	2:170.524.00
Acciones y valores	"	334.160.00
Muebles e instalaciones	"	4:128.441.00
Camiones	"	21:628.684.00
Papel	"	200.000.00
	$	34:543.015.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	18:664.369.00
Fondo de amortización	"	2:492.325.00
Capital integrado	"	500.000.00
Caja de Jubilaciones	"	59.135.00
Caja de Asignaciones Familiares	"	600.405.00
Utilidades a distribuir	"	12:226.781.00
	$	34:543.015.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	9:990.961.00
Leyes sociales	"	4:666.326.00
Gravámenes legales	"	62.622.00
Seguros	"	817.213.00
Intereses	"	203.291.00
Gastos generales	"	7:928.361.00
Transportes	"	15:369.982.00
Papel	"	1:148.400.00
Conservación de mercaderías	"	12:688.926.00
Egresos varios	"	146:257.999.00
Amortizaciones y castigos	"	2:223.288.00
Utilidad del ejercicio	"	6:068.715.00
	$	207:426.084.00

Ganancias. —

Ventas netas	$	207:426.084.00
	$	207:426.084.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 13723.

OSMO S. A.

(Inscripción Nº 263.682)

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Caja	$	1:707.287.00
Banco La Caja Obrera Cta. Cte.	"	1:155.817.00
Accionistas	"	2:000.000.00
Ctas. corrientes (Saldos deudores)	"	927.000.00
Deudores varios	"	6:694.182.00
Repuestos y accesorios	"	989.284.00
Gtos. constitución S. A.	"	137.500.00
Acciones a emitir	"	2:000.000.00
	$	15:611.070.00

Pasivo. —

Dirección General Impositiva	$	1:099.200.00
Banco de Previsión Social (I. y Com.)	"	599.664.00
Caja de Asig. Familiares Nº 2	"	161.530.00
Chaseima (Seg. Salud)	"	105.200.00
Fondo Nacional de Vivienda	"	8.100.00
Ctas. corrientes (Saldos acreedores)	"	517.450.00
Acreedores varios	"	2:300.964.00
	$	4:792.108.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Capital suscrito	"	2:000.000.00
Capital autorizado	"	2:000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	5:818.962.00
	$	15:611.070.00

Estado de pérdidas y ganancias de marzo 1º de 1972 a febrero 28 de 1973

Cuentas de pérdidas:

Gastos generales	$	310.988.00
Fletes y embalajes	"	22.130.00
Gastos de viajes	"	899.314.00
Timbres	"	461.639.00
Descuento legal 1 %	"	140.744.00
Gastos Serv. técnicos y reparaciones	"	1:221.986.00
Gastos varios	"	773.726.00
Sueldos y jornales	"	1:315.000.00
Leyes sociales	"	632.860.00
Impuestos nacionales	"	120.939.00
	$	5:899.326.00
Utilidad neta	"	5:818.962.00
	$	11:718.288.00

Cuentas de ganancias:

Repuestos	$	10:432.416.00
Servicios técnicos	"	1:275.672.00
Bonificaciones fiscales	"	10.200.00
	$	11:718.288.00

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se mantendrán en cuenta, sin distribución de dividendos.

Aprobados por la asamblea anual de accionistas de julio 31 de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos en el libro Inventarios en folios 3 a 8, rubricado el 12 de mayo de 1972 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 13725.

CUOTAS S. A.

(Inscripción Nº 47.068)

Canelones 870

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	3:605.685.00
Cuentas a cobrar	"	130:024.199.00
Mercaderías	"	2:423.335.00
Instalación y equipo Oficina	"	163.167.00
Material rodante	"	3:073.200.00
Pérdidas	"	222.962.00
	$	139:512.548.00

Pasivo. —

Acreedores fiscales	$	1:065.926.00
Cuentas a pagar	"	78:792.379.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidades y reservas	"	13:448.334.00
Intereses a vencer	"	45:205.909.00
	$	139:512.548.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas. —

Costo ventas	$	96:562.691.00
Amortizaciones	"	775.875.00
Sueldos y aportes sociales	"	2:573.863.00
Gastos generales	"	9:379.421.00
Impuestos y gravámenes	"	3:037.701.00
Intereses y descuentos	"	2:050.811.00
	$	114:380.362.00
Utilidades Ejerc. 1971 y 1972	"	7:227.587.00
	$	121:607.949.00

Ganancias. —

Ventas	$	90:536.899.00
Intereses y Bonif.	"	31:071.050.00
	$	121:607.949.00

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

No fue aprobado por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 99 del libro Copiador de Inventario, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 13809.

LOS CEDROS S. A.

(Inscripción Nº 43.771)

Agraciada 1777

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Bancos	$	92.570.00
Deudores varios	"	5:762.876.00
Material rodante	"	304.000.00
Gastos de constitución	"	384.00
Pérdidas	"	125.283.00
Acciones	"	100.000.00
	$	6:385.113.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	3:439.607.00
Capital integrado	"	200.000.00
Reserva por revaluación de activo fijo	"	2:425.366.00
Utilidades	"	220.140.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	6:385.113.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe. —

Impuestos y tributos fiscales	$	486.663.00
Amortizaciones	"	152.384.00
Gastos de conservación y reparaciones varias	"	618.158.00
Honorarios profesionales y gestiones	"	820.000.00
Gastos generales	"	40.878.00
Utilidad del ejercicio	"	220.140.00
	$	2:338.223.00

Haber. —

Resultado bruto de explotación	$	2:332.865.00
Ingresos varios	"	5.358.00
	$	2:338.223.00

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1973

Utilidad del ejercicio	$	220.140.00
	$	220.140.00

Distribución:

Pérdidas de ejercicios anteriores que se enjugan	$	125.283.00
A cuenta nueva	"	94.857.00
	$	220.140.00

Aún no fueron sometidos a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de febrero de 1960.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 13815.

CASA DEBERNARDIS S. A.

(Inscripción Nº 26.539)

Treinta y Tres 1420, Esc. 20

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	15.231.68
Banco de Londres	609.542.00
Deudores varios	2:192.051.92
Documentos a cobrar	967.382.58
Materia prima	1:858.925.00
Instalaciones	1:783.988.56
Mercaderías	1:537.175.00
Acciones y valores	6:678.400.00
Máquinas	1:172.589.43
Vehículos	1:720.526.58
Fca. Botiquines	637.565.00
Muebles y útiles	56.698.27
Valores depositarios	30.000.00
Accionistas Cta. Trans.	4:200.000.00
Quijote S. en C.	434.400.00
Doc. a cobrar vencidos	343.904.00
Cuentas corrientes	5:306.713.06
Banco República	7.369.00
Inmuebles	2:200.000.00
Plataformas	68.714.00
Alquileres pagados p/a.	550.000.00
	32:371.175.78

Pasivo. —

Acreedores varios	4:583.931.01
Caja de Jubilaciones	5:214.772.00
Oficina Imp. a la Renta	1:293.501.00
Accionistas Cta. Int.	200.000.00
Pérdidas y ganancias	6:295.956.98
Acreedores p/anticipos	8:386.421.29
Capital integrado	800.000.00
Fdo. Renov. activo fijo	154.430.41
Depósito de valores	30.000.00
Fondo de reserva	76.391.33
Caja desocupación vidrio	83.043.19
Fondo amortización	422.869.33
Capital suscrito	4:200.000.00
R. Mant. Cap. circulante	579.868.24
Alquileres a pagar	50.000.00
	32:371.175.78

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos administración y ventas	3:069.634.97
Material rodante (Mant.)	1:702.334.00
Intereses y comisiones	901.904.81
Descuentos y Bonif.	23.389.78
Sueldos administrativos	1:916.874.00
Alquileres	2:534.000.00
Colocaciones	538.980.00
Gastos instalaciones	30.131.00
Seguros	91.393.00
Mercaderías	29:599.394.10
Fca. Botiquines	628.915.50
Fca. de Pastillas	382.800.00
Banco de Seguros	146.905.00
Leyes sociales	283.135.00
Impuestos	1:473.628.00
Fletes	241.796.00
Honorarios	852.500.00
Rec. y multas fiscales	368.553.00
Repuestos	128.770.00
Utilidades del ejercicio	1:882.796.09
	46:797.834.25

Ganancias. —

Ventas	46:797.834.25
	46:797.834.25

Las utilidades del ejercicio quedan sin distribuir en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 2 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos en el libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1957, folios 164 y 165.

$ 34.000.00. — 1|pub. — 13808.

LABORATORIO ATHENA S. A.

Dr. ANTONIO PELUFFO

(Inscripción Nº 18.412)

Avda. Uruguay 1524

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Disponible — Caja, Bancos, títulos	$ 3:960.736.00
Deudores varios	" 32:838.835.00
Mercaderías a su costo	" 12:649.587.00
Pagos anticipados y gastos diferidos	" 511.618.00
Fijo (Inmuebles, equipos, instalaciones, muebles y útiles) ..	" 11:317.807.00
	$ 61:278.583.00

Pasivo. —

Corriente	$ 32:154.697.00
A largo plazo	" 8:106.160.00
Cap. Int. y reservas ..	" 14:334.980.00
Ganancias y pérdidas Saldo de la cuenta .	" 6:682.746.00
	$ 61:278.583.00

Cuentas de orden

Acciones de la Sociedad depositadas en garantía - Directores .	$ 15.000.00
	$ 15.000.00

Estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio octubre 1º de 1970 setiembre 30 de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	$ 74:791.618.00
Alquileres, Fabric. por cuenta de terceros .	" 948.260.00
	$ 75:739.878.00

Pérdidas. —

Amortizaciones	$ 504.105.00
Gastos generales	" 28:399.487.00
Intereses y gastos financieros	" 3:278.156.00
Impuestos y contribuciones sociales	" 39:371.370.00
Ganancia del ejercicio.	" 4:186.760.00
	$ 75:739.878.00

Distribución de utilidades

A reserva estatutaria ..	$ 209.338.00
A cuenta nueva	" 3:977.422.00
	$ 4:186.760.00

No aprobados por la asamblea general ordinaria.

No aprobada la distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 743 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1968 y anotado con el Nº 1116 a Fs. 169 del libro Nº 18.

$ 26.800.00. — 1|pub. — 13816.

ISLA MALA S. A.

(Inscripción Nº 21.332)

Soriano 1374

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Bancos	$ 40.497.00
Varios deudores Cta. Cte.	" 464.122.00
Documentos a cobrar ..	" 1:572.393.00
Deudores por compra inmuebles	" 1:498.920.00
Inmuebles para la venta	" 3:463.424.00
Muebles y útiles	" 81.363.00
Acciones y valores	" 1.000.00
Pagos adelantados	" 212.694.00
Cargos diferidos	" 15.458.00
Pérdida del ejercicio Ant.	" 788.231.00
Pérdida del ejercicio ..	" 727.645.00
	$ 8:865.747.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 605.261.00
Intereses a vencer	" 1:044.448.00
Utilidades en suspenso .	" 1:255.334.00
Cuenta nueva	" 167.996.00
Capital integrado	" 5:000.000.00
Reserva	" 792.708.00
	$ 8:865.747.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Utilidad bruta por ventas..	$ 72.786.00
	$ 72.786.00

Pérdidas. —

Banco de Prev. Social	$ 186.105.00
Honorarios	" 395.000.00
Impuestos	" 171.520.00
Gastos administrativos ...	" 18.104.00
Gastos generales	" 6.702.00
Amortizaciones	" 23.000.00
	$ 800.431.00

Resumen

Pérdidas	$ 800.431.00
Ganancias	" 72.786.00
	$ 727.645.00

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 372 del libro Copiador, certificado el 18 de setiembre de 1970.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 13817.

EDIFICIO SAN JOSE - EJIDO S. A.

(Inscripción Nº 49.011)

Nicaragua 1243

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Banco Comercial	876.431.00
Varios deudores	1:780.761.00
Inmueble	1:032.637.00
Partidas a liquidar (Pérd.)	217.363.00
	3:907.192.00
Quebranto del ejercicio ...	15.000.00
	3:922.192.00

Pasivo. —

Fondo de reserva especial .	600.000.00
Fondo para reparaciones .	2:057.192.00
Amortización inmueble ..	165.000.00
Capital integrado	800.000.00
Fondo de reserva	300.000.00
	3:922.192.00

Balance de resultados por el ejercicio 1972

Amortización del inmueble ..	15.000.00
	15.000.00
Quebranto del ejercicio	15.000.00
	15.000.00

El quebranto del ejercicio, conjuntamente con el saldo de las cuentas de partidas a liquidar se traslada a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 24 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folio 37 del libro Copiador, certificado el 14 de mayo de 1970 y anotado con el número 1627 al folio 105 del libro Nº 21.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 13842.

JOSE MARIA DURAN S. A.

(Inscripción Nº 19.418)

Nicaragua 1243

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 5:171.153.00
Unidades, repuestos y lubricantes	" 50:904.387.00
Anticipos por compras	" 27:337.341.00
Documentos a cobrar y deudores varios	" 65:448.631.00
Deudores en gestión y mora	" 4:182.504.00
Depósitos en garantías (seguro cambio)	" 97:713.079.00
Inmueble	" 37:435.874.00
Muebles, útiles y maquinaria	" 6:066.770.00
Gastos e impuestos anticipados	" 5:245.544.00
	$ 299:505.283.00
Garantías depositadas por terceros	" 600.000.00
	$ 300:105.283.00

Pasivo. —

Acreedores exterior	$ 100:217.043.00
Acreedores varios	" 10:226.708.00
Documentos a pagar	" 17:184.239.00
Señas	" 2:097.920.00
Gastos impagos	" 10:036.722.00
Cuentas préstamo	" 7:202.275.00
Intereses a vencer	" 436.260.00
	$ 147:401.167.00

Patrimonio. —

Capital integrado	$ 10:000.000.00
Reservas	" 90:765.297.00
	$ 248:166.464.00
Utilidad	" 51:338.819.00
	$ 299:505.283.00
Depositantes de garantías por n/Cta.	" 600.000.00
	$ 300:105.283.00

Balance de resultados del ejercicio 1972

Unidades, repuestos y lubricantes	$ 85:026.938.00
Intereses, comisiones y varios	" 4:843.300.00
	$ 89:870.238.00
Gravámenes fiscales	$ 14:793.479.00
Gastos generales	" 6:747.196.00
Gastos de Adm. y Direc.	" 8:430.680.00
Gastos de taller	" 4:310.264.00
Depreciac. y Amort.	" 748.333.00
Diferencias de cambio	" 3:501.467.00
Utilidad del ejercicio	" 51:338.819.00
	$ 89:870.238.00

Distribución del beneficio

Reserva para Imptos.	$ 6:800.000.00
Reserva especial	" 18:000.000.00
Directorio	" 3:117.717.00
Reserva estabilización dividendos	" 7:824.173.00
Dividendo	" 13:333.333.00
Reserva mantenimiento capital circulante	" 2:263.596.00
	$ 51:338.819.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 770 y 771 del libro Copiador, certificado el 4 de agosto de 1965 y anotado con el Nº 4001 al folio 41 del libro 17.

$ 57.600.00. — 1|pub. — 13843.

GALILEO URUGUAYA S. A.

(Inscripción Nº 132.625)

Uruguayana 3532

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	3:746.839.00
Bancos	4:231.677.45
Valores al cobro	2:461.338.00
Reintegros a cobrar	1:985.056.00
Deudores locales	31:075.922.00
Letras a cobrar exterior	31:505.970.00
Cartas créditos a cobrar	7:835.517.06
Depósitos en garantía	108.000.00
Anticipos al personal	217.954.00
Deudores varios	3:428.149.79
Gastos a rendir	100.976.00
Señas entregadas	7:875.270.28
Antic. impuestos del Ej.	1:038.216.00
Antic. Imp. a las ventas	4:383.723.31
Antic. Caja Jubilaciones	278.902.00
Créditos varios	708.050.00
Mat. y materias primas	24:720.901.00
Productos en proceso	15:909.910.50
Productos terminados	6:617.847.00
Importaciones en curso	8:997.887.22
Envases en comodato	508.447.27
Valores mobiliarios	1:093.638.90
Terrenos	1:011.561.00
Edificios	34:020.875.94
Instalaciones	6:083.046.53
Máquinas y accesorios	23:802.535.59
Matrices y utilajes	31:775.996.86
Herram. patrimoniales	3:776.689.36
Muebles y útiles	12:499.520.58
Rodados	2:902.459.64
Menos: amortización acumulada	–19:988.439.15
Obras en curso	418.668.94
Gastos de constitución	2.88
Gastos pagados por adelantado	2:824.256.75
Gastos instalación planta Ind.	30.079.48
Gastos nuevos productos	21.874.77
Trabajos reestructuración Fca.	375.501.87
Marcas de fábrica y de comercio	49.734.20
	258:434.558.02

Pasivo. —

Proveedores locales	8:902.412.78
Proved. Fact. a recibir	1:035.090.00
Proveed. del exterior	6:130.238.63
Oblig. a pagar locales corto plazo	1:605.394.00
Oblig. a pagar exterior corto plazo	24:616.675.00
Oblig. a pagar exterior largo plazo	7:671.740.00
Oblig. a pagar bancarias corto plazo	47:931.208.00
Caja de Jubilaciones	1:199.599.00
Fondo Nal. de la Vivienda	96.175.40
Caja de Compensación	665.147.00
Seguro de enfermedad	382.618.00
Timbres s/remuneraciones	96.243.00
Caja de Jubilaciones facilidades	863.056.00
Acreedores varios	1:625.107.00
Anticipos recibidos	136.907.50
Provisión p/cargas Soc.	3:700.069.03
Provisión p/intereses	1:366.297.00
Provisiones varias	2:959.574.00
Provisión p/impuestos	3:700.000.00
Previsión p/Indemniz. despido	2:045.093.00
Capital integrado	11:287.000.00
Fondo p/Integrac. de acciones	37:262.439.43
Fondo reserva capital circulante	2:010.603.00
Fondo reserva especial	15:146.162.61
Fondo reserva p/Reinv.	32:476.976.00
Fondo revaluación de activo	35:295.579.26
Utilidad neta del Ejerc.	8:227.153.38
	258:434.558.02

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1º de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Ventas	163:888.769.00
Otros ingresos	2:552.626.80
	166:441.395.80
Costo de ventas	112:559.976.37
Gastos generales	5:179.113.32
Gastos de ventas	22:826.301.10
Gastos de depósitos	886.188.28
Gastos de financiación	5:848.101.23
Cargas fiscales	7:198.575.03
Ajustes Ejerc. anteriores	3:315.987.09
Previsión Imp. Renta	400.000.00
Utilidad del ejercicio 1970	8:227.153.38
	166:441.395.80
Utilidad del ejercicio 1970	8:227.153.38
	8:227.153.38

Destino de utilidades

De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 1971 transcrita en folios 22 y 23 del libro Copiador de Actas de Asambleas, rubricado el 5 de agosto de 1965 bajo el Nº 3969 al folio 65 del libro Nº 16 del Registro Público y General de Comercio las utilidades de $ 8:227.153.38 del balance al 31 de diciembre de 1970 no se distribuyeron destinándose a un fondo de reserva especial.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folio Nº 106 al folio Nº 154 del libro Inventario anotado con el Nº 3766 en el Registro Público y General de Comercio, en Montevideo a los 16 días del mes de junio de 1964.

$ 48.000.00. — 1|pub. — 13867.

SIDNEY S. A.

(Inscripción Nº 48.318)

Cooper 2099

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	$	10:224.580.00
Mercaderías	"	2:570.056.00
Maquinaria	"	1:895.048.00
Herramientas	"	96.345.00
Muebles y útiles	"	30.934.00
Instalaciones	"	18.186.00
Vehículos	"	202.920.00
Imp. al valor agregado	"	28.970.00
	$	15:067.039.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	2:668.428.00
Capital integrado	"	100.000.00
Revaluación activo fijo s/Decreto 662/68	"	2:192.261.00
Revaluación activo fijo s/Decreto 168/71	"	805.130.00
Revaluación activo fijo s/Decreto 734/72	"	1:152.915.00
Reserva por mantenimiento capital circulante	"	301.910.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	3:210.918.00
Pérdidas y ganancias	"	4:635.477.00
	$	15:067.039.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Ganancias. —

Ventas	$	171:106.716.00
	$	171:106.716.00

Pérdidas. —

Mercaderías	$	157:282.833.00
Explotación	"	2:207.936.00
Sueldos y jornales	"	3:380.710.00
Leyes sociales	"	1:120.629.00
Gravámenes fiscales	"	967.405.00
Gastos generales	"	677.580.00
Amortizaciones	"	834.146.00
Utilidad del ejercicio	"	4:635.477.00
	$	171:106.716.00

Las utilidades se transfieren al rubro: resultados de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 9 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 22 del libro certificado Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1964 y anotado con el Nº 4.496 al folio 223 del libro Nº 15.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 13845.

GALILEO URUGUAYA S. A.

(Inscripción Nº 132.625)

Uruguayana 3532

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	162.146.00
Bancos	177.410.00
Deudores comunes	75:874.325.00
Depósitos en Gtía varios	93.750.00
Anticipos al personal	1:307.711.00
Deudores y acreedores varios	13:156.593.00
Gastos a rendir	400.000.00
Señas entregadas	2:210.276.00
Letras a cobrar	86:029.671.00
Reintegros a cobrar	15:961.949.00
Anticipos ajuste Caja Jubilaciones	395.782.00
Anticipo Imp. del Ejerc.	49.494.00
Recargo 5 % Denunc. a cargo UTE	111.500.00
Materiales y materias primas	29:877.395.00
Productos en proceso	29:121.882.00
Productos terminados	519.419.00
Importaciones en curso	11:227.482.00
Envases en comodato	476.945.00
Valores mobiliarios	169.000.00
Valores inmobiliarios	1:142.450.00
Saldo pre anticipos a recibir	3:672.600.00
Invers. en el exterior	1:390.166.00
Terrenos	1:011.561.00
Edificios	34:221.556.00
Instalaciones	6:757.486.00
Máquinas y accesorios	32:821.111.00
Matrices y utilajes	37:824.241.00
Herram. patrimoniales	3:847.457.00
Muebles y útiles	13:436.607.00
Rodados	2:902.459.00
Menos: amortización acumulada	-29:699.300.00
Obras en curso	519.889.00
Gastos pagados por adelantado	2:214.379.00
Gastos nuevos productos	10.207.00
Marcas de fábrica y comercio	37.802.00
	379:433.401.00

Pasivo. —

Proveedores locales	9:423.268.00
Proveedores facturas a recibir	124.079.00
Proveedores del exterior	8:441.642.00
Oblig. a pagar corto plazo	2:174.516.00
Oblig. a pagar corto plazo Ext.	68:429.014.00
Oblig. a pagar largo plazo Ext.	8:777.840.00
Señas recibidas	136.907.00
Oblig. a pagar bancarias c/pl.	82:592.963.00
Caja de Jubilaciones	6:952.513.00
Fondo Nal. de Viviendas	270.810.00
Caja Comp. Nº 31	1:804.825.00
Impuesto a las ventas	5:820.220.00
Seguro de enfermedad	1:365.330.00
Timbres s/remuneraciones	256.073.00
Moratoria - Caja Jubilaciones	609.216.00
Acreedores varios	3:744.419.00
Provisiones p/cargas Soc.	8:064.915.00
Provisiones p/intereses	5:073.817.00
Provisiones varias	9:299.735.00
Provisiones p/impuestos	3:932.019.00
Provisión indemnización despido	4:177.108.00
Capital integrado	11:287.000.00
Reserva especial	21:063.570.00
Fondos p/Integrac. acciones	37:262.439.00
Fondo reserva Manten., Cap. Circ.	2:010.603.00
Fondo reserva p/Reinv.	34:786.721.00
Fondo reserva Revaluac. activo	35:295.579.00
Utilidad neta del Ejerc.	6:256.260.00
	379:433.401.00

Cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1971

Ventas	246:156.474.00
Reintegros	16:215.603.00
	262:372.077.00
Menos:	
Costo de ventas	187:681.371.00
	74:690.706.00
Menos:	
Gastos de administración	5:737.265.00
Gastos de ventas	31:111.148.00
Gastos financieros	16:324.644.00
Cargas fiscales	11:518.985.00
Resultado p. inactividad conflicto laboral	2:261.873.00
Gastos de expedición y depósito	1:117.306.00
	6:619.485.00
Más:	
Intereses cobrados	243.599.00
Descuentos y Bonificac. recibidas	162.020.00
Gastos recuperados	1:769.358.00
Ingresos varios	26.640.00
	8:821.102.00
Menos:	
Cargos Ejerc. anteriores	2:251.972.00
	6:569.130.00
Provisión Imptos. Rentas	312.870.00
Resultado neto del Ejerc.	6:256.260.00

Destino de utilidades

De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 1972 transcrita en folios 24 y 25 del libro Copiador de Actas de Asamblea, rubricado el 5 de agosto de 1965 bajo el Nº 3969 al folio 65 del libro Nº 16 del Registro Público y General de Comercio las utilidades del balance al 31 de diciembre de 1971 no se distribuyeron, destinándose $ 4:342.563 al fondo de reserva para reinversiones y $ 1:913.697 a un fondo de reserva especial.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folio Nº 155 al folio Nº 176 del libro Inventario, anotado con el Nº 3766 en el Registro Público y General de Comercio, y de folio Nº 2 al folio Nº 13 del libro Inventario anotado con el Nº 1811 en ese mismo Registro, en Montevideo a los 17 días del mes de mayo de 1972.

$ 52.000.00. — 1|pub. — 13868.

SACRO S. A.

(Inscripción Nº 46.406)

Avda. Agraciada 1527

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja	$	3.839.02
Caja de Jubilaciones	"	34.596.97
Inm. Prom. en compra	"	12:000.000.00
Inmuebles	"	135.284.29
Vehículos	"	69.000.00
Suscritores de acciones	"	900.000.00
Pérdidas y ganancias	"	967.267.05
	$	14:109.987.33

Pasivo. —

Caja de Asignaciones	$	12.756.24
Acreedores por compra inmuebles	"	11:700.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Cap. Int. a autorizar	"	821.000.00
Fondo de reserva	"	559.229.28
Utilidad del Ej. 1967/68	"	17.001.81
Cap. Suscrito a Aut.	"	900.000.00
	$	14:109.987.33

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Debe. —

Resultado venta de vehículos	$	576.000.00
	$	576.000.00

Haber. —

Pérdidas y ganancias	$	576.000.00
	$	576.000.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1961 y anotado con el Nº 5937 a Fs. 493 del libro 11.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 13861.

FINANCIERA MAGIAR S. A.

(Inscripción Nº 41.007)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo. —

Caja, moneda argentina y dólares	$	8:207.451.00
Colocaciones por cuenta de terceros	"	20.827.00
Valores extranjeros de terceros	"	840.00
Valores en garantía	"	450.00
Deudores de valores	"	390.00
	$	8:229.958.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	200.000.00
Cuenta nueva	"	7:322.567.00
Utilidad del ejercicio	"	684.884.00
Depósitos de terceros	"	20.827.00
Depósitos de valores	"	840.00
Garantía otorgadas	"	450.00
Préstamos en valores otorgados	"	390.00
	$	8:229.958.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1973

Debe. —

Gastos generales	$	2:200.430.00
Impuestos	"	22.311.00
Utilidad del ejercicio	"	684.884.00
	$	2:907.625.00

Haber. —

Comisiones	$	2:907.625.00
	$	2:907.625.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 39 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3568 a Fs. 131 del libro 8.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 13862.

ZEFARLIN S. A.

Roosevelt 614
Mercedes

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	300.426.52
Acciones a emitir	"	200.000.00
Caja	"	11.360.13
Accionistas	"	20.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	81.974.00
	$	613.760.65

Pasivo. —

Capital autorizado	$	200.000.00
Capital integrado	"	280.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
Reserva estatutaria	"	45.440.92
Reserva especial	"	68.211.63
Reserva p/impuestos	"	108.10
	$	613.760.65

Pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	$	538.274.00
Gastos de reparación	"	150.000.00
	$	688.274.00

Ganancias. —

Alquileres	$	606.300.00
Pérdidas del ejercicio	"	81.974.00
	$	688.274.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asambleas a Fs. 47, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, Ciudad de Mercedes, el 9 de diciembre de 1960.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 13844.

NAVIGEN COMPANY SUCURSAL URUGUAYA

(Inscripción Nº 175.220)

Cerrito 461 Piso 3

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Bancos	1:592.509.00
Caja	10.000.00
Cuentas a cobrar	1:046.150.00
Casa matriz	76:814.557.00
Títulos en garantía	52.343.00
Vehículos	377.243.00
Estación de trasbordo	9:862.576.00
Depósito	99.390.00
Embarcaciones	144.420.00
Pala mecánica	62.361.00
Instalaciones de agua	183.276.00
Cargos diferidos	713.513.00
	90:958.338.00

Pasivo. —

Cuentas e impuestos a pagar	10:698.823.00
Res. para depreciación .	7:475.267.00
Capital	50.000.00
Ganancias acumuladas .	72:734.248.00
	90:958.338.00

Estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972

Débitos. —

Gastos de operación — Estación de trasbordo.	56:803.552.00
Otros gastos de operación — Sobramil	2:553.980.00
Ganancias del ejercicio .	72:734.248.00
	132:091.780.00

Créditos. —

Ingresos por operación Estación de trasbordo.	80:430.105.00
Otros ingresos por operación — Sobramil	2:723.650.00
Otros ingresos por operación — Varios	116.735.00
Ganancia de cambio ..	48:818.860.00
Intereses y descuentos .	2.430.00
	132:091.780.00

Las utilidades del ejercicio pasan a casa matriz.

No se efectúa asamblea de accionistas por ser sucursal de compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 28 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 9 de abril de 1956 y anotado con el Nº 1297 del libro respectivo.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 13904.

VALPER S. A.

(Inscripción Nº 241.405)

Paysandú 1202

Balance general del 3er. ejercicio al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	133.443.00
Cuentas corrientes	"	9:419.978.00
Inmuebles	"	3:191.607.00
Instalaciones	"	943.151.00
Cuota impuesto Ventas y Servicios	"	53.163.00
Mercaderías generales	"	7:846.085.00
Gastos de constitución.	"	421.459.00
Imp. devengados a pagar	"	1:001.324.00
	$	23:010.210.00

Pasivo. —

Capital realizado	$	10:000.000.00
Fondo reserva amortizaciones	"	877.253.00
Saldo utilidades Ant. .	"	144.846.00
Cuentas corrientes ..	"	6:231.764.00
Obligaciones a pagar .	"	1:294.402.00
Gastos a pagar	"	1:605.303.00
Dirección Gral. Impos.	"	1:001.324.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:855.318.00
	$	23:010.210.00

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias. —

Ventas	$	34:837.619.00
Ganancias varias	"	142.224.00
	$	34:979.843.00

Pérdidas. —

Mercaderías Gles. ...	$	25:211.075.00
Gastos e impuestos ..	"	2:768.579.00
Sueldos y leyes sociales	"	4:768.187.00
Intereses	"	87.649.00
Amortizaciones	"	289.035.00
Ganancia líquida	"	1:855.318.00
	$	34:979.843.00

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$	1:000.000.00
Leyes sociales	"	328.000.00
Reserva especial	"	672.164.00
	$	2:000.164.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 8 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio a folios 8.

$ 23.200.00. — 1|pub. — 13929.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. ALCRESA

(Inscripción Nº 43.054)

Cerrito 440 P. 3º

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	10:264.752.00
Varios deudores	"	16:601.688.00
Acciones y valores ...	"	34:149.743.00
Muebles y útiles	"	886.552.00
Instalaciones	"	1:737.006.00
Equipos mecánicos ...	"	968.848.00
Inmuebles	"	162:861.258.00
Imp. Entradas Brutas.	"	7.873.00
Pagos diferidos	"	16:159.724.00
	$	243:637.444.00
Mercad. en depósito .	"	294:438.052.00
	$	538:075.496.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	15:000.000.00
Cap. Int. a autorizar .	"	5:000.000.00
Fondo de reserva	"	8:000.000.00
Fondo de reserva Ley Nº 13.420	"	178:655.956.00
Varios acreedores	"	1:902.241.00
Acreedores por leyes sociales y fiscales	"	2:398.874.00
Obligaciones emitidas .	"	160.000.00
Beneficios diferidos ..	"	505.203.00
Fondo previsión posibles quebrantos	"	5:000.000.00
Fondo previsión indemnizaciones varias ..	"	882.488.00
Fondo de reserva para pago de impuestos .	"	8:027.540.00
Fondo de reserva renovación equipos mecánicos	"	2:500.000.00
Fondo de reserva para reparación de Inm. .	"	13:000.000.00
Saldo de utilidades ..	"	2:605.142.00
	$	243:637.444.00
Depositantes de Merc.	"	294:438.052.00
	$	538:075.496.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe. —

Inmuebles - Amortiz.	$	2:325.807.00
Instalaciones - Amort.	"	886.284.00
Equipos mecánicos - amortización	"	839.832.00
Muebles y útiles - amortización	"	929.212.00
Gastos generales	"	24:396.995.00
Impuestos	"	12:435.027.00
Deudores en gestión .	"	1:350.112.00
Retribución servicios personales	"	25:126.526.00
	$	68:289.795.00
Utilidad del ejercicio .	"	2:192.144.00
	$	70:481.939.00

Haber. —

Almacenajes	$	55:594.482.00
Alquileres	"	792.324.00
Utilidades varias	"	14:095.133.00
	$	70:481.939.00

Distribución de utilidades

No se realiza.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 20 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 404 y 405 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1970, anotado con el Nº 987 al Fo. 88 del libro Nº 21.

$ 36.800.00. — 1|pub. — 13930.